

Revista

Lotería

Nos. 326-327, Mayo-Junio 1983



Revista **Lotería**

Nos. 326-327, Mayo - Junio 1983

INDICE

EDITORIAL

Un Homenaje a

Ernesto Castillero Reyes 3

MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

*José Domingo de Obaldía,
último Gobernador nombrado
por Colombia en el Istmo de
Panamá y Segundo Presidente
Constitucional de la República
de Panamá.*

Por Ernesto Castillero Reyes 6

*Geopolítica de la función
Istmica y los estudios del
Canal a nivel del mar.*

Por Omar Jaén Suárez 20

*Las Pesquerías de perlas y
conchas madreperla en
Panamá.*

Por Marcela Camargo R. 32

Antigüedades

Por Roberto de la Guardia. 77

*Surgimiento del Estado
Nación en el contexto
americano.*

*Por Fernando E. Ríos
Consuegra 105*

POESÍAS Y LETRAS

POE/mas

Por Erik Wolfschoon 129

El Fuego que nunca se apaga.
Por Raúl Leis 159

Maestros y Policías.
Por Mario Augusto
Rodríguez V. 184

DOCUMENTACION NACIONAL

Presentación de las
“Noticias Relativas al
Istmo de Panamá”.
Por Argelia Tello Burgos. 193

Noticias Relativas al Istmo
de Panamá-1812.
Por Juan Domingo
de Iturralde. 195

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La Isla de Robinson de
Uslar Pietri.
Por Dídimo Ríos. 235

Números premiados en los
sorteos de la Lotería
Nacional de Beneficencia 243

Un Homenaje a Ernesto Castellero Reyes

La Revista *Lotería* quiere en este número rendir homenaje a Ernesto J. Castellero Reyes, quien en vida fuera su asiduo colaborador. Por ello le publicamos su trabajo inédito que fue el último que salió de su pluma. Sintió desde su primera juventud la vocación del magisterio, vivió para estudiar y enseñar a las nuevas generaciones. Tal vez por ello, de manera complementaria al ejercicio de su apostolado, se sintió tan atraído por la Historia Nacional, a la que dedicó el constante quehacer de su vida intelectual.

Difícil tarea se nos hace intentar un inventario de su obra múltiple, en la que abundan los ensayos biográficos, las monografías sobre diversos aspectos de la ruta transoceánica, la historia política de Panamá, así como variados aspectos de la gesta bolivariana, pues a través de su obra puede observarse sin esfuerzo, que fue un gran admirador de Bolívar.

Asociado a Don Enrique Juan Arce, y basado fundamentalmente en la tarea que originalmente habían desarrollado éste y Juan B. Sosa, hizo el intento de editar la primera Historia General de Panamá, la cual vio varias ediciones, la primera de ellas en el año 1948, y la última en 1982, en fecha posterior a su muerte.

Pero hay gran parte de la obra de Don Ernesto Castellero que se encuentra en revistas y periódicos nacionales. Muchas de sus publi-

caciones fueron hechas en asocio del Bachiller Juan Antonio Susto Lara, con el cual le unió una amistad fraterna sin mezquindades, circunstancia que les permitió realizar en equipo muchas de sus más interesantes investigaciones.

La Revista *Epocas*, y sobre todo la Revista *Lotería*, fueron en forma permanente el vehículo a través del cual Don Ernesto publicó muchos de sus trabajos, los cuales han sido fuente de consulta para no pocos estudiantes de varias generaciones, quienes además de ello, le consultaban de manera personal. Era Don Ernesto un hombre de natural sencillez, y su vivienda se veía siempre inundada de estudiantes que le reclamaban para sus deberes escolares. El, complacido, hacía siempre el tiempo para atenderles, proporcionándoles no sólo las fuentes, sino el material de lectura, pero insistiendo siempre: "Lea, aprenda, investigue, no se conforme con copiar".

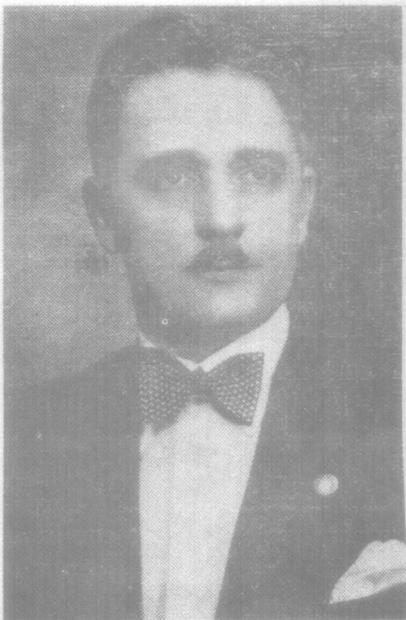
Miembro fundador de la Academia Panameña de la Historia, le correspondió ser el Presidente de dicha entidad en el lapso comprendido de 1958 a 1961. Dentro y fuera del país se empeñó en darle a nuestra Academia un nombre de prestigio, cuya representación llevó en innumerables oportunidades a congresos internacionales.

Pero si Don Ernesto alcanzó un nombre de respeto en el ámbito nacional, no fueron pocos los centros de investigación histórica del continente hispanoamericano y de España, que le distinguieron con el título de miembro de dichas corporaciones, las cuales le impulsaron, además, como reconocimiento a su labor, una serie de condecoraciones.

Dentro de sus muchos afanes por la cultura, debemos recordar, además, que fue Don Ernesto quien desde los inicios de la década del 1940, tomó para sí la tarea de encabezar un movimiento nacional tendiente a la reapertura de la Biblioteca Nacional de Panamá, entidad que había llegado a un estado de deterioro tal, que hubo de ser clausurada.

Gracias a su entusiasmo, el Gobierno Nacional, que presidía Ricardo Adolfo de la Guardia, decidió encomendar a Ernesto Castellero Reyes la responsabilidad de su reorganización, designándole desde entonces como su primer Director.

No podemos desconocer hoy la labor intensa que desplegó Ernesto Castellero Reyes en la reorganización de la Biblioteca para darle un nombre en todo el territorio nacional. En la fecha de hoy, cuando después de un largo período de deterioro, el Gobierno Nacional vuelve a interesarse por la reorganización de tan importante empresa pública, justo es que recordemos que una disposición legal estableció que la Biblioteca Pública panameña debía llevar el nombre de Ernesto de Jesús Castellero Reyes.



D. Ernesto J. Castellero R., Profesor de Historia del Comercio en el Instituto Nacional.



55 Años



70 Años



90 Años

ERNESTO CASTILLERO REYES

*José Domingo de Obaldía, último
Gobernador nombrado por Colombia
en el Istmo de Panamá y Segundo
Presidente Constitucional de la
República de Panamá*

No venimos a ofrecer sobre este distinguido panameño una biografía, cual corresponde a su multiforme personalidad. Dejamos esa labor a otros que, con más estudios acerca del malogrado mandatario, enfoquen al segundo Presidente constitucional —primero por elección popular— que tuvo nuestra República de Panamá bajo sus variados aspectos: de ciudadano, de hombre público, de ejemplar padre de familia, de sagaz político, etc. Su vida se presta para un trabajo más a fondo y extenso del que hoy vamos a trazar a la ligera aquí.

Al escribir estas páginas en recuerdo del ilustre fenecido, ahora que se cumplen cien años de su nacimiento, lo hacemos, pues, sin pretensiones de aparecer como su biógrafo. Prácticamente venimos a evocar el recuerdo personal que conservamos de él y de algunos acontecimientos coetáneos con nosotros, —en los cuales el Sr. de Obaldía fue figura central— dejando que la pluma trace las impresiones recogidas conforme van surgiendo en nuestra mente los recuerdos lejanos y vividos.

Conocimos a don José Domingo de Obaldía en 1903 el día en que tomaba posesión de la Gobernación del antiguo Departamento de Panamá. Eramos nosotros casi un niño, recién llegado a la capital del Istmo —de la cual no nos desvinculamos ya más— para iniciar

nuestros estudios secundarios. Aún estaba sin orear, cuando aquí vinimos, la sangre de Victoriano Lorenzo, fusilado en la Plaza de Chiriquí, y nuestros ojos vieron las rojizas manchas del temido guerrillero indígena, ajusticiado el 15 de mayo de 1903. Quiere decir esto que la larga lucha civil había pasado ya, y la República de Colombia había entrado en el período de paz que le aseguró el Tratado del Wisconsin.

En julio, un atentado contra la libertad de pensamiento y de palabra, —por cuyo derecho se tiñeron los campos colombianos en guerra fratricida de más de mil días,— arrancó protestas de indignación de los panameños contra el odiado regimen militarista con que los gobiernos de Bogotá tenían aherrojado al pueblo del Istmo.

En el Congreso Nacional la voz de los Representantes del Departamento de Panamá se alzó para acusar al Ministro de Guerra, General Alfredo Vásquez Cobo, por el abuso de fuerza de su hermano, el Comandante de la Plaza panameña, al ordenar romper una imprenta donde se editaba el periódico liberal "El Lápiz", y perseguir al propio Gobernador Dr. Facundo Mutis Durán, quien para salvarse y preservar su autoridad de un ultraje cuartelario, se había refugiado en el Consulado norteamericano. En el debate de la Cámara de Representantes sobre la "hazaña" de que el Comandante José Vásquez Cobo había sido protagonista en esta ciudad, se hicieron graves acusaciones al Gobierno de Bogotá por la forma cómo gobernaba el Istmo. Allí, en el augusto recinto, se atrevió a decir el Representante panameño Dr. Luis De Roux (sesión del 8 de agosto de 1903): "En Panamá, Honorables Representantes, los Obispos, Gobernadores, Magistrados, Secretarios, Jefes Militares y Subalternos han sido y son extraños al Departamento. Parece que a semejanza de una infección, el Gobierno se ha propuesto excluir a los hijos del Istmo de toda intervención en los asuntos públicos con una tenacidad que asombra. Cuando no se sabe qué hacer con cualquier personaje de por aquí, se le manda a Panamá para que allí se sacie o ultraje impunemente a los hijos del lugar, y muchos de ellos, confiados en que tienen en Bogotá personas influyentes, se creen con derecho a hacer lo que se les antoja. En cuanto a complicaciones internacionales en el Istmo de Panamá, lo único que puedo decir es que, si esto sucede, se deberá exclusivamente a la conducta observada por el Gobierno Nacional. Si el Gobierno de Bogotá no toma las medidas necesarias para conjurar el desastre, él solo y sólo él tendría que cargar con la responsabilidad".

Tan dura amonestación fue ratificada en días posteriores (20 de agosto) por el Representante Dr. Oscar Terán, quien, en rasgo de sincera y acre censura expresó: "Menguada condición es la del Departamento de Panamá; desterrado del juego político del país, sin influen-

cia ninguna en la dirección de sus destinos, desatendida la opinión de su pueblo aun en los negocios locales, administrado y gobernado sistemáticamente por extraños...”

La prensa bogotana dio amplia información de lo que se dijo en el Congreso, donde fue llamado a responder cargos el Ministro de Guerra. No nos parece desacertado decir que esas manifestaciones de reproche influyeron en el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, Dr. José Manuel Marroquín, para reemplazar al Gobernador Mutis Durán, bolivarencense, por uno panameño. El escogido fue Don José Domingo de Obaldía, presente en Bogotá con el cargo de Senador. El nombramiento se hizo el 1º de septiembre siguiente.

Las sesiones de ese Congreso, recién pasada la guerra civil, se caracterizaron por su violencia debido a que todavía estaban caldeados los espíritus por las pasiones políticas. Bien es verdad, que la lucha parlamentaria se desarrolló entre las dos facciones del conservatismo en el poder, los “históricos” y los “nacionalistas”. Un grupo respetable de los últimos adversaba al Gobierno y le oponía la mayor resistencia a sus medidas, objetando sus proyectos y censurando sus actos. En este ambiente de marcada hostilidad, el Gobierno sometió el 2 de Julio, a la aprobación del Senado, el Tratado Herrán-Hay para la apertura, por los Estados Unidos, del Canal de Panamá.

Durante mes y medio casi —del 2 de Julio al 12 de Agosto— estuvo el Senado debatiendo en acalorados discursos acerca de si el Vicepresidente hizo bien o hizo mal en presentarle el Tratado sin la firma del Ejecutivo. De “hijo expósito” calificó el Convenio el máximo polemista de aquella asamblea, el Dr. Miguel Antonio Caro, para estigmatizarlo con el ludibrio. Ni un solo momento fue consagrado a discutir el texto del Tratado ni a analizar las detalladas consideraciones que sobre el mismo, presentaron por escrito, las Comisiones a cuyo estudio pasó el documento, y la corporación determinó, sin más ni más, darle golpe de muerte, negándolo.

El Senador Obaldía formó parte del grupo de comisionados que, en mayoría, opinó por la aprobación del Tratado con ciertas reformas; pero desgraciadamente, sugestionados los Senadores por el verbo encendido y apasionante del Dr. Caro, negósele la aprobación —como hemos dicho— por unanimidad, el 12 de agosto de 1903. Descontento con el inexplicable e injustificado proceder de sus colegas, el señor Obaldía se ausentó de la sesión antes de la votación y no volvió a la Alta Cámara. Para explicar su proceder, cuatro días más tarde, el 16 de agosto, publicó en la prensa de Bogotá, bajo el título de “El Tiempo dirá lo demás”:

“Algunos cronistas de esta capital han publicado hechos inexactos, que me permito rectificar, para que la verdad ocupe su puesto y en el exterior se sepa cómo se procedió en el importante y trascendental asunto del Canal de Panamá.

“El Nuevo Tiempo, en su número 376 del 14 de los corrientes, dice, refiriéndose a la votación acerca del Tratado Herrán-Hay: “Votaron negativamente los veinticinco Senadores presentes: sólo dos no habían concurrido a la sesión”.

“Como el Senado se compone de veintisiete hombres, tenemos que veinticinco que votaron, dos que no concurrieron y uno que falta, son veintiocho —sobra, pues, uno! Lo cierto es que votaron veinticuatro, que se llaman: doctores Fernando de Angulo, Marcelino Arango, Luis F. Campo Miguel A. Caro, Juan B. Pérez y Soto, Eduardo B. Gerlein, Antonio M. Gómez Restrepo, José María González Valencia, Luis V. González, Manuel Jiménez López, Próspero Máraque, Lorenzo Marroquín, Luis A. Mesa, Enrique de Narváez, Pedro Nel Ospina, Luis J. Pacheco, Guillermo Quintero Calderón, J. María Rivas Groot, Manuel M. Rodríguez, Indalecio Saavedra, Federico Tobar, Joaquín Uribe B., Joaquín F. Vélez y Rodolfo Zárate; que no concurrió el Senador por Panamá, Uricoechea, y que el infrascrito se retiró del Senado a las 5 y 20 p.m., porque creyó, como otras personas que por lo avanzado de la hora, por la magnitud del asunto y por el deseo de varios Senadores, se prolongaría el debate hasta el día siguiente. Esto no significa que hubiera logrado cosa alguna con la demora en favor “del muerto”, a quien se debía “embalsamar”, según la apasionada expresión de un Senador. (1)

“Asistí enfermo y llegué al Senado mucho antes de que se llamara la lista, con el único propósito, bien conocido, de hacer constar mi voto negativo en contra “del entierro” (a oscuras) del mencionado Tratado, tabla de salvación para Colombia, arruinada y sin crédito, y esperanza risueña de bienestar y engrandecimiento para Panamá, mi Patria.

“Bien comprendo que todo esfuerzo habrá sido inútil para llevar a cima el Tratado Herrán-Hay, aunque se hubiera demostrado su conveniencia. El jirón hollado de su soberanía en la faja del canal lastimaba la sensibilidad exquisita de patriotas que aplaudieron, no ha mucho, suceso deplorable y contribuyeron a él; y la funesta política de esta ciudad fue, en mi sentir, el principal factor para hundir inconsultamente la obra redentora, que es paz y moralizador trabajo.

“Tengo para mí que las rencillas de aldea y los odios de facción han entorpecido precariamente la solución del gran problema; y que si mañana desapareciera de la escena el actual Gobierno, muchos de los patriotas obstruccionistas serían amartelados del Tratado, inhumado con dos antorchas encendidas.

“No es mi ánimo entrar en polémicas estériles. El juicio que he formado está revalidado por hechos recientes que no dejan hesitación. Contribuyeron “al entierro” algunos Senadores que juzgaron, poco antes, que era “paso torpe” no dar primer debate favorable al Tratado; otros, que era

(1) Don Miguel Antonio Caro. Nota de LA ESTRELLA.

descortés e inusitado negarlo en primer debate, máxime tratándose de un negocio con los Estados Unidos, nación amiga y protectora.

“No ha faltado quien pretenda hacer recaer el festinado e infeliz fin de la citada convención en el estilo empleado por el señor Ministro americano en sus notas al culto Ministro de Relaciones Exteriores.

“Nada más incierto que esto: el Tratado, siendo el Encargado del Poder Ejecutivo el señor doctor J. M. Marroquín jamás habría obtenido la aprobación de ciertos Senadores, por oposición doctrinaria; y como ya lo he dicho, nunca la de los otros, por hiperestesia incurable.

“Corregidos los errores, repito que jamás me arrepentiré de haber tributado absoluto respeto a la opinión clara de la mayoría del Istmo, representada no sólo en el número abrumador sino en la calidad sin reproche.

“Los propietarios probos, los sujetos que han formado hogares honestos y levantado familias morales, los que han contribuido, con hechos, al adelanto del Istmo, en sus múltiples fases, los amigos de la paz que agachan el hombro al trabajo, esos son, con raras excepciones, partidarios ardientes del canal, y siempre estaré con ellos.

“Bogotá, Agosto 16 de 1903”.

J. D. DE OBALDIA.

Públicos fueron, pues, los sentimientos del Sr. Obaldía en favor de la aprobación del Tratado Herrán-Hay, que él consideró altamente benéfico para la prosperidad del Istmo, y su desagrado por la actitud del Senado, adversa al pacto, le llevó hasta manifestar sin ambages que este hecho podría traer como consecuencia que los panameños se separasen de Colombia, en cuyo caso él acompañaría a sus coterreños. Su franqueza en este sentido dio lugar a que en el seno del Senado como de la Cámara de Representantes, el senador Dr. Juan B. Pérez y Soto por su lado, y el diputado Dr. Terán, por el suyo, intentaron hacer aprobar resoluciones de censura contra el Vicepresidente por su nombramiento como Gobernador. Pérez y Soto afirma en una de sus publicaciones posteriores que con motivo de esas censuras el Vicepresidente escribió a Obaldía en los siguientes términos: “El Gobierno confía en que usted, con su nunca mentido patriotismo pondrá en práctica, al hacerse cargo del importante puesto, cuantos medios le indique para conservar y fortalecer los vínculos que deben ligar siempre a aquella sección con el resto de la República a fin de que por ningún motivo padezca menoscabo la unidad nacional”.(*) (“Panamá. Los Ministros”. 1912). Y Terán, a su vez, asegura que, en defensa del mismo Gobernador, el Representante Dr. Guillermo Valencia expuso en la Cámara: “El Senador Obaldía es tan caballero, que al mismo Vicepresidente le ha dicho en su cara

(*) No fue el Vicepresidente quien emitió esas expresiones, sino el Ministro Esteban Jaramillo al comunicar su nombramiento al señor Obaldía.

que le será leal en Panamá y cumplirá sus órdenes, pero que si sus amigos se deciden por el separatismo, renunciará la Gobernación y acompañará a sus amigos". (Oscar Terán: "Escritos y Discursos". 1933).

No constan en los Anales del Congreso colombiano de ese año —que nosotros consultamos—, las anteriores manifestaciones que el Dr. Terán pone en boca del poeta Valencia; pero sí sus propias palabras pronunciadas en la sesión del 11 de septiembre al sustentar su acusación contra el Gobierno. "Obaldía —manifestó Terán—, no ha hecho misterio de su persuasión separatista. En el Senado de la República, la única vez que habló, se constituyó en vocero del pretendido derecho que asiste a Panamá para independizarse... A los honorables senadores Mesa y González Valencia les impuso este dilema: "O Canal o secesión". Obaldía es leal a sus ideas, tiene franqueza en sus opiniones". (Anales, No. 63).

Tales manifestaciones, hechas públicas por la prensa, fueron las que sirvieron quizá al Ministro norteamericano en Bogotá para telegrafiar a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos en los términos siguientes: "Bogotá, septiembre 11 de 1903. Mr. Hay. Washington. Tengo el honor de informar sobre los sucesos relacionados con el nombramiento del señor Obaldía para el cargo de Gobernador del Departamento de Panamá. Las tendencias separatistas del señor Obaldía son bien conocidas y se sabe que ha dicho que si el Tratado del Canal no es aprobado, el Departamento de Panamá proclamará su independencia y procederá bien en hacerlo así. Que ésas son sus opiniones, no hay duda, como ya dije en mi cablegrama al Departamento de Estado de fecha 31 de agosto. El nombramiento de Obaldía no tiene sino una explicación: que se le envía al Istmo para que haga los preparativos necesarios para la elección presidencial, como se han hecho otros nombramientos análogos, como el de Insignares en Bolívar. Beaupré". ("Panamá. Los Ministros". Citado).

El 16 de septiembre llegó a Colón el nuevo Gobernador. Al desembarcar en la ciudad atlántica, su primer gesto fue saludar a su antecesor por el siguiente telegrama: "Colón, septiembre 16 de 1903. Gobernador. Panamá. Al pisar el terruño patrio, saludo al jefe del Departamento y al amigo. Obaldía".

La noticia del arribo al Istmo del esperado funcionario, fue motivo de mucha alegría para sus numerosos amigos aquí. Era notorio a todos su acendrado amor a este "terruño patrio" que tan significativamente recalcó en su telegrama al Dr. Mutis Durán y se esperaba de él un gobierno, por lo menos satisfactorio para Panamá. Para el día siguiente se organizó una cordial acogida que fue pública manifestación de regocijo ciudadano. Algunas personas, impacientes,

se adelantaron a saludarlo en el camino; los señores Nicanor A. de Obarrio, Manuel E. Amador, Francisco de la Espriella, Ernesto T. Lefevre, Fernando Flores y Francisco A. Guerra.

En la Estación de Panamá le esperó una multitud, y allí Don José E. Lefevre, como vocero de los manifestantes, pronunció un discurso de bienvenida. “Marroquín —dijo el orador—, ha dado alta muestra de patriotismo al escogeros para Gobernador de Panamá cuando aún están latentes las pruebas llenas de dignidad y energía con que expresásteis en pleno Congreso, que soís istmeño antes que todo, frase que teniendo en cuenta vuestros antecedentes y el ilustre apellido que lleváis, no podíais menos de sentir con toda sinceridad en vuestro pecho”... Ignoraban el señor Lefevre y los circunstantes que en esa hora ya el Vicepresidente Marroquín estaba ofreciendo la Gobernación de Panamá a varios Generales que la rechazaron, y dos días después, apenas, nombraba sigilosamente al General Juan B. Tobar por desconfianza al ilustre istmeño que todavía no había tomado posesión del cargo.

De la jugarreta que en Bogotá se le hacía víctima, nada llegó a saber, sin embargo, Obaldía, en Panamá. El decreto de nombramiento del General Tobar exigía “suma reserva hasta que llegue la oportunidad de que llegue a ejercer”. Como adición le fue dado el mando del Batallón Tiradores, de 475 plazas, con el cual debía presentarse al Istmo para remover de aquí al sospechoso batallón Colombia, y sesenta y tres mil pesos oro (\$63,000) para los primeros gastos.

Mientras Tobar, con los recursos que le respaldaban, se movilizaba hacia Panamá, Obaldía tomaba posesión de su cargo el domingo 20 del mismo septiembre ante el Presidente del Tribunal Superior, Dr. Florentino Goenaga, en el Salón Amarillo de la Gobernación (hoy Palacio Presidencial).

Está para nosotros muy presente aún aquel impresionante espectáculo que contemplamos a la vera del Parque llamado entonces de Catedral. En un brillante y soberbio coche abierto, tirado por brioso tronco de negros caballos, pasó camino de Palacio el mandatario. Su semblante era grave y solemne; usaba barba recortada (que luego eliminó), y vestía de rigurosa etiqueta: levita, sombrero de copa y bastón de carey con empuñadura de oro. Su porte era imponente y sus gestos estudiadamente ceremoniosos para corresponder a los saludos de los militares y a los aplausos de la multitud que llenara el Parque, el atrio de la Catedral, los balcones de las casas y las aceras de las calles. El Cuerpo de Bomberos, recién reorganizado por los actuales Comandantes Don Juan A. Guizado y Don Darío Vallarino, y el batallón Colombia comandado por su jefe el General Esteban

Huertas, vestidos de gala, le dispensaron los honores en un despliegue espectacular desde la Catedral al Palacio, mientras el mandatario y su comitiva desfilaban en medio de la delirante ovación del pueblo panameño. La Banda Militar tocaba el Himno colombiano. Ya pocas veces las bellas notas de Síndici llenarían el ambiente de Panamá, porque la revolución se incubaba poderosa en el cerebro de un grupo de resueltos conspiradores que preparaban el golpe de gracia para Colombia. Pocos, con toda certeza, imaginaban que quien pasaba ante ellos con tanta confianza y en medio de tantas ovaciones, sería el último representante de la autoridad colombiana en el Istmo.

La Estrella de Panamá, de fecha 22 de Septiembre de 1903, hace narración del acontecimiento en los siguientes términos:

POSESION DEL NUEVO GOBERNADOR

“A las tres de la tarde del domingo 20 de septiembre se efectuó la ceremonia oficial de la posesión del nuevo Gobernador del Departamento, señor don José Domingo de Obaldía, en presencia de los señores Magistrados del Tribunal Superior, de su Señoría Ilustrísima Monseñor Javier Junguito, delegados de las corporaciones públicas y particulares, miembros del Cuerpo Consular, autoridades civiles y de policía, Jefe del Ejército en esta plaza y muy numerosa concurrencia de nacionales y extranjeros”.

Al otro día, informó al Gobierno que había entrado en ejercicio del cargo, en los términos siguientes: “Vicepresidente Marroquín, Bogotá. Posesionéme ayer presencia numerosísima, honrosa concurrencia. Calmado espíritu separatista. Aguárdase solución favorable. Partidos, directorios, cuerpo, etc., ofrécnme cooperación: Julio Fábrega, Manuel E. Amador, Nicolás Victoria, Secretarios Gobierno, Hacienda, Instrucción Pública. Nombramientos satisfacen ampliamente. Confío secundar vuestros sanos propósitos conservar tranquilidad Istmo. Prensa modérase. Envío discursos. Salúdolo respetuosamente. Obaldía”. (“Investigación”, etc. citada).

Liberales y conservadores estaban de plácemes en el Istmo. Don Constantino Arosemena, lo hizo saber a Bogotá telegrafando al General Rafael Reyes que “nombramiento Obaldía tiene contentos panameños”. Desde el gobierno de grata recordación de Don Ricardo Arango (1893 - 98), hijo preclaro de esta ciudad, ningún istmeño había merecido la confianza de ser nombrado Gobernador de Panamá.

Y mientras el Gobierno en las semanas siguientes llevaba a la práctica el desarrollo de su administración, la revolución separatista seguía su marcha. Don José Agustín Arango era el alma de la conspiración y su animador constante. El Dr. Manuel Amador Guerrero,

reconocido como jefe, reunía en su propia casa a los conspiradores, quienes con él y el Sr. Arango constituyeron lo que se llamó la Junta Revolucionaria y fueron, a saber: Don Ricardo y Don Tomás Arias, Don Nicanor A. de Obarrio, Don Federico Boyd, Don Carlos C. Arosemena y Don Manuel Espinosa B. Estos ocho caballeros echaron sobre sí la responsabilidad del trascendental acontecimiento que había de originar una nueva República en América. A sus planes patrióticos se asociaron muchos parientes y amigos y poco a poco la emancipación fue haciéndose general en el país y encontrando adeptos en todas partes. Aunque el Gobernador habitaba en la casa del Dr. Amador, nada sospechó de sus manejos políticos.

No pretendemos incorporar en este relato los acontecimientos que tuvieron lugar en el bimestre precedente a la independencia, porque son temas de otros episodios que tenemos escritos y que oportunamente hemos de publicar como complemento de la historia de nuestra secesión. Baste decir que el día 3 de Noviembre de 1903 amaneció frente al puerto de Colón el crucero colombiano Cartagena trayendo al General Tobar con el batallón Tiradores. Que conducidos esa misma mañana los jefes militares en tren a Panamá —el batallón se quedó en Colón— fueron recibidos en la Estación por el Gobernador, el batallón Colombia en despliegue por toda la Avenida Central, y por numerosos colombianos. En la Gobernación tuvieron cordial acogida por los miembros del Gobierno y después de brindar una copa de champaña, se retiraron Tobar y los Generales que lo acompañaban para recoger impresiones, deseosos de confirmar los alarmantes augurios que de Bogotá les había transmitido el Gobierno. Así, por informes de varios amigos, se convencieron de que un peligro inminente se cernía sobre su seguridad y que la autoridad de Colombia en el Istmo estaba a punto de desaparecer, probablemente aquel mismo día, si no se apresuraban a adoptar las convenientes y oportunas medidas que el caso requería para impedirlo. Entonces decidieron refugiarse bajo el alero protector y seguro del cuartel de Chiriquí, donde ya poco antes habían estado de visita protocolaria para ser reconocidos como jefes del Batallón Colombia.

Allí, a las 6 de la tarde fueron presos por orden del General Esteban Huertas, jefe de la fuerza. El pueblo panameño, amotinado por sus líderes, los señores Domingo y Pedro Díaz, etc., en delirante explosión de patriotismo se lanzaba ya al cuartel en busca de armas para respaldar con ellas la decisión de la Junta Revolucionaria de romper en ese mismo momento los vínculos políticos del Istmo con Colombia. Según los planes de la Junta, tal hecho debía de tener lugar el 28 de noviembre en conmemoración de la gloriosa fecha de la Independencia del Istmo de España, acontecimiento que fue lleva-

do a cabo por los panameños solos, uniéndose de inmediato a Colombia, pero la presencia inesperada en el Departamento del Batallón Tiradores y del General Tobar, motivó el rápido desenlace.

Al ser informado el Gobernador Obaldía de que la revolución había estallado en la ciudad y que los Generales recién venidos estaban presos, abandonó el Palacio de Gobierno y se dirigió al cuartel del Colombia con ánimo de afrontar la situación, pero antes de llegar le salió al encuentro el joven Coronel Antonio Alberto Valdés, quien le intimó prisión. Conducido en coche al cuartel de policía, fue enviado inmediatamente por orden del conspirador Don José Agustín Arango a la residencia del Dr. Amador Guerrero y custodiado por centinelas de vista.

Dos días más tarde, esto es, el 5, se presentó a Colón un nuevo personaje, el General Pompilio Gutiérrez, con instrucciones del Gobierno de Bogotá de hacerse cargo de la jefatura civil y militar del Departamento. Encontró el General Gutiérrez al Coronel Eliseo Torres bloqueado en el puerto atlántico con el batallón Tiradores y sin saber qué hacer. En gracia a su alta jerarquía, Torres púsose a sus órdenes con la tropa; pero enterado de las ocurrencias de Panamá, Gutiérrez optó por hacer mutis y alejarse de la escena, cosa que ejecutó el mismo día. Ante la defección de este alto jefe, conducta que había de quebrantar la poca moral que animaba a los colombianos, la revolución panameña podía considerarse ya triunfadora. Al Gobierno colombiano faltó en aquellos momentos el "hombre" que echó de menos el Dr. Clímaco Calderón cuando, analizando estos sucesos en el Congreso, dijo que "en Panamá lo que había faltado era un hombre con suficiente coraje y patriotismo que hubiese dicho: "Soldados, armas al hombro. Soy vuestro jefe"!

Nombrada el día 4 por la Municipalidad la Junta Provisional de Gobierno de la República y constituido el Gobierno bajo sus distintos aspectos, el General Tobar y los oficiales que le acompañaban fueron embarcados para que abandonaran el Istmo. Puesto en libertad también el señor Obaldía, para vindicar su conducta como Gobernador, puso al Vicepresidente Marroquín el siguiente cablegrama:

"Panamá, noviembre 11 de 1903.

"Vicepresidente, Bogotá. Independencia Istmo con apoyo pueblo, batallón, policía y crucero "Veintiuno", inevitable. Además, decidida protección americana. Protesto haber cumplido vuestras órdenes y no tener participación conducta batallón, buque, etc. Miles tomaron parte. Que se me haga un cargo. Jamás recibí informe acerca separación, apelo testimonio amigos mi integridad. Separatistas guardando silencio impidieron mi dimisión, temerosos re-

nuncia fuese alerta. Gobierno conocía mis ideas. No he firmado Acta popular por decoro. Leed mi telegrama General Gutierrez. Después aseguraron venía reemplazarme General Tobar. **Negativa Tratado decidió separación** y mi reemplazo llegó tarde. El destino de este país cumpliós. (fdo.) Obaldía”.

Con la sincera y verídica manifestación del señor Obaldía, lacónicamente expresada en el precedente cablegrama, ante el juicio de la Historia quedó plenamente vindicado. Fue leal con el gobierno de Colombia, que le honró con un cargo de responsabilidad y confianza, al mantenerse fiel a sus deberes sin brindar apoyo alguno a la revolución istmeña —que él realmente ignoraba hasta qué punto estaba obrando—; y fue leal también con sus sentimientos de patriota al plegarse como ciudadano a los hechos cumplidos y a la voluntad de sus coterráneos. De estos sentimientos, atrás lo vimos, dio elocuentes muestras en la misma Bogotá al predecir la independenciam de Panamá y afirmar que si tal cosa sucediera, él estaría con los suyos porque considerábalo un acto de justicia. Así el Istmo estaría en condiciones de ofrecer al mundo el Canal interoceánico que por permisión providencial debía abrirse en su suelo.

A don José Domingo de Obaldía, historiadores de criterio apasionado lo han venido motejando de traidor por los sucesos que acabamos de narrar, que él no pudo evitar, y en los que, como hemos demostrado en éstas páginas, no intervino en ninguna forma. Pero ya en la misma Colombia, estudiados con más serenidad y a la luz de documentos incontrovertibles que nos ofrece la Historia, los sucesos de 1903, comiéntase a poner de manifiesto un juicio crítico sereno y a reconocer la razón a quien la tiene. Obaldía y los panameños comenzamos a no ser para esos historiadores, ni traidores, ni vendidos. El Dr. Luis E. Nieto Caballero, uno de los escritores colombianos que con más profundo sentimiento ha escrito sobre las causas de nuestra emancipación, ha dicho: “Hallo simplista, candoroso, ignorante el concepto que hace depender del nombramiento de Obaldía la pérdida del Istmo. Ha podido encargarse de la Gobernación de Panamá Nicolás Esguerra, Benjamín Herrera, José Ignacio Escobar o José Vicente Concha. Con la política seguida por Colombia tan prodigiosamente inhábil, hubiéramos llegado con sangre, con muertos, con honor, con la lucha desesperada de cualquiera de esos esclarecidos patriotas, pero indefectiblemente, al mismo punto”. (“La República de Panamá”. Conferencia. “El Espectador”, 29 de noviembre de 1928).

Después de los sucesos de 1903, se retiró el señor Obaldía al reposo de su hogar, en David, provincia de Chiriquí, de donde era oriundo. Volvió a ser el ciudadano apacible, el caballero de aldea,

de cuya tranquilidad le sacara el servicio de la patria y de su partido. Era de filiación conservadora, lo contrario de su ilustre padre, Don José de Obaldía, que fue liberal y político por temperamento y a quien el ejercicio de esta afición mantuvo casi toda la vida en medio de las lides ideológicas que se libraron a mediados del siglo pasado en Bogotá. Llevaba el propósito el señor Obaldía, padre de numerosa prole, de rehacer su vida hogareña y reconstruir su mermada hacienda que en la última guerra civil, terminada en 1902, había sido arruinada casi por completo por las facciones beligerantes. Opuestamente a su distinguido progenitor que, con la política alcanzó honores y en alas de ella había dignificado su nombre y logrado ocupar en varias ocasiones el sillón de los Presidentes de Colombia, él deseaba sumergirse en el olvido, ponerse al frente de sus negocios, atender personalmente a la educación de sus hijos, descansar, olvidar. Pero la Patria lo necesitaba. La República de Panamá no podía dejar en la indiferencia al valiente defensor de sus intereses. El Presidente Amador lo llamó a su lado. Urgiéndole al Mandatario enviar a los Estados Unidos un Ministro Plenipotenciario para que se pusiese allá al frente de las relaciones internacionales con la gran nación y buscarse los medios de atenuar, por lo menos, los efectos desastrosos del Tratado Hay-Bunau Varilla, tan injusto y deprimente para Panamá, nadie le pareció más indicado para tan delicada misión. Y a Washington se fue, abandonando sus intereses particulares para servir a la República. La misión duró de junio de 1904 a julio de 1907, interrumpida en 1906 sólo por lapso de unas semanas para concurrir al Tercer Congreso Panamericano reunido en Río de Janeiro, donde por primera vez la República de Panamá entraba a alternar con las hermanas naciones del continente americano.

El que se obtuviera del Gobierno norteamericano, el Convenio Taft de 1904 que reguló por veinte años las relaciones comerciales entre nuestra República y la Zona del Canal, fue en mucha parte obra suya como diplomático.

La Asamblea Nacional reunida en 1906, confirmó el gesto generoso del Presidente Amador, nombrando a su turno al señor Obaldía, Primer Designado para el bienio siguiente, y, cuando el venerable patricio se separó transitoriamente del mando para realizar un viaje de descanso por Europa y Estados Unidos, Obaldía asumió el poder desde el 24 de junio hasta el 27 de diciembre de 1907. Así entró de nuevo, aplaudido por la multitud y honrado por los Poderes nacionales, a la colonial mansión de los Jefes del Estado quien antes como Gobernador la había abandonado para entregarse voluntariamente prisionero "porque un deber sagrado le exigió este sacrificio de su posición, de sus sentimientos y hasta de su honor".

Cuando por la ley de alternabilidad hubo que elegir en 1908 el sucesor constitucional del Presidente Amador, un grupo entusiasta de admiradores y amigos pertenecientes a los dos partidos tradicionales, conservador y liberal, lanzó el nombre de Obaldía a la palestra eleccionaria. Se organizó una nueva agrupación política, La Coalición Republicana, que resultó vencedora. Elegido Presidente, tomó posesión del mando el 1º de octubre del mismo año.

Durante su administración, el progreso del país adquirió fuerte impulso. El programa de gobierno de su antecesor, sabiamente concebido por hombres capaces, mereció el más amplio desarrollo y, sobre todo, puso su mayor interés en el incremento de la educación popular. A él se debe nuestro principal centro de instrucción secundaria, el Instituto Nacional, organizado bajo sus auspicios en 1909. Acompañado en esta obra por su Secretario de Instrucción Pública, el Dr. Eusebio A. Morales, la creación del Instituto constituyó una revolución educativa por la índole del plantel y su orientación liberal. Trajo de Costa Rica para poner a su frente a un verdadero pedagogo y hombre de letras, Don Justo A. Facio, panameño de nacimiento y costarricense por adopción, que era sin discusión un gran educador.

El 25 de abril de 1909 se presentó el señor Obaldía al local del plantel —hoy edificio de la Escuela Manuel José Hurtado—, acompañado de su Gabinete. Un numeroso público llenaba los claustros, el salón de actos y los alrededores, expectante, curioso, contento. “Podemos felicitarnos —dijo solemnemente el Presidente— por llevar a la cima un pensamiento noble, civilizador, de gran trascendencia para la vigorosa juventud que se levanta, ávida de reemplazarnos. Los que en período relativamente corto tenemos que dejar el puesto a nuestros naturales sucesores, llevaremos al hogar, al separarnos, la dulce fruición de haber contribuido a la erección de este plantel que involucra ideas generosas, el más desinteresado patriotismo y decidida protección por las clases menesterosas, las cuales no pueden proporcionarse, sin la ayuda del gobierno, la educación que necesitan y que reclama el rápido progreso mundial... Señores, hoy es un día venturoso para mí”.

Hasta la creación del nuevo colegio, la enseñanza secundaria masculina estuvo dirigida por los Hermanos Cristianos. El Instituto, desde sus comienzos, fue laico y esta característica provocó una reacción en los sostenedores de la enseñanza religiosa en el país. Hubo de consiguiente un revuelo enorme. La prensa fue tribuna para la lucha entre las dos tendencias. Obaldía, oídas las opiniones de bando y bando, quiso auscultar el parecer de los estudiantes y mandó que le fuese enviado un grupo de los más caracterizados del

plantel. Tuvimos la inesperada dicha de ser nosotros uno de los delegados estudiantiles. Ello nos dio oportunidad de conocer personalmente al Presidente de la República. Nos recibió en su despacho: modesta oficina era la suya, desde donde aquel hombre eminente, pero sencillo, amable, bonachón y culto, se enfrentaba a los graves problemas de gobierno de aquellos tiempos de la "patria boba", de considerable trascendencia, pues se estaban poniendo entonces las bases de la nación. Preguntó el parecer del alumnado acerca de los puntos que se discutían. Nuestros compañeros quisieron que fuésemos nosotros sus voceros y hablamos al Primer Ciudadano con sinceridad. Nos escuchó atentamente; investigó ciertos aspectos de la educación que recibíamos en el plantel y nos despidió con jovial sonrisa y un estrechón de manos, invitándonos a todos a visitarle cuando quisiéramos.

Geopolítica de la función Istmica y los estudios del Canal a nivel del mar

1.- Introducción

Ahora que sentimos con mayor intensidad preocupaciones sobre el futuro de la función ístmica conviene exponer algunas reflexiones sobre la geopolítica de los estrechos marítimos y del transporte oceánico y en particular del Canal de Panamá, tema que interesa a todos los países que dependen de las comunicaciones internacionales para mejorar la vida de sus pueblos.

Primero debemos preguntarnos: ¿cómo se ha ido conformando el actual sistema de circulación y transporte internacional?, ¿qué papel juega hoy la cuenca del Pacífico en ese sistema?, ¿cuál es el rol de los estrechos marítimos y en particular del Canal de Panamá?, y, finalmente, ¿cómo podemos vislumbrar la evolución de estos temas en una perspectiva del futuro de largo plazo, hasta más allá del año 2000?

2.- Geopolítica de los estrechos marítimos

Comencemos por identificar a los estrechos como las áreas en donde se salvan los obstáculos mayores al sistema de circulación mundial o regional de bienes y de hombres. Allí convergen los flujos de circulación y las rutas de transporte. Los obstáculos cuya remoción originan los estrechos son mayormente físicos, como montañas y continentes, pero también pueden ser políticos y hasta culturales

cuando encontramos zonas socialmente inestables, regímenes adversos o pueblos refractarios a la amistad y al comercio.

El valor geopolítico de un estrecho está definido por tres variables mayores: la localización y estructura de las grandes redes de circulación marítima, la naturaleza misma del terreno de tránsito y la actitud de la sociedad, es decir, del pueblo que sirve la ruta. El valor de uso del estrecho evoluciona con el tiempo de acuerdo con los cambios que se producen en las tres variables citadas.

Veamos ahora el caso del Istmo de Panamá. Su importancia ha evolucionado notablemente en los últimos cinco siglos, de acuerdo con el desplazamiento hacia el Oeste de las principales redes de circulación y las rutas de transporte marítimo.

Hasta el siglo XV, el Mediterráneo reunía las principales redes de circulación marítima del mundo más activo. El control de sus pasos internos, Mesina y el Estrecho de Sicilia y de sus principales accesos, Gibraltar, los Dardanelos y el Medio Oriente, correspondía a las dos civilizaciones mayores que se disputaron durante largo tiempo esos Viejos Mundos: el Occidente cristiano y el Oriente islámico.

Mas a partir del siglo XVI, lentamente al principio, pero con mayor intensidad desde el siglo XVII, en el Atlántico se dibuja la principal red del sistema de circulación marítima y transporte mundial. Al mismo tiempo, un nuevo acceso surge, el del Istmo de Panamá, que tendrá casi el monopolio del paso entre el Atlántico y el Pacífico.

Finalmente, desde principios del siglo XX y de manera más definitiva desde la década de 1950 se acelera el desplazamiento hacia el Pacífico de la principal red de circulación marítima mundial cuando se produce la revelación de la potencia económica del Asia y en particular del Japón. En un futuro no muy lejano, quizás en el mismo siglo XXI, veamos al Pacífico superar al Atlántico como principal mar de relaciones.

3.- La cuenca del Pacífico

Hoy en día, casi la mitad de la población mundial vive en los Estados ribereños del Pacífico, la mayor parte en Asia. Además de los ingentes recursos naturales de esas áreas, en América, Asia y Oceanía, la cuenca del Pacífico cuenta con vastos depósitos minerales en los fondos oceánicos pronto al alcance del hombre y con ricos recursos biológicos en sus aguas.

Todo ello debería crear entre los Estados ribereños del Pacífico, como lo afirmó el Presidente Royo en Tokio luego de su visita oficial celebrada en 1981 refiriéndose a Panamá y al Japón, la "inevi-

table percepción de problemas comunes, posibilidades extensas y concretas de cooperación y una solidaridad especial”.

La geografía conducirá a los ribereños de la cuenca del Pacífico a acercarse, a abolir, mediante la tecnología del transporte, las inmensas distancias y disminuir, gracias a una mayor comunicación, los obstáculos psicológicos al mejor entendimiento entre las diversas culturas. Además, la interdependencia en aumento de los fenómenos económicos marinos y los ecológicos que tienen repercusiones en vastas zonas oceánicas obligan a un mayor entendimiento entre los Estados de la cuenca.

Quizás la conciencia de pertenecer a una vasta región unida por un ancho mar de relaciones, más que las antiguas solidaridades de civilización, se imponga a la larga a ambos lados del Pacífico. Los hombres hoy tienden a acercarse más al mar al tiempo que uniformizan sus actitudes y comportamiento en la ascendente civilización tecnológica actual.

La pertenencia a una misma cuenca oceánica podría provocar, como hoy lo hace la integración continental o sub-regional, una cierta comunidad de aspiraciones, vínculos más estrechos y responsabilidades mayores entre los miembros de esa cuenca. Creo que debemos impulsar el fortalecimiento de esa visión de los pueblos del mar, de América, Asia y Oceanía, unidos por una comunidad creciente de intereses y relaciones más intensas de amistad.

4.- La función del Istmo de Panamá

El Istmo de Panamá ha ayudado en el pasado y colabora hoy eficazmente para facilitar esa relación. Como ejemplo mencionemos el acercamiento notable y feliz que se ha producido recientemente entre Panamá y el Japón y el hecho de que el 35% del tránsito interoceánico por el Canal de Panamá tiene como origen o destino el Asia, en particular el Japón.

A.- Geopolítica

Somos conscientes los panameños de que a medida que la circulación de hombres y de bienes se intensifica en la cuenca del Pacífico, se destaca la importancia del Istmo de Panamá.

Hoy más que nunca, Panamá ocupa una posición central, mantiene una función de llave entre los dos mayores sistemas de circulación marítima mundial que se integran, en gran parte, gracias al Canal. Si observamos este hecho en una perspectiva de larga duración, podemos prever que la tendencia se hará más vigorosa a causa del fortalecimiento demográfico, económico y político de las áreas ribereñas de la cuenca del Pacífico. El valor geopolítico del Istmo

de Panamá se acentuará cuando el Pacífico se convierta definitivamente en lo que ha sido el Atlántico desde el siglo XVI hasta hoy.

Ahora bien, el valor geopolítico de un estrecho está definido, he afirmado, por tres variables mayores: redes de circulación y transporte, ruta de tránsito y sociedad transitista. Pero el valor de uso del estrecho depende de la economía en el transporte que él provoque y por lo tanto de su competitividad con otras alternativas de tránsito. A ello se añade su capacidad de uso estratégico con fines económicos, políticos y militares, ya sea para facilitar o dificultar el aprovisionamiento de un país o de una región o el paso de ejércitos y flotas navales.

Ambos aspectos dependen, a su vez, de la tecnología del transporte y las comunicaciones internacionales y de la tecnología militar.

A pesar de lo que afirman ciertos futurólogos, pienso que el mar continuará siendo, durante largo tiempo, una ruta privilegiada de transporte. El tamaño de las naves tenderá a aumentar gracias a las economías de escala obtenidas con mayores volúmenes de carga disponibles. En continentes sobrepoblados, el turismo marítimo y el transporte de pasajeros por mar conocerán un incremento notable a mediano y largo plazo.

Por otra parte, la guerra convencional con el uso de la marina, parece también un fenómeno que no desaparecerá tan rápidamente, salvo improbable hecatombe nuclear mundial.

En el futuro, la navegación desde y hacia el Pacífico será más densa y activa y utilizará fundamentalmente los estrechos actuales. El uso del de Magallanes continuará siendo costoso y demorado. Las rutas del Océano Indico y los Estrechos de Malaca seguirán ciertamente funcionando. Pero, ¿pueden los Estados de la cuenca del Pacífico confiarse en un solo acceso importante al océano? ¿Podrían ellos aceptar ese tremendo riesgo geopolítico, permitir una amenaza potencial, aunque fuese remota, a sus rutas de aprovisionamiento y de comercio?

Así pues, desde el punto de vista geopolítico y militar, el Istmo de Panamá no perderá importancia y, al contrario, podría ganar un papel aún más relevante. Estados económicamente poderosos y dependientes de la fluidez de las comunicaciones marítimas podrían verse estimulados a realizar grandes inversiones a manera de seguro para mejorar algún estrecho en los istmos de la América Central. Sólo queda pendiente preguntarnos si otras alternativas de rutas pueden revelarse más económicas que el sistema actual de tránsito por el Istmo de Panamá.

B.- Económica

De los istmos de la América Central, el de Panamá resulta, aún desde el punto de vista económico, la ruta más atractiva, a causa, sobre todo, de la estrechez del territorio. Una prueba reciente de este aserto es la elección de Panamá para la construcción del oleoducto transístmico que transporta ya petróleo de Alaska.

Otros puentes continentales en los Estados Unidos o el minipuen- te transcontinental de contenedores de Coatzacoalcos a Salinas Cruz en México, tampoco son una competencia seria para la ruta de Panamá.

El canal transporta hoy cerca de 13.500 naves al año y alrededor de 185 millones de toneladas. Las previsiones más modestas a corto y mediano plazo, estimadas por la Comisión del Canal de Panamá, indican un aumento sostenido de este tráfico hasta el límite tope teórico de su capacidad, a saber, 17.000 naves anuales, en la década de 1990, aunque ya la tercera parte del tiempo es de congestión por la afluencia irregular de naves.

Pero también desde el punto de vista político y social, la venta- ja del Istmo de Panamá es incomparable. La estabilidad institucio- nal, la ausencia de serios conflictos sociales, la actitud pacífica del panameño y su medio milenio de experiencias de comercio interna- cional y paso transístmico no se encuentran en otra parte semejan- te de América.

Por ello, el Istmo de Panamá y su canal interoceánico, a pesar de sus limitaciones técnicas, continuará crecientemente atrayendo tránsito según las previsiones de corto y mediano plazo realizadas hasta finales del siglo XX.

5.- El futuro del paso transístmico

Ahora bien, quedan planteadas las preguntas finales: ¿qué será el futuro?, ¿resultará competitiva, desde el punto de vista económi- co, una modernización fundamental de la función de tránsito me- diante la construcción de costosas obras de gran magnitud como el tercer juego de esclusas o el Canal a Nivel del Mar por Panamá? ¿Podrá el istmo panameño conservar su papel relevante como estre- cho marítimo de interés mundial?

A.- Los elementos económicos

Ello depende, esencialmente, de la perspectiva temporal que adoptemos: lo único que sabemos es que, a mediano plazo, y sin una considerable inversión financiera y tecnológica no lo podemos afir- mar. Algunos dicen que con las expectativas de tránsito en un futu- ro cercano no es rentable la enorme inversión, desde el único punto

de vista del análisis contable del coste-beneficio. Pero, ¿por qué tenemos que considerar sólo una variable que aunque es importante, no es suficiente para detener obras que influirán notablemente en la creación de rutas y de nuevos mercados, que podrán imponer nuevos elementos imponderables en la economía del transporte mundial que podrán permitir la revolución de la construcción naval y de puertos de alto calado? Además, ¿qué podemos decir a más largo plazo? Recordemos que cuando a fines del siglo XIX se concibió el actual Canal de Panamá, las proyecciones económicas y financieras del proyecto fueron después ampliamente superadas por la realidad. Las ganancias obtenidas por el Gobierno norteamericano y la flota marítima mundial resultaron inimaginables, sin hablar de las enormes ventajas geopolíticas que obtuvieron, en el siglo XX, los Estados Unidos de América y sus aliados y de los cuales no hemos gozado los panameños en la magnitud que nos correspondía a causa de las servidumbres que nos impusieron las fuerzas imperialistas.

Un proyecto de la magnitud de un tercer juego de esclusas o de un Canal a Nivel del Mar por Panamá tiene que considerar el futuro al corto, mediano y largo plazo y no detenerse sólo en los elementos de la rentabilidad económica inmediata.

B.- Los estudios sobre el futuro de la ruta

De allí surge la importancia y la conveniencia de realizar rápidamente nuevos estudios, de afinar técnicas probadas, de descubrir nuevos métodos de previsión económica a mediano y largo plazo que integren también los elementos geopolíticos fundamentales a los cuales he aludido y cuyos beneficios son difíciles de cuantificar.

Este es un tema que interesa profundamente a Panamá y que también atañe grandemente a los usuarios de la ruta del Istmo entre los que se destacan los Estados ribereños de la cuenca del Pacífico cuya economía, cuya seguridad y en general cuyo futuro serían afectados por los cambios en la eficiencia de la circulación y del transporte internacional. Ellos tienen ahora una oportunidad privilegiada de participar en esos estudios según los acuerdos del Tratado del Canal de Panamá de 7 de septiembre de 1977, los entendimientos alcanzados por el Presidente Royo en su visita oficial al Japón en 1981, las conversaciones del Primer Ministro Suzuki con el Presidente Reagan, la comunicación afirmativa dirigida por los Estados Unidos de América a la República de Panamá el 27 de agosto de 1981 y el Canje de Notas diplomáticas de 30 de septiembre de 1982 entre los dos signatarios del Tratado del Canal mediante el cual se crea la Comisión Preparatoria de Estudios de Alternativas al Canal de Panamá, que se instaló en Panamá el 15 de diciembre de 1982.

El inicio de esos estudios será felizmente pronto una realidad. Sólo toca que Panamá, los Estados Unidos de América y el Japón convengan sobre los términos de referencia y las modalidades prácticas de conducirlos de manera que sus resultados puedan guiar mejor las decisiones que tomará Panamá relativas a la modernización del paso transístmico y la presentación de un mejor servicio al transporte marítimo internacional.

Pero tales estudios se apoyarán en numerosos antecedentes y en nuevos enfoques más panameños de los problemas que habrán de afrontarse.

El tema de los estudios del Canal a Nivel del Mar no es enteramente nuevo. La preocupación del Gobierno norteamericano por ampliar la capacidad del canal data de finales de la década de 1920.

- Así, en 1929 se realiza la primera investigación de un nuevo juego de esclusas.
- En 1936 otra vez se adelantan estudios para un tercer juego de esclusas. Ellos recomiendan concluirlos como primera fase y terminar, cuando fuese necesario, con un canal a nivel del mar. De acuerdo con esas recomendaciones, en 1940 se inician los trabajos del tercer juego de esclusas para barcos de hasta 110.000 toneladas, los cuales se suspenden en 1941, con motivo de la Segunda Guerra Mundial.
- En 1947 nuevamente se realizan estudios, esta vez de 30 rutas posibles del canal a nivel del mar, desde México hasta Colombia, y se recomienda la del Canal de Panamá, como más viable; también se estudian mejoras al actual canal y la construcción de un tercer juego de esclusas.
- En 1959 se adelantan estudios muy amplios y completos sobre el tercer juego de esclusas.

a.- La Comisión de Estudios del Canal interoceánico de 1970

El 22 de septiembre de 1964 el Congreso de los Estados Unidos de América creó la “Comisión de Estudios del Canal Interoceánico Atlántico-Pacífico” para hacer, según dijo la ley pública, “un estudio completo de investigación, incluyendo las observaciones de campo que fuesen necesarias”. Dichos trabajos se iniciaron en 1966 y el informe final fue presentado en 1970.

Se examinaron particularmente tres rutas factibles para un canal a nivel del mar, dos en Panamá y una en Colombia. En nuestro país, la Ruta 10 (Chorrera-Lagarto) fue estudiada bajo el criterio de excavación convencional, y la Ruta 17 (Sasardí-Mortí), en la región

del Darién, y 25 (Atrato-Truandó) para excavaciones tanto nucleares como convencionales. Desde múltiples aspectos la mejor ruta pareció ser la 10 (Chorrera-Lagarto) cuyas características principales serían:

Extensión del Canal en tierra	: 36 millas.
Ancho y profundidad	: 550 pies de ancho y 80 pies de profundidad promedio.
Capacidad	: Para barcos de 150.000 toneladas. (250.000 toneladas bajo condiciones controladas.)
Capacidad de tránsito	: 38.000 barcos por año.
Volumen de excavación	: 1.900 millones de yardas cúbicas, o sea, 2,7 veces más que el canal actual.
Tiempo de construcción	: 14 años (incluye dos años para diseño). Quizás hoy, con la tecnología actual ese tiempo se haya reducido a la mitad.
Costo de construcción	: 2.880 millones de dólares a precios de 1970. Hoy sobrepasaría los 10.000 millones de dólares.

Los estudios de 1970 indicaron que no era suficientemente factible la construcción de un canal a nivel del mar por las Rutas 17 y 25, principalmente por las siguientes razones:

- Técnica de explosiones nucleares todavía no dominada.
- Efectos impredecibles de la contaminación radioactiva.
- Costos más elevados de construcción que en la Ruta 10.

Además, dicha Comisión de Estudios presentó sólo con fines comparativos un estudio de conversión del canal existente en un canal a nivel del mar sobre una Ruta denominada 14, que sigue sensiblemente el curso del canal actual de esclusas. Este proyecto sería más costoso e implicaría grandes complicaciones técnicas, si se le compara con el proyecto de la Ruta 10. También fue presentado como ilustración un nuevo estudio de terceras esclusas para barcos de 150.000 toneladas.

Por fin, el canal construido más viable y económico, fuera de territorio panameño, como por ejemplo el de la ruta nicaragüense No. 5 (San Juan del Norte-Brito), costaría 5.700 millones de dólares a precios de 1970, es decir, el doble que el de la Ruta 10.

b.- Otros Estudios

Desde 1970 se han realizado estudios para modernizar el canal actual y el Gobierno norteamericano ha ejecutado un programa en este sentido. Por otra parte, una prestigiosa empresa panameña, López, Moreno y Asociados, ha presentado un estudio preliminar de un tercer juego de esclusas, llamado "La Alternativa Panameña", que habrá que profundizar más, entre los estudios de alternativas al Canal de Panamá.

c.- Los Acuerdos del Tratado del Canal de Panamá de 1977

En su artículo XII, parágrafo 1, el Tratado del Canal de Panamá estipula que:

"La República de Panamá y los Estados Unidos de América reconocen que un canal al nivel del mar puede ser importante en el futuro para la navegación internacional. En consecuencia, durante la vigencia de este tratado, las Partes se comprometen a estudiar conjuntamente la viabilidad de dicho canal en la República de Panamá y, en caso de que decidieren favorablemente sobre la necesidad del mismo, negociarán los términos que ambas Partes pudieran acordar para la construcción de dicho Canal".

d.- Conversaciones para Preparar la ejecución del Artículo XII

Los Gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América acordaron, el 22 de octubre de 1981, en el seno del Comité Consultivo del Canal de Panamá, iniciar conversaciones para ejecutar el Artículo XII del Tratado del Canal.

El 4 de enero de 1982 se inician las conversaciones del Sub-Comité Especial entre los Representantes de Panamá y los Estados Unidos, Doctor Omar Jaén Suárez y Coronel Richard Wyrrough, las cuales concluyen con un proyecto de acuerdo el 19 de mayo de 1982 que se resume así:

- Creación, mediante un Canje de Notas diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos de América, de una Comisión Preparatoria que considerará los términos de referencia para estudiar la factibilidad de un canal a nivel del mar a través de Panamá, incluyendo las formas de ejecución y de financiamiento de dichos estudios.
- Invitación por parte de los Gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos de América dirigida al Gobierno del Japón para integrarse como miembro pleno a dicha Comisión Preparatoria, que sería así Tripartita.

e.- Acuerdo formal de Creación de la Comisión Preparatoria

El 17 de junio se reunió el Comité Consultivo del Canal de Panamá, el cual aceptó las recomendaciones del Sub-Comité Especial y

recomendó a su vez a los Gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos de América proceder a efectuar el Canje de Notas diplomáticas para crear la Comisión Preparatoria de Estudios e invitar formalmente al Gobierno del Japón para adherirse a la misma.

Finalmente, el 30 de septiembre de 1982 el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Ing. Juan José Amado III, y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, George Shultz, firmaron en Washington el Canje de Notas diplomáticas aludido y dirigieron la invitación formal al Gobierno del Japón.

- El 15 de diciembre de 1982 se instaló, protocolarmente, en la ciudad de Panamá, la Comisión Preparatoria Tripartita para el Estudio de Alternativas al Canal de Panamá.

f.- Las Fases Futuras de los Estudios del Canal a Nivel del Mar y otras Alternativas al Canal de Panamá

Podemos advertir que quedan por delante dos fases bien diferentes para realizar los estudios de alternativas al Canal de Panamá, en los próximos tres años por lo menos, contados a partir de enero de 1983.

- Primero, consideremos los trabajos de la Comisión Preparatoria de Estudios que podrían durar cerca de un año y que se realizarían mediante reuniones de negociación técnica, con apoyo de expertos, en Panamá, Washington y Tokio. Esta Comisión Preparatoria delinearía los términos de referencia de los estudios y propondría la estructura de la organización que realizará dichos estudios, el calendario de ejecución de los mismos y sus fuentes de financiamiento.
- Luego, quizás en 1984, se crearía la estructura institucional más apropiada que dirigirá la realización de los estudios. Su sede podría ser Panamá y los trabajos de estudios e investigaciones podrían extenderse por dos años, hasta 1985.
- Finalmente, a fines de 1985 o en 1986, habría suficiente información disponible para que la República de Panamá pueda tomar decisiones sobre el proyecto de canal a nivel del mar, y ciertas otras alternativas puesto que sobre el tercer juego de esclusas ya hay acuerdos. No olvidemos que la República de Panamá concedió a los Estados Unidos de América los derechos suficientes, durante la vigencia del Tratado del Canal de Panamá (Artículo XII, párrafos 3 y 4), para modernizar la actual vía interoceánica o construir un tercer juego de esclusas.

6.- Conclusión

La República de Panamá ha cumplido plenamente su función histórica y ha asumido a cabalidad la responsabilidad de facilitar el trans-

porte interoceánico y el comercio internacional. Nunca han fallado en ello el Istmo de Panamá y los panameños. Esa experiencia nos ha otorgado también una sensibilidad especial, la perspicacia para detectar el sentido de la historia en lo que se refiere al tránsito interoceánico y las soluciones que se revelan correctas a largo plazo en beneficio de nuestro pueblo y de la comunidad internacional. Así, hace cien años, los panameños acogieron con gran entusiasmo el proyecto de un visionario genial, el francés Fernando de Lesseps quien inició el Canal de Panamá. A principios del siglo XX, nuevamente prestamos nuestro territorio para que los norteamericanos terminaran y luego operaran la obra transísmica. Soportamos entonces sacrificios enormes y a pesar de los gravámenes impuestos a nuestro país por la potencia imperial, nunca obstaculizamos ni los trabajos ni el funcionamiento del canal que ha transportado, desde su apertura al tráfico comercial en 1920, más de tres mil millones de toneladas de carga y más de medio millón de naves entre los dos grandes océanos.

Pero los panameños no hemos agotado nuestra actitud de contribuir al mejoramiento de las comunicaciones internacionales. Hoy ganamos cada vez más conciencia de que el futuro está en este gran océano Pacífico y que nuestra misión es la de servir para fortalecer la circulación de bienes y de hombres, el encuentro de las culturas y la amistad entre los pueblos.

La posición geográfica, las condiciones excepcionalmente favorables del sitio del istmo panameño indican una preferencia por nuestro país para mantener la ruta. Pero dicho casi monopolio del que hemos gozado no debe llevarnos a engaños y adormecernos en vanas ilusiones. En última instancia será el mercado, a saber los usuarios, quienes tendrán una influencia decisiva en la evolución de la ruta. El dilema podría ser grave: o Panamá se adelanta y crea las condiciones para que la demanda del uso de su posición geográfica se incremente y se diversifique o, por obsolescencia técnica de los instrumentos del paso transísmico o una actitud inamistosa, el mercado se vea obligado a buscar otras rutas, a crear nuevos medios de transporte oceánico y transcontinental. Porque es cierto que el canal de esclusas ha sido un elemento valioso para el desarrollo considerable del comercio internacional en el siglo XX y ha condicionado, en parte, el progreso de la construcción naval (barcos Panamax en particular). Pero rápidamente ese canal podría convertirse en un obstáculo al intercambio internacional por las demoras cada vez mayores del tránsito y, quizás más aún, podría revelarse un freno insoportable a la evolución de la construcción naval de barcos más grandes y eficientes, de un rendimiento mayor, los cuales necesitan también puertos diferentes, más modernos y de mayor calado.

El manejo más apropiado de las estrechas posibilidades entre mantenernos con los instrumentos en su forma actual (canal de esclusas, ferrocarril, carretera transístmica y oleoducto), modernizarlos o construir nuevos (canal a nivel del mar, autopista transístmica, corredores multimodales) en un horizonte temporal que no supera el siglo XX, exige de los panameños una actitud prudente y al mismo tiempo audaz. Pero antes que todo una gran disposición para adquirir información actualizada sobre el tema y que responda a nuestras interrogaciones, a nuestras preocupaciones más agudas.

Hasta ahora, todos los estudios sobre el proyecto del Canal a Nivel del Mar han sido realizados bajo la égida del Gobierno de los Estados Unidos, sin que se haya consultado a Panamá sobre los mismos. Por lo tanto la materia estudiada nunca ha tenido en cuenta los intereses de nuestro país. Ahora, gracias a la acción previsoras de los negociadores de los Tratados Torrijos-Carter, Panamá tendrá voz y voto en todo lo referente a los estudios sobre el canal a nivel del mar y las otras alternativas al canal interoceánico.

La participación de Panamá en la Comisión Preparatoria para los Estudios de las Alternativas al Canal de Panamá es una garantía de que la información que resulte de dichas investigaciones nos ayudará a tomar mejores decisiones sobre los asuntos fundamentales que condicionarán el futuro de nuestro país a mediano y largo plazo.

*Las pesquerías de perlas y conchas madreperla en Panamá **

Introducción

En este artículo pretendo exponer con brevedad, algunos datos histórico-socio-económicos que conformaron las pesquerías de perlas y conchas madreperla en Panamá.

La información fue recabada a través de documentos y crónicas del período Colonial; notas, escrituras, periódicos y otros papeles del Archivo Nacional; obras fundamentales de la historia y sociología panameñas, así como de datos procurados a través de entrevistas con personas que, en sus años mozos, tuvieron relación muy estrecha con el negocio de las pesquerías.

En el Istmo, la explotación de los placcres se llevó a cabo en el Mar del Sur. Durante la prehistoria, indígenas al servicio de los caciques procuraron a éstos las perlas. Esta mano de obra indígena continuó prestando sus servicios durante los primeros años de conquista y colonización. A mediados del siglo XVI, los naturales fueron

* Paul S. Galtsoff señala que en Panamá, el molusco que produce las perlas se denomina científicamente *Pinctada (margaritiphora) mazatlanica* (Hanley). Prolifera en las aguas del Pacífico, desde el Golfo de California hasta el de Panamá, incluyendo Galápagos y Perú. En el Istmo habita las aguas poco profundas cercanas a las costas y alrededor de las islas situadas en el Golfo de Panamá y Chiriquí.

reemplazados por negros esclavos y en los siglos XIX y XX, pobladores de las costas e islas perlíferas constituyeron elemento esencial en las bucerías.

Del molusco se aprovechó su carne como alimento; la concha se empleó en la fabricación de botones e incrustaciones en objetos decorativos y muebles. La perla se utilizó en arreglos personales y en el aderezo de vestidos.

Las pesquerías constituyeron un aporte económico valioso durante la colonia, pues las perlas ofrecieron a España, al igual que otras mercancías americanas, la posibilidad de un comercio variado y regular que produjo dinero a la Monarquía y a los propietarios de pesquerías. Esta importancia se mantuvo en el período de anexión a Colombia y en las primeras décadas de vida republicana. Durante este tiempo, las conchas y perlas fueron mercancías de exportación, procurando entradas muy jugosas a los propietarios del negocio, y ofrecieron a buzos y otros empleados menores, trabajo y entradas regulares las cuales complementaban su economía de subsistencia.

El colapso sobrevino entre los años '30 y '40 por escasez de concha en los placeres; el uso de materiales sintéticos en la confección de botones, que reemplazaron la concha, y la proliferación en el mercado mundial de la perla cultivada, pudiéndose adquirir ésta a precios bajos, lo cual redujo la adquisición de perlas naturales a un círculo estrecho de personas pudientes.

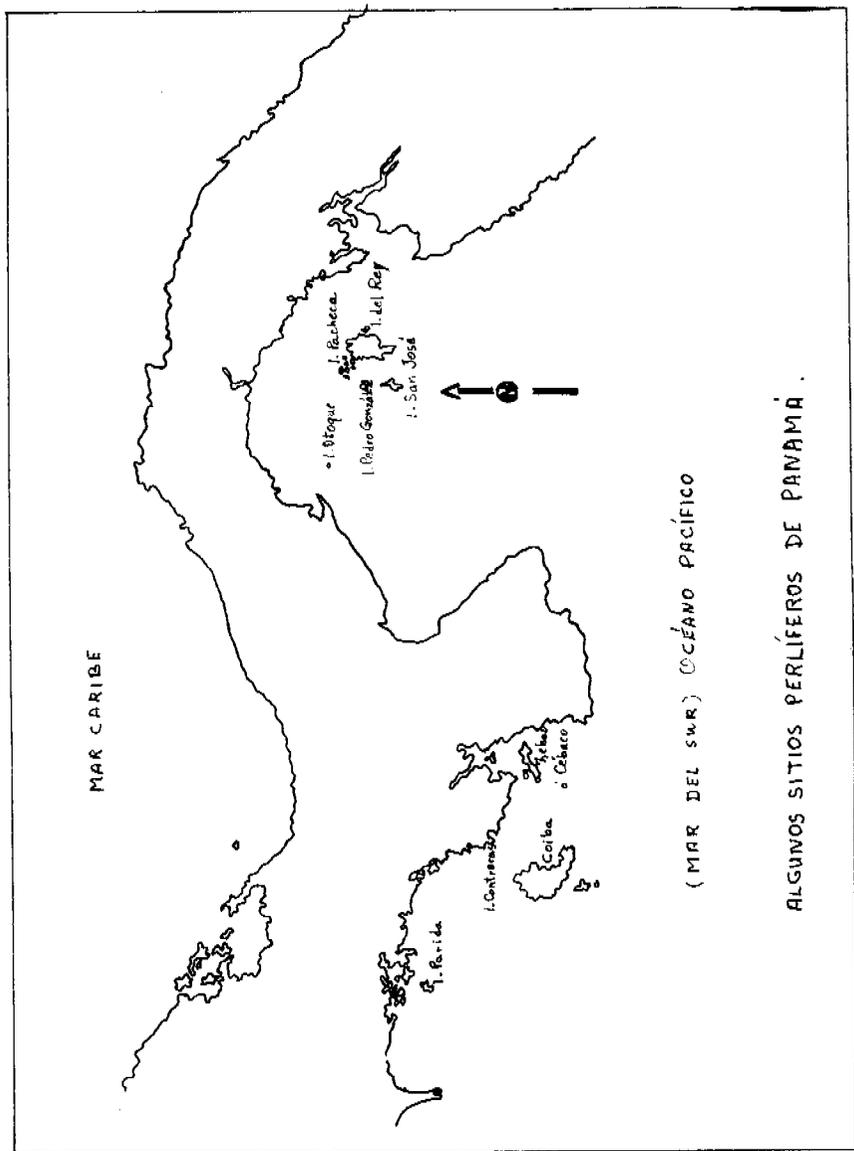
La escasez ocasional del molusco, observada durante cuatro siglos de explotación masiva, nos pone en actitud de alerta y nos llama la atención sobre la necesidad de tomar medidas estrictas de veda y pesca, que eviten la extinción definitiva de este bien natural.

La perla entre los naturales del siglo XVI

La documentación dejada por los españoles acerca de la pesca y uso de las perlas entre los naturales del Istmo, nos permite hacer un esbozo de estas actividades para el siglo XVI.

Las primeras noticias sobre perlas las obtuvo Balboa en el recorrido que hiciera por las islas del Golfo, inmediatamente después del descubrimiento del Océano Pacífico en 1513. En esa ocasión, los naturales le obsequiaron con muestras de oro, perlas y conchas como señal de obediencia y reconocimiento a la nueva autoridad y para sellar alianzas las cuales garantizaban paz y tranquilidad para las tribus (1).

(1) D'Anghera, Peter Martyr. *De Orbe Novo*. Translated from the Latin with notes and introduction by Francis Augustus MacNutt. Pág. 292.



ALGUNOS SITIOS PERLÍFEROS DE PANAMÁ.

Entre los caciques que así le regalaron se encuentran Chiapes, Cuquera (2), Tumaco, el cual otorgó “doscientas cuarenta perlas selectas y otras pequeñas”, y Guazzaciara, el cual entregó una canasta de perlas cuyo peso era de diez libras y ocho onzas (3).

Es probable que durante la prehistoria de Panamá, las perlas fueran usadas por los indígenas en sus arreglos personales y en el aderezo de algunos elementos como los remos de personajes importantes. Oviedo advierte que, en casa del cacique Tumaco, los remos utilizados en su canoa, llevaban incrustados aljofar y perlas pequeñas (4). Constituyeron también, un elemento esencial en el intercambio de mercancías entre los cacicazgos del Este de Panamá, con el cual se procuraban productos obtenidos en otra región o se aseguraban alianzas que garantizaban la permanencia en el poder (5).

Sorprende que en las excavaciones arqueológicas hayan aparecido pocas perlas, pero probablemente esto se deba a la humedad del suelo y a la presencia de ácidos y sales que atacan rápidamente la composición química de las perlas y conchas, compuestas de carbono de calcio, dificultando así su evidencia en las investigaciones prehistóricas (6). Otra causa podría ser que éstas no son más comunes porque no se han realizado excavaciones controladas profesionalmente, en sectores donde, como lo señalan las crónicas, abundaba este material; tal es el caso de la región Este de Panamá.

En la sala del Contacto de las Culturas del Museo del Hombre Panameño, se exhibe una sarta de perlas, usada durante la época precolombina, la cual procede de un sitio arqueológico próximo a Guararé, provincia de Los Santos, Región Central (7).

-
- (2) Citado por Jose Toribio Medina en *Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*. Vol. 1 Pág. 95.
 - (3) D'Anghera, Peter Martyr. Op. Cit. Págs. 291-292-293-296 y 297.
 - (4) Toribio Medina, J. Op. Cit. Pág. 96.
 - (5) Drolet, Roberto y Drolet Patricia. “El Asentamiento Cultural en la Costa Arriba”. Catálogo de Exposición, Págs. 23 - 27. 1982.
 - (6) Información personal de Jacinto Almendra, restaurador del Museo del Hombre Panameño. 1982.
 - (7) Richard Cooke denomina Región Este al área comprendida por parte de la provincia de Panamá (incluye el archipiélago), San Blas y Darién. La Región Central es ocupada por las provincias de Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé y parte de Panamá, y la Región Oeste la comprenden las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro. Para información ver “El Hombre y la Tierra en el Panamá Prehistórico”, en la revista Nº 2 de *Cultura*, 1976.

Métodos de extracción de perlas entre los indígenas

Hay información muy precisa sobre este aspecto en las pesquerías del Caribe y muy pocos datos de cómo se hacía en Panamá; sin embargo, creemos que el procedimiento ha debido ser similar entre los naturales del Istmo.

Gonzalo Fernández de Oviedo, al describir una pesquería de perlas con indios, en las islas de Cubagua (Norte de Venezuela), observa que la misma se iniciaba con el viaje de cinco a seis personas en canoa hacia el banco de conchas, donde se detenía la canoa, quedando al mando de ella un indígena. El resto bajaba a las profundidades llevando sobre sus hombros cuerdas, a las cuales ataban piedras que pendían una a cada lado del cuerpo. Esto les permitía estar de pie en el fondo del mar; recogidas las "ostias", se deshacían de las piedras y fácilmente subían colocando las "ostias" sobre el bote. Comían algo y tornaban a bajar. Al anochecer regresaban a la isla donde el material se entregaba al mayordomo (esta práctica se hizo común a partir del contacto español). Comían y después las abrían encontrando las perlas dentro. En ocasiones las "ostias" eran comidas, pero en otros momentos se las tiraba, porque resultaban ser muy duras (8).

Una observación no muy feliz hace Fernández de Oviedo cuando asegura que los "indígenas buzos" permanecían cerca de una hora y más en el fondo marino. Es del conocimiento de todos, que el ser humano sin ayuda artificial no puede jamás, hacer inmersiones por tiempos muy largos, debido a la falta de oxígeno y a la presión del agua.

Otra descripción sobre la pesca nos dan marinos enviados por Colón desde la Española, a una región perlífera de la tierra firme del Sur, probablemente Cubagua o Cumaná. "Las perlas las pescan en una forma primitiva: tienen unas cestas que bajan en el mar con cuerdas hechas de palmas con un peso adentro, y van rastreando las "ostias", como hacemos nosotros. Pescan muchas y de las mismas se alimentan y sacan las perlas, pero por no conocer la forma de perforarlas las estropean y pierden. Son perlas orientales muy bellas" (9).

(8) Fernández de Oviedo, Gonzalo — Sumario de la Natural Historia de las Indias. Págs. 264 - 265 - 266.

(9) Trevisan, Angelo. Relación de un viaje de cinco carabelas enviadas por Colón desde la Española a una región perlífera de la tierra firme del Sur. Traducción de Marisa Vannini de Gerulervicz, en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia. (Venezuela) Págs. 43 - 45. 1973.

Al respecto, los documentos relacionados con Panamá, también hacen mención de que los indígenas dañaban las perlas al horadarlas y que, en consecuencia, les habían dado órdenes de cómo sacarlas sin quebrarlas (10).

Igualmente hay mención de que cocinaban las conchas antes de sacar las perlas, pues facilitaba la extracción y porque la intención principal era degustar el molusco y no la obtención de la perla en sí (11).

La pesca de la perla en la Colonia

El descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa en 1513, contribuyó y facilitó el expansionismo español y con ello la colonización de nuevas tierras y el usufructo de recursos humanos y naturales.

En 1513 llegó Pedrarias a Panamá. Poco después recibe instrucciones del Rey, en las cuales se le ordena el reconocimiento de tierras para establecer en ellas cuatro asientos además de un puerto en el Golfo de San Miguel. Se recomienda construir en éste tres o cuatro carabelas, con el fin de hacer nuevos descubrimientos (12). Para dar cumplimiento a las disposiciones reales, Pedrarias envía varias expediciones al Mar del Sur. Estas confirman y exceden lo descubierto por Balboa.

“Más dice el dicho rodrigo de colmenares que sabra Vuestra Alteza que el asiento que oy tienen hecho en siete legas hacia el poniente que atravesando la tierra norte sur que han hallado otra mar en la qual ay muy grandes crecientes tan grandes que cossa maravillosa de ver y que dentro de aquella mar hay yslas que los yndios dicen que son muy ricas que hay en ellas mucho oro y muchas perlas” (13).

Cuando Don Diego de Tebes y Brito exhibió una perla forma de pera para que se reconociese y que luego se la haría llegar al Rey, manifestó haberla obtenido en “las pesquerías de la Mar del Sur” (14).

-
- (10) Relación de lo que pasó a Rodrigo de Colmenares, Procurador de tierra firme, en 1516. Copia en el Archivo Nacional de Panamá. Tomo I Doc. 7.
 - (11) D'Anghera, Peter Martyr. Op. Cit. Pág. 291.
 - (12) Testimonio de un capítulo de carta escrita por el Rey Católico Don Fernando a Pedrarias Dávila, dándole facultad para poder descubrir en el Mar del Sur. Año 1514. Copia en el Archivo Nacional de Panamá: Tomo I Documento 2.
 - (13) Relación de lo que pasó a Rodrigo de Colmenares. Op. Cit.
 - (14) Certificación del acta de registro de una perla en forma de pera que tuvo Don Diego de Tebes y Brito y que pesó 54 quilates y tres gramos, que había sacado en la pesquería que tenía en el Mar del Sur. Panamá, 13 de mayo de 1580. Copia en el Archivo Nacional de Panamá. Tomo VII Documento 129.

Como lo testimonian los párrafos anteriores, fueron las islas del Mar del Sur en Panamá y entre ellas, Terarequi, islas de Las Flores o islas de Las Perlas; Taboga, Otoque, Chapera, Canaleta, San Miguel, Pedro González, Agallar, Bolaño, Gibraleón, La Galera, San Pablo, Pájaro, San Telmo, Saboga, La Pacheca, San Joseph, Sacramento, Cébaco y Coiba, las que ofrecieron al español la oportunidad de obtener a través del obsequio, del tributo exigido en la encomienda y del saqueo, las perlas que constituyeron una fuente segura de dinero, generadoras de un floreciente comercio hacia Europa; codiciadas por grandes señores y monarcas para enjaezar sus diademas y collares y adornar sus lujosas vestiduras.

A través de Núñez de Balboa y Gaspar de Morales se tuvo conocimiento del rico asiento perlífero del archipiélago situado en el Golfo. Zebao y Coiba en Veraguas, se hicieron famosas a partir de su descubrimiento, efectuado por Francisco Carreño (15).

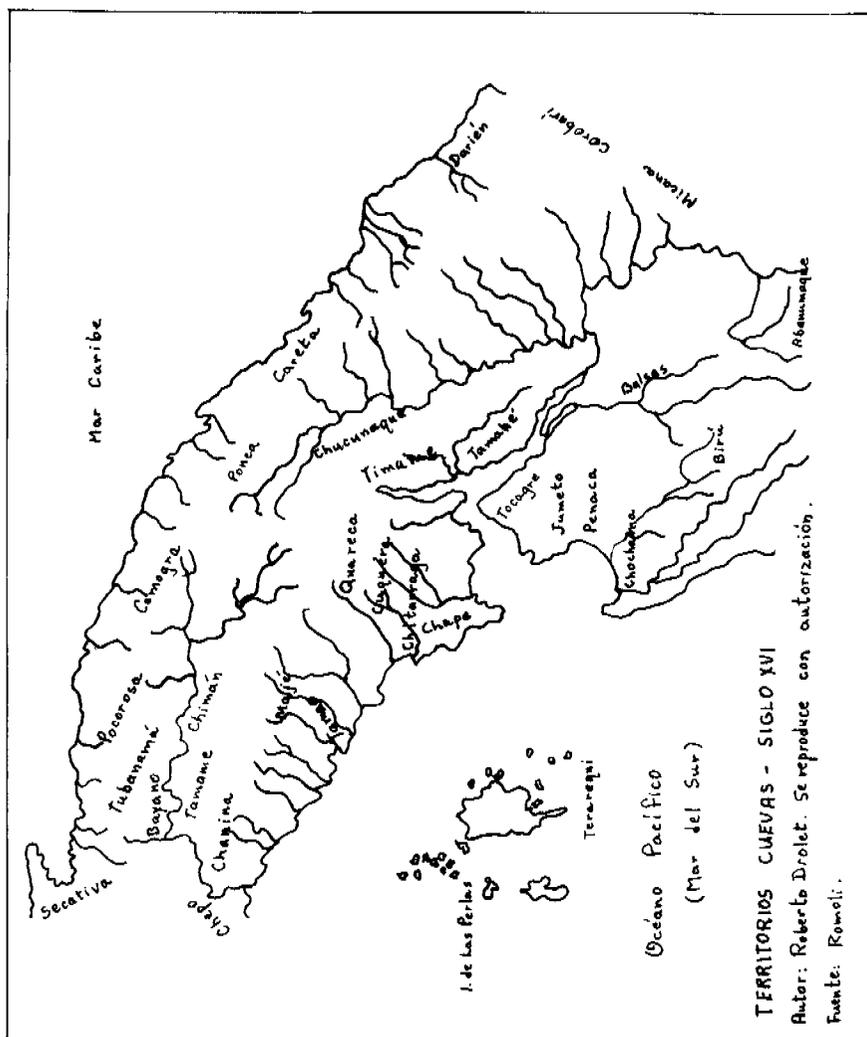
De la fama de las perlas del Istmo

“En este tiempo envío Pedrarias a su muger a Castilla con harta parte... del oro robado y la perla grande que llevo Morales de las yslas, que el hizo poner en almoneda y sacó Pedrarias en mil y doscientos castellanos” (16).

Probablemente esta perla es a la que hace alusión Juan López de Velasco (17), indicando que ha debido formar parte del joyel de su majestad, pero que, llegando Doña Isabel de Bobadilla a España, la vendió al Rey. Aparentemente ésta es la perla periforme que luego se le conoció con el nombre de “Peregrina”, la cual llegó a formar parte de la diadema real de España (18). Igualmente causó mucha admiración la “perla grande a manera de pera” que exhibiera don Diego de Tebes y Brito en la ciudad de Panamá, a los tres días del mes de mayo de 1580, la cual llegó a pesar cincuenta y cuatro quilates y tres gramos (19).

Parece ser que era muy común la condición periforme de las perlas panameñas. Así lo manifiesta Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando dice que son más comunes las perlas periformes que las

-
- (15) Información de servicios de Francisco Carreño en Panamá contra los negros cimarrones y corsarios franceses. Panamá 5 de sep. de 1562. Copia en el Archivo Nacional de Panamá. Tomo III Doc. 55.
 - (16) Apuntes sacados por Juan López de Velasco de la Cámara de S.M. de un libro encuadernado y otros papeles sobre los descubrimientos de Castilla de Oro y Gobierno de Pedrarias. 1520. Copia en el Archivo Nacional de Panamá. Tomo 1 Doc. 9B.
 - (17) Idem.
 - (18) Dickinson, Joan. **The Book of Pearls**. Pág. 78. 1968.
 - (19) Certificación del acta de registro de una perla. Op. Cit.



redondas (20). Este autor, al igual que Mosk y Dickinson, asegura que las perlas más grandes procedían de las islas de Las Perlas en Panamá (21).

Obtención y regulación legal de la extracción de perlas durante la Colonia

En la Colonia, diversas fueron las formas de obtención de perlas. A través de "presentes", con los cuales el indígena intentaba proteger a su grupo de los desmanes españoles, y también, como señal de obediencia y además como "tributo" o "rescate", forma legalizada que exigía el Monarca a los conquistados a través de su encomendero. Este tributo estaba constituido por especies: textiles, maíz, perlas, dinero o trabajo (22), y

"dió el señor de aquella ysla un presente a los cristianos de cien marcos de horo y perlas (y al ser conminado por el conquistador) quedó de dar de tributo en cada uno año cien marcos* de perlas y allí las ay en aquella ysla muy grandes e muy buenas salvo que los yndios las dañaban por oradarlas y agora los cristianos les an dado orden como las saquen sin que las quien (quiebren?) (23).

La Corona ordenó el tributo en las colonias como parte del vasallaje al cual eran sometidos los súbditos y con el cual se obtenían los fondos para hacer marchar la Monarquía, para aumentar la herencia personal del soberano y conceder regalías a sus encomenderos. La utilización de las perlas al igual que otros bienes, fue por lo tanto sujeta a ciertas "disposiciones reales" entre las cuales podemos señalar que formaban parte de las "regalías" o bienes pertenecientes a la Corona y que, por la obtención de ellas a través de batallas, entrada de pueblos o rescate con indios, se debía conceder a la Corona, un quinto de todo ello (24). El tributo era tasado por las autoridades en las Colonias, siguiendo instrucciones del Rey.

"Ansi mismo vi una cedula de su magestad que avia dias que aca estava para que se fiziese la tasación del tributo que los yndios de las perlas avian de dar a su magestad y por averse dilatado el cumplimiento se

(20) Fernández de Oviedo, Gonzalo Op. Cit. Pág. 267.

(21) Mosk, Sanford A. **Spanish Pearl-Fishing Operations on the Pearl Coast in the Sixteenth Century**. En "The Spanish American Historical Review", Pág. 398. Dickinson, J. Op. Cit. Pág. 83.

(22) Citado por José Chez Checo y Rafael Peralta Brito en **Azúcar, Encomiendas y Otros Ensayos Históricos**. Pág. 65.

* Marco es una medida que se utilizó para pesar perlas; equivale a 8 onzas.

(23) Relación de lo que pasó a Rodrigo de Colmenares. Op. Cit.

(24) Ots Capdequí, J.M. **Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano**. Pág. 109, 1968.

perdieron dineros juntos el obispo e yo y llamados los oficiales de su magestad tasamos el tributo de cada año en mil fanegas de mayz puestas a embarcadero e trezientos hazes de paja de cubrir casas puestos en embarcaderos e tres marcos de perlas con algún servicio si oviese menester... (25).

El quinto constituyó un impuesto que se pagaba anualmente por el número de canoas o buceadores que se dedicaban a la extracción de perlas. Debía constituir el 20% del valor total de la mercancía, pero por razones varias, entre ellas depresión del negocio y problemas con los buceadores, éste no se cobraba sino en proporciones menores (26). Tal es el caso de los propietarios de bergantines de perlas, los cuales en 1619 solicitan a la Corona, extender la prórroga de 20 años, para pagar el "dozavo" en vez del "quinto" (27).

El saqueo a través de las cabalgadas constituyó en los inicios de la conquista, la forma más común de obtener las perlas. Juan López de Velasco señala:

"Como Pedrarias no estaba menos deseoso de oro que de Perlas, envió a Gaspar de Morales, su primo a las yslas de las perlas, topo con Becerra que dexaba robado a los caziques que Basco Nuñez havia dexado confederados y de paz que iba cargado de oro y con gran número de esclavos llegaba despues sobre ellos Morales y prendía robaba y cautivaba luego a las costas del Sur y Tutebra y Punaca le recibieron de paz y hospedaron entró en las yslas robó mató asoló y sacó gran numero de perlas y fueron tantos los agravios que hizo que 18 caziques se conjuraran contra él... (28).

La ausencia de moneda corriente en algunos sectores llevó a los legisladores a aceptar el pago de las obligaciones en perlas, tasando su equivalencia monetaria. Casos como éstos fueron permitidos en la Margarita y Río Hacha, grandes centros pesqueros de perlas en el Sur (29).

A partir de la fundación de Panamá en 1519, se inicia la explotación pacífica de las perlas en el Archipiélago (30). Aparentemente

-
- (25) Cartas escritas a S.M. sobre el buen Gobierno del Reino de Tierra Firme. Copia en el Archivo Nacional de Panamá, Tomo II Doc. 24.
- (26) Prens de Caballero, Bélgica y Abrego Pérez, Briceida, "Fiscalía y economía en el Istmo de Panamá. Siglo XVIII, oficios vendibles, costa de oro, Tributos, diezmos, Quintos, y salarios". Tesis de Graduación. Pág. 95.
- (27) Bergantines A.G. de I., Ley 377-1619. Documento consultado gracias a la gentileza del Dr. Alfredo Castillero C.
- (28) Informe de Juan López de Velasco, Copia en el Archivo Nacional de Panamá. Tomo I Doc. 9B
- (29) Ots Capdequí, J.M. *El Estado Español en las Indias* Pág. 174. 1976.
- (30) Góngora, Mario. *Los Grupos de Conquistadores de Tierra Firme. 1509-1530.* Pág. 23. 1962.

hubo dos tipos de embarcación utilizados por los españoles en la explotación: la canoa y el bergantín. La primera era de indiscutible origen indígena, confeccionada del tronco de un árbol, pequeña, con capacidad para seis u ocho personas e impulsada por remos (31). El bergantín fue una embarcación de tamaño mediano que empleaba velas, con usos diversos, entre ellos la pesca de la perla.

Para 1619 se alistan los siguientes propietarios de bergantines de perlas: (32)

Juan de la Fuente
Lorenzo Roa
Gaspar de Zurita
Julián Talciano
Jerónimo Remón

Andrés Suárez de Villami
Baltazar Maldonado
Francisco Ximenez Gallego
Nicolás de Córdoba

Otros centros pesqueros.

Previo al descubrimiento de las pesquerías del Mar del Sur, se había suscitado un intenso comercio generado por las perlas en la sección Norte de América del Sur, especialmente en las islas de Cumaná y Cubagua en el Este, descubiertas por Colón en su tercer viaje y más tarde, Margarita y Río Hacha en el Oeste de esa misma sección americana (33). El comercio en Cubagua fue tan floreciente, que según Humboldt, citado por Mosk, produjo en los primeros años del siglo XVI, 15,000 ducados, * suma que aumentó a 800,000 piastras ** en 1530, constituyéndose en el que más entradas generó al Estado Español, en la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, la explotación excesiva motivó una baja considerable en la producción de las perlas decayendo este negocio para la segunda mitad del siglo XVI. Junto a este problema apareció, para el siglo XVII en Venecia, una industria de confección de perlas de vidrio, la cual vino a remplazar en gran medida a las perlas naturales (34). Desde ese momento, en Suramérica, se vino abajo el negocio de las perlas.

A partir del siglo XVI adquirió gran fama como centro pesquero, el área de La Paz en Baja California.

(31) Otte, Enrique. *Las Perlas del Caribe— Nueva Cádiz de Cubagua*. Págs. 46-49.

(32) Bergantines. Op. Cit.

(33) Para más información véase "La isla de Margarita durante el siglo XVI", por Jerónimo Martínez Mendoza en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*. Tomo XLIII. Nº 171 de 1960. Págs. 251-256.

* Antigua moneda española de oro cuyo valor variable llegó a ser de unas siete pesetas.

** Moneda de plata de valor variable.

(34) Mosk, Sanford A. "Spanish Pearl-Fishing operations on the pearl coast in the sixteenth century". *The Spanish American Historical Review*. Págs. 392 - 397.

Elemento humano empleado en las pesquerías

El indígena, en los inicios de la conquista, fue el proveedor de las perlas. Sin embargo, los rigores de la conquista y las enfermedades disminuyeron ostensiblemente el número requerido para los múltiples trabajos que el español exigía en el Istmo; de allí que se sintiese la necesidad de importar indios del Caribe para las pesquerías. En esta actividad se ocuparon para 1550, Bartolomé Carreño y un español apellidado Gibraleón. Sin embargo, disposiciones reales impidieron efectivamente la llegada del contingente.

A pesar de la prohibición, ambos hombres permanecieron en las pesquerías del Sur (35).

A insistencia de celosos miembros de órdenes religiosas como Las Casas, el Monarca se preocupó por la salud y bienestar de los indígenas. Esto se advierte en una Real Cédula en la cual dice a sus autoridades, que no consientan el trabajo indígena, ni aun voluntario, en las labores de trapiches e ingenios de azúcar, ni de perlas, porque éstas son perjudiciales a la salud del indígena, permitiéndoles sólo aquéllas en que cesan estos problemas (36).

Participación de los negros en las pesquerías

El Monarca, a través de leyes no siempre cumplidas, atenuó la explotación del indígena, pero permitió la del negro, a quien se le encomendó las tareas más pesadas, invocando su fortaleza y temple para los trabajos rudos y su resistencia a las enfermedades.

En la pesca de las perlas los negros fueron factor destacado. Para 1562 Francisco Carreño solicita a la Corona...

“hacerme merced de cient licencias de esclavos negros de hedad de doce años hasta veinte para los llevar a las yndias y meterlos en la grangeria de sacar perlas del cavo de la vela y del mar del sur por que demas de la merced que vuestra alteza me hara sera gran aumento para vuestra hacienda y quintos rreales por que se han acavado ya los indios que pescavan las dichas perlas”..... (37).

A la luz de los acontecimientos posteriores creemos que se concedieron licencias para traer esclavos a las pesquerías. En efecto, en 1580, Don Diego de Tebes y Brito muestra a las autoridades su famosa perla en forma de pera, la cual dice haber sido obtenida por sus negros en las pesquerías del Sur (38) y, en la información de servi-

(35) Castillero C. Alfredo— *El Archipiélago de las perlas, un archipiélago histórico*. Pág. 2.

(36) Real Cédula 1609. Copia en el Archivo Nacional de Panamá. Doc. 355 Pág. 10.

(37) Información de servicios de Francisco Carreño. Op. Cit.

(38) Certificación del acta del registro de una perla. Op. Cit.

cios de Diego de Sotomayor, poblador de la Isla de Las Perlas (39), se menciona que para 1584 tuvo como pérdidas a manos de corsarios ingleses confabulados con negros cimarrones, la de "los negros que tenía en el beneficio e trato de las perlas".

A mediados del siglo XVIII, frecuentes levantamientos de los "negros esclavos" en las pesquerías del Sur produjeron una relación muy especial con los "amos blancos", los cuales tuvieron que aceptar ciertas libertades. Entre ellas, que estos negros fueran dirigidos por sus propios compañeros y no por ningún blanco (40).

Otros grupos también pescaban perlas en Panamá. Tal es el caso de genoveses y venecianos quienes fueron contratados por los propietarios de pesquerías; en ocasiones estos extranjeros pudieron ser muy numerosos y traficar con perlas, plata y granos, cuando en una Real Cédula en 1619, el soberano advierte no aceptar más del número preciso de extranjeros porque teniendo dichos géneros (perlas, granos y plata) mucho valor, los llevan a Filipinas y de allí sólo hay dos meses para el retorno (41).

Comercio y uso de las perlas

La Corona imponía ciertas restricciones para el negocio de las perlas a algunas autoridades coloniales entre las cuales podemos citar: Clérigos, Oficiales Reales y Ministros, a quienes se les prohibía tener "canoas de perlas" (42); esto no impedía el obtenerlas a través de compras, y son célebres adquisiciones de este tipo por parte de Pedrarias Dávila y el misionero Gonzalo Fernández de Oviedo.

Todo parece indicar que durante los siglos XVI y XVII el grueso de las perlas viajaba a España, conforme a las regulaciones económicas de la época, las cuales imponían serias restricciones en las colonias, pero debido a la débil economía española éstas rápidamente fluían a través de las "colonias de comerciantes", como era el caso de los metales, hacia otros lugares como Francia, Flandes, Génova, Florencia (43). Otte no está de acuerdo con esta tesis, sostenida también por Lorens Meder, pues considera que generaliza el proceso de compra-venta de las perlas americanas.

(39) Información de servicios de Don Pedro de Sotomayor, poblador de las islas de Las Perlas - 1584. Copia en el Archivo Nacional. Tomo VIII, Doc. 151.

(40) Respuesta a los papeles del Marqués de la Regalia que trata de la extinción de la Audiencia de Panamá, remitidos a dicho señor para su informe. Págs. 3 y 16.

(41) Real Cédula 1619. Copia en Archivo Nacional de Panamá. Doc. 113-114. Págs. 206-207.

(42) Ots Capdequí, J.M. Op. cit. Págs. 156-158.

(43) Zavala, Silvio: *El Mundo Americano Colonial* (folleto) Págs. 400 a 404 - 475 a 476. 1965.

Otte manifiesta que hubo dos mercados grandes para las perlas del Caribe: En América, Santo Domingo de la Española, y en Europa, Sevilla. Cabe señalar que también lograron mucha fama los centros de venta ubicados en Venecia (especialmente para las perlas del Oriente), Amberes, Nurenberger, Hamburgo y Lisboa. Todas estas ciudades poseían una amplia red de mercaderes que se encargaban de adquirir perlas y joyas que luego trasladaban a otras ciudades donde eran adquiridas por reyes, cortesanos y familias adineradas (44). Las perlas panameñas probablemente corrían igual suerte.

Si Europa se convirtió en el mejor mercado para las perlas, no es menos cierto que otras colonias americanas aprovecharan el recurso, a través de un comercio muy limitado. Durante el siglo XVIII, las embarcaciones americanas llevaban a la vuelta a Suramérica y especialmente al Perú, esclavos, madera, fibras, vegetales, objetos artesanales y perlas (45).

En ese mismo siglo se observan documentos que señalan la exportación de concha nácar a la Metrópoli. Aunque ésta no fue significativa, implica la utilización de otro aspecto del molusco, con fines aún desconocidos (46).

No conocemos de ninguna disposición que señale el uso de la concha madreperla para agregar a la mezcla de las paredes de cal y canto, tan usadas durante la colonia, pero sí fueron usadas como elemento decorativo en las torres de la Iglesia Catedral de Panamá, en el nuevo asiento de 1673. Manifestación de fe, con la cual un bien natural y abundante en el Istmo, contribuía al embellecimiento de la casa de Dios.

El provecho de las perlas se extendía a todos los súbditos, con excepción de negros y mulatas horras, a los cuales se les negaba su uso, conjuntamente con otros indicadores de prestigio social como eran el oro, la seda y los mantos. Según Ots Capdequí, esta reglamentación fue suscrita por el Monarca en razón de presiones sociales (47).

Medidas ecológicas durante la Colonia

La pesca tuvo altas y bajas, las cuales redujeron en un momento dado la exportación de las perlas. Parte de estos problemas se dieron en razón de la sobreexplotación; por otro lado, factores como enfer-

(44) Otte, Enrique. Op. Cit. Págs. 66-78.

(45) Citado por Omar Jaén S., en *La Población del Istmo de Panamá*. Págs. 341-342-343.

(46) Comunicación personal de Alfredo Castellero C.

(47) Ots Capdequí, J.M. Op. Cit. Pág. 147. 1976.

medades e insurrecciones de los pescadores limitaron el negocio, pero dieron oportunidad a la recuperación parcial de los ostrales.

La explotación de los placeres del Golfo produjo reducción en el tamaño de las perlas, causando preocupación a funcionarios como Agustín de Haro (48). Este personaje envía en 1573, una nota al Rey donde señala la necesidad de dividir el área del Golfo en cuatro partes, permitiendo la explotación de cada parte, cada cuatro años.

Indiscutiblemente la nota ha debido llegar al Rey y proceder al respecto, pero como bien señala Castellero Calvo, siguió el camino de otras tantas medidas que jamás se ejecutaron.

En Panamá no hemos detectado la utilización de la "rastra". Este implemento se utilizó ampliamente en el Caribe, especialmente en Cubagua. Era de "tres varas y media de largo y dos de alto, y dos de ancho; de madera, todo forrado en plomo en hoja, barreteando con abrazaderas de hierro"; arrastraba las conchas y otros elementos del fondo marino, produciendo en poco tiempo, gran escasez del molusco (49).

Para el siglo XVII la explotación que se hizo en los placeres del Golfo condujo a una notoria disminución en la pesca que dio como resultado que se dejara de cobrar el "quinto" y se trasladaran las pesquerías a Santa Clara y Manta en Quito. Durante el verano los bergantines pescaban en Coiba, obteniéndose perlas grandes (50).

Aunque la actividad se recupera después, en 1610, la falta de mano de obra de negros esclavos, en razón de la pérdida del tráfico negrero por parte de Portugal, incidió en el negocio de perlas, llevándolo a un estado alarmante (51).

En 1619 epidemias como la viruela, el sarampión y la alfombrilla diezman la población esclava reduciendo por consiguiente las pesquerías. Estas calamidades conducen a los propietarios citados a solicitar una prórroga con la cual se amparan de pagar el "quinto", sustituyéndolo por el "dozavo" (52).

Jacobo Joseph Sánchez (53) señala en un informe enviado al Rey en 1747, que el negocio de las perlas, además de productivo, procura el sustento de muchas familias. Se queja sin embargo, de

(48) Citado por Alfredo Castellero C. en *Las Perlas Archipiélago Histórico*. Pág. 5

(49) Otte. Enrique. Op. Cit. Pág. 44.

(50) Castellero C., Alfredo Op. Cit. Pág. 5

(51) Idem.

(52) Bergantines. Op. Cit.

(53) Citado por Alfredo Castellero C. en *Las Perlas, Archipiélago Histórico*. Pág. 3.

que el "quinto" no produce lo que se esperaba, a pesar de que había más de 400 buzos y de 230 canoas y piraguas dedicadas a la pesca. Estos pagaban 200 pesos cada año, lo que indicaba que el total de "quintos" al año, por esa actividad debía ser de 12,050 pesos; sin embargo, el Erario, sólo recaudaba 400 pesos.

Otra queja se observa en 1751. Se menciona que la pesquería de perlas en el Golfo está casi perdida. En razón de la frecuencia con que se ocultan las perlas, el informante sugiere al Marqués de la Regalia reglamentar el "quinto" que se cobraba a 50 pesos al año, mediante una cantidad fija, por cada negro buzo al año, siempre que se guardara la debida equidad con los dueños de pesquerías, para que no las abandonasen (54).

La pesca de la perla y la concha madreperla en los siglos XIX y XX

En el decimonono se observan circunstancias muy especiales para el Istmo. Se produce la independencia de España e inmediatamente la anexión a Colombia, la cual va seguida de cuatro conatos de rebeldía separatista. Se construye el ferrocarril y se precipita un torrente humano que va en busca del oro californiano. Empezando el último cuarto del siglo, los franceses dan inicio a la construcción del Canal Interocénico. Panamá, como lo fue en la Colonia, sigue constituyéndose en un país de servicio y en un redistribuidor de mercancías hacia Centro y Sur América (55).

El papel que desempeña Panamá dentro del sistema es el de vía o lugar de tránsito para reexportar los productos y mercancías de los países desarrollados. Este movimiento comercial consiste especialmente de telas, cintas, hierro e innumerables objetos suntuosos, los cuales consumen ostensiblemente panameños pudientes, pero sobre todo, ciudadanos suramericanos de Colombia, Ecuador y Perú. No obstante, algunos productos istmeños son codiciados, entre ellos el oro, maderas tintóreas y perlas (56). Inglaterra asegura estos productos ofreciendo facilidades de pago y creando consulados que hacían expeditos los negocios (57). También adquieren algunas islas del Golfo de Panamá (58).

En relación a la pesca de perlas en el Golfo, los ingleses regulan la explotación y aseguran el producto, a través del establecimiento

(54) Respuesta a los papeles del Marqués de la Regalia. Op. Cit. Pág. 16.

(55) Figueroa N. Alfredo, *Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)* Págs. 31 y 32.

(56) *Ibidem*, Págs. 36-41.

(57) Mollien, Gaspar T. *Viaje por Colombia*. Pág. 395.

(58) Figueroa N., Alfredo, Op. Cit. Págs. 32-56.

de “comercios” con los cuales comprometen al nativo a pagarle lo adquirido mediante especie: perlas y conchas (59).

Con respecto a las perlas, Omar Jaén nos ofrece datos precisos para las tres primeras décadas del siglo XIX. La información señalada asegura que, en 1812, hay de 400 a 500 personas dedicadas a la pesca, las cuales producen entre 35 mil y 45 mil pesos para 1817 y 60 mil para 1837. La vuelta a la condición transísmica, motivada por la apertura del ferrocarril y la fiebre del oro de California, hace que descienda la actividad, para luego volver a fortalecerse en la década del 60 al 70, cuando se agotan los placeres en el Golfo de Panamá (60).

Muchas de estas perlas quedaban en el Istmo y eran adquiridas por la gente pudiente del país. El resto se enviaba a Santa Fé, Perú, Guatemala, México e islas Occidentales (61).

Al disminuir la pesca en el Golfo, los grupos organizados se dirigen a las costas e islas del Sur de Veraguas y Chiriquí. Roberts, en un informe económico de Panamá, publicado en 1933, presenta una lista obtenida en un informe oficial del Cónsul Inglés en Panamá, en 1853, en la cual se destaca la producción de dicha provincia y entre los artículos mencionados están perlas de todos los tamaños valoradas en 2,000 pesos además de 200,000 conchas madreperla, las cuales produjeron 600 pesos (62).

Hay también referencias a pesquerías en el territorio del Darién ya que, a través del Decreto de 30 de junio de 1874, se hacen exenciones al territorio del Darién, donde se exime a sus pobladores del “pago de toda clase de contribuciones, incluso la de quintos sobre las perlas” (63).

Regulaciones legales y extracción de Concha y Perlas en los siglos XIX y XX

Hacia fines de la década del '80, se observan documentos en donde autoridades del Ministerio de Fomento advierten al Gobernador del Departamento de Panamá, que no están de acuerdo en la pesca de la concha con máquina (64).

(59) Nelson, W. **Cinco años en Panamá**. Págs. 103-104.

(60) Jaén S., Omar. *Op. Cit.* Págs. 241-242-243.

(61) Castillero C., Alfredo. *Op. Cit.* Págs. 10 y 11.

(62) Roberts, George E. **Investigación Económica de la República de Panamá**. Pág. 98. 1933.

(63) Decreto del 30 de Junio de 1847. *Leyes Colombianas*. Pág. 310.

(64) Nota de Rafael Reyes al Gobernador del Departamento de Panamá. Agosto de 1888. La pesca con máquina se hace cuando el buzo emplea vestido especial o escafandra y se le suministra el aire por medio de una máquina.

Esto aparentemente se estaba haciendo con frecuencia, por parte de grupos como Próspero y Pablo Pinel, Acocia Hnos., Florencio Arosemena, y Piza y Piza y Cía. . Estos solicitaban en repetidas notas, autorización para pescar con máquina en las costas de Chiriquí y Veraguas (65), ya que en el Golfo no se podía hacer por escasez del molusco, a la cual habían contribuido con la pesca constante y mecanizada.

La escasez ha debido ser motivo de preocupación cuando Cristoph Schmitz propone en 1888, al Gobierno del Estado de Panamá, la cría y propagación artificial de la ostra-perla por medio de incubadoras. El Gobierno Central de Bogotá le contesta someterlo a la consideración del Congreso (66), cosa que aprobaron el año siguiente (67).

El problema de la reducción de las pesquerías es planteado por T. Herrera en un informe que rinde después de visitar la Comarca de Balboa, Darién y Chepo en 1888. Atribuye la decadencia de las islas a la pesca con máquina agregando...

“que produce el gran mal de destruir la ostra en poco tiempo, en beneficio de unos pocos capitalistas que pueden emplearla, arruina a los habitantes de toda la comarca que han vivido desde tiempo inmemorial de esa industria. Es perjudicial al interes público porque ocupándose de la pesca gran número de buzos, como había antes, la riqueza se reparte, las poblaciones prosperan y con ellas las rentas municipales y departamentales; sucediendo lo contrario con el uso de las máquinas. La práctica nos ha demostrado estas verdades en los tiempos de la mayor decadencia de este país: las islas eran emporio de riqueza, el valor de las perlas y conchas se repartía entre todas las capas sociales y allí no había pobres”.... (68)

Concluye solicitando al Gobierno Nacional dicte una ley que prohíba la pesca con máquina.

En septiembre de 1888, la Gobernación del Departamento resuelve a solicitud de Próspero Pinel, quien así demuestra su poder político, permitir la pesca de la concha con máquina, con la obligación

-
- (65) Nota de los señores Próspero Pinel y Acocia Hnos. Sep. de 1888 y junio de 1889. Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2475, C. 866, Pág. 40 y Tomo 2648 C. 874, Págs. 99 y 106. Otras notas: T. 2943, C. 881 de 1897, Págs. 135-141-143-146-147-151-153.
- (66) Nota de Rafael Reyes al Gobernador del Departamento de Panamá, de 29 de agosto de 1888, Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2495, C. 868, Pág. 118.
- (67) Nota de Leonardo Corral al Gobernador del Departamento de Panamá, 3 de febrero de 1889, Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2937, C. 879, Pág. 79. No tenemos información que demuestre que tal medida se llevó a efecto.
- (68) Informe de T. Herrera, Prefecto de la Provincia de Panamá, acerca de la visita oficial que practicó en la Comarca de Balboa, Darién y Chepo en 1888, Gaceta de Panamá, de 26 de diciembre de 1888. Pág. 842.

de pagar "diez pesos en monedas de 1,835.0 o veinte pesos en documentos de la deuda pública registrada y a cargo del Departamento por cada tonelada de concha de ostra perla que se explote o venda; igualmente requiere que la administración General de Hacienda tenga conocimiento de la factura o certificado en el cual se exprese el número de toneladas de concha madreperla que se exporte o venda y exige a las embarcaciones portar el Pabellón Nacional. Además, obliga a los barcos extranjeros que se contraten para la exportación de la concha, solicitar licencias al Departamento (69).

A pesar de esfuerzos como el anterior, Santiago McKay, en 1890, por orden del Gobernador, envía nota al Administrador General de Hacienda, en donde excita a los grupos que pescan con máquina a declarar por escrito la cantidad de conchas extraídas durante sus licencias en 1889 y pagar los impuestos respectivos (70).

El afán de regular debidamente la pesca lleva al Gobierno local a tomar algunas medidas que determinen el radio de acción de la pesca con máquina.

Esta no es debidamente consultada y por ello Pablo Pinel (71) se opone a la medida, abundando en detalles sobre las profundidades a las cuales puede llegar el buzo de cabeza ya que a 20 brazas la presión sería exagerada aún para las máquinas y concluye diciendo que tiene derecho a bucear con máquina a cualquier profundidad, gracias a derecho otorgado por el Gobierno Nacional.

Tales observaciones mueven a Acasio Sánchez, oficial mayor encargado de la Secretaría de Hacienda, a responder, arguyendo que sería justo "establecer una zona neutral para el funcionamiento de los buzos de cabeza y de los buzos con máquina, mientras se dicte una legislación". Por lo tanto, se fija en seis brazas la mayor profundidad a que pueden llegar en sus operaciones las máquinas patentadas con la pesca de concha madreperla (72).

Aparentemente en 1896 se prohíbe la pesca con máquina en las islas de Colombia (73); esta medida se levanta a principios de 1897, cuando Pedro de Sotomayor pide autorización para pescar con má-

(69) Resolución de la Secretaría Nacional. Documento del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2475, C. 866. Págs. 40-41.

(70) Carta de Santiago McKay del 1º de mayo de 1890, Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2484, C. 866, Pág. 233.

(71) Nota de Pablo Pinel. Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2972, C. 883, Pág. 203.

(72) Resolución, Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2972, C. 883, Pág. 243.

(73) Ver nota del señor Arango al Secretario de Hacienda, Doc. del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2962, C. 883, Pág. 17.

quina y Pablo Pinel solicita se tomen medidas para evitar la pérdida del pago de sus patentes de pesca de concha madreperla en Chiriquí y Veraguas, ya que se ha autorizado hacerlo en las islas de Colombia (74). Hasta el momento, el usufructo por derecho de la pesca de la concha madreperla había sido administrado por el Departamento, pero mediante decreto 702 de 1900 se establece como renta nacional la pesca de perla. El Gobierno exige para otorgar el derecho exclusivo de la pesca, una participación no menor del 25% del producto de la pesca libre de gastos y que se anticipe una suma de oro por cuenta de esa participación (75).

Para abril de 1903 Pinel Hnos. y Piza y Piza y Cía.* hacen sendas propuestas a la Gobernación para pescar en todas las costas e islas del mar Pacífico, otorgándole la Gobernación del Departamento, la concesión a Pinel Hnos. Ellos arriendan el derecho de pesca para la explotación de la concha, perlas y corales en las islas y costas del Pacífico por 10 años, sin incluir los buzos de cabeza, quienes se mantendrán libres. Se comprometen a pagar al Gobierno 10,000 pesos anuales (76).

Las disposiciones anteriormente expuestas manifiestan el interés gubernamental por tener un control efectivo de las bucerías que abarcase inclusive, el control biológico, pero estas medidas muchas veces se quedan en el papel, campeando por doquier el negocio ilícito, el contrabando. A esto hace referencia F. Mutis Durán cuando envía informe al Ministerio de Hacienda, en donde señala que la renta de perlas "como la sal, necesita ser atendida de cerca y conocer prácticamente la manera de administrarla para evitar lo que sucede en la actualidad, que desde la expedición del Decreto N° 702 de 1900, que declara nacional ese derecho, no produce nada y se destruyen los criaderos porque toda la pesca que se hace es de contrabando" (77).

Las medidas fiscales continuaron sujetas la mayoría de las veces, a las bajas y altas del comercio mundial, lo cual condujo ocasionalmente a la baja del impuesto de la pesca de concha. Así vemos que en la Ley 88 de 1904 se cobra a través de la Tesorería General de la República 300 pesos anuales y una fianza personal prendaria o hipo-

(74) Notas de Pedro Sotomayor y Pablo Pinel al Gobernador del Dep. Doc. Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2975, C. 883, Págs. 31-39-40.

(75) Decreto N° 702 de 1900 – Diario Oficial de 4 de abril de 1900, Pág. 310.

* Grafía de época.

(76) Memorial y resolución – Gaceta de Panamá 25 de agosto de 1903. Pág. 2918.

(77) Informe de Su Señoría F. Mutis Durán, Gobernador del Departamento, a Su Señoría el Ministro de Hacienda – Gaceta de Panamá del 25 de mayo de 1903. Pág. 283.

tecaria de 500 pesos para garantizar que no se utilizan procedimientos destructores de los criaderos (78), pero en 1909 y a solicitud de Samuel L. Maduro, exportador de conchas y perlas, quien invoca consideraciones por el estado deplorable de la industria de la pesca, se publica un decreto en el cual se cobra por las patentes o permisos B/.50.00 anuales pagaderos a la Tesorería Nacional (79).

A partir de 1913, siendo Presidente don Belisario Porras, la pesca de la concha se ve sujeta a regulaciones que incluyen no sólo aspectos fiscales, sino sobre todo biológicos, que abarcan tiempo de pesca, de veda y disposición del tamaño de la concha que debe exportarse. Para asegurarse del cumplimiento de las disposiciones legales, establece el puesto de Inspector de las empresas de buceo establecidas en las inmediaciones de Coiba. A este funcionario se le exigía como parte de sus funciones permanecer en el buque mayor donde se depositaban las conchas; llevar una relación diaria de las conchas y perlas extraídas, especificando el tamaño, color y peso de éstas y tener al Gobierno al día de las operaciones efectuadas, con un informe quincenal (80).

El resto de las disposiciones legales en 1924-1926-1928, recalcan lo establecido previamente, insistiendo en la necesidad de adaptarse a los tiempos de veda y al tamaño de las conchas.

Las bucerías

En las pesquerías panameñas pueden contarse dos tipos de buceadores, los de escafandra y los de cabeza. Los primeros trabajan con el equipo sofisticado que incluye vestido impermeable o escafandra, guantes y bomba de aire; los "buzos de cabeza" son los nativos de las costas e islas que se zambullen desnudos, permaneciendo bajo el agua uno o dos minutos hasta sacar una o dos conchas. Fueron muy famosos los buceadores de cabeza del Archipiélago de Las Perlas, Coiba, Coibita, Costa Sur de Veraguas especialmente Pixbae, Bahía Honda y Soná y las Islas Parida y Paridita de Chiriquí. Para esta práctica se preferían hombres maduros y con experiencia (81).

Para ser buzo de cabeza se requería de mucha práctica que se iniciaba desde los tres años de edad. La práctica consistía en zambullirse en el mar y permanecer dentro tanto cuanto pudiera soportar el niño. Por supuesto, con el tiempo, el iniciado iba adquiriendo la

(78) Artículos 28 y 29 de la Ley 88 de 1904. Gaceta Oficial del 12 de julio de 1904. Pág. 4.

(79) Decreto N° 142 de 1909. Memoria de Hacienda y Tesoro de 1904-14. Pág. 39.

(80) Decreto N° 9 de 7 de febrero de 1923. Memoria del Ministerio de Hacienda de 1923.

(81) Entrevista a los señores Juan Kravcio y José D. Pinel. 1982.

capacitación que al final, lo facultaba para bucear. El buceo en las áreas perlíferas constituía el oficio más destacado al cual aspiraban todos los hombres y en el que veían redención a sus problemas.

Kravcio (82) refiere que el procedimiento de inmersión realizado por los buzos de cabeza, remembraba las bucerías de la época colonial. El buzo de cabeza se deslizaba desnudo o con un pantalón corto, hacia el fondo del mar por una soga o cuerda a la cual se le había colocado en su extremo, un ancla o piedra. La profundidad que alcanzaba no excedía de 7 brazas o 14 yardas. Allí permanecía dos minutos o quizás unos segundos más hasta recoger dos o tres conchas. Subía agarrado de las cuerdas unas cuatro o cinco yardas y terminaba la ascensión con su propio esfuerzo. Retornaba al agua tantas veces como fuera necesario. La remoción de la concha la hacía con un instrumento puntiagudo o gancho. No portaba cuchillos.

Los buzos de cabeza trabajaban por su propia cuenta, pagándoseles de acuerdo a la cantidad de conchas y cantidad y calidad de las perlas que llevaban al propietario de las pesquerías, al capitán de la nave o al contacto de las compañías, domiciliado en las islas y costas perlíferas.

Los de escafandra también eran moradores de las islas y costas del Pacífico panameño, de edad madura y experimentados. Estos portaban además de la escafandra, un instrumento para remover la concha y una jaba hecha de alambre y madera para almacenarlas (83).

Estos buzos permanecían en el fondo marino entre una y cuatro horas y podían efectuar hasta seis zambullidas, dependiendo de la pesca y de la resistencia de cada hombre. Podían recolectar entre 25 y 100 libras de conchas por día, dependiendo del tiempo que permanecían sumergidos y de la abundancia de la concha (84).

Salario

Se les pagaba de acuerdo a la cantidad de conchas y perlas recogidas. El trabajo vespertino se les pagaba extra y durante el domingo la pesca obtenida se compartía a mitad con el propietario de la compañía. Para la década del 20 se pagaba B/.2.00 por quintal de concha en la Cía. Pinel (85), la Cía. de Velásquez pagaba B/.1.25 (86).

(82) Entrevista a Juan Kravcio, 1982.

(83) Entrevista a José D. Pinel, 1982.

(84) MacGregor, Catherine: "The pearls of Pmá." En *The Panama Times*, del 31 de oct. de 1925. Pág. 12.

(85) MacGregor, Catherine. Op. Cit. Pág. 14.

(86) Entrevista a José P. Velásquez, 1982.

Entre los buzos de escafandra que se recuerdan por sus habilidades en la pesca, se mencionan al chiricano Pedro Mendicta y a Eustaquio Fuentes (veraguense), "El Dios Perlífero", nombre que él mismo se atribuyó en razón de haber encontrado una concha con siete perlas dentro. Al examinarlas, tres resultaron excelentes y fueron vendidas a un precio de B/.8.000.00 (87).

Dificultades y problemas de los buzos

Los tiburones no llegaron a ser problema real para los buzos. Kravcio nos informa que en el fondo del mar no atacaban y si lo hacían, se les espantaba soltando un chorro de aire de una válvula que portaban en el vestido. Los contados casos de ataque se dieron cuando el pescador era bajado al fondo del mar o subido a la embarcación, pero nunca ocasionaron muertes.

Los pescadores sí tenían un gran temor a la manta raya, de la cual decían que los arrojaba y mataba. No bajaban al fondo del mar, si por los alrededores merodeaban estos animales. Por supuesto que el temor era infundado, ya que estos animales son inofensivos. También sentían un gran respeto por los meros.

Los entrevistados aseguran que sus compañías no tuvieron problemas disciplinarios serios con la tripulación; el capitán del barco era un hombre de carácter al cual se le obedecía y respetaba. Sin embargo, han debido suscitarse conflictos con moradores de los lugares a donde llegaban y prueba de ello es la denuncia que hiciera en 1890, M. De la Guardia, del rapto de una joven y destrucción de sus propiedades, acusando a miembros de la tripulación de un barco pesquero de concha madreperla (88).

A través del informe de la "Comisión Científica para el establecimiento de un Lazareto en Panamá", podemos apreciar que a fines del siglo XIX las afecciones más comunes de los buzos fueron las del oído y del pulmón por las fuertes presiones que estos órganos soportaban (89). MacGregor señala que un buzo no experimentado era susceptible a hemorragias en los oídos, causándole sordera (90).

(87) Idem.

(88) Denuncia del rapto y atropello a la propiedad de M. De la Guardia. Documento del Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2480 - Cajón 866 - Pág. 31.

(89) Informe de la Comisión Científica encargada de elegir una isla para el establecimiento de un Lazareto Nacional. Gaceta de Panamá, 28 de noviembre de 1892. Pág. 2951.

(90) MacGregor, Catherine. Op. Cit. Pág. 14.

Compañías que ejecutaban la pesca en Panamá

En el último cuarto del siglo pasado se mencionan con frecuencia las Cías. de Arosemena Hnos., Piza y Piza y Cía., Nicocia Hnos., Pablo y Próspero Pinel; por supuesto, no se registran los nombres de los pescadores artesanales.

Para el siglo XIX, cuando disminuyó la pesca en el Golfo, los propietarios de las compañías pesqueras se dirigieron a los alrededores de Coiba y Coibita, en donde establecieron flotas que alcanzaban a 15 barcos divididos en tres secciones (91).

En aquella época se calcula en 2 qq. la cantidad de concha que extraía diariamente cada bote y en el invierno se reunían por los alrededores de las islas una gran cantidad de "buzos de cabeza de la peor condición posible, entonces no imperaba allí más ley que la fuerza bruta, el revólver decide todas las cuestiones, los jefes de bucerías exponen su vida a cada paso tratando de conservar el orden y evitar que las perlas recogidas corran el riesgo de ser robadas" (92).

En este siglo continúan con las actividades de pesca Pablo y Próspero Pinel, bajo la denominación Pinel Hnos. (93), Piza y Piza y Cía., Pedro y Pablo Velásquez, Luis Roquebert, R.L. Maduro, John Kravcio, y un número plural de pescadores artesanales.

El capital invertido en la compañía determinaba el tamaño de las operaciones de ésta y por consiguiente el personal y barcos empleados.

Compañías como la de Kravcio poseían tres barcos pequeños, cuatro botes y tres escafandras. La tripulación no abarcaba más de 30 personas. El centro de operaciones estaba en Pixbac, pequeña localidad del Sur de Veraguas frente a Coiba. El propietario y la tripulación se hacían a la mar cada semana y no se regresaba hasta haber terminado la jornada. En cada bote fungían como responsables además del capitán, un inspector o un funcionario que se encargaba de organizar los buzos y observar la apertura de las conchas. Esto era muy importante porque de lo contrario, si los buzos observaban una perla que podría ser valiosa, la tragaban para deponerla después, o la escondían para venderla independientemente. Entre la tripulación contratada se encontraban Cunas, frecuentemente utilizados

(91) Informe de la Comisión Científica. Op. Cit. Pág. 2951.

(92) Idem.

(93) Escritura N° 59 de 23 de febrero de 1901. Tomo 3, F. 437 vta. Notaría 1 del Circuito de Panamá.

para bombear aire al buzo. El área de pesca de esta compañía se, ubicaba en el Golfo de Chiriquí, especialmente en los alrededores de Coiba y Coibita e islas Parida y Paridita.

Pablo Velásquez, otro propietario de compañía pesquera (94), entró en el negocio en 1905 y se ubicó en el archipiélago de Las Perlas, adquiriendo la empresa que había sido de propiedad de Florencio Arosemena.

Poseía un “bote madre” o “bote portón”, llamado El Libertador, de 100 toneladas de carga y siete botes pequeños o “botes de bucería”.

La compañía la constituían cerca de 80 personas. Abarcaba hombres del Archipiélago de San Miguel, especialmente dedicados a las bucerías de cabeza; éstos trabajaban sujetos a un contrato e independientes de los barcos pesqueros; los indios cunas eran utilizados para manejar las bombas de aire. Los buzos de máquina procedían de Chiriquí, Veraguas y Panamá.

El horario de trabajo abarcaba todos los días, con excepción del domingo. Los salarios eran bajos para empleados de menor cuantía pero a los buzos de máquina se les pagaba B/.1.25 por cada quintal de concha recogido. Había quienes recogían hasta siete quintales por día.

Durante la semana de trabajo el barco madre anclaba cerca de los placeres que el buzo les indicaba y allí residían.

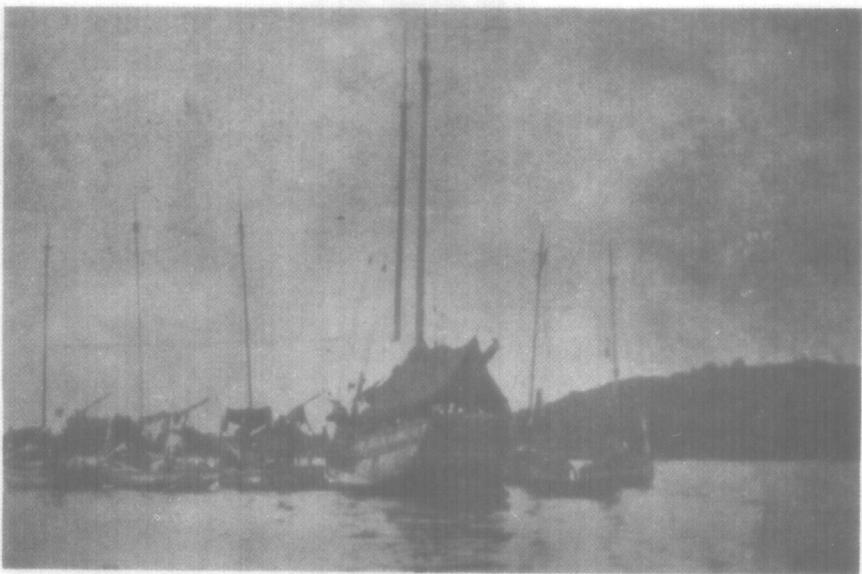
Hacia la proa vivían los dos cocineros; los indios cunas que manejaban las bombas de aire dormían en el “bote de bucería” debajo de una carpa; los buzos de máquina dormían en el “buque madre” en camarotes especiales.

Los que tenían familias en las islas iban el domingo o días de fiesta a visitar y regresaban en la tarde o el lunes temprano en la mañana a continuar su trabajo. Los buzos de las provincias iban en fechas especiales como los cumpleaños o fiestas patronales.

La dieta de la tripulación consistía de los siguientes alimentos: desayuno — avena, café, galletas; almuerzo y cena — arroz, pescado, carne frita o adobada, frijoles y con relativa frecuencia el molusco, combinándolo con huevos o comiéndolo deshilachado.

La compañía del señor Velásquez centraba la pesquería en las islas del Golfo de Panamá; ocasionalmente lo hizo en los alrededores de Coiba, pero una vez establecida la colonia penal, se retiró del área.

(94) Entrevista a José P. Velásquez. 1982.



Barco "madre" o "portón", con botes pesqueros a su alrededor. Foto: R. Cooke. Tomada de The Panama Times del 31 de octubre de 1925.



Botes de bucería. Obsérvese al "buzo de escafandra" bajar al fondo del mar. Foto: R. Cooke. Tomada de The Panama Times del 31 de octubre de 1925.

Entre los lugares donde la pesca fue muy abundante se señalan: Casaya, Bolaño, Contadora, Saboga y Galera.

Pinel Hnos. (95) fue la compañía más grande y organizada en la explotación de la concha madreperla. Manejaba el negocio desde el siglo pasado. Poseía una flota pesquera compuesta de dos "barcos madre" de vela. Cada barco tenía una flotilla de más o menos diez botes o balandras de 35 pies de largo.

El plan de trabajo abarcaba todo el año. Seis meses pasaban en el área oeste del Pacífico panameño, especialmente en las islas Coiba, Coibita y áreas adyacentes de las costas veragüenses, así como en el Golfo de Chiriquí, especialmente en los alrededores de las islas Parida, Paridita y Contreras. Los otros seis meses pescaban en el Archipiélago de San Miguel del Golfo de Panamá. Entre una temporada y otra se tomaban un descanso, pero la pesca no se detenía porque los obreros eran reemplazados por otro grupo.

La tripulación regresaba a sus hogares en esos seis meses, sólo por enfermedad o problemas familiares, pero tenían dos "barcos correo" que frecuentemente llevaban la correspondencia entre familiares y la tripulación y viceversa, encargándose además del abastecimiento.

En la década del 20 esta compañía pagaba B/.2.00 por quintal de concha.

Una comida típica de la tripulación de esta empresa consistía de arroz, carne, frijoles además del café y agua. Los buzos comían separados del resto de la tripulación.

Plan operativo de las bucerías de máquina

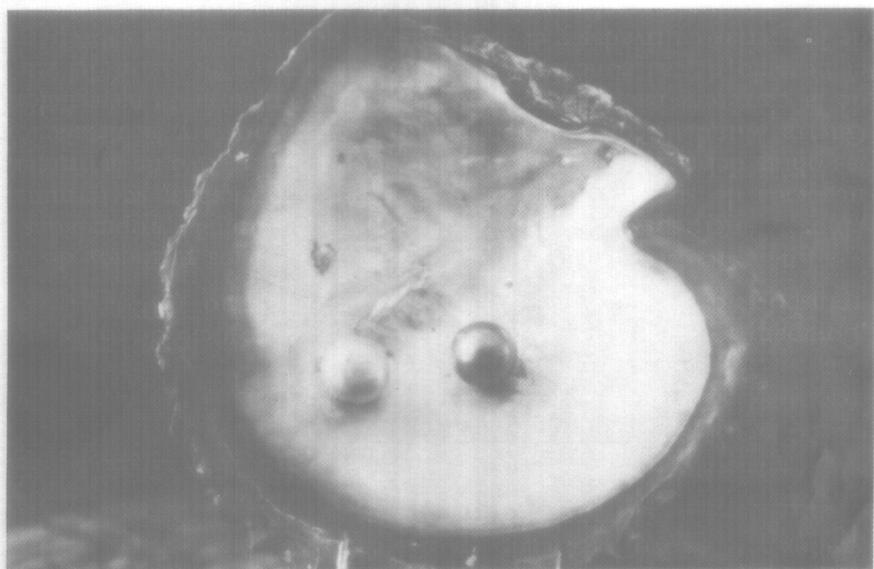
La jornada se iniciaba muy temprano en la mañana, cuando de los "buques madre" partían los botes que se encargaban de la pesca. La tripulación de estos botes con diferencia en cuanto al número de ejecutantes, según el informante, consistía en un buzo de escafandra; dos hombres operaban la máquina de bombear el aire; un hombre llamado el "cabo de vida", mantenía el contacto con el buceador, mediante una cuerda que llevaba el buzo y con la cual daba la voz de alarma. También estaba pendiente de que las mangueras de aire al moverse el buzo, no se enredasen; un hombre responsable de la soga o línea a la cual estaba amarrada la canasta, utilizada por el buzo para depositar las conchas. Una vez llena la canasta, a una señal era subida, descargada y vuelta a bajar, operación que se repetía

(95) Entrevista a José D. Pinel.



Don Próspero Pinel

Uno de los más destacados empresarios del negocio de concha madreperla y perlas en Panamá. Foto: R. Cooke. Tomada de The Panama Times de 31 de octubre de 1925.



Concha con dos perlas. Fue pescada alrededor de las islas Montuosas (Chiriquí). Cada perla tenía un peso aproximado de 31-32 kts. Su coloración era diferente: una blanca y la otra cantárida o "verde mosca". Fueron vendidas a los Hnos. Rosenthal en París.

(Foto original de propiedad de José D. Pinel)

tantas veces como fuera necesario, y por último cuatro remeros que manejaban el bote siguiendo al buzo (96).

El cabo de vida vestía al buzo. La escafandra consistía en un vestido ancho, impermeable y zapatos con plantas de plomo; al final se le colocaba el cabezote de cobre con grandes vidrios para poder ver. El contacto vital se realizaba a través de mangueras por donde le llegaba el aire bombeada desde el bote. Bajaba al fondo del mar por medio de una escalera que estaba en la parte posterior del bote (97).

Los botes regresaban al barco madre al mediodía donde descargaban y acumulaban la concha. Posteriormente los hombres comían. En las tardes pocas veces salían a pescar y su tarea respectiva consistía en abrir las conchas con un cuchillo afilado. Después de removido el animal, se inspeccionaba cuidadosamente la concha en busca de perlas. Luego se apilaban para empacarlas en bolsas de 100 a 125 libras.

La remoción de la perla era efectuada algunas veces por el buzo mismo, y se guardaba en pequeños frascos bajo la mirada atenta de un vigilante. En la compañía Velásquez los encargados de abrirlas eran los "bombedores de aire" que eran los Cunas; si éstos encontraban perlas, las entregaban al vigilante. A la búsqueda de perlas se le llamaba "jornales".

Los propietarios de compañías pesqueras en la sociedad panameña

Para abundar en detalles de lo que constituyó social y económicamente esta actividad, seleccionamos a la Cía. Pinel Hnos. Los integrantes de esta sociedad conforman a partir de las últimas décadas del siglo XIX, un grupo de alto poder adquisitivo y con ligazones al mundo económico y político del país.

Esta familia llegó bien pronto a hacerse de cierto capital que le permitió, a partir de 1885, algunas propiedades consistentes de casas, buques, islas e islotes con los cuales aseguran una renta: las producidas por los alquileres de viviendas tanto en la ciudad de Panamá como en David; garantizan el negocio a través de las islas compradas en áreas ricas en criaderos de conchas madreperla: El Pixbae, La Valentina y Coibita en Veraguas; islas Games y Bolaños en Chiriquí; Isla Caña, Contadora y Bayoneta en el Archipiélago de las Perlas.

(96) Información de José D. Pinel. 1982.

(97) Información de José P. Velásquez. 1982.

Con ellas se aseguran, además, buenas bases para la pesca y se proveen con los moradores, de la mano de obra que necesitan para la misma (98).

Los señores Próspero y Pablo Pinel descendían de padres hondureños que emigraron a Panamá, probablemente en el segundo cuarto del siglo XIX.

Las actividades económicas más conspicuas de estos hermanos se relacionan con la pesca de conchas y perlas, para la cual dispusieron de una bien organizada flota de embarcaciones, pequeños botes, aparejos de bucería y personal que ejecutaba ésta, acompañada por una organización exportadora la cual realizó todas las exportaciones de la compañía, directamente con las casas distribuidoras europeas, ubicadas especialmente en Hamburgo y París.

El negocio de las pesquerías y la apropiación de terrenos y edificaciones, les permite participar en la "economía burguesa", desde finales del siglo XIX. El capital generado y los contactos realizados facilitan nuevas adquisiciones y negocios con los cuales amplían la inversión y hacen más fuerte su ascendencia política y económica.

Estos hermanos constituyen la "Sociedad Agrícola" (99) fomentadora de cultivos de café en tierras chiricanas. Establecen la sociedad "Pinel y Compañía", cuyos negocios se relacionan con materiales de construcción (100); constituyen junto a otros, la "Cía. Comercial y Agrícola de San Blas" (101) cuya misión es la compra y venta de productos del país, explotación de bosques y tierras, establecimiento y explotación de fincas de banano y caña de azúcar, adquisición de naves de motor y vela para cabotaje y comercio en la costa Atlántica. Uno de los hermanos es nombrado Gerente del Banco Nacional. Adquieren un establecimiento tipográfico (102) e invierten en una poderosa compañía naviera la "National Navigation

(98) Véanse las siguientes escrituras del Archivo Nal. de Pmá: Esc. 272 de 6 de dic. de 1901-T. 10-F. 1659- N. 1 del C. Pmá. Esc. 107 de 12 de oct. de 1897 -T. 3-F, 377-N. 1 del C. Pmá. Esc. 239 de 20 de nov. de 1894-T. 13-F. 1673- N. 1 del C. Pmá. Esc. 258 de 14 de Nov. de 1901-T. 9-F. 1605- N. 1 del C. Pmá. Esc. 181 de 11 de jul. de 1901-T. 7-F. 1085- N. 1 del C. Pmá. Esc. 205 de 19 de agst. de 1901-T. 8-F, 1251- N. 1 del C. Pmá. Esc. 271 de 28 de dic. de 1896-T. 12-F. 1899- N. 1 del C. Pmá. Esc. 6 de 19 de ene. de 1895-T. 1-F. 22 N. 1 del C. Pmá. Esc. 155 de 22 de agst. de 1885-T. 4-F. 506 N. 1 del C. Pmá. Esc. 185 de 7 de oct. de 1895-T. 10-F. 1307- N. 1 del C. Pmá. Esc. 245 de 28 de oct. de 1898-T. 10-F. 1595- N. 1 del C. Pmá. Esc. 151 de 22 de jul. de 1897-T. 9-F. 1272 N. 1 del C. Pmá.

(99) Escritura 446 de 7 de mayo de 1924. Tomo 10 s/f. Notaría 1a. de Panamá.

(100) Escritura 288 de 15 de mayo de 1906. Tomo 10 Folio 1604. Notaría 1a. de Panamá.

(101) Escritura 291 de 21 de abril de 1913. Tomo 9 Folio 2067. Notaría 1a. de Panamá.

(102) Escritura 991 de 6 de octubre de 1914. Tomo 34 Folio 1564. Notaría 1a. de Panamá.

Company of Panama”, la cual monopoliza el negocio de cabotaje y transporte de pasajeros en la costa Pacífica del Istmo (103).

En la tercera década de este siglo decaen los negocios de los Hnos. Pinel; sus descendientes luchan por mantener propiedades y negocios de sus progenitores, pero surgen problemas: se terminan las obras del canal; se estancan los negocios con motivo de la primera Guerra Mundial; con el advenimiento del transporte y la instalación de la carretera nacional se viene abajo la compañía de navegación; el negocio de las conchas y las perlas disminuye en razón del auge de las perlas cultivadas y el uso industrial del plástico. La sobrepesca asesta el golpe mortal a esta industria la cual desde 1930 decae vertiginosamente hasta fenecer a mediados de 1940 (104), cuando el negocio deja de ser rentable para los Hnos. Pinel y otras compañías, además de los pescadores artesanales.

Uso y Comercio de las perlas y concha madreperla en los siglos XIX y XX

Desde el siglo pasado se conoce el uso que hacían los panameños de prendas de oro, algunas de las cuales se engarzaban con gemas, perlas y conchas madreperla (105). Algunos viajeros del decimonono han dejado constancia en sus crónicas. Nelson nos dice que las mujeres llevaban en su cuello negro perlas, collares y aretes de gran valor confeccionados en el país (106).

Algunas de las joyas continúan usándose hoy en día e incluyen aretes, colgantes como cruces, sortijas, prendedores, además de la pajueta, las peinetas de balcón, cadenas como “el rosario”, “el escapulario” y los tembleques, integrantes del ajuar de la pollera.

La necesidad de asegurar perlas y conchas para así garantizar una exportación jugosa, condujo a algunos propietarios de pesquerías a continuar con la práctica que los ingleses llevaron a cabo en el siglo pasado. Los relatos de don José Pablo Velásquez (107) dan fe de ello. El manifiesta que su padre al igual que los Pinel y los Maduro, entre otros, establecieron tiendas y bodegas en la isla del Rey. A ellas acudían los moradores en busca de las mercancías de primera necesidad, las cuales les eran otorgadas generalmente a crédito. A la vez, se celebraba un contrato de venta, entre el dueño de la tienda y el nativo, ratificado en la Alcaldía del lugar. En él se garan-

(103) Escritura 604 de 28 de agosto de 1911. Tomo 19 Folio 2709. Notaría 1a. de Panamá.

(104) Galtsoff, P. S. Op. Cit. Pág. 5

(105) Mallet, Mathilde. *Sketches of Spanish colonial life in Panama*. Págs. 74-75-76. 1912.

(106) Nelson, G. Op. Cit. Págs. 245-246.

(107) Entrevista a José Pablo Velásquez. Agosto de 1982.

tizaba la entrega o venta de concha madreperla y perlas al propietario de la tienda con el cual se celebraba el contrato. El pago casi siempre cubría el total del crédito adquirido. Las perlas encontradas pertenecían al propietario de la tienda y éste concedía una regalía al contratista. La falta de recursos para traer directamente las conchas a Panamá, donde se pudiera obtener mejor precio, hacía obligante la celebración del contrato, forma muy utilizada y encubierta de explotación económica.

Durante el siglo XIX y posteriormente se intensificó el negocio a través de la venta de la concha por el nácar. Este se empleaba para hacer botones, hebillas e incrustaciones de bandejas y muebles y competía en el mercado mundial con el del Oriente. Su precio para las primeras décadas del siglo era de 10 piastras el millar (108).

Las perlas eran llevadas por los propietarios de bucerías a los expertos como Belarmino Ponce. Estos, de acuerdo a la finura, forma y color, le atribuían el valor, el cual se discutía con el propietario, hasta concertar el precio y luego se procedía a su venta a través de los agentes.

Como perlas más valiosas eran consideradas las esféricas, llamadas comúnmente "balas"; también las había de forma de "aguacate" o "periforme"; las de "boca de pato", parecidas a las anteriores pero chatas en un extremo; las "ovoides" y las de forma de "botón". Estas poseen un lado plano. A las perlas pequeñas se les llamaba "baroque" o "ñereñere". Estas se seleccionaban y vendían en conjunto de acuerdo al peso (109).

El color de las perlas también se tomaba en cuenta para el avalúo. Se les asignaba mayor precio a las de color morado, como de uva, llamadas "bombala"; esta alta cotización se extendía a las negras y a las cantáridas o "verde mosca".

Representantes de casas extranjeras como la Rosenthal de París, tenían agentes permanentes en Panamá.

Las conchas eran recibidas por los agentes de las casas comerciales extranjeras en el Muelle Fiscal. Pagaban éstas y ordenaban el embarque por medio de la "Aduana". De allí, se exportaba a través de los puertos terminales del canal.

Hay una ausencia casi total de datos de exportación de perlas para la segunda mitad del siglo XIX e información muy limitada sobre exportación de concha madreperla. Las primeras se enviaban

(108) Mollien, Gaspar T. Op. Cit. Pág. 390.

(109) Información de José P. Velásquez. 1982

a Europa especialmente a París y ocasionalmente a Londres. En América eran exportadas casi en su totalidad a Nueva York. Las conchas eran vendidas a Alemania, Inglaterra y E.E.U.U.

Para este siglo los datos son más regulares. Se puede decir que Europa casi monopoliza la importación de concha madreperla, a través de Alemania e Inglaterra y en América, Estados Unidos (Ver Cuadro Nº 1). Las perlas tienen un mercado asegurado en París, y Nueva York, en América, se beneficia con las perlas. Con este artículo la información es aún muy limitada; algunas veces se desconoce el quilataje o no se da la cantidad exportada (Ver Cuadro Nº 2).

En el inicio de la época republicana la exportación de concha madreperla constituye un elemento de comercio con el exterior, conjuntamente con otros productos como el banano, el caucho, el carey, zarzaparrilla, ipecacuana y maderas finas como el cocobolo y la caoba. El Estado lograba a través de este negocio, divisas necesarias para su incipiente economía y luego para su fortalecimiento. No se pusieron restricciones fuertes para efectuar las pescas. En el caso de los "buzos de cabeza" la pesca era permitida sin restricciones fiscales ni ecológicas. Las compañías sí debían pagar al Fisco un porcentaje anual de pesca, cuyo producto fue casi insignificante, y estaban sujetas a la pesca según las zonas de veda, aunque siempre había forma de contrariarlas.

La industria abarcaba un sinnúmero de panameños, que incluían operarios y obreros que fabricaban y reparaban las embarcaciones, ubicados generalmente en San Miguel, isla de Las Perlas o en el astillero de Peña Prieta, ciudad; capitanes de barcos: gente experimentada oriunda del Archipiélago de Las Perlas o de la costa Sur de Veraguas y Chiriquí; marineros y buceadores también de estas áreas, pero a los cuales se agregaban indios cunas de San Blas y personal administrativo residente en David, San Miguel o Panamá.

Esta gente que trabajaba en las compañías tenía un pago asegurado que permitía la adquisición de artículos de primera necesidad, y aquéllas que trabajaban por su cuenta en el Archipiélago de Las Perlas, en Coiba o Bahía Honda, también se veían favorecidos porque tenían la regularidad de una entrada que podía ser la única renta y, en otros casos, una entrada extra que equilibraba lo producido en la agricultura de subsistencia.

¿Compensaban estos logros las aspiraciones, las angustias y anhelos de los buzos y las comunidades perlíferas? ¿Qué mejoras sustanciales pudieron observarse en estos grupos? Nuestras observaciones no aportan para ellos ganancias considerables. Fueron el "brazo ejecutor", mas no el percibidor de utilidades.

EXTRACCIONES DE UENCA MADRE-PIERLA TABLA N.º 2

AÑOS	ALEMANIA		GRAN BRETAÑA		E. U. S.		FRANCIA		ITALIA		TRIESTE AUSTRIA		AUSTRIA-HUNGERIA		AUSTRIA		ESPAÑA		CUBA		REUNION		TRIESTE		URUGUAY		
	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	KGR.	VALOR	
1967	4.44	444.90	22.597	2,875.20	36.787	3,535.45	7,684	186.45	26,742	1,349.46
1968	19,446	1,639.85	31.470	717.46	22,827	1,893.34
1969	48,127	2,745.85	51,641	3,152	7,717	115.60
1970	915.96	45,878.47	172,668	2,866.90	2,550	182.00
1971	154.77	17,726.53	12,542	1,104.00	85,946.48	2,560.90	2,748	874.00
1972	385.235	66,231.82	25,016	1,900.00	36,867	9,685.01
1973	479,936	13,590.1	22,132	2,351.29	67,245	7,156.00
1974	91,951	16,582.98	47,674	12,791.20	12,537	5,351.75
1975	83,139	10,997.46	16,000	1,400.00
1976	194,597	25,250.00
1977	762,676	23,543.00
1978	1,172,727	54,132.00
1979	350,626	64,952.54
1980	16,170	7,006.80	37,740	7,446.50	237,666	53,942.58	5,042	1,997.00
1981	87,475	19,882.27	50,259	7,144.00	21,810	4,641.68
1982	526,878	81,467.84	16,164	5,446.00	44,264	8,651.00
1983	12,370	7,362.50	17,952	1,774	9,480	2,550.30	2,420	252.00
1984	581,257	23,174.26	7,567	315.29	29,029	2,871.25	4,391	695.66
1985	135,155	19,689.24	9,236	2,319.22
1986	345,152	37,472.67
1987	685,404	26,274.26
1988	129,223	25,689.39	9,236	396.02
1989	325,120	21,241.21
1990	197,642	18,518.91	489	65.82

EXPORTACION DE PERLAS

TABLA N.º 2

AÑOS	FRANCIA		E. E. U. U.		INGLATERRA		ITALIA		ALEMANIA		BELGICA		SALVADOR	
	CANT. K.	VALOR	CANT. K.	VALOR	CANT. K.	VALOR	CANT. K.	VALOR	CANT. K.	VALOR	CANT. K.	VALOR	CANT. K.	VALOR
1922						10,000.00								
1923														
1924	372	68,823.50												
1925		34,875.00		2,700.00		1,800.00								
1926		17,400.00		82.80		1,750.00								
1927		17,130.00		460.00		5,235.00							2,365.00	
1928		8,015.00		3,000.00		1,200.00							350.00	
1929		12,000.00												
1930		3,550.00		300.00										
1931		3,000.00												
1932														
1933	25	915.00												
1934														
1935	280	13,826.00												
1936	213	10,331.00			189	4,350.00								
1937	257	10,743.00			9	75.00								
1938					1	75.00								
1939														
FUENTE: BOLETIN DE ESTADISTICA DE LA COMRALORIA														
													2	10 200.00

Para 1907 existían cinco exportadores de concha madreperla (Ver Cuadro Nº 3), los cuales totalizaron en tres meses de ese año B/.7,076.40, valor que cubrió la exportación del molusco. Este fue enviado a Nueva York, Londres y Trieste (110); para el segundo decenio de este siglo seguían exportando S.L. Maduro, Pinel Hnos. y Luis Roquebert.

Hasta la apertura del canal, los puertos de salida de esta mercancía se concentraban en Colón y Portobelo; por Bocas del Toro salía otro tipo de mercancía. Los barcos utilizados para el transporte procedían de Inglaterra, Alemania, Noruega, Francia, España e Italia; incluían además naves cubanas y estadounidenses.

En el siglo XX, los años auge de las pesquerías pueden ubicarse entre 1907 y 1914, época en la que las exportaciones de concha totalizaron 4,195,536.35 kgs. por un valor de B/.410,914.55 Hay una segunda época que va del '20 al '38 que totalizó 4,692,989 kgs. valorados en B/.603,914.57.

Las estadísticas acerca de la exportación de perlas señalan el punto culminante entre los años 1924 y 1931, cuando se pagó por adquirir las B/.191,226.50 A partir de 1939 no hay información de exportación sobre este artículo, coincidiendo con la baja considerable de la concha, la cual a partir de esa fecha decae aparatosamente.

Regulaciones Ecológicas

En el siglo XIX hizo crisis la escasez de concha madreperla, especialmente en el Archipiélago de Las Perlas. Esto quizás fue el resultado de la sobreexplotación que venía haciéndose desde tiempos coloniales, la cual no discriminaba las conchas jóvenes, produciendo escasez del molusco. También hemos observado que algunas autoridades atribuían ésta al buceo con máquina y de allí que se tomaran algunas medidas para contrarrestar el daño. Repasada la legislación al respecto, consideramos que las medidas más atinadas para la conservación fueron establecidas durante el siglo XX, siendo Presidente don Belisario Porras.

En 1910, el Presidente J. M. Goytía, expide una ley, la 13 de 1910 (111) que, entre otros asuntos, prohíbe usar drogas, arrastraderas u otras máquinas en los criaderos que puedan destruirlos. Esto nos mueve a pensar que era común la utilización de dichos ele-

(110) Boletín de Estadística. Contraloría General de la República.

(111) Ley 13 de 15 de nov. de 1910. En la Gaceta Oficial del 18 de noviembre de 1910. Pág. 1405.

TABLA N° 3 EXPORTADORES DE CONCHA MADRE-PERLA - JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE DE 1907

EXPORTADORES	ARTICULOS	VALOR EN S/. DE LO EXPORTADO X C/U	VALOR TOTAL DE LO EXPORTADO EN B/.	DESTINOS
S. L. MADURO	CONCHA M.-PERLA	1,085.00	-----	
ARISTIDES ALFARO	" "	150.00	-----	NEW YORK,
G. ALVARADO	" "	1,575.00	-----	LONDRES Y
PINEL HNOS.	" "	1,549.40	-----	TRIESTE
PIZA Y PIZA Y CO.	" "	3,117.00	7,076.40	

Septiembre de 1907.

FUENTE: BOLETIN DE ESTADISTICA 1907 - 1908

mentos, alcanzando niveles de tal naturaleza que movieron a las autoridades a legislar al respecto.

Las reglamentaciones promulgadas por Belisario Porras se inician en 1913 y determinan las zonas y época de la pesca (112).

Las aguas territoriales se dividen en cuatro zonas, a saber:

Primera Zona:

La comprendida en todo el Gran Golfo de Panamá, desde Punta Mala en línea recta hasta Punta Garachiné, incluyendo en dicha zona el Archipiélago de Las Perlas y todas las demás islas existentes en el Golfo. En esta zona la pesca será permitida desde la fecha de este Decreto hasta el 31 de diciembre de 1913.

La comprendida entre Punta Mariato y Punta Guarida, quedando incluidas las islas que se encuentran entre dichas puntas, zona en la cual la pesca será permitida desde el primero de enero hasta el 30 de junio de 1914.

Tercera Zona:

La comprendida entre Punta Guarida y Punta Burica, incluyendo las islas que se encuentran entre dichas puntas, zona en la cual la pesca será permitida desde el primero de julio hasta el 31 de diciembre de 1914.

Cuarta Zona:

La comprendida entre Punta Mariato y Punta Mala, zona en la cual la pesca será permitida desde el primero de enero hasta el 31 de marzo de 1915.

Parágrafo:

Desde el primero de abril de 1915 se repetirá el ciclo de las zonas en el orden indicado.

Esta ley establecía penas como las de la cancelación de la patente y multas a quienes violaban las reglamentaciones y prohibía la pesca y exportación de conchas menores de 35 milímetros de diámetro.

La regulación se aplicaba a las bucerías con escafandra; a los buzos de cabeza no se les limitaba la pesca, salvo la regulación del tamaño de la concha.

Esta legislación estuvo vigente hasta la finalización de la pesca de concha en Panamá, la cual empieza a decaer por la década del 20 y desaparece comercialmente para mediados del 40 (113).

(112) Decreto N° 24 de 16 de abril de 1913. Memoria de la Secretaria de Hacienda de 1914. Págs. 63-64 y 65.

(113) Galtsoff, P. Op. Cit. Pág. 5

Desde 1929 decae la exportación de la concha. Esta se envía casi exclusivamente a Alemania. Personas que estuvieron relacionadas con el negocio aseguran que disminuyó, desde la fecha, la productividad de los placeres. Hacia finales del '30 algunos mencionan la muerte de los conchales a consecuencia de una "marea roja". En Panamá no hemos detectado información que asegure tal cosa; sin embargo, se registraron "mareas rojas" en California en 1933, 1937 y 1945 (114). Como el fenómeno es perfectamente localizable, no podemos asegurar que para tales fechas hubiese ocurrido en Panamá.

Frecuentemente se habla de la posibilidad de envenenamiento de los placeres a partir de la segunda Guerra Mundial a manos de japoneses residentes en el Archipiélago (115); por supuesto que descartamos esta posibilidad, ya que de haber ocurrido tal cosa, se hubiera aplicado a áreas específicas y la merma se produjo en todo el Pacífico Panameño.

Una hipótesis digna de consideración es la que explica la disminución en razón de la sobreexplotación. Desconocemos las cantidades exportadas durante la Colonia, pero tenemos información más precisa del siglo XX, cuando nos asombra conocer las cantidades que se exportaron durante los años 1910, 1911, 1922 y 1924, las cuales superan los 600,000 kgs. por año. Para 1925 la cifra alcanza 146,611 kgs. Creemos que existe una relación muy directa entre esta pesca excesiva y la disminución del molusco, que a decir de algunos conocedores, es a partir de este año cuando empieza a recuperarse.

El examen de la exportación de la concha también señala una merma durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial y la desaparición del negocio con el advenimiento de la Segunda Guerra. Lógico es pensar que durante ambos conflictos, las industrias europeas se redujeron a su mínima expresión. Las comunicaciones se hicieron difíciles y, por consiguiente, decayeron las exportaciones. Sin embargo, a estas consideraciones hay que agregar que se impulsó considerablemente el uso del plástico y los materiales sintéticos como materia prima con la cual se confeccionan los objetos que anteriormente se hacían con el nácar de la concha, como es el caso de los botones. Referente a la perla, el mercado mundial acogió a partir de 1930, la perla cultivada en el Japón, la cual se paga a precios muy reducidos.

Recapitulando, la pesca de la concha madreperla y las perlas constituyó una actividad importante y significativa para el Estado,

(114) Brongersma S., Margaretha. En *Treatise on marine ecology and paleocology*. -- Vol. 1 - Pág. 941 - 1957.

(115) Galtsoff. Op. Cit. Pág. 10.

los empresarios y las comunidades pequeñas donde abundaba el molusco, pues fue una fuente segura de trabajo, con características regulares de producción, la cual lastimosamente no se supo conservar aplicando medidas muy rigurosas de pesca y veda para evitar su extinción. Las generaciones presentes no sabemos hasta qué tiempo sufriremos las consecuencias de la falta de una política ecológica y económica consecuente con el recurso. Ojalá que esto se prevea para las generaciones futuras.

AGRADECIMIENTO

A Carlota Ríos, mi madre, aprendiz de "buceadora de cabeza" en su niñez, quien inspiró este artículo.

Digna Arroyo, compañera del Archivo, por orientarme en la obtención de información en ese gran venero que es el Archivo Nacional de Panamá.

Cecilia Bultrón, también del Archivo, quien pacientemente mecanografió el trabajo en repetidas ocasiones.

Francisco Herrera y Patricia Drolet por su labor de edición.

A los señores John Kravcio, José P. Velásquez, Herculía Velásquez y José D. Pinel, por la valiosa información que me ofrecieron con la cual se complementó el artículo.

Richard Cooke por sus atinadas sugerencias y fotos.

Marzo de 1983.

MARCELA CAMARGO R.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INDIAS – COPIAS EN EL ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA.

Apuntes sacados por Juan López de Velasco de la Cámara de S. M. de un libro encuadernado y otros papeles sobre los descubrimientos de Castilla de Oro y Gobierno de Pedrarias Dávila 1520 80 Fu. A. de J. 1-1 1/2 Archivo Nacional de Panamá. Tomo 1, Doc. 98.

Bergantines G. G. I. Panamá – Legajo 377 – 1619, Préstamo del Dr. Alfredo Castillero C.

Cartas escritas a S.M. sobre el buen Gobierno del Reino de Tierra Firme, años 1530-1549. A. de J. estante 2, Cajón 2, Legajo 2/15, Archivo Nal. de Pmá. Tomo 11, Doc. 24.

Certificación del Acta del Registro de una perla en forma de pera que tuvo Don Diego de Tebes y Brito y que pesó 54 qq. y 3 gramos, que había sacado en la pesquería que tenía en el mar del Sur. Panamá 13 de mayo de 1580. 2 f.v. Archivo de I. 69-2-23 Archivo Nacional de Panamá. Tomo VII, Doc. 129.

Información de servicios de Don Pedro de Sotomayor, poblador de las islas de Las Perlas Panamá 30 de marzo de 1584; 10 f.v.v. be. Archivo de I. 1-6-3/26 Archivo Nacional de Panamá. Tomo VIII, Doc. 151.

Real Cédula. Archivo de Indias 109 Tomo 1- 1609 Archivo Nacional de Panamá. Doc. 355 Pág. 10.

Real Cédula. Respuesta a Don Francisco de Narváez, Alfaro, Sargento Mayor de Tierra Firme. 1619 Archivo de Indias 109-1-1 Archivo Nacional de Panamá T. II, Doc. 112-113, P. 204-205.

Real Cédula. A la Audiencia de Panamá remitiéndole una copia del asiento tomado sobre la pesquería de las perlas para que si los asentistas hubieren excedido en llevar extranjeros los castiguen, 1619- Archivo de Indias 109-1-1, Archivo Nal. de Pmá. T. II, D. 113.

Relación de lo que pasó a Rodrigo de Colmenares, Procurador de Tierra Firme 1516-18 fids. Archivo de I. 1-1-1/26 Archivo Nacional de Panamá Tomo 1, Doc. 7.

Testimonio de un capítulo de carta escrita por el Rey Católico D. Fernando a Pedrarias Dávila, dándole facultad para poder descubrir en el Mar del Sur. Año 1514- Archivo de I. 1-1 1/26 Archivo Nacional de Panamá. Tomo 1, Doc. 2.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.

Respuesta a los papeles del Marqués de la Regalia que tratan de la extinción de la Audiencia de Panamá, remitidos a dicho señor para su informe. Archivo General de Simancas. Guerras. Legajo 6799, Copia en el Archivo Nacional de Panamá. -Documentos sueltos-.

NOTAS Y CARTAS – PERIODO COLOMBIANO – ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA.

De Rafael Reyes al Gobernador del Departamento de Panamá, de agosto de 1888. Tomo 2495, Cajón 868, Pág. 118.

De Próspero Pined, de sep. de 1888. Tomo 2475, Cajón 866, Pág. 40.

De Acocia Hnos. junio de 1889. Tomo 2684, Cajón 874, Págs. 99 y 106.

De Santiago McKay de 1º de mayo de 1890. Tomo 2484, Cajón 866, Pág. 233.

De Pablo Pined. Tomo 2972, Cajón 833, Pág. 203.

Del Sr. Arango Al Secretario de Hacienda, de 14 de dic. de 1896. Tomo 2962, Cajón 883, Pág. 17.

De Pedro Sotomayor, de marzo de 1897. Tomo 2975, Cajón 833, Págs. 31-39-40.

De Pablo Pinel al Gobernador del Departamento, de marzo de 1897. Tomo 2975, Cajón 833, Págs. 31-39-40.

De Leonardo Canal, Ministro de Hacienda, al Gobernador del Departamento de Panamá, de feb. de 1889. Tomo 2837, Cajón 879, Pág. 79.

Cartas que otorgan permisos para extraer conchas madreperla y señalan tributos pagados de abril, mayo y junio de 1897. Tomo 2943, Cajón 881, Págs. 135- 141 - 143 - 146 - 147 - 151 - 153.

ARTICULOS, RESOLUCIONES, DECRETOS Y LEYES – ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA.

Decreto de 30 de junio de 1847, en Leyes Colombianas año 1847 y Tomo XII, Bogotá 1928 – Pág. 310.

Resoluciones de la Secretaría General, Sección de Hacienda, del 19 de sep. de 1888, Período Colombiano. Tomo 2475, Cajón 866, Págs. 40-41.

De Acocía Sánchez. Tomo 2972, Cajón 833, Pág. 243.

Resolución de 24 de mayo de 1897.

Decreto No. 702 de 1900. En el Diario Oficial del 4 de abril de 1900. Pág. 310.

Memorial y Resolución. En la Gaceta de Panamá, del 25 de agosto de 1903.

Artículos 28 y 29 de la Ley 88 de 1904. En la Gaceta Oficial del 12 de julio de 1904 Pág. 4.

Decreto No. 142 de 1909. En la Memoria de la Secretaría de Hacienda y Tesoro de 1910 – 14. Pág. 39.

Decreto No. 9 de 7 de febrero de 1923. En la Memoria de la Secretaría de Hacienda y Tesoro de 1924. Pág. 31.

Ley 13 de 15 de nov. de 1910. En la Gaceta Oficial del 18 de nov. de 1910 S/N.

Decreto No. 24 del 16 de abril de 1913. En la Memoria de la Secretaría de Hacienda y Tesoro de 1914. Págs. 63-64-65.

INFORMES PERIODO COLOMBIANO – ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA.

De T. Herrera, Prefecto de la Provincia de Panamá, acerca de la visita oficial que practicó en la Comarca de Balboa, Darién y Chepo en 1888. En la Gaceta de Panamá de 26 de dic. de 1888 S/N.

De la Comisión Científica encargada de elegir una isla para el establecimiento de un Lazareto Nacional. En la Gaceta de Panamá, 28 de nov. de 1892. Pág. 2951.

De su Señoría Facundo Mutis Durán, Gobernador del Departamento, a su Señoría el Ministro de Hacienda. En la Gaceta de Panamá, del 25 de mayo de 1903. Pág. 281.

ESCRITURAS, NOTARIAS, ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA.

No. 59, del 23 de febrero de 1901. Tomo 3, Folio 437 vta.
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.

No. 272 de 6 de dic. de 1901. Tomo 10, Folio 1659
Notaría 1a. del Circuito de Panamá

No. 107 de 12 de oct. de 1891. Tomo 3, Folio 377
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.

No. 239 de 20 de nov. de 1894. Tomo 13, Folio 1673
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.

No. 258 de 14 de nov. de 1901. Tomo 9, Folio 1605
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.

No. 181 de 11 de jul. de 1901. Tomo 7, Folio 1085
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.

No. 205 de 19 de agst. de 1901. Tomo	8, Folio	1251
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 271 de 28 de dic. de 1896. Tomo	12, Folio	1899
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 6 de 19 de enero de 1894. Tomo	1, Folio	22
Notaría 1a. del Circuito de Panamá		
No. 155 de 22 de agst. de 1885. Tomo	4, Folio	506
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 185 de 7 de oct. de 1895. Tomo	105, Folio	1307
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 245 de 28 de oct. de 1898. Tomo	10, Folio	1595
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 151 de 22 de jul. de 1897. Tomo	9, Folio	1272
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 291 de 21 de abril de 1913. Tomo	9, Folio	2067
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 288 de 15 de mayo de 1906. Tomo	10, Folio	1604
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 446 de 7 de mayo de 1924. Tomo	10, Folio	1604
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		
No. 604 de 28 de agst. de 1911. Tomo	19, Folio	2709
Notaría 1a. del Circuito de Panamá.		

- BRONGERSMA, Margaretha. Treatise on marine ecology and paleocology. Vol 1 - 1957.
- CASTILERO CALVO, Alfredo. Las Perlas Archipiélago Histórico. Folleto Mimeografiado. Instituto Panameño de Turismo. 1973.
- COOKE, Richard G. El Hombre y la Tierra en el Panamá Precolombino, en la revista No. 2, de Cultura. Págs. 17-38. 1976.
- CHEZ CHECO, José y PERALTA BRITO, Rafael: Azúcar, Encomienda y otros Ensayos Históricos. Ediciones: Fundación García Arévalo Inc., Santo Domingo, República Dominicana. 1979.
- D'ANGHERA, Peter Martyr. De Orbo Novo. Translated from the Latin with notes and introduction by Francis Augustus MacNutt. In two volumes. The Knicker bocker Press. New York and London. 1912.
- DICKINSON, Joan (Younger). The Book of Pearls; their history and romance from antiquity to modern times. Crown Publishers. New York. 1968.
- DROLET, Roberto y DROLET, Patricia. El Asentamiento Cultural en la Costa Arriba: costeños, chocóes, cuevas y grupos prehistóricos - Catálogo de Exposición Temporal. Museo del Hombre Panameño. 1982.
- FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. Sumarios de la Natural Historia de las Indias. Capítulo LXXXIV. Fondo de Cultura Económica. México. 1950.
- FIGUEROA N., Alfredo. Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano. (1821-1903) Panamá. 1978.
- GALTSOFF, Paul S. The Pearl Oyster Resources of Panamá. Special Scientific Report. Fisheries No. 28 Washington. Goot. Print. off. 1950.
- GONGORA, Mario. Los Grupos de Conquistadores en Tierra Firme. (1509-1530). Fisonomía Histórico-Social de un tipo de conquista. Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial. 1962.
- JAEN S., Omar. La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XIX. Impresora de la Nación- Panamá. 1978.

- MALLET, Matilde.** Sketches of Spanish-Colonial Life in Panamá. (1672-1821) Sturgis & Walton Company. New York. 1915.
- MARTINEZ MENDOZA, Jerónimo.** La isla de Margarita durante el siglo XVI. En el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Venezuela, Tomo XVIII No. 171, de 1960. Págs. 521-526.
- MEDINA, José Toribio.** El Descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo I- Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1914.
- MOLLIEN, Gaspar.** Viaje por la República de Colombia en 1823. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá. 1944.
- MOSK, Sandford A.** Spanish Pearl. Fishing Operations on the Pearl Coast in the Sixteenth Century. En The Spanish American Review. Vol. 18-1938. Reprinted by permission of Duke Univ. Press. Krauss Reprint Corporation. Págs. 392-397. New York. 1965.
- NELSON, Wolfred.** Cinco años en Panamá y el Canal Interoceánico de M. de Lesseps. Traducción de Salvador Macaya G. Tesis Universidad de Panamá. 1970.
- OTS CAPDEQUI, J. M.** Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano. Biblioteca Jurídica, Aguilar, España. 1969.
- OTS CAPDEQUI, J. M.** El Estado Español en Las Indias. Fondo de Cultura Económica. México. 1976.
- OTTE, Enrique.** Las Perlas del Caribe. Nueva Cádiz de Cubagua. Fundación John Boulton, Impreso en España 1977.
- PRENS DE CABALLERO, Bélgica.** y **ABREGO PEREZ, Briceida,** Fiscalía y Economía en el Istmo de Panamá. Siglo XVIII, oficios vendibles, costa de oro, tributos, diezmos, quintos y salarios. Tesis 1980.
- ROBERTS, George E.** Investigación Económica de la República de Panamá. Imprenta Nacional de Panamá. 1933.
- ZAVALA, Silvio (coordinador).** El Mundo Americano Colonial, Instituto Panameño de Geografía e Historia, Mimeografiado en México. 1956.
- PUBLICACIONES de la Contraloría de la República.**
Boletín de Estadística desde 1907-1960.
Extracto Estadístico de Comercio Exterior. 1941-1960.
- PERIODICOS:**
- MACGREGOR, Catherine** - The Pearls of Panamá. En The Panamá Times, del 31 de octubre de 1925.
- ENTREVISTAS:**
- ALMENDRA, Jacinto.** Restaurador. Agosto de 1982.
- KRAVCIO, Juan.** Propietario de la Compañía Pesquera Madreperla. Julio de 1982.
- PINEL, José D.** Hijo del señor Próspero Pinel - Julio Agosto de 1982.
- VELASQUEZ, José P.** Hijo de Pablo Velásquez. Septiembre de 1982.
- VELASQUEZ, Hercilia.** Hijo de Pablo Velásquez. Septiembre de 1982.

Antigüedades

GENERALIDADES -1.1-

Esta parte número uno del tema de la Primera Oleada de Población sobre el Istmo de Panamá, trata de la parte más antigua del tema, la parte que generalmente tratan los arqueólogos.

Ha sido dividida en temas, según la secuencia de la percepción que del objeto han tenido los expertos, antiguos y modernos.

Se ha agregado como curiosidad una interpretación de hachas de piedra prehistóricas recogida recientemente.

El Tema del Oro como motor de gente común y de investigadores calificados parece el más antiguo. Debe haber guiado olvidados saqueos de tumbas de Amerindios durante muchos siglos. Se suministra un ejemplo de un científico de lo acontecido en esta línea en los años 40 y 50 del siglo pasado.

El Tema de las Tumbas revela un avance sobre la unilateralidad de la visión aurífera de las antigüedades del Istmo. Comienza este tema por los años 60 del pasado siglo y no pierde vigencia aún en la actualidad.

El Tema de la Cerámica constituye, al parecer, otra etapa bien marcada. Se instala por los años 80 del siglo XIX, sigue activo por

los años 10 del siglo XX y en realidad continúa hasta nuestros días refinándose en sus concepciones. Dos tendencias interpretativas se pueden percibir en este tema: Cerámica como objeto artístico y cerámica como marcadores temporales. Ambas tendencias siguen vigentes.

El Tema de los Templos tiene vigencia en los años 20 acompañado de especulaciones cerámicas dirigidas a posicionar las civilizaciones del Istmo en el conjunto de América.

El Tema de las Culturas Provinciales tiene vigencia por los años 30 y 40 de este siglo y decrece durante los años setenta. Se trata de que se intentaba equiparar culturas prehistóricas con provincias políticas del Istmo. Esto parece que fue el resultado de mayor número de investigaciones.

El Tema de la Profundidad Temporal corre en realidad por mucho tiempo, puesto que muchos de los esfuerzos interpretativos de los tiempos anteriores intentaban contestar la pregunta: ¿De cuándo es ésto? Pero para razones prácticas esta pregunta pudo ser contestada con alguna satisfacción desde los años cincuenta de nuestro siglo.

El Tema de los Sitios se refiere a la aceleración del interés de buscar y localizar temporalmente Sitios durante los años sesenta.

El Tema de la Subsistencia es un tema muy moderno, muy técnico, que involucró grandes expediciones con muchos especialistas y que intentaba coleccionar datos ecológico-arqueológicos. Tuvo su auge durante los años setenta.

El Tema de la Primera Oleada es un intento de unificar datos provenientes de antigüedades con posteriores.

HACHAS PREHISTORICAS: PIEDRA DE RAYO

Interpretación Hispanoamericana

Este material fue recogido por Alberto Osorio de labios de una campesina santeña el 6 de febrero de 1976. Se trata de una versión muy antigua procedente de Europa, de cuando no se percibía la relación entre estas herramientas y los antiguos hombres que las fabricaron.

—“Un día, en una visita que hice a una familia en el campo, ví, colocada sobre una tabla donde colocan la máquina de moler maíz, una piedra en forma de coa, o sea, una piedra alargada con un extremo un poco agudo. Cuando le pregunté a la señora que dónde había conseguido esa piedra, la señora me dijo que esa era una “Piedra

de Rayo” y que la había conseguido en la pata de un palo de nance donde había caído un rayo hacía siete años.

“Me siguió la historia diciéndome que el rayo es una piedra que cae del cielo y que destruye cualquiera cosa donde caiga. Dice ella que el palo de nance donde cayó la piedra se destapó por la mitad, secándose a los pocos días. Ella puso una señal sobre ese lugar y así pudo encontrar la piedra a los siete años de haber caído el rayo”.

ORO — 1.2 —

La gente hispanoamericana del Istmo de Panamá supo por mucho tiempo que las tumbas de los habitantes anteriores a ellos contenían oro. Un oro a veces bueno, a veces menos bueno, pero siempre capaz de sacar al descubridor de dificultades económicas.

Y por siglos las han buscado y obtenido dividendos de su búsqueda. Aún en los años 80 del siglo XX, sigue esa mentalidad, si no prevaleciendo, al menos activa.

Importantes hallazgos registrados han sido los de Cañas Gordas en Chiriquí, por 1840.

Las tumbas de Bugaba, también en Chiriquí, pusieron a casi toda la población a excavar y a encontrar.

La cosa llegó a tal extremo que se formó una “**Legislación sobre Bienes Públicos**”, por medio de la Ley del 3 de Octubre de 1859, la cual determina las “**Formalidades con que deben explorarse los depósitos conocidos con el nombre de “Guacas de Indios”**”. Esta legislación muestra que las ideas sobre el tema quedaban limitadas al oro de las tumbas.

Juan Franco escribió en 1792 sus apuntes llamados “**Breve Noticia o Apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del Istmo de Panamá y sus producciones**” (Instituto Nacional de Cultura—1978). Ahí señala Franco lo siguiente (1978.52):

“**Crean en la inmortalidad del alma y que ésta luego que muere va con el cuerpo a la otra vida. Este viaje no lo consideran muy distante y por esto a los que mueren cuidan de ponerles comida para algunos días y todas las alhajas que tienen, por cuya razón en sus huacas y sepulturas se encuentran siempre vasijas de barro y el animal favorito hecho de oro que traía al cuello el difunto. Entre éstos he visto sapos, culebras, ranas, monitos y murciélagos regularmente trabajados que sacan de las excavaciones. Estos se repiten con más frecuencia junto al pueblo de San Francisco de la Montaña, en el sitio que llaman Las Juntas, porque en él se une el Río Gatún con el Santa María. Los indios gentiles vecinos de este lugar debían de ser**

artífices dedicados a la labor del oro, según todas las apariencias que se presentan, pues profundizando sólo a un pie se han encontrado grandes porciones de este metal fundido o hecho tumbaga en particillas muy menudas como despojos de los obradores que debían hallarse en este paraje para su labor. Principalmente se encuentran con abundancia anzuelos como para pescar, unos perfectos y otros rotos o a medio concluirse.

Los años 40 del Siglo XIX

Por los años de 1840, la gente de la población de Cañas Gordas, en Chiriquí, abrió unas antiguas tumbas de donde extrajeron oro que pesó dos arrobas (50 libras). Cuando el tesoro llegó a David, el General Morazán, último presidente de los Estados Unidos de Centroamérica, formó una Compañía para explotar las tumbas, pero fracasó.

Los años 50 del siglo XIX

En 1858 se abrió el cementerio de Bugaba en Chiriquí, del cual, según Lothrop, se sacaron 10,000 onzas de oro en término de dos años. Gran parte de la población de Chiriquí se dedicó a saquear tumbas por su contenido metálico. F.M. Otis publicó "Los Nuevos Descubrimientos de Oro en el Istmo de Panamá" en 1859 en la Revista *Harper's Weekly* de New York (Rev. Lotería, Publicación No. 12 1960). Otis escribió lo siguiente: "Seguramente la época en la cual vivimos puede denominarse la Edad de Oro.

"El último, aunque quizás no el menos interesante, de los grandes descubrimientos de oro de esta edad, ha ocurrido últimamente en el Istmo de Panamá. En un día de la última parte de Junio pasado, un vecino de Bugabita— una pequeña población del distrito de Boquerón en la Provincia de Chiriquí (Nueva Granada)— mientras vagaba por la montaña en la vecindad de su rancho, encontró un árbol que había derribado la tormenta anterior, y debajo de sus raíces vió una pequeña vasija de barro. Al examinarla comprobó que contenía envueltas en un pedazo de tela semipodrida por el tiempo, diversas figuras de curiosas y fantásticas formas de un metal tan amarillo y brillante que le hizo sospechar que era oro".

Dándose cuenta de que se encontraba en medio de una antigua "Guaca" indígena, o sepultura, inmediatamente comenzó a explorar los pequeños montículos que había por doquiera, astutamente sospechoso de que ellos debían contener tesoros semejantes.

El resultado fue que en corto tiempo (3 ó 4 días) tuvo éxito en exhumar no menos de 75 libras de oro. Sin embargo, como no estaba seguro de la calidad y valor del metal, reveló a su vecino su descubrimiento, y en menos de quince días más de 1,000 personas

se pusieron a trabajar allí, habiendo excavado "más de nueve arrobas (225 libras) de figuras de oro, la mayor parte de las cuales probó ser oro fino". (1960:4)

TUMBAS -1.3-

El 16 de abril de 1867, el periódico de la Ciudad de Panamá "El Céforo" publicó una traducción de un artículo llamado "Sepulturas Indias del Departamento de Chiriquí en el Estado de Panamá" hecho por M.A. de Zeltner, Cónsul de Francia, Miembro correspondiente de la Comisión Científica de México y de la American Ethnological Society. Este interesante artículo fue traducido al español y publicado en ese idioma por Manuel Gamboa, literato panameño. El mismo artículo fue republicado en el "Boletín del Museo Chiricano" No. 4 de Mayo de 1967.

Resumen del artículo de De Zeltner:

De Zeltner encontró 6 tipos de tumbas.

1. Tumbas de forma redonda.
2. Las mismas tumbas fortificadas (Guacas de Fuerte).
3. Las tumbas sostenidas por pilares de piedra sin bóveda.
4. Las tumbas con pilares y bóveda formada con baldosas planas.
5. Las tumbas con bóveda de tierra.
6. Las tumbas de canal (Guacas de Canal).

Según sus palabras:

"Se llaman en el país **Guacas** las tumbas de una raza extinguida hoy y que ha debido ser muy numerosa y muy rica, porque es inadmisibles que tribus lejanas hayan transportado sus muertos a esa comarca.

"Las **guacas** (les conservaré ese nombre), se encuentran esparcidas en todo el territorio del departamento de Chiriquí. Fue en el año 1859, que algunos individuos concibieron la idea de excavar esas sepulturas con el fin de extraer de ellas los objetos preciosos que se suponía encerraban. La esperanza de los especuladores no se engañó porque, considerable ha sido el número de objetos de oro que se han extraído y grandes las ventajas que se han realizado.

"Cada día se descubren nuevos cementerios y sería de desearse que las personas animadas de gusto arqueológico se transportaran a esos lugares con el propósito de regularizar las excavaciones".

CERAMICA -1.4-

Se trata aquí de las ideas que prevalecían hacia los años iniciales del presente siglo. Y aparentemente se encontraron dos tendencias,

una artística museográfica y otra que intentaba usar una tipología con propósitos comparativos temporales. La primera tendencia se centraba mucho en la posesión y colección de vasos de cerámica, primeramente porque con frecuencia resultaban bellos y dignos de ser expuestos en los museos. Tal tendencia se manifiesta hasta en nuestros días. La otra tendencia intentaba derivar de la simpleza o complicación de los estilos de los vasos, alejamiento o cercanía a nuestros tiempos. Casi fuera de serie, resultó para el istmo, el escrito de Menard, sobre Antigüedad derivada del estilo de fabricación de objetos de piedra.

Menard de Saint Maurice publicó en 1889 su estudio llamado **Contribución al estudio de la edad de piedra en el istmo de Panamá**. Este estudio pertenece al período correspondiente al primer poblamiento del Istmo de Panamá. La idea que intentaba transmitir Menard de Saint Maurice en el siglo pasado era que sus hallazgos de artefactos de piedra en la cuenca del Río Mazimbar, afluente del Río Obispo, eran importantes pistas de los hombres más antiguos del istmo, equivalentes al Musteriense Europeo.

En 1888 William H. Holmes publica su estudio llamado **Arte Antiguo de la Provincia de Chiriquí**. Posteriormente en 1911, George Grant MacCurdy publica su **Estudio de las Antigüedades Chiricanas**.

Para el análisis de lo actuado por estos dos autores suministramos el resumen de Rubio (**Indios y Culturas Indígenas panameñas—1949**):

“—Por la técnica y ornamentación de su cerámica distinguen 8 tipos de alfarería, correspondientes a 8 tipos de culturas, denominadas algunas según los animales que aparecen representados. Son las siguientes:

- “1. Cultura del vaso del armadillo, con motivos decorativos de dicho animal.
- “2. Vasos con asas, ligeramente pintados.
- “3. Vasos negros, ornamentación grabada, motivo de la serpiente.
- “4. Vasos castaños o chocolates, ornamentación grabada, motivos de espinas de pescado. Los tipos que siguen presentan su cerámica pintada:
- “5. Cultura de los trípodes, ornamentación con figuras de pescado.
- “6. Vasos con pintura negativa.
- “7. Vasos de tipo aligátor o caimán.
- “8. Cultura de la cerámica policromada (que alcanza gran desarrollo en Coclé y Los Santos). Según MacCurdy esta escala es progresiva”.

TEMPLOS -1.5-

El asunto que llamó la atención de los años veinte fue el llamado Templo del Río Caño. No tanto por la existencia de áreas sacras en el Istmo, que eran de todas maneras probables (y que están aún en discusión), sino por las valoraciones agrandadas de lo que se iba encontrando en el Istmo en aquel tiempo.

El esfuerzo de los nativos se centró en una legislación defensiva de sus intereses, que reemplazaba el viejo concepto que equiparaba a las tumbas con minas de oro, o sea cosa explotable. Además de esto, los nativos intentaron implementar la defensa de sus intereses adecuando un espacio para Museo Nacional.

Ley de Control Arqueológico de 1925

Se trata del Decreto No. 7 de 1925 (de 23 de Febrero), por el cual se dictan varias disposiciones relacionadas con los monumentos y objetos arqueológicos:

“El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales y de acuerdo con la Ley 41 de 1924 y con las resoluciones 3 y 4 del Tercer Congreso Científico Panamericano, que recomienda promover la conservación de los monumentos y objetos arqueológicos en beneficio de la Historia y de la Ciencia, decreta:

Artículo 1: Desde el 1º de Mayo próximo quedan prohibidos terminantemente la explotación y el comercio de monumentos y objetos arqueológicos por personas inexpertas y sin la debida autorización.

Parágrafo:

A este fin se consideran monumentos las ruinas de ciudades, fortalezas, casas, tumbas, yacimientos arqueológicos y todo vestigio de las civilizaciones aborígenes, los cuales, según la ley y el presente decreto, son propiedad de la Nación.

Artículo 2: Para que las instituciones científicas, los especialistas o las personas que ofrezcan garantía suficiente de experiencia arqueológica puedan explotar los yacimientos arqueológicos y dedicarse a trabajos de investigación, necesitan tener un permiso escrito del Poder Ejecutivo, por el Organo de la Secretaría de Instrucción Pública.

Artículo 3: Las personas o instituciones que obtengan estos permisos deberán comprometerse a entregar a las autoridades del caso, para los Museos Públicos del país, todas las especies extraídas, con excepción de los ejemplares duplicados que podrán quedar en poder de aquéllas.

Artículo 4: El Gobierno podrá acordar a los exploradores una remuneración, que se fijará por medio de peritos, cuando se trate de ejemplares únicos.

Museo Nacional -1925-

Según un resumen de Angel Rubio (*Panamá: Monumentos Históricos y Arqueológicos*, 1950: 45), fue creado por el Decreto No. 50

de 1925, de acuerdo con la Ley 41 de 1924 y con el Decreto No. 7 de 1925. Se instaló el 1º de Julio de 1925.

“Tuvo en sus comienzos un Departamento de Ciencias Naturales que funcionó en uno de los edificios del Viejo Hospital de Santo Tomás y un Departamento de Historia y Etnología que ocupó en 1925 una casa propiedad del Estado y situada en el Paseo de las Bóvedas. Por el decreto de creación se nombró Director del Museo Nacional al Profesor de Ciencias Naturales del Instituto Nacional, Dr. Alejandro Méndez Pereira, quien continúa al frente del mismo después de haber contribuido con su laboriosidad y competencia a su organización y desarrollo.

“En 1939 se dispuso el traslado del Museo Nacional al Edificio que ahora ocupa totalmente en la Avenida Cuba. Está distribuido en dos plantas. La Planta Baja contiene la sección de arqueología y de Historia. Posee valiosísimos y abundantes ejemplares de objetos materiales de las culturas de Chiriquí, Coclé, Herrera, Veraguas y Darién. Su colección de cerámica sube de 3,000 ejemplares. Cuenta con una magnífica colección de objetos de orfebrería. La sección de Historia contiene documentos del período colonial y del siglo XIX, además, retablos, altares, imágenes, armas, banderas, cañones y algunos interesantes planos, como el de la Ciudad de Panamá, de Fernando Saavedra, de 1688, del que posee una buena copia. La Planta Alta presenta las secciones de Historia Natural y de Etnología, con abundantes ejemplares de flora y fauna panameñas científicamente clasificados. Especialmente importante es la colección de moluscos recogidos en Panamá por el Dr. Méndez. Recientemente se ha visto enriquecido con los notables monolitos y otros objetos encontrados en Barriles (Chiriquí) en 1947, y con los procedentes de las excavaciones de Herrera y Monagrillo (1948) y del mismo Barriles (1949), así como con los curiosísimos restos paleontológicos encontrados en la Coca (Distrito de Ocú, Provincia de Herrera) pertenecientes a un corpulento animal prehistórico aún no clasificado...” (1950:46)

El Templo del Río Caño —1925—

El hombre que inició el problema del Templo del Río Caño fue Hyatt Verrill. En 1927 escribió dos trabajos: **Excavaciones en la Provincia de Coclé: Panamá y La Pompeya de la América Antigua: Un vasto establecimiento destruido centurias antes de Cristo.**

Verrill hizo un plano del templo de Río Caño, donde anotó 86 columnas; funcionarios panameños han señalado que hay, de ese sitio, 150 columnas en museos de los Estados Unidos. Aparte de las

ideas de Verryll, con estas columnas hay que contar, puesto que es posible que se trate de un sitio ceremonial con funciones religiosas.

Uno de los nativos que primero discutió, no los hallazgos de Verryll, sino sus interpretaciones, fue Narciso Garay, en su libro **Tradiciones y Cantares de Panamá** —(Bruselas 1930). Garay decía lo siguiente (1930:87)

“La lectura reciente de los trabajos de Hyatt Verryll sobre una cultura antigua cuya sede se localiza en Coclé, así como las teorías extrañas que con tal motivo sustenta este autor contrariando todas las ideas consagradas en la materia, me inclinaban a trasladar a la cabecera de la Provincia de Coclé mi cuartel general.

“Pero Don Héctor Conte, de cuya imparcialidad nadie puede sospechar, calmó de raíz mis ardores coclesanos calificando de visiones los hallazgos arqueológicos de Hyatt Verryll y de hiperbólicas sus teorías sobre la irradiación de una cultura prehistórica coclesana de la cual pasaban a ser simples tributarias las civilizaciones tolteca, maya, chibcha y preincaica que le sucedieron.

“Ya un ilustre visitante de Panamá, el General Dawes, Embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, contaminado por la fantasía optimista del escritor norteamericano y creyendo encontrar en el potrero de Doña Hortensia Grimaldo cuyo subsuelo trajinó Hyatt en todo sentido, la sede de la moderna Pompeya, estuvo a punto de realizar esa misma excursión de la cual pudo disuadirse a tiempo”.

Max Uhle y su “Estudio de la Cronología y Relaciones de las Antiguas Civilizaciones Panameñas” —1925— (Imprenta de la Universidad, Quito).

Max Uhle fue un arqueólogo alemán que investigó en el Ecuador y que se interesó tangencialmente en el Istmo de Panamá. Sus observaciones sobre la Prehistoria del Istmo se basaron en algunas colecciones particulares y una colección en el Museo que estaba en el Instituto Nacional de Panamá. Fue el Lic. Agustín Ferrari quién procuró mantenerlo informado de los encuentros en esta localidad. Uhle sustentaba la teoría **Monogenética**, es decir que todas las civilizaciones superiores americanas descendían de fuentes mayoides centroamericanas. Con tal teoría como base planeaba el trabajo que consistiría en determinar la relación de cada una de las civilizaciones americanas con sus fuentes mayoides originales y en “establecer de esta manera su árbol genealógico natural”.

Los objetos del Istmo serían clasificados entre los submayoides que principalmente los constituían. Para el tiempo de Uhle los objetos más conocidos de la Arqueología Panameña eran los de Chiriquí

y uno de sus propósitos era el de completar con su teoría monogenista las clasificaciones de Holmes (1888) y MacCurdy (1911).

LA IDEA DE LAS CULTURAS PROVINCIALES -1.6-

En las etapas anteriormente descritas, los datos obtenidos principalmente de Chiriquí, fueron aplicados indiscriminadamente para explicar las antigüedades del Istmo. Se entendía de la Cultura del Istmo de Panamá.

Por los años 40 comenzaron a diferenciarse lo que podríamos llamar culturas provinciales.

Varias de las provincias políticas del Istmo fueron estudiadas y se formó un panorama geográfico de las antigüedades, sin que se llegara a tener más que una idea moderada de la profundidad temporal. La tendencia parece haber comenzado con la proliferación de estudios sobre la Provincia de Chiriquí.

Continuó con la publicación del libro de Linné en 1929 llamado "Darien in the Past".

Siguió con Lothrop en 1937, con la publicación del primer libro llamado **Coclé, Estudio Arqueológico del Centro de Panamá**. Continuó con el mismo autor en su estudio de 1950: **Arqueología del Sur de Veraguas** y parece culminar con el excelente escrito de Alain Ichon de 1974 llamado **Arqueología del Sur de la Península de Azuero: Panamá**.

Angel Rubio en sus publicaciones de los años 40 y 50 difundió muchísimo la noción de que había las culturas provinciales siguientes:

1. Cultura de Chiriquí.
2. Cultura de Coclé.
3. Culturas del Darién.

En 1937 se publicó el Primer Tomo de Samuel K. Lothrop y en 1942 el segundo tomo de "Coclé, un Estudio Arqueológico del Centro de Panamá".

Las ideas de Lothrop eran las siguientes sobre Sitio Conte:

1. Aldea pequeña.
2. Pertenecía a una sucesión de jefes.
3. Estos vivían en el sitio con sus mujeres, plebeyos y esclavos.
4. Era residencia veraniega y fue usada por unos doscientos años.
5. Las tumbas grandes eran de miembros de la clase gobernante conocidos en tiempo de la conquista con el nombre de Queví.
6. El otro grupo de tumbas era de cabras o clase guerrera.
7. Las tumbas pequeñas pertenecían a la plebe.

8. Los cuerpos adicionales encontrados en las tumbas pertenecían a auxiliares o esclavos.
9. Los esqueletos de mujer pertenecían a esposas obligadas por lealtad o por la fuerza a seguir a sus maridos a la tumba.

Elicia Lezcano nació en 1914 en Cuchilla. Casada con Pedro Corella, vivía en Barriles. Escarbaba en secreto porque encontró en la superficie tuestos y piedras. Lo primero que encontró excavando fue una "mano de gente" de piedra. En el mismo punto logró desenterrar ocho "muñecos". Aparentemente estaban parados en fila, encima de pilares. Pidió ayuda a Pedro Corella y a sus once hijos y sacaron la gran mesa (metate) que se exhibe en el Museo del Hombre Panameño.

A continuación intervino el Dr. Alejandro Méndez quien publicó el artículo **El Hallazgo de Barriles**. El inventario de Méndez incluía: Diez cuerpos incompletos, doce pedestales, algunas cabecitas humanas y las estatuas, una doble, dos con pedestal y sin cabezas, una con sombrero cónico. (**Revista Epocas**. 25 de Junio de 1947). **Angel Rubio** publicó en 1949 un folleto mimeografiado llamado **Indios y Culturas Indígenas Panameñas**, una parte del cual es llamada **Exploraciones y descubrimientos en 1949**. Se trata de un excelente resumen que circuló entre el elemento estudiantil por los años siguientes. Decía así:

—“Cuando cerramos este capítulo (Abril de 1949), se han llevado a cabo nuevas exploraciones del Dr. Matthew Stirling.

“En Abril del presente año, el profesor panameño Sr. Isidro Beluche, informa (La Nación, 4 de Abril de 1949) haber descubierto una importante zona arqueológica situada en las proximidades de la Granja Agrícola de Divisa, en la carretera que conduce desde Divisa a Chitré. Consiste en varios montículos aislados, uno de los cuales sobrepasa de los treinta metros; su descubridor lo ha denominado **La Pirámide de París**. Estima su descubridor que son sepulturas indígenas, de forma semiesférica, que recuerdan los montículos que en Guatemala llaman “Cues”. La Pirámide de París (más de 30 metros de alta), es un montículo aislado cuyas caras laterales presentan un declive simétrico; tiene cuatro aristas correspondientes a una pirámide cuadrangular, todas ellas orientadas a los cuatro puntos cardinales. Los primeros resultados de las exploraciones del Dr. Stirling en 1949 han sido resumidos del modo siguiente (Sobre Arqueología de Panamá. Epocas, Mayo 1, Extracto de Rodrigo Miró):

“Las tres grandes zonas arqueológicas situadas entre la Zona del Canal y Costa Rica son:

“La de Coclé, la de Veraguas y la de Chiriquí, cada una con tipos propios de cultura material y de alfarería.

“Se sabe muy poco acerca de su edad, duración y períodos a que pertenecen.

“Dos meses gastó el Dr. Stirling en trabajos arqueológicos, en el área del Volcán de Chiriquí, dedicados a estudiar estratigráficamente los cambios de los estilos artísticos, su antigüedad y duración. La localidad de Barriles fue el centro de los trabajos.

“Cree el Dr. Stirling que hacia la segunda mitad del Siglo XV (antes por lo tanto de la llegada de los españoles) el Volcán de Chiriquí, después de miles de años de inactividad, entró en pequeña actividad y construyó un cono volcánico muy simétrico. La pared norte del cráter (cráter que antes de la erupción contenía un lago pequeño) fue rota y grandes avalanchas de fango y de piedra se vertieron por la región, las emanaciones gaseosas y las cenizas recubrieron también el área adyacente y, en un radio de diez o quince millas, destruyeron la vegetación, la región quedó inhabitable. De esta erupción suficientemente llamativa, no hay noticias recogidas por los primeros cronistas españoles. Todos los restos, tumbas y objetos arqueológicos de Barriles, así como los demás encontrados en otros yacimientos típicos de la Cultura Chiricana, se encuentran por debajo de la capa de cenizas”.

PROFUNDIDAD TEMPORAL —1.7—

Si en años anteriores al medio siglo habían prevalecido ideas relativas a la localización geográfico-política de las culturas, al mediar el siglo comienzan a imponerse ideas de profundidad temporal.

Esto quiere decir que ya no se iba a insistir mucho más en la Cultura de Chiriquí, o la Cultura de Coclé, o la Cultura de Herrera. Ahora se comenzaría a insistir sobre qué secuencia para Chiriquí o qué secuencia para Herrera.

Esto es así puesto que cualquiera de aquellas provincias políticas no tiene una cultura, una única cultura sino varias, acomodadas según pasa el tiempo. Ahora pues comenzarían los descubrimientos de la profundidad temporal de las culturas, el apilamiento de culturas en una misma localización general. En los años subsiguientes se encontrarían culturas y fases culturales antiguas, muy antiguas y recientes, en Chiriquí, por ejemplo.

Este nuevo ejercicio fue facilitado por la aplicación del recién descubierto método de Carbono 14 ó radiocarbón, método que sirve para fechar con precisión no imaginada antes, las antigüedades.

Gordon R. Willey y Charles McGimsey —1954—

El descubrimiento de Gordon Willey es de mucha importancia aún ahora en los años ochenta, pero cuando ocurrió la publicación en 1954, fue aún más importante. Esto es así porque descubrió las huellas de los primeros ceramistas en el Istmo de Panamá. Esto empujaba el conocimiento de la prehistoria del Istmo hasta 2100 A.C. cuando la había encontrado a su llegada por el 500 después de Cristo.

La situación en cuanto a antigüedad sabida para los tiempos en que trabajo Willey era la siguiente: Los trabajos fechados comparativamente por S.K. Lothrop en 1937, 1942 y 1950 sobre sitios de Coclé y Veraguas cuya cobertura temporal iba aproximadamente del 500 al 1,600 después de Cristo. Y el trabajo de Willey profundizó 2,500 años para atrás.

Gordon Willey acompañado por Charles McGimsey publicaron el fruto de su trabajo en un libro brillante, en inglés, llamado **La Cultura de Monagrillo de Panamá**. La edición corrió a cargo del Museo Peabody de Arqueología y Etnología de la Universidad de Harvard en Cambridge.

El libro es sobre el conchero de Monagrillo, técnico, sin pretensiones artísticas. Pero es la base de un período que transcurre como del 3000 antes de Cristo hasta el primer milenario antes de Cristo.

Willey y McGimsey intuían en su libro la correlación que se había dado en otras partes entre la aparición de la cerámica y la aparición de la agricultura de maíz, en su estadio formativo, pero obtuvo sólo datos indirectos, como por ejemplo instrumental de piedras adecuado particularmente para menesteres agrícolas.

El Cerro Mangote de McGimsey —1956—

En otras partes de América, la idea de la existencia de un período pre-cerámico estaba ya hecha tentativamente cuando llegó a Panamá, Charles McGimsey. Aquí McGimsey fue el primero en plantear la existencia de un período que cubriera el tiempo anterior a la difusión de la cerámica en el Istmo. Además, cuando la publicación salió a la luz, 1956, sus datos e interpretaciones revelaron la más antigua ocupación del Istmo que tuviera datos incontrovertibles, datos de Carbono 14 de 4853 antes de Cristo. La obra de McGimsey se llama **Cerro Mangote: Un Sitio precerámico en Panamá**. Fue publicada en la Revista "American Antiquity" (Vol. 22 No. 2, Salt Lake City).

Los datos que aportó McGimsey fueron muchos. Entre otros los siguientes: Se trata de un conchero usado como sitio de habitación y también de enterramiento hace unos 7,000 años, al norte del Río

Santa María. Está localizado en una antigua línea de costa que queda como a 10 km. de la actual.

En el tiempo durante el cual fue ocupado Cerro Mangote el mar estaba a un kilómetro del sitio y era una especie de pantano salado donde se cogían conchas, moluscos y peces. En los alrededores, había río y sabana donde podían cazar.

La gente de Cerro Mangote dependía mucho de animales marinos y buena prueba de ello es que el sitio está en un conchero. Además molieron productos vegetales con piedras de río. Al no encontrar puntas de proyectil se supone que su cacería la hacían en otro lugar.

Los esqueletos estaban adornados con pendientes de conchas. Se encontraron 67 entierros. Algunos esqueletos estaban flexionados, otros desarticulados y apilados, algunos estaban mutilados, otros intactos, algunas tumbas tenían un solo esqueleto, otras, varios. Todos los datos señalan hacia que ahí acampaba un único grupo.

The Archaeological Society of Panama: 1958

Fue una organización establecida en la Zona del Canal. La idea surgió en 1949 y comenzaron los esfuerzos para formar un Club de Arqueología. Se fundó la "Panama Society for the Advancement of Archaeology and Natural Science". En 1955 se adoptó el nombre de "The Archaeological Society of Panama". En 1958 se publicó su primer boletín con artículos de Eva M. Harte, B.J. Brown, Thelma H. Bull, Mrs. Karl Curtis, Philip L. Dade, Neville A. Harte, Dan Sander, R.H. Mitchell, R.G. Turner. Las publicaciones continuaron hasta la extinción de la Sociedad aproximadamente en 1965.

A continuación se detallan los contenidos de algunos números, advirtiendo que están en inglés y que serán los títulos traducidos al español.

En el número de 1958 aparecieron los artículos siguientes:

1. "Excavaciones en Playa Venado: Zona del Canal", por Thelma H. Bull.
2. "Mi primera experiencia arqueológica en Panamá", por Karl Curtis.
3. "Una cueva del Lago Madden", por Neville A. Harte.
4. "¿Quién dice que la aventura ha muerto?", por Phyllis E. Turner.
5. "Informe sobre las excavaciones de Playa Venado", por Dan Sander, Russell Mitchell y R.G. Turner.
6. "Entierros en la cima de Montañas", por Eva M. Harte.

En el número de *Panama Archaeologist* de 1959 (Vol. II No. 1) apareció lo siguiente:

1. "La línea de costa ascendente en la bahía de Panamá, permite estudios arqueológicos únicos", por Kenneth Vinton.
2. "Entierros en tumbas en el S.E. de Veraguas", por Philip L. Dade.
3. "Un vaso de cerámica sin informar de Panamá", Dr. Russell H. Mitchell.
4. "Puntas Acanaladas del Lago Madden", por Dan Sander.
5. "Tipos de cerámica chiricana", por Dr. Wolfgang Haberland.
6. "Petroglifos en Panamá", por Eva M. Harte.
7. "Puntas de proyectil de Panamá", por Dr. Russell H. Mitchell.
8. "La rana afortunada", por Mrs. Karl P. Curtis.
9. "Un entierro en Río Grande", por James Zelsman.
10. "Informe preliminar sobre un sitio arqueológico en el Distrito de Chame, Provincia de Panamá, Rep. de Panamá", por Thelma H. Bull.

El volumen de **Panama Archaeologist** de 1961, fue el volumen 4 No. 1 y contenía los siguientes artículos:

1. "Un descubrimiento arqueológico: Río Negro", por Dan Sander.
2. "Una colección de cerámica de Parita", por Russell Mitchell y John Acker.
3. "La efigie de la rana y los grandes vasos policromados de Parita", por Leo P. Biese M.D.
4. "Un entierro en urna —Playa Venado", por Thelma Bull.
5. "Un arte cerámico del Oeste de Panamá: El Pez-Raya", por Philip L. Dade.
6. "Nuevos nombres para los tipos de cerámica chiricanos", por Wolfgang Haberland.
7. "Un nuevo tipo de cerámica de la Provincia de Herrera, Panamá", por Russell H. Mitchell y John Acker.
8. "Una vasija de cerámica poco corriente procedente de las montañas de Campana", por Russell H. Mitchell.
9. "Decreto No. 87 sobre La Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos —21 de Marzo de 1962".
10. Ley que regula la exploración arqueológica en la Zona —Enero 20, 1962, 87º Congreso en la Camara de Representantes.

El volumen de *Panama Archaeologist*, Volumen 6 No. 1 de 1965, contenía lo siguiente.

1. "Los círculos problemáticos de la Península de Azuero, Panamá", Dan Sander.
2. "Artefactos de Piedra de la Provincia de Chiriquí", Thelma Bull.
3. "Nuevos desarrollos en la Península de Azuero, Provincia de los Santos, Rep. de Panamá", Russell H. Mitchell y James Heindeinreich.
4. "Informe de las investigaciones arqueológicas en la Península de Azuero, Provincia de Herrera, Rep. de Panamá", Thelma Bull.
5. "Pirámides de Panamá en Parita", D.H. Elliott.

SITIOS -1.8-

Los años sesenta fueron dedicados fundamentalmente a los sitios arqueológicos. Esto de sitios se refiere a estaciones no espectaculares como Sitio Conte, sino a estaciones más humildes que pudieran ofrecer una imagen más normal del desarrollo.

Una de las ideas guías procede de los años cincuenta.

Se trataba de llenar vacíos cronológicos y espaciales que abundaban en el inventario.

Esto es lo que explica, al menos parcialmente, las operaciones del personal agrupado en el Museo Chiricano, así como el ingente esfuerzo que significó el Primer Simposium de Arqueología y Etnohistoria de Panamá. En 1965 apareció por primera vez el **Boletín del Museo Chiricano**, publicado por el Colegio Félix Olivares de David. Este "boletín" continuó en operación hasta 1968.

En el primer número de 1965 aparecieron las notas siguientes:

1. Josue Morales y Roberto de la Guardia: "Un sello de la cerámica, Concepción".
2. Roberto de la Guardia: "Informe preliminar sobre el Sitio Santa Marta-Chiriquí".
3. Observaciones sobre la Fase Cerámica de Aguas Buenas, Chiriquí.

El segundo número de 1966 tenía las notas siguientes:

1. "El Portador: Santa Marta", por R. de la Guardia.
2. "El Sitio Solano: Concepción", por R. de la Guardia y Marco Guerra.

3. "El Sitio Dolega", por Máximo Miranda, Juan B. Pérez y R. de la Guardia.
4. "El Sitio Guarico: Caldera", por Effendi Friedman y R. de la Guardia.
5. "Breve Reseña del indigenismo en Panamá", por Dra. Reina Torres de Araúz.

El tercer número del **Boletín del Museo Chiricano** aparece en Noviembre de 1966; contenía lo siguiente:

1. "El Sitio Guacamayo", por Neville Hartc.
2. "El Sitio Tinajas", por R. de la Guardia.
3. "El Sitio El Cedro de Exquisito", por Pablo Peitía.
4. "El Sitio Alvaro Miranda", por Smith Camargo.
5. "El Sitio Buena Vista", por Kaliros Quintero.
6. "El Sitio Paso de Canoa", por Abelardo Castro.

El cuarto número apareció en Mayo de 1967; contenía lo siguiente:

1. "Sepulturas indias del Departamento de Chiriquí en el Estado de Panamá", por M.A. de Zeltner.
2. "Querévalos", por Eugenio Flinn y Roberto de la Guardia.
3. "Los Entierros de Barbacoa, de Banquillo y de Bóveda", por Benigno Rangel.
4. "Sitio Sioguí: Cementerio Chiriquí Clásico", por Roberto de la Guardia.
5. "Tumbas de Paraíso (Boquerón)", por Eduardo Esquivel.

El número 5 del **Boletín del Museo Chiricano** apareció en diciembre de 1967 y contenía lo siguiente:

1. "El influjo veragüense en Chiriquí: El complejo de Mesilla", por Luis Máximo Miranda.
2. "El Campo de urnas de San Pablo", por Kaliros Quintero.
3. "Un entierro de San Andrés", por José Acosta.
4. "Descubrimiento en Rompío: Chame" por Nidia E. Romero, Everardo del Rosario y Antonio Chang.
5. "Ellas en Hornito", por Ronald Naranjo y Aníbal Ríos.
6. "La Fase Aguas Buenas en Horconcitos", por Ovidio Jurado y Abelardo Castro.
7. "El Sitio Veros-Fistonich: Cerro Punta", por Genoveva Rodríguez y Anayansi Ureta.

El número 6 del **Boletín** apareció en Mayo de 1968 y contenía lo siguiente:

1. "Los Hallazgos de Santa Marta", por la Dra. Mercedes Luisa Vidal-Fraitts.
2. "Las Figuras Líticas de Barriles, en Panamá", por el Dr. Wolfgang Haberland.
3. "Le probleme de la ceramique de Barriles", por Alain Ichon (en francés).

El último número del **Boletín del Museo Chiricano** fue el del 7 de Noviembre de 1968; contenía lo siguiente:

1. "Períodos de la Prehistoria", por R. de la Guardia.
2. "El Cacao de Dolega", por Genoveva Rodríguez y R. de la Guardia.
3. "El Sitio Guayabal", por Luis Máximo Miranda.
4. "Geological evidences of ancient man in Panama" (en inglés), por Roberto H. Stewart.
5. "Jade Maya de Yeguaré: Honduras", por Eduardo Esquivel.
6. "Informe dental sobre piezas de Chame y San Pablo", por Dra. Miriam Y. Corsen.

En 1967 se publicó el estudio de **Alexandra Sartori-Bartlett** llamado **Estudios Palinológicos de la Cuenca del Gatún**. Se trata de un intento de solución del problema del cultivo de maíz en el Istmo. Se pensaba que su inicio podía coincidir con la aparición de la cerámica y además, el asunto del origen de esta planta cultivada a partir de especies silvestres y su lugar de origen.

Teocinte y **Tripsacum** son los candidatos más fuertes de los cuales surgirían maíces cultivados.

Sartori-Bartlett obtuvo polen de excavaciones profundas y propuso que para el año 4200 antes del presente el porcentaje de polen de árboles y maleza disminuyó. Adicional al incremento del polen de maíz y hierba se notó la aparición de pavesas de carbón.

En 1965 apareció el **Informe preliminar sobre el Sitio Santa Marta: Chiriquí** de Roberto de la Guardia. Decía el informe que en los alrededores de aquella población se encontró un "barril" con una figura tallada en uno de sus extremos. Además se obtuvo un fragmento de estatua, que fue llamado "Hombre sobre Esclavo". El fragmento muestra la parte inferior de un cuerpo humano sentado sobre los hombros de otro humano.

En 1966 fue publicada una breve nota sobre **El Portador**. Se trata de otra estatua doble de Santa Marta, encontrada también en 1965, en la finca de Micaela Samudio muy cerca de donde se encontró el "Hombre sobre Esclavo". En esta segunda figura se disciernen la cabeza y los brazos del portador y los cuartos traseros del portado.

De esta manera, la idea que comenzó a construirse con Barriles se va completando con los hallazgos de Santa Marta y Río Negro.

La Misión Arqueológica Francesa

Fue dirigida por el Dr. Alain Ichon, quién centró sus investigaciones en el Sur de la Península de Azuero. En primer lugar registraron todos los sitios arqueológicos de la zona haciendo para cada uno, una recolección de superficie, rápidos sondeos y llegando a hacer un pozo estratigráfico si resultaban interesantes. Un reportaje sobre la Misión Arqueológica Francesa fue publicado en el periódico **El Mundo** de 22 de mayo de 1966. Como quiera que contiene conceptos interpretativos de cómo debían hacerse las cosas aquí, lo transcribimos:

"La Misión Arqueológica Francesa tiene en el señor Alain Ichon un representante asignado para la región del Istmo de Panamá, con el objeto de iniciar trabajos de campo en materia arqueológica. Hasta ahora sólo ha hecho viajes de reconocimiento por el interior, sin embargo, la corta estadía le ha impedido recorrer todo el país como se esperaba.

"Una vez escogido el sitio, lo que probablemente se haga a finales del año 1967, se empezarán los trabajos inmediatamente.

"El objetivo principal de la Misión Francesa no es el de descubrir yacimientos fabulosos como los de Sitio Conte —aunque no se excluye esta posibilidad— sino de obtener nuevos indicios arqueológicos que permitan llenar los vacíos cronológicos de la prehistoria del Istmo. Quizás más importante que encontrar los restos de una alta cultura precolombina, como la de Sitio Conte, es descubrir aquellos primitivos elementos culturales que dieron origen a una evolución que dio como consecuencia las altas culturas. Un intento de cronología o de secuencia cultural ha sido hecho ya por C. Baudéz, del Museo del Hombre de París, basándose en los resultados de numerosas investigaciones realizadas en el Istmo. El trabajo ha sido uno de los mejores para la región conocida como La Baja Centroamérica (incluye Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

"Lo que resalta del mismo no es tanto lo que se ha logrado sino los grandes vacíos o lagunas que existen en la arqueología de esta región, de la cual Panamá ha sido una de las áreas que ofrecen una

secuencia cronológica más completa (por lo que respecta a la región de la Bahía de Parita).

“Sin embargo, regiones como el Este de Panamá (Darién y Panamá), la costa atlántica, etc. permanecen prácticamente desconocidas.

“Este es, pues, el objetivo de la Misión Francesa en Panamá: Descubrir nuevos indicios de la evolución, migraciones, etc., de las culturas precolombinas del Istmo”.

El **Primer Simposium Nacional de Arqueología y Etno-Historia de Panamá**, se celebró en la Ciudad de Panamá del 11 al 15 de Marzo de 1968 y tuvo sus sesiones en la Universidad de Panamá.

El simposio y las actas fueron patrocinadas por el Centro de Investigaciones Antropológicas y la Escuela de Temporada de la Universidad de Panamá.

El simposio fue dirigido por la Dra. Reina Torres de Araúz. Expositores y Exposiciones fueron los siguientes:

1. Dra. Reina Torres de Araúz: “Estado Actual de los Estudios Arqueológicos de Panamá”.
2. Dr. Roberto de la Guardia: “La Cultura de la Fase Burica”.
3. “Dr. Alain Ichon: “Informe preliminar sobre las investigaciones arqueológicas en el Sur de la Península de Azuero”.
4. Don Crusoe y W. Snyder: “Notas sobre el Río Mata Ahogado y una mandíbula”.
5. Dr. Horace Loftin: “La ecología en la arqueología y etnohistoria de Panamá”.
6. Henry Baker: “Actuales excavaciones arqueológicas en Panamá La Vieja”.
7. Arq. Demetrio Toral: “Conceptos estéticos en las expresiones artísticas de la Cultura Barriles”.
8. Geólogo Robert Stewart: “Evidencias Geológicas del Hombre primitivo en Panamá”.
9. Dr. Alfredo Castellero Calvo: “El Negro Libre en Tierra Firme: Introducción al Estudio de un grupo marginal”.
10. Dra. Bronwy Hankey: “La Tarea del Arqueólogo”.
11. Ing. Dan Sander: “El Paleoindio en Panamá”.

SUBSISTENCIA -1.9-

Se trata de las operaciones de los años setenta de nuestro siglo. En un resumen de Cooke (1981) se señalaba que se habían logrado dos objetivos:

1. La ampliación de nuestro conocimiento del precerámico y el cerámico temprano.
2. Se obtuvieron datos primarios sobre actividades de subsistencia y se delineó la evolución de las comunidades agrícolas.

Las operaciones de los nativos lograron la formación del Museo del Hombre Panameño (1976) y el Parque Arqueológico de El Caño (1979). Todo el esfuerzo de construcción de Museos es dirigido por la Dra. Reina Torres de Araúz. Olga F. Linares escribió en 1975 su artículo **Agricultura Prehistórica en las Tierras Altas Tropicales**. Linares excavó una aldea en **Sitio Pittí** en el Valle de Cerro Punta. Se trata de una aldea pequeña al lado de la Quebrada Callejón.

La ocupación humana estaba debajo de una capa de piedra pómez volcánica de 5 a 15 cm. de espesor. Se excavó una vivienda ovalada o circular, de 7 a 8 metros. Entre los útiles de piedra estaban los que se asocian con la preparación de maíz, además de útiles para trabajar madera. Recobró muestras de maíz primitivo del relacionado con razas del Perú, además, frijoles, productos palmícos y aguacates.

La aldea de Sitio Pittí tenía medio kilómetro de longitud y era una entre varias aldeas en los alrededores. Un cálculo del número de habitantes dio 653. La ocupación comenzó por el 200 antes de Cristo.

El Museo del Hombre Panameño

La Dra. Reina Torres de Araúz (q.e.p.d.) publicó en 1976 el folleto titulado **Museo del Hombre Panameño** donde se describe la importante obra.

En su descripción decía así:

—“La inauguración del Museo del Hombre Panameño significa un importante hito en nuestra jornada. Es el producto de muchos esfuerzos y es la objetivación de una antigua ambición: Dotar a nuestra patria de un museo donde el panameño pudiera encontrarse a sí mismo, en la rica diversidad de razas y culturas que componen su nacionalidad.

“Pero no por ello ha sido concebido como un Museo Etnográfico, simplemente. Adquiere una función antropológica completa al presentar la dimensión temporal de ese hombre panameño, desde los más antiguos testimonios de su plataforma geológica, pasando por los primeros pobladores, hasta llegar a las aldeas productoras de alimentos y a la extraordinaria floración de las altas culturas, que la arqueología nos ha revelado y que a principios del siglo XVI se encuentran con el europeo, en una gesta simbólica que estereotipa entonces a las culturas hispanoamericanas. La dimensión ecológica,

escenario circundante del hombre, mantiene su presencia a todo lo largo de la muscografía. Es pues un museo dedicado a mostrarnos nuestras profundas raíces culturales, a recordarnos el privilegio de nuestra diversidad racial y a enseñarnos a respetarnos como seres humanos. Con todo ello, nos dota de la conciencia necesaria para proyectarnos a un futuro de completa realización nacional y soberana". (1976:15).

Richard Cooke publicó su artículo **Coclé y su arqueología** en 1977. La aldea que encontró Cooke la nombró Sitio Sierra. En el primer milenio antes de Cristo percibía una reorientación de los patrones de asentamiento en el Istmo. De los abrigos de piedra y concheros se pasa a aldeas de agricultores de maíz. En Sitio Sierra localizó tres estructuras domésticas. Una de ellas era una casa ovalada de unos 7 metros en el eje largo y 3.50 en el corto. En el interior había fogones en forma de pozos alargados y fogones de tres piedras. Se cree que las paredes se hacían de empalizadas de cañas sin repello o que no tenían paredes. Encontró nidos de avispas congo (sceliphron) que tenían impresas huellas de pencas y de hierbas, lo cual hace suponer que se usaban tales materiales. La fecha de ocupación de Sitio Sierra es del 240 antes de Cristo y fue obtenida al lado de uno de los esqueletos más antiguos de un cementerio localizado en el estrato inferior del Sitio.

Otro esqueleto tenía una ofrenda de maíz, mientras que a otro lo enterraron con los materiales de su oficio, el de fabricante de hachas pulidas.

El ambiente era de extensos campos cultivados, con yerbatales y bosque secundario en la orilla norte del Río Santa María.

En 1977 se publicó el estudio de **Olga Linares** llamado (título traducido) **Ecología y las Artes en el Antiguo Panamá: Sobre el desarrollo del rango social y el simbolismo en las Provincias Centrales**.

Un resumen de los puntos de vista de Linares se presenta a continuación:

1. Los Cacicazgos de las Provincias Centrales eran alianzas políticas flojas. Grupos de aldeas en diferentes tiempos cooperaban para propósitos particulares: para guerrear, para controlar las rutas de comercio, para obtener mujeres, para aumentar prestigio.
2. Se trata de sistemas políticos **contingentes**. No había centros permanentes de poder que coordinaran las actividades económicas, sociales o religiosas como los hay en sistemas políticos **continuos**.

3. Cuando un jefe sobresaliente tenía el poder, su aldea era la más importante. Cuando moría o cuando su fortuna declinaba, tanto las personas como las aldeas competían por el poder.
4. Sitio Conte era un cementerio, de clase especial, porque era de alto status, un lugar donde aldeas aliadas o en guerra unas con otras, enterraban sus muertos con pompa y ceremonia.
5. Los enterrados eran gente de status: individuos que habían ganado su distinción en guerra (cabras) eran enterrados juntos en tumbas compuestas.
6. Una de las razones que mueven a pensar que no era un cementerio corriente es el hecho de que no había infantes enterrados.
7. El Sitio parece haber sido usado en ciertas estaciones del año solamente y abandonado a veces. El sitio se inunda y se empantana. Es por esta razón que los cuerpos eran preservados por fuego (momificados) y cuando llegaba el verano enterrados en el Sitio Conte.
8. Parece haber sido tan importante el ser enterrado en Sitio Conte que un grupo de aldeas en competencia puede haber usado el Sitio, saqueado tumbas de otros y usado las mismas facilidades, como altares y columnas que se encontraron en el sitio.

En 1977 Junius Bird y Richard Cooke publicaron **Los artefactos más antiguos de Panamá**, donde explicaban que dos tipos de puntas de proyectil **Paleoindias** demuestran la presencia en Panamá de cazadores de mamíferos grandes alrededor de 9000 Antes de Cristo.

Estos artefactos serían instrumento principal de cacería, especie de puntas de lanza, trabajadas simétricamente en ambos lados, con las cuales mataban los grandes animales (megafauna).

A. Punta Clovis (acanalada).

B. Punta Cola de Pescado (Pedunculada).

A los autores de esos artefactos se les suele llamar **Paleoindios** o sea grupos humanos que habitaban el Nuevo Mundo a fines de la Epoca Pleistoceno y a comienzos del Holoceno.

El escrito de José María Cruxent se denomina **Testimonio de la Presencia del Hombre Prehistórico en Panamá**. 1979.

Las ideas de Cruxent están dirigidas hacia la búsqueda de la relación entre seres humanos y megafauna en el Istmo. En efecto, él piensa que ha encontrado en el fondo de la antigua tembladera de El Hatillo, ya explorada por Gazin, objetos de piedra de factura humana. Que esa notable colección de animales de El Hatillo, está rela-

cionada con seres humanos que hacia ese sitio los habrían espantado para que se empantanaran y poder matarlos.

La **Dra. Reina Torres de Araúz** publicó en 1979 el folleto titulado **Parque Arqueológico de El Caño: Provincia de Coclé**.

Ahí informaba que el Parque Arqueológico de Coclé, al inaugurarse, contaba con los siguientes elementos:

1. Area de alineamientos de columnas y de la calzada

Cuarenta y seis columnas basálticas han sido levantadas y restauradas. Se ha sacado a la luz una "calzada" o plazoleta hecha de piedras de río escogidas, que debió ser el basamento de la misma.

2. Area de montículos funerarios

Uno de ellos, el No. 3, ha sido excavado y habilitado para su observación. Un gran techado de fina paja "pullúa" lo cubre, construido por campesinos de la región coclesana, según técnicas de raigambre indígena. El visitante podrá ver los enterramientos primarios y secundarios de cuatro metros de profundidad, en urnas, con el ajuar fúnebre correspondiente. Los esqueletos originales han sido reemplazados por réplicas en plástico, como vía de salvamento de los auténticos, que se guardan en depósito.

3. Museo de Sitio

Este pequeño edificio, que sigue el patrón arquitectónico de la típica casa campesina, acoge temporalmente las colecciones en exhibición. En realidad, está destinado a ser una estación de excavación arqueológica, que servirá como oficina, depósito y salón de estudio. En este pequeño musco, se pueden observar los objetos de cerámica, lítica y orfebrería procedentes de las excavaciones del sitio ceremonial, lo mismo que un bello mural alusivo al encuentro de la cultura española y la natariega, obra del pintor nacional Carlos López. Una maqueta del llamado "Templete" tal como lo visualizó Hyatt Verryll, obra también de Carlos López, ilustra al respecto.

4. Gran Bohío Circular

Construido siguiendo el diseño de las casas del indio natariego, dejado por los conquistadores y cronistas, este gran bohío acoge el auditorium, la pequeña sala de exhibiciones temporales y la tienda de artesanía y publicaciones del parque.

Campeños venidos de las montañas de Coclé hicieron el hermoso techo de paja "pullúa" y también las paredes de chonta y caña blanca, trenzadas con bejucos nativos. Por sus dimensiones y patrón de construcción, semeja la casa de un cacique de la región.

Alrededor del bohío pueden observarse, en crecimiento, las plantas autóctonas americanas: maíz, zapallo, tomate, piña, guanábana, papaya, mamey y otras debidamente identificadas.

PRIMERA OLEADA DE POBLACION -1.10-

Los años ochenta del siglo XX comenzaron con la publicación del libro *Adaptative radiations in prehistoric Panama*, editado por Olga Linares y Anthony J. Ranere. Se trata de una recopilación-interpretación de lo actuado por el equipo de Linares durante los años sesenta. Algunos de los estudios son los siguientes (títulos traducidos):

1. A.J. Ranere: "Abrigos Prececerámicos en la Cordillera de Talamanca".
2. O.F. Linares y P.D. Sheets: "Aldeas agrícolas de las Tierras Altas en la región del Volcán Barú".
3. O.F. Linares: "Ecología y Prehistoria de la Península Aguacate en Bocas del Toro".
4. O.F. Linares: "Ecología y Prehistoria de los Sitios del Golfo de Chiriquí".
5. O.F. Linares: "El registro cerámico: Tiempo y Lugar".
6. A.J. Ranere: "Herramientas de Piedra y su interpretación".
7. C.E. Smith: "Remanentes de Plantas de los Sitios de Chiriquí y antiguos patrones de vegetación".
8. W.C. Galinat: "Los remanentes arqueológicos de maíz de Volcan-Panamá. Una perspectiva comparativa".
9. O.F. Linares y R.S. White: "Fauna terrestre de Cerro Brujo (CA-3) en Bocas del Toro y La Pitahaya (Is-3) en Chiriquí".
10. E.S. Wing: "Fauna acuática y reptiles de sitios en el Atlántico y el Pacífico".
11. I.F. Borgogno y O.F. Linares: "Fauna de Moluscos de ambos lados del Istmo".
12. P.D. Young: "Notas sobre la cultura tradicional Guaymí".
13. A.J. Ranere: "Los abrigos del Río Chiriquí: Excavación e interpretación de los depósitos".
14. P.D. Sheets: "La región del Volcán Barú: Localización de sitios".
15. S. Spang y E.J. Rosenthal— "El Sitio Pittí González (Bu-17): Excavaciones y Estratigrafía".
16. E.J. Rosenthal: "Excavaciones en Barriles (Bu-24)".

17. O.F. Linares: "Los Sitios de Aguacate en Bocas del Toro: Excavaciones y Estratigrafía".
18. O.F. Linares: "La Pitahaya (Is-3) en el Golfo de Chiriquí: Cartografía y Excavaciones".
19. A.J. Ranere: "Herramientas de Piedra de los Abrigos del Río Chiriquí".
20. S. Spang: "Clases de cerámica de los sitios del Volcán Barú".
21. O.F. Linares: "Clases de Cerámica de la Pitahaya (Is-3)".
22. R.G. Cooke "Cerámica policromada en la Región Central de Panamá en La Pitahaya (Is-3)".
23. M.O. Kudarauskas, O.F. Linares e I. Borgogno: "Clases de Cerámica de los sitios de Bocas del Toro (CA-3 y CA-2)".
24. P.D. Sheets, E.J. Rosenthal, y A.J. Ranere: "Herramientas de piedra del Volcán Barú".
25. C. Shelton Einhaus: "Herramientas de Piedra de La Pitahaya (Is-3)".
26. A.J. Ranere y E.J. Rosenthal: "Conjuntos Líticos de la Península Aguacate".
27. G.J. West: "Análisis de Sedimento de un núcleo de Isla Palenque".
28. K.H. Clary: "La identificación de granos de polen seleccionados de un núcleo de Isla Palenque".
29. P.D. Young "Marañón: Un informe de encuesta etnográfica entre los Guaymíes de Bocas".
30. J. Bort "Ecología y Subsistencia en sitios opuestos de la Cordillera Talamanca".

En 1981 Richard Cooke publicó un artículo sobre **Investigación arqueológica en el Panamá Central y Oriental**. Ahí planteaba su opinión sobre la dirección que debían seguir las investigaciones arqueológicas en el Istmo. El proponía cinco problemas que debían aclararse, que son los siguientes:

1. El final del Pleistoceno y el comienzo del Holoceno.
2. El maíz, la cerámica y la población.
3. Cuándo y dónde comenzó la vida en aldeas.
4. Desde cuándo se pueden identificar cacicazgos en Panamá.
5. El análisis de la fauna y su interpretación.

Las Antigüedades vistas como parte de una Primera Oleada de Población

Lo que se ha hecho es una especie de historia de las posiciones de los intelectuales sobre el problema de la interpretación de las antigüedades del Istmo de Panamá.

Entre estas interpretaciones se destaca el hecho de que con frecuencia se trata de percepciones unilaterales, en el sentido de que son muy profundamente técnicas o muy restringidas en cuanto a las relaciones de los portadores de aquellas antigüedades.

Lo que se intenta debatir en este punto es el asunto de las relaciones de los portadores de aquellas antigüedades con los portadores más recientes en el Istmo. La posición de considerarlos como una primera oleada de población consiste de agrupar todo este acontecer antiguo con el más reciente, con el acontecer para cuya documentación se cuenta con escritos, y por último con el transcurrir actual.

Es poco frecuente que una visión unificadora de esta especie se tome en consideración probablemente debido a que, a diferentes etapas del transcurrir se han dedicado diferentes ciencias con diferentes técnicas.

Y los científicos tienen tendencia a mirar sus ciencias como las únicas válidas y establecen entre ellas una incomunicación muy perceptible.

De esta manera, los problemas que estamos catalogando como antigüedades son coto de los arqueólogos. Los problemas que cuentan con materiales escritos son patrimonio de historiadores y etnohistoriadores, mientras que los problemas actuales, de nuestro tiempo, son asunto de varias ciencias tales como la etnografía, la etnología, la sociología, la ciencia política, la administración pública, la administración colonial.

Creemos que lo que estamos tratando es una unidad. Es decir, es una unidad lo que se trata como antigüedades istmeñas, que sigue en lo que se trata como ocupación percibida históricamente y lo que se trata como población amerindia actual.

Es decir, que el Istmo recibió un grupo de pobladores en tiempos glaciales el cual se constituyó en población permanente y se desarrolló a lo largo del tiempo marcado con el subtítulo de antigüedades hasta culminar en la población histórica y en la actual amerindia.

Durante el curso del tiempo de las antigüedades, esa población pudo haber sido reforzada por nuevas introducciones de la misma clase de gente, pero no hubo modificaciones sustanciales de la población base del desarrollo.

Cuando se habla de Primera Oleada de Población se intenta decir de una población permanente que se origina en una primera oleada de pobladores y que de ahí se desarrolla ininterrumpidamente hasta nuestros días.

Y no se intenta decir que es una población de corredor, es decir, reemplazada cada cierto tiempo por invasores, de manera que en esta población de corredor lo que interesa no es la población sino el corredor, cuya naturaleza misma reemplaza su población cada cierto tiempo. O una población transitoria, en caso de moverse hacia otro sitio.

*Surgimiento del Estado Nación
en el contexto americano*

INTRODUCCION

El presente ensayo tiene por objeto explorar la génesis del Estado Nación desde el punto de vista universal y en el contexto americano en particular. Es necesario un estudio somero del concepto Estado Nación, porque es un fenómeno humano desarrollado en el tiempo y en el espacio como resultado de la vida en sociedad. Con la llegada de los europeos al suelo americano, en especial los españoles, una serie de instituciones económicas, sociales y políticas de la Vieja Europa se asientan en América y gradualmente transforman el escenario americano. En Europa, el Estado siguió una serie de etapas que afectaron también a España y a través de ésta se hicieron sentir en las colonias de América. Nos referimos al Estado Tradicional, el Estado Liberal y el Estado Nacional que aún conserva vigencia en nuestros tiempos. La implantación del Estado Colonial, Estado Tradicional Europeo, en América sirvió para forjar en los americanos el sentimiento de solidaridad que ulteriormente permitió el surgimiento del Estado Liberal y el Nacional. Es preciso en este trabajo presentar cómo se dieron en América los tres momentos del Estado: el Tradicional representado por el Estado Colonial, el Liberal que se logra con la expulsión de la autoridad política española, pero con la permanencia de la autoridad del Ejército y la Iglesia que conjuntamente

con la aristocracia criolla pasan a ejercer el poder del Estado Nacional que se inicia cuando las nuevas generaciones adquieren un claro sentido de su derecho exclusivo para explotar los recursos de sus tierras y ejercer la autoridad política.

A. EL CONCEPTO DE ESTADO NACION

A lo largo de la historia el hombre ha establecido una multiplicidad de relaciones tanto económicas como políticas y culturales con sus semejantes. En este trabajo se pretende estudiar las relaciones que conforman el proceso del Estado Nacional.

Consideramos que al iniciar el estudio de cualquier aspecto de la realidad americana es menester escudriñar las estructuras que se han dado en su devenir histórico.

Para lograr un concepto claro y preciso de los fenómenos que se dieron en el escenario americano, es necesario según B. de Cañizales,

“conocer las circunstancias, tanto universales como locales, que hicieron posibles los hechos, los hechos mismos y sus consecuencias, los personajes que intervinieron en su ejecución, en otras palabras debe procederse al estudio del panorama de esa época, la más importante de la historia americana, ya que ella es la célula de la ciudadanía de los pueblos americanos, la legitimidad de su nacimiento, la explicación de su idiosincrasia y su razón de ser”. (1)

Bajo estas circunstancias, nos adentramos en la búsqueda de lo que es el Estado Nación, forma de gobierno imperante en el mundo occidental de nuestra época. Este fenómeno sociopolítico moderno ocurre en Europa en el siglo XIX. Sin embargo, es resultado de un proceso y como tal, ha tenido etapas que no se podrían ubicar de modo preciso. Lo que sí se puede asegurar es que ni en la antigüedad ni en el medievo existió tal como lo concebimos hoy. Fue durante el Renacimiento, en la obra *El Príncipe*, de Maquiavelo, publicada en 1523, cuando se utilizó el vocablo por vez primera.

“Antes del siglo dieciséis, este tipo de autoridad centralizada era desconocido, desde esa fecha se ha desarrollado y extendido sobre el mundo hasta que en la actualidad, constituye el sistema político normal de la civilización occidental”. (2)

El Estado Nación está representado por dos términos cada uno de los cuales surgió con significación propia y, a través del tiempo,

-
- (1) Cañizales, Berta G. de. *Formación de la Nacionalidad Americana*, Inédito, Panamá, 1956, Pág. 1
 - (2) Crossman R.H.S. *Biografía del Estado Moderno*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1944, Pág. 19

se vincularon tan estrechamente que llegaron a expresar la misma idea. Tanto el concepto Estado Nación como el de los vocablos que lo conforman han sido objeto de múltiples debates cuyo resultado es una diversidad de definiciones. Tomemos el término Nación; para algunos es un grupo humano con igual origen étnico o racial, concepto que no se ajusta a la realidad contemporánea debido a las transformaciones que se han operado en las comunidades humanas. Otros autores señalan como factores esenciales para la conformación de la Nación la similitud de lenguaje, creencia religiosa, etc.; algunos, como el norteamericano Burgess, la definen como "un pueblo de unidad étnica que habita un territorio con unidad geográfica". (3) Este sentido de unidad carece de validez en el mundo de nuestros tiempos; circunstancias propias del momento presente, permiten la existencia de naciones con marcada heterogeneidad en el origen de su población y carentes otros de una base territorial.

Podríamos seguir enunciando definiciones sobre el concepto que nos ocupa, pero me parece mejor seleccionar dentro de ese conglomerado algunas que presentan criterios que pueden servir de base para clasificar a las otras:

"En la manera de apreciar el problema de la nación dentro de las ciencias políticas, no es mero accidente la existencia de tantas y tan disímiles teorías acerca de lo que "es" una nación. Sin embargo, en el trasfondo de todas las teorías subyace siempre un criterio historicista o un criterio idealista". (4)

R. Kranenburg afirma que:

"la característica de una "nación", tal y como se entiende hoy, como base de la demarcación de fronteras, es la siguiente: los miembros de una nación, los individuos que componen este grupo humano han de tener, de una manera general, conciencia del hecho de que desean organizarse como grupo independiente, conciencia de solidaridad para con los otros miembros del grupo y resistencia a vivir en asociación rígida, bajo una organización general, o, en todo caso, en un solo estado, junto con otros grupos humanos, otras naciones". (5)

De esta definición colegimos que lo indispensable para que la Nación exista es que sus integrantes tengan "la conciencia" de que desean constituirse como grupo independiente, de que son solidarios con los otros miembros de su grupo y de que no desean vivir

-
- (3) Citado por César A. Quintero. *Principios de Ciencias Políticas*, Editora Imprenta Nacional, Tercera Edición, Panamá, 1966, Pág. 78.
- (4) Urriola M., Ornel. *Dialéctica de la Nación Panameña*, Editorial Momento, S.A., Panamá, 1972, Pág. 21.
- (5) Kranenburg, R. *Teoría Política*, Edición Fondo de Cultura Económica, México, 1941, Pág. 190.

unidos políticamente con elementos extraños al grupo. En síntesis, la existencia de la conciencia colectiva es el fundamento esencial para que una Nación sea. Esta tesis y las que se le asemejan se integran en el grupo de criterio idealista. En ella se da relevancia al espíritu, a la psiquis. Esta manera de dar solución al problema está muy cuestionada hoy día.

Otros difieren de los conceptos anteriores; por ejemplo José Stalin en su libro **El Marxismo y la Cuestión Nacional** afirma que:

“la Nación es una comunidad estable, históricamente formada de idioma, territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”. (6)

Introduce Stalin a la definición de Nación los elementos “vida económica” y “comunidad de cultura”. En el aspecto económico considera que las actividades productivas generan relaciones entre los individuos de áreas geográficas aledañas y aún distantes con el intercambio de productos, lo que a su vez origina relaciones de índole diversa que crean cada vez mayor cohesión entre ellos.

En cuanto a la comunidad de cultura se le estima como fundamental ya que ella se origina en las clases sociales y surge por la mayor fuerza de las clases económicamente mejor dotadas, factor éste que las constituye en el sector dominante dentro del conglomerado social.

Con este criterio se clasifican las definiciones que le son parecidas en el grupo historicista. El enfoque de Stalin sobre Nación, evidencia una serie de elementos formativos de la misma que han servido de base a otros tratadistas para buscar una definición distinta del concepto.

Según César A. Quintero, la Nación es:

“un pueblo históricamente establecido en un territorio dado, con tradición, cultura y aspiraciones comunes y con un sentimiento de afinidad y de unidad”. (7)

Quintero incluye en su definición el elemento “cultura común” del criterio historicista y al señalar los elementos “aspiraciones comunes” y “sentimiento de afinidad y de unidad” está dando importancia a factores de carácter psicológico, idealista, especialmente al referirse a la comunidad de aspiraciones. Para él, la Nación así constituida es la que más se “ajusta a la realidad latinoamericana”.

(6) Stalin, José. **El Marxismo y la Cuestión Nacional**, Editorial Anagrama, Barcelona, 1977, Pág. 40.

(7) Quintero, César A. **Op. Cit.** Pág. 86.

Igual que en todas las definiciones, la Nación necesita población y un territorio donde ésta se asienta de manera estable.

Este fenómeno, la Nación, tal como se le concibe en la actualidad, no fue conocido en las primeras épocas de la historia, ni aún bien avanzada ésta. Es resultado del desarrollo de la ciencia y de la técnica que produjeron transformaciones profundas en las relaciones sociales y fueron cambiando notablemente la organización de la sociedad conocida hasta ese momento. En los primeros tiempos de la época moderna comenzaron a sentirse con mayor intensidad los cambios sociales: se amplió el escenario geográfico, aumentó y varió la producción y con ella las relaciones comerciales. Hubo mayor comunidad en el empleo de idiomas, prácticas religiosas, costumbres, se fue formando la comunidad de cultura y con ella el gestar de la Nación:

“El fenómeno Nación, la idea de Nación, el sentimiento nacional no es un producto de generación espontánea ni ha surgido de un momento a otro y sin raíces ni causas históricas. El fenómeno Nación es eminentemente histórico, pero propio, exclusivo, de la época moderna”. (8)

Es preciso señalar que el estudio del concepto Nación ha originado una gran variedad de definiciones que con el transcurso del tiempo han ido perdiendo validez en cuanto a ser respuesta a los intereses de la época en que fueron formuladas.

Para lograr un mejor enfoque del tema que nos ocupa diremos unas palabras sobre el concepto Estado que, igual que Nación, ha sido cuestionado desde la época griega hasta nuestros días.

Son innumerables las definiciones que se han formulado sobre el Estado, desde las clásicas hasta aquéllas cónsonas con las modalidades de nuestros tiempos. Cada una de ellas responde a la escuela filosófica del autor, e igualmente señala los elementos formativos que, según la opinión particular de los tratadistas, debe poseer el Estado. Al analizar su contenido, encontramos que los teóricos del Estado plantean la existencia de una comunidad humana, territorio, poder, etc., es decir, sus definiciones son de tipo contenido.

Roberto Mohl expresa que:

“el Estado es un organismo permanente, unitario, cuyas ordenaciones, dirigidas por una voluntad colectiva, a la vez que sostenidas y ejecutadas por la fuerza común, tienen por objeto, procurar la realización de los fines de la vida de una población dada”. (9)

(8) Ibid. Págs. 79-80.

(9) García, Aurelio, **Ciencia del Estado**, Editorial Universitario, Quito, Ecuador, 1961, Pág. 75.

Vale la pena señalar, como una posición diferente, la de los pensadores marxistas quienes conciben al Estado como un instrumento de coacción, de dominación, de opresión que induce a la lucha de clases. Para apreciar mejor la posición marxista sobre el Estado presentamos la definición del tratadista Strachey en donde:

“El Estado es un aparato de coerción, apto para respaldar la voluntad de la clase que ha alcanzado poder suficiente para dictar leyes. La función del Estado consiste en resolver los conflictos y crisis que provoca la división de la sociedad en clases distintas, con intereses opuestos. Resuelve estos conflictos principalmente, aunque no de modo exclusivo, mediante el empleo de la fuerza, con la mira de hacer prevalecer la voluntad de la clase dominante directora”. (10)

En esta definición se destaca el carácter del Estado como instrumento de coerción, de fuerza, que la ejerce una clase que, por razones diversas, ha logrado constituirse en la dominante y cuya voluntad es la que reglamenta la vida del Estado, la que resuelve los problemas que se presenten tanto en el orden interno como en el externo. En este problema de establecer qué es lo que le da carácter al Estado nos dice Ignacio Sosa Alvarez:

“lo que le impone su sello al Estado es el interés propio de las minorías que lo monopolizan. La forma en que es utilizada la coerción, así como la orientación que se le da al Estado, estaría en consecuencia, en función del grupo privilegiado que lo controla”. (11)

Del análisis de los conceptos Nación y Estado podemos concluir que cada uno de ellos posee sus propios elementos formativos, que se diferencian en el hecho de que el Estado, y no así la Nación, posee una forma de organización política; en otros términos, un gobierno. De igual forma se colige que no toda Nación es un Estado, ni todo Estado es una Nación, pues se da el caso de Estados formados por diversas naciones.

Con el transcurso del tiempo los términos llegaron a usarse indistintamente para referirse al mismo fenómeno: el Estado Nación. Tenemos por ejemplo que Andrés Bello al definir el Estado lo identifica con la Nación y nos dice:

“Nación y Estado es una sociedad de hombres que tienen por objeto la conservación y la felicidad de los asociados que se gobiernan por leyes

(10) Citado por Borja, Rodrigo. *Principios de Derecho Político y Constitucional*, Editorial Casa de Cultura Ecuatoriana, Quito, 1964, Págs. 39-40

(11) Sosa Alvarez, Ignacio. *Conciencia y Proyecto Nacional en Chile, 1891-1973*, Trabajo presentado para obtener el Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, Pág. 5.

positivas emanadas de ellas mismas y es dueña de una porción de territorio". (12)

Continuando con las definiciones:

"las corrientes liberales insistirán en el elemento jurídico-político, sustancialista y fundamentante y en uno de sus elementos: la Nación. El Estado es la persona política organizada de la nación" (Blunchili).

O la de Esmein:

"Estado es la personificación de la Nación". (13)

Estas definiciones dan preeminencia al factor político-jurídico y se caracterizan por su abstracción.

Y es que, en realidad, tal como dice Crossman:

"Nación" y "Estado" son dos aspectos del orden social occidental y cada uno es ininteligible sin el otro. Un Estado debe poseer o surgir de una base de nacionalidad, y una Nación debe someterse a una forma de control centralizado, si es que cualquiera de ambas organizaciones quiere perdurar". (14)

El concepto enunciado anteriormente parece ser tenido en consideración a raíz de la Primera Guerra Mundial cuando se dio inicio a la estructuración política del mapa de Europa, para lo cual se tomaron los límites de las naciones existentes, como base para demarcar las fronteras de los nuevos Estados europeos. Y esta forma de organización política se ha hecho universal. Pero el Estado Nación es el resultado de un proceso que, como ya lo habíamos dicho, se inició desde el siglo XVI, sin precisar con exactitud las etapas de su desarrollo. Adoptamos los

"conceptos de Estado Tradicional, Estado Liberal y Estado Nacional para describir los diferentes momentos del desarrollo social". (15)

Consideramos que en Europa, la categoría de Estado Tradicional puede aplicarse para cubrir todo el lapso que transcurre desde la aparición del poder unitario y centralizado hasta la aparición de las ideas liberales y de las luchas de las nuevas clases sociales por limitar el poder absoluto de los Monarcas, lo que dio paso al orden constitucional. El Estado Liberal ocuparía toda esa etapa de la lucha por la

(12) Citado por González Barnaschina M. *Manual de Derecho Constitucional*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1965, Tomo I, Pág. 117.

(13) Villarreal, Alonso. *Ideas Políticas y Teorías del Estado en la Epoca Moderna*, Universidad de Panamá, 1979.

(14) Crossman, R.H.S., *Op. Cit.* Pág. 21

(15) Sosa Alvarez, Ignacio. *Op. Cit.* Pág. 6

limitación de los poderes reales hasta cuando se inició una mayor participación de las clases populares y el Estado Nacional; desde esta época, hasta la actualidad, en que hay una mayor participación de la minorías.

B. PROCESO DEL ESTADO NACION EN AMERICA

En América también se dan estos tres momentos del Estado; aquí el Estado Tradicional está representado por el Estado Colonial. Es conveniente presentar un panorama general de los mecanismos que se dieron en el contexto americano en relación con esa institución y de cómo ellos contribuyeron a la transformación posterior del escenario geográfico y político-social de América. Se hace indispensable entonces presentar una somera descripción de las características que presentaba América antes del arribo de los españoles.

Cuando los españoles llegaron a la América sus territorios estaban ocupados por muchos y diversos grupos de aborígenes, sus primeros pobladores, que lo habían conocido, conquistado y colonizado desde épocas remotas, difíciles de precisar con exactitud. El estudio de las diferentes culturas establecidas en el Nuevo Mundo, como se le denominó, evidencia que la población arraigada en estos vastos territorios no presentaba homogeneidad en su origen étnico.

Igualmente apreciamos que no todas las sociedades precolombinas poseían el mismo grado de civilización. Los historiadores destacan como las culturas indígenas más avanzadas a los pueblos: Azteca, Maya, Chibcha e Inca, cada uno de los cuales poseía sus propias peculiaridades.

Con base en esta realidad nos preguntamos: ¿constituían cada una de ellas verdaderos Estado?, ¿poseían una organización política avanzada con las características propias del Estado Tradicional Europeo o similar al mismo? Estos interrogantes han inducido a muchos investigadores al análisis de las instituciones políticas indígenas y a buscar respuestas satisfactorias a dichas incógnitas.

En este estudio tratamos de encontrar los orígenes remotos de una unidad americana. José Manuel Forero afirma:

“es en el Perú donde la autoridad de un solo monarca había logrado la superación política y administrativa con anterioridad a la presencia hispana”. (16)

Ello nos permite apuntar que, dentro del mundo indígena americano, era la civilización Incaica la que presentaba una organización

(16) Forero, José Manuel. *Historia Analítica de Colombia*, Editorial: Librería Voluntad, S.A., Bogotá, 1943, Pág. 271.

política y social más definida; es decir, puede considerársele como una nación políticamente organizada con características de Estado.

Los aborígenes desconocieron las estructuras políticas al estilo europeo, pero es segura la existencia de diferentes y variadas culturas con sus propios sistemas políticos como medio de coacción de las poblaciones que las integraban.

Vale la pena preguntarse si estas estructuras sirvieron de base para el establecimiento del Estado Colonial. Esta preocupación encuentra su respuesta en el propio Forero quien nos dice:

“cuando los agentes de la acción conquistadora de España rompieron las antiguas divisiones indígenas y destronaron a los reyes americanos, dieron principio a la formación de una nueva célula, sin vinculaciones políticas con el pasado”. (17)

Esta afirmación nos lleva al convencimiento de que las instituciones políticas europeas irrumpen en América y se desarrollan desvinculadas de las formaciones políticas aborígenes.

Dejamos dicho que el Estado Colonial corresponde al Estado Tradicional europeo y tiene que ser así porque el Estado Español de la época corresponde al Estado Tradicional. A esta institución, de acuerdo con la opinión de A. Southall, se ajustaron perfectamente las características que establece para el Estado Segmentario. Ellas son:

- a) La soberanía territorial se halla reconocida pero limitada; su autoridad se borra al extenderse a las regiones alejadas del centro.
- b) El gobierno centralizado coexiste con fines de poder sobre los cuales no ejerce más que un control relativo.
- c) El centro dispone de una administración especializada que vuelve a encontrarse, reducida, en las diferentes zonas.
- d) La autoridad central no ostenta el monopolio absoluto del empleo legítimo de la fuerza.
- e) Los niveles de subordinación son distintos, pero sus relaciones siguen siendo de carácter piramidal; la autoridad se conforma, para cada una de ellas, con un mismo modelo.
- f) Las autoridades subordinadas tienen tantas más posibilidades de cambiar de subordinación cuando ocupan una situación más periférica”. (18)

En el panorama de la América Colonial que presentamos a continuación podemos apreciar la vivencia de las características que hemos mencionado en la cita anterior.

(17) Idem.

(18) Balandier, George, **Antropología Política**, Ediciones Península, Traducción de Melitón Bustamante, Barcelona, 1969, Pág. 162.

España logra asentarse en el Nuevo Mundo y hubo de su parte un persistente esfuerzo por fortalecer la nueva célula política constituida por las posesiones americanas. Con tal propósito, el Rey de España no efectuó un trasplante total del sistema que imperaba en la península, sino puso en función una nueva estructura política en América cuyo propósito fundamental era lograr el control absoluto de las colonias. Los Cabildos dentro de las Gobernaciones y las Gobernaciones dentro de la Presidencia o el Virreinato, presentan con claridad el panorama de la unidad política americana.

“Esa unidad fue la mayor de las necesidades peninsulares, porque de otro modo les hubiera sido imposible a los reyes ejercer su dominio con eficacia. Nada importaba la diferenciación étnica, ni la pugna de grupo a grupo, ante la meta de la unidad política”. (19)

Consideramos que en el orden político la unidad americana era monolítica, ya que la Corona representaba la autoridad única. Esta circunstancia le permitió a la Corona fijar el contenido y los límites de cada uno de los organismos coloniales, escoger primero y posteriormente la colonización, o sea el real sedimentarismo español en tierras americanas.

“Los primeros agentes de la unidad fueron los conquistadores en cuanto miraban a su propio Rey como beneficiario único de su esfuerzo. Al someter a ese dominio a los antiguos monarcas indígenas quedó puesta la base del nuevo organismo y de la nueva estructura” (20),

que transforma profundamente los patrones indígenas dominantes y diseminados por la tierra del Nuevo Mundo.

Para radicar los organismos políticos que aseguraran el derecho de propiedad exclusiva del monarca sobre América, los Reyes de España establecen para las colonias dos tipos de autoridades:

a) Las residentes en la Metrópoli o sea en España, como el Rey, la Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias.

El Rey era la autoridad suprema y heredaba, como su posesión personal, las tierras americanas; la Casa de Contratación regía lo referente al comercio y relaciones marítimas en América y la metrópoli; el Consejo de Indias abarcaba “todos los ámbitos de la gestión burocrática, la legislación, la justicia, el comercio, las finanzas, la guerra y la religión”. (21) Dicho de otra manera ejercía las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales.

(19) Forero, José Manuel. *Op. Cit.* Pág. 271.

(20) *Ibid.* Pág. 270.

(21) Kaplan, Marcos. *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969, Pág. 66.

b) Las instaladas en territorio americano eran: los virreyes, gobernadores (quienes eran fiscalizados por los visitadores reales), las reales audiencias, organismos judiciales y administrativos, las capitánías generales de carácter militar y bélico. Todos estos organismos sirvieron para reafirmar el poder del Rey en las colonias y centralizar su ejercicio. Dieron a las posesiones españolas en América un tono hispánico.

Además se dieron estructuras menores como los Corregidores, remplazados posteriormente por las Intendencias y Subdelegados y los Cabildos donde se resolvían los problemas locales. Como se aprecia, todo estaba centralizado

“en las Indias, la administración de los conquistadores y de los ayuntamientos de las ciudades recién fundadas debían ceder, igualmente, a la administración virreinal”. (22)

España traslada a las Indias un sistema enmarañado, pesado e impositivo que será cuestionado de forma rigurosa por los americanos, a finales del siglo XVIII, principalmente por las élites criollas. A través de este sistema político administrativo, la Corona cometió toda clase de vejámenes y atropellos contra los grupos marginados, encaminados a mantener el dominio absoluto de España sobre América, al igual que garantizar privilegios y canongías a grupos metropolitanos.

No se puede estudiar el aparato administrativo colonial sin analizar el papel de la Iglesia dentro del engranaje administrativo español. Observamos que la Iglesia, a través del sistema de Patronato, estaba bajo el dominio del Rey, el cual ejercía la suprema tutela sobre los nombramientos eclesiásticos. Con la aplicación de este sistema en el régimen colonial se realiza una serie de reformas que conllevan a afirmar que el siglo XVIII no fue propicio a la Iglesia; se expulsó a los Jesuitas y se limitó el derecho de culto eclesiástico; todo ello comprueba el control que ejercía el Estado sobre sus diferentes estructuras, influido por las corrientes de la Ilustración.

Sin embargo, en el pasado se había dado una situación diferente. El clero desarrolló una labor en consonancia con los intereses del Estado; su obra principal fue la de llevar a los indios las palabras que los sometieron y callaron por tres prolongados siglos.

Fue la Iglesia la que otorgó a los Reyes españoles su derecho de propiedad sobre:

(22) Chaunu, Pierre. *Historia de América Latina*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1968, Pág. 31.

“todas las tierras descubiertas y por descubrir que no fueran de Reyes cristianos, hacia Occidente, a partir de 100 leguas de Cabo Verde”. (23)

Ello explica por qué “la religión católica es concebida y usada como ideología justificadora del poder real de la conquista y colonización”.(24)

Su labor en el sometimiento del indígena, le dará privilegios, riquezas y gozará de algunos derechos que hicieron de ella una entidad latifundista. Debido a esta política, los atropellos, despojos, violaciones y el aplacamiento de rebeliones indígenas fueron atribuidas por los teólogos como

“castigos de Dios y la aprovecharon para exigir mayor fe”. (25)

Tomando en consideración los planteamientos expuestos concluimos que el Estado Colonial se caracteriza por un dominio en la vida política y en la vida económica. En la primera, por cuanto que las instituciones y funcionarios públicos son creados y nombrados por el Rey, suprema autoridad. En la segunda, por el monopolio comercial o el control en la vida social de sus colonias que excluyó del ejercicio de la administración pública en niveles superiores, al grupo aristocrático local.

Con el propósito de indicar de manera clara cómo surgió en América el sentimiento de colectividad que conlleva a los Estados Nacionales, hemos analizado en forma general como se dio el proceso del Estado Tradicional. Cabe ahora adentrarnos en el estudio y la búsqueda del Estado Liberal y el Estado Nacional. Para buscar sus orígenes no podemos, bajo ninguna circunstancia, circunscribirnos al estudio de las luchas de independencia porque ellas sólo constituyen una etapa, tal vez la más importante de su formación, pero las naciones no surgen de manera esporádica ni por generación espontánea; son resultado de un largo proceso manifestado a través de la historia.

Al establecerse los españoles en América existían, reitero, pueblos con diferentes grados de cultura y donde la similitud de costumbres había desarrollado un cierto sentimiento de colectividad, que en la época moderna da origen al fenómeno que denominamos Estado Nación. Esas culturas aborígenes una vez mezcladas con la cultura española dejaron sentir su deseo de autonomía. La población aborigen:

(23) Ramos Pérez, Demetrio, *Historia de la Colonización Española en América*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1947, Pág. 15.

(24) Kaplan, Marcos. *Op. Cit.* Pág. 67

(25) Puiggros, Rodolfo. *Génesis y Desarrollo del Feudalismo*, Editorial Trillas, S.A., México, 1965, Pág. 135.

“se agrupa en núcleos que vivían más o menos independientes y que tenían idiomas, religión y costumbres similares. Los miembros de cada uno de estos grupos estaban ligados entre sí por un fuerte sentimiento de solidaridad, tenían además gobierno y territorio propios, en general poseían ciertos atributos característicos de los organismos tradicionales modernos. Existía un embrión sin lugar a dudas en la América aborigen el sentimiento de Nación”. (26)

Por otra parte, la condición de aislamiento de la América en relación con los otros continentes contribuyó a formar en los grupos americanos un profundo sentimiento de autonomía e independencia que dejó sentir sus huellas en el seno de la cultura española imprimiendo un carácter americanista a los patrones occidentales; parece que:

“la localización de la América contribuyó a formar en los americanos un sentimiento de independencia, de autosuficiencia que aún los caracteriza”. (27)

El conquistador europeo y en particular el español trae consigo mensaje de libertad en la práctica y en la acción, libertad para crear y desarrollar instituciones políticas y culturales y libertad en cuanto a derechos y deberes del individuo. Su estructura política a base de Cabildos, régimen local de administración, sirvió para acrecentar el sentimiento de autonomía y soberanía ya existente en forma embrionaria en América.

El Cabildo permitió a los nuevos pobladores de América adquirir experiencia para participar en el gobierno propio, de allí su gran importancia en la formación de los Estados nacionales.

“Los conquistadores españoles implantaron en América las instituciones municipales que existían en Castilla. Apenas fundaban una ciudad creaban Cabildo compuesto de regidores que debían renovarse cada año. Correspondía a ellos el régimen de policía, podían levantar tropas para la defensa del distrito, imponer contribuciones y aún dictar ordenanzas que tenían el carácter de leyes”. (28)

En el desempeño de estas atribuciones, el criollo fue adquiriendo la experiencia necesaria para el papel que le correspondía desempeñar en los siglos venideros.

La institución del Cabildo sufrió sus reveses debido a la política centralista de la Corona Española, que minimizó las atribuciones de dicho organismo.

(26) Cañizales, Berta G. de Op. Cit. Pág. 5

(27) Ibid. Pág. 4

(28) Barros Arana, Diego. *Historia de América*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1960, Pág. 248.

“Sin embargo, los Cabildos, por el recuerdo de sus antiguos fueros se interesaban por el progreso de la localidad y por conservar la independencia de la corporación. Al asomar la revolución contra la Metrópoli, ellos, casi sin excepción fueron los sostenedores de ese movimiento”. (29)

Es por ello que la experiencia de los Cabildos constituye uno de los pilares en el proceso de formación de los Estados Nacionales en suelo americano.

Otro aspecto de interés para comprender el proceso del Estado Nación América lo constituye el sistema económico desarrollado por los conquistadores.

“Los aborígenes americanos tenían su propia economía con base en los recursos naturales característicos de sus regiones. Durante el período de conquista y colonización española llegaron nuevos elementos que fortalecieron la economía existente. En un principio los productos eran traídos de Europa, para abastecer los mercados de las colonias, pero debido a las distancias y a la demora en los transportes los peninsulares y criollos se vieron en la necesidad de buscar nuevos modos para satisfacer sus intereses económicos. Es cuando el español se percató de que debía buscar en los recursos del Nuevo Mundo la fuente abastecedora para satisfacer sus necesidades”. (30)

Esta circunstancia conlleva al colonizador europeo a desarrollar una economía propia, que debido a la riqueza natural de América y al trasplante de semillas asiáticas y europeas en estos territorios, prontamente alcanza un desarrollo favorable. Esta experiencia sirvió de base para que los nuevos habitantes del mundo aborigen lograran la seguridad de que podían vivir con base en su propio esfuerzo y con una economía autónoma sin depender totalmente de la estructura económica europea.

El monopolio comercial establecido por España en América, las instituciones creadas para lograr el control absoluto del Rey en sus colonias y el hecho de que los peninsulares o chapetones eran la clase privilegiada dominante, sumados al sistema de vasallaje a que fueron sometidos el mestizo, negro e indio, crearon una serie de problemas de toda índole que, con la maduración de la conciencia nacional americanista, despertaron el interés de las partes afectadas. Surge una aspiración común de los pueblos: combatir toda acción que redunde en perjuicio de los pobladores y así, en 1781, se dio la famosa Revolución de los Comuneros neogranadinos y la de Tupac

(29) Cañizales, Berta G. de, *Op. Cit.* Pág. 5

(30) *Idem.*

Amarú en el Alto Perú y otros levantamientos que sirven para destacar el papel de los Cabildos y la participación de los grupos menos privilegiados en la defensa de los intereses e ideas del conjunto de la población.

Las tierras americanas eran propiedad de la Corona y sólo ésta podía conceder a particulares derechos sobre ellas. Con base en ese derecho se llevaron a cabo los repartimientos y encomiendas. El primero tenía como objetivo esencial, poblar lo más rápido posible los nuevos territorios y asegurar la autoridad del Rey; pronto dejó de surtir efecto. La encomienda tuvo como propósito civilizar al indio, para hacer de él un súbdito de la Corona como lo quería la Reina Católica.

Tanto el repartimiento como la encomienda tuvieron carácter económico; los reyes nunca demostraron deseos de establecer en América los señoríos de la península creando títulos nobiliarios. En espíritu, la medida fue noble, pero no la práctica y dio lugar a una larga lucha que terminó con la abolición de las encomiendas. La distribución de la tierra creaba las fronteras que podían ser alteradas por la voluntad del Rey; las alteraciones dieron lugar a violentas fricciones entre los conquistadores y motivaron las primeras guerras civiles. En esa distribución está el fundamento de los latifundios, mal endémico del agro americano y origen de las clases explotadoras más reaccionarias de América.

Las incursiones de los filibusteros, corsarios y piratas contribuyeron al sentimiento de solidaridad en América; la lucha contra los invasores condujo al colono a unificar sus esfuerzos para defender las ciudades coloniales. Los estados europeos como Inglaterra, Francia y Holanda hicieron del Corso y del Contrabando una empresa organizada para luchar contra el Rey de España, quien debido a la extensión de sus posesiones no pudo defenderlas con efectividad; fueron los colonos quienes, para poder subsistir, respondieron a esta amenaza con sus propios recursos. La experiencia lograda sirvió de marco para el surgimiento de la solidaridad y la ayuda mutua que pusieron al servicio de sus propios intereses, circunstancia que afirmó el sentimiento nacional.

Con la llegada de los conquistadores, el Nuevo Mundo fue escenario de un choque cultural cuyas consecuencias se proyectaron en la constitución biológica de su población y la estratificación social de la misma. Podemos decir que desde el arribo de los españoles la población americana dejó de ser totalmente aborigen, para:

“dividirse en los siguientes grupos:
aborigen, compuesta de primitivos habitantes; española, compuesta de

los conquistadores y colonizadores;
mestiza, compuesta de los hijos de los españoles y aborígenes;
negra, compuesta de los esclavos africanos". (31)

Sin embargo, pese a las divisiones marcadamente clasistas y raciales en las colonias, las uniones entre estos grupos se dieron y produjeron nuevos tipos humanos que se identificaron como americanos, los cuales:

"van desde el criollo (en la cúspide de la pirámide social), quedando entre ellos el mestizo, el mulato y el indio, los cuales constituyeron la base poblacional de la colonia". (32)

La discriminación institucionalizada por la corona española, en toda América, donde el peninsular era el único capaz de ocupar puestos relevantes, hace nacer en el criollo, quien se distinguía por su actividad intelectual, el deseo de saber y de colocarse en las más altas posiciones directivas como un premio a su esfuerzo y por estar más integrado a la realidad americana:

"Las posiciones más distinguidas y salientes... estaban ocupadas por aquellos individuos que, fuera de encontrarse preparados para el ejercicio del gobierno, tuvieran la precisa cualidad de haber nacido en España. Y esto ocurría en todo el continente, de modo que los estudios y capacidad intelectual de los criollos eran mirados con desdén o con desconfianza por los más altos funcionarios que representaban al Rey español". (33)

Constantemente se suscitaron choques entre peninsulares y criollos debido a que los primeros consideraban a los segundos como subordinados, al paso que los últimos empezaban a sentir el orgullo de sus conocimientos y de sus opiniones.

Existía en América:

"un grupo social que se mantenía en constante acuerdo y comunicación con España y con sus representantes en el gobierno..., era el que se componía de los llamados chapetones. Dábase este nombre a los peninsulares que anteponían a toda otra circunstancia el hecho de haber nacido en territorio de España y pertenecer unidos íntimamente a la política de los Reyes". (34)

Es evidente que los chapetones no formaban una clase social; sin embargo, formaban un grupo que se consideraba capacitado para

(31) Forero, José Manuel. *Op. Cit.* Pág. 6

(32) Vásquez, Juan Materno. *El País por Conquistar, La Tesis del País Integral*, Jorge Plazas S., Editor, Panamá, 1974, Pág. 39.

(33) Forero, José Manuel. *Op. Cit.* Pág. 7

(34) *Ibid.* Pág. 8

rodear a los Virreyes en el gobierno y para vivir colocados siempre en posición superior a los criollos y demás grupos americanos.

Hasta aquí hemos mencionado sólo al criollo por ser el segundo en la escala colonial, pero los otros grupos también sufrían las consecuencias de esta discriminación. Por esta razón posteriormente los grupos marginados se unen contra el enemigo común o sea el peninsular, dando como resultado una serie de acciones que van madurando la institucionalización de la Nación americana.

Dentro del marco de la marginación:

“figuran los mulatos, hijos de europeos e indios. Formaban éstos la plebe de las grandes ciudades, los trabajadores de las minas y de los campos y los soldados del ejército. Los mestizos gozaban ante la ley los mismos derechos que los españoles y sus descendientes, aunque en la práctica eran menos apreciados. Pero los mulatos eran reputados infames de derecho, no podían obtener empleos, y no eran admitidos a las órdenes sagradas”. (35)

Los negros constituían la última escala de la jerarquía social en América y por su robusta constitución física eran utilizados como mano de obra para el cultivo de la caña de azúcar, tabaco y añil. En regiones como Panamá, esencialmente en su zona de tránsito, en Perú, México y otras eran empleados en el servicio doméstico y se miraban como un lujo para sus señores.

En relación a los indios, veremos que con la aplicación del sistema de encomiendas, las leyes habían hecho de ellos una clase separada, teóricamente protegida por la Corona, pero en la práctica eran avasallados por los terratenientes y comerciantes. Posteriormente, con la aplicación de los latifundios, constituyeron junto con el negro la mano de obra para las actividades agropecuarias.

La serie de diferencias y privilegios entre los chapetones y el resto del conglomerado social americano, contribuyeron a crear un resentimiento de clase que al criollo, lo induce a lograr su superación intelectual y a su participación contra todo aquello que indique un control político y económico en la sociedad colonial. Este sentimiento de odio, inclusive, preparó el camino para que el criollo participara durante el siglo XIX en las gestas de independencia.

Pero en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el criollo se hace consciente de que posee intereses y aspiraciones comunes, surge un sentimiento de unidad que constituye un elemento para la formación de la nacionalidad americana.

(35) Barros Arana, Diego. *Op. Cit.* Pág. 255

Es necesario destacar el papel que los centros de cultura desempeñaron en la formación de la conciencia colectiva, ya que éstos contribuyeron a transformar el panorama cultural de América y permitieron el surgimiento de un núcleo preparado de americanos que pronto, por la influencia de las corrientes de la ilustración, se percató de sus condiciones socio-económicas y adquiere:

“conciencia de su destino; fue conocedor del significado de sus luchas, y sus sufrimientos comunes; de sus victorias, derrotas y ambiciones comunes, síntesis de su historia, y vislumbraron un futuro común: la vida independiente como medio de satisfacer sus intereses y aspiraciones comunes”. (36)

Es este núcleo poseedor de una vasta cultura el que propugnaría por transformar la vida colonial en una más consona con los nuevos intereses americanistas; el que exige la participación creadora y activa del criollo en la solución de los problemas locales; el grupo preparado que presentó como solución, a sus aspiraciones americanas, la aplicación de un gobierno propio. Es, en conclusión, el núcleo que por sus intereses como grupo social, irá fortaleciendo, paso a paso, el sentimiento de unidad que da origen a la Nación americana.

El panorama que hemos presentado nos describe, en realidad, los últimos años del Estado Colonial en América. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII el criollo en toda América es consciente de que tenía intereses comunes, aspiraciones comunes y que existía entre ellos un sentimiento de unidad y afinidad, hecho que contribuyó de manera efectiva a la formación de una conciencia nacional. Esta época es coetánea con la época en que en Europa se lucha por limitar el poder absoluto de los monarcas y en la que éstos mismos, sin olvidar su derecho al mando autocrático, conceden a los súbditos derechos políticos y sociales que indican un avance de la filosofía política liberal. La época en que se produce en América (entre los criollos por supuesto) un movimiento intelectual y científico que lleva a las investigaciones, a la aparición de órganos de prensa, a la creación de universidades, es la época del gobierno de los Borbones en España, déspotas ilustrados. También es el momento de las nuevas ideas, de la Ilustración, de los Enciclopedistas, etc., cuya influencia llega hasta tierras americanas. Este movimiento que marca el inicio de la lucha para eliminar el poder autocrático alcanza a España y a sus posesiones americanas. La Revolución que en España se lleva a cabo para limitar el poder de Fernando VII, monarca absoluto, se vive también en América; y mientras en la Península el Estado Tradicional autocrático logra triunfar, en América se produce la caída del Estado colonial.

(36) Cañizales, Berta G. de, *Op. Cit.* Pág. 6

De acuerdo con el orden que seguimos, en cuanto a los momentos del proceso de Estado Nación, América comienza a vivir el momento que se ha denominado Estado Liberal. La lucha de emancipación fue ardua y extensa, fue general desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos. Los criollos, como clase social más preparada, dirigieron la lucha. Los otros elementos los siguieron más por costumbre que por convencimiento. El triunfo benefició a los americanos, el poder político que hasta ese momento había sido privilegio de los peninsulares pasó a manos de los criollos, pero podemos decir que hasta allí llegó la revolución en esos momentos.

Las autoridades españolas fueron obligadas a dejar sus cargos a los españoles americanos. Las instituciones establecidas por la colonia, entre ellas el ejército y la Iglesia, se mantuvieron más o menos sin modificaciones. La revolución no se extendió ni al campo económico ni al social. La generación que participó en la lucha se dividió en cuanto a lo que debían ser los nuevos estados. Unos deseaban la total aplicación de los principios liberales de la época, propugnados por las grandes revoluciones, la francesa y la americana, pero otros preferían el "status quo", querían seguir con los privilegios, el poder, etc., que habían tenido durante la Colonia. Para ellos la revolución se reducía a un cambio de personas en el poder.

Los partidarios del "status quo" tenían a su favor dos elementos: el ejército, cuyos jefes no querían perder los privilegios, el poder, las posiciones que habían ganado durante los años de lucha, y la Iglesia, que asimismo deseaba conservar sus privilegios. A estos dos elementos se une la aristocracia formada por los criollos, herederos de la riqueza de sus padres, y nuevos elementos enriquecidos con las actividades comerciales y agrarias. Los otros grupos de la sociedad— la clase trabajadora, la pequeña burguesía, los trabajadores del campo, la gran mayoría de la población— estaban fuera de toda dirección política, económica y social; para ellos sólo hubo la Revolución Inconclusa de que habla Luis Alberto Sánchez.

Cuando trazamos el panorama general del Estado Colonial señalamos todos los cambios que, en la mentalidad de los criollos, tuvieron lugar en los últimos años del siglo XVIII, época en la cual se distinguió una generación de intelectuales, hombres de ciencias, mentes abiertas a las nuevas ideas, quienes querían crear en América nuevos órganos de gobierno que dejaran a un lado todos aquellos aspectos de la colonia que eran negativos para el progreso. Ese grupo no se conformó con el cambio de personas en el mando; quería algo más profundo que resolviera positivamente todos los problemas que habían afectado la vida del orden económico, social y político durante la época colonial. En todas las regiones de América encontramos una

pugna entre estos dos grupos. De esta pugna surge, como forma de gobierno para los nuevos estados, el sistema republicano. Los nuevos estados tomaron para demarcar su extensión, en casi todos los casos, las fronteras que la Corona había señalado en las regiones que para una mejor administración de su territorio se vio obligada a efectuar. Esas circunscripciones sirvieron de asiento a las nuevas repúblicas, en donde en los primeros años se mantuvo el "status quo" y la clase dominante integrada por latifundistas y la nueva oligarquía enriquecida con las actividades comerciales, etc. Contra este grupo tuvo que luchar la nueva generación de intelectuales que aspiraban a un régimen diferente a la forma que habían vivido hasta ese momento.

"La espada, el hábito y el pergamino se unen para evitar los cambios radicales a los que aspiraban los intelectuales de la época". (37).

Durante la primera etapa republicana el ejército era omnímodo; en todos los lugares ellos disponían y marcaban el orden de seguir; las clases oligárquicas actuaban en relación con los otros grupos de la sociedad, en la misma forma en que lo hacían los chapetones en la época colonial; la Iglesia logró mayores ventajas, el nombramiento de los Ministros de la Iglesia ya no tenía que ser sancionado por las autoridades políticas y la educación estaba prácticamente en sus manos. Además era inmensamente rica.

El Estado Liberal es un estado conservador que limita su acción a liberar a la tierra americana de la autoridad de la Colonia española, a dejar el usufructo de la explotación de los recursos en manos de los americanos, pero pertenecientes a una clase aristocrática dominante y exclusivista. Muchos son los ejemplos que podrían señalarse como muestra de la presencia del Estado Colonial. Algunos países comenzaron con una forma de gobierno monárquico, pero muchos de sus hombres distinguidos pensaron claramente en que era preferible ese sistema; en otros como la Gran Colombia, a pesar de que se organizaron como repúblicas, pensaron en Presidentes Vitalicios con derecho de nombrar sucesor. Otros se destacaron por un conservatismo exagerado como el de García Moreno en Ecuador.

Pero esta acción reaccionaria de la primera etapa, de los primeros años del gobierno, no logró evitar la acción de la generación de Ilustrados que luchaba intensamente por cambios radicales en los sistemas de gobierno, en el orden social y económico de las nuevas repúblicas.

Desde finales del Estado Colonial, ya la generación de criollos que llamamos Ilustrados y que incluye científicos, literatos, profesiona-

(37) Sosa Alvarez, Ignacio. *Op. Cit.* Pág. 10

les, etc., había tomado conciencia de que ellos tenían derecho a la tierra en donde habían nacido y derecho también a usufructuar las riquezas en su beneficio. Al afirmar esto, hacemos nuestras las expresiones de Sosa, que dice:

“el derecho que tienen los naturales de una región a disfrutar en exclusiva las riquezas ahí contenidas es, el inicio del concepto de nacionalidad”.

(38)

Por tanto, antes de que terminara el momento tradicional, ya en los criollos estaba latente el sentido de la Nación americana. Esta generación no consideraba que ella era la única propietaria de la tierra; los otros elementos nacidos en América por el hecho de ser americanos, también tenían derecho a ella. Para ellos existía un mismo afán que los agrupaba: la tierra americana. Para hacer su ambiente físico, social y económico cónsono con las ideas nuevas continuaron luchando y se inicia así otro momento del Estado Nación en América, el Estado Nacional que, hasta la fecha, está vigente.

En el aspecto político, la nueva generación, partidaria de cambios radicales, se mostró de acuerdo con la ideología liberal, luchó por separar la Iglesia del Estado. Esta fue una de sus primeras luchas, lo cual dio lugar a enconados debates. También fueron partidarios de una enseñanza laica, obligatoria y nacional, dejando la dirección de la misma en manos del Estado. En este punto, lucharon contra la Iglesia duramente y ésta se defendió también en la misma forma. En algunos países lograron triunfar; en otros, la Iglesia conservó sus privilegios, pero siempre más atenuados.

Este grupo emergente en el aspecto económico es partidario de la libre empresa. Limita el control del Estado sobre las actividades económicas. Por otra parte este poderoso grupo comienza la lucha contra toda clase de privilegios, y a finales del siglo XIX las clases marginadas comienzan a hacerse presentes en las actividades económicas que antes les estaban vedadas.

La lucha de la generación progresista, llamémosla así, no fue infructuosa. Muchos de sus puntos de vista se hicieron realidad. El propio Estado Liberal los adoptó y llevó a la práctica. Progresivamente fueron incorporando al sistema de gobierno imperante, medidas más de avanzada, dando forma a un proceso de transformación cuyo propósito era lograr el mayor beneficio posible para toda la población sin exclusivismos de ninguna clase y con la participación de todos.

(38) Ibid, Pág. 18

Ya anotábamos que la generación progresista tuvo claro el concepto de la pertenencia de la tierra en la que había nacido y del derecho exclusivo al aprovechamiento de sus recursos. Desde ese instante, el Estado Nacional se hizo presente y continuó creciendo junto al Estado Liberal. Puntos claves de su desarrollo lo son los que a continuación detallamos, algunos de los cuales ya hemos citado:

a) Presencia del sentido de unidad en el elemento humano del Estado Nación y lazos entre ellos y el territorio que ocupan.

b) Separación de la Iglesia y el Estado y junto con ella la libertad de cultos.

c) Establecimiento de un sistema de enseñanza laico, nacional y universal.

d) Abolición de toda clase de privilegios.

e) Término del monopolio del Estado y paso a la inversión privada en el aspecto económico. Debe señalarse que en este estudio se aceptó la inversión foránea.

f) Despertar el interés de las masas por los problemas del gobierno y su deseo de participación en este aspecto de la vida social.

g) Lucha contra la dependencia.

h) Nueva concepción de la propiedad como elemento de beneficio social e interés público.

i) Búsqueda de estrategias para lograr un mejor servicio del Estado.

j) Aplicación de la planificación estatal.

k) Encauzamiento de la acción del Estado hacia políticas de desarrollo integral con la colaboración de nacionales.

Todos los aspectos que hemos citado constituyen rasgos característicos del Estado Nación. Los encontramos sintetizados en la siguiente expresión de Sosa:

“Al Estado Nacional lo definimos como aquel que persigue establecer un orden social, igualitario e integrador, que se preocupa por la felicidad de sus súbditos en la tierra y para ello realiza ingentes transformaciones que, a la vez, favorecen y posibilitan el desarrollo económico autogenerado y que es, independiente y autónomo de los intereses religiosos y foráneos”. (39)

Este momento del Estado no se da de manera simultánea en América: unos países han logrado un alto grado de desarrollo en el proceso de concientización nacional, otros van avanzando acelerada-

(39) Ibid. Pág. 22

mente y algunos están a la zaga todavía. Pero es innegable que desde épocas muy tempranas en relación con la separación de España, las regiones políticas americanas canalizaron su destino hacia metas que más tarde cristalizaron en medidas y prácticas propias de los Estados Nacionales: señalamiento de sus fronteras, abolición de la esclavitud, expansión del sistema educativo, etc.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Balandier, George. **Antropología Política**, Ediciones Península, Traducción de Milton Bustamante, Barcelona, 1969.
- 2.- Barros Arana, Diego. **Historia de América**, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1960.
- 3.- Borja, Rodrigo. **Principios de Derecho Político y Constitucional**, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1964.
- 4.- Cañizales, Berta de. **Formación de las Nacionalidades Americanas**, Inédito, Panamá, 1956.
- 5.- Crossman, R.H.S. **Biografía del Estado Moderno**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1941.
- 6.- Chaunu, Pierre. **Historia de América Latina**, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1968.
- 7.- Forero, José M. **Historia Analítica de Colombia**, Editorial Librería Voluntad, S.A., Bogotá, 1943.
- 8.- García, Aurelio. **Ciencia del Estado**, Editorial Universitario, Quito, Ecuador, 1961.
- 9.- Gonzalez, Barnaschina M. **Manual de Derecho Constitucional**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- 10.- Kaplan, Marcos. **Formación del Estado Nacional en América Latina**, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.
- 11.- Kranenburg, R. **Teoría Política**, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1941.
- 12.- Puiggros, Rodolfo. **Génesis y Desarrollo del Feudalismo**, Editorial Trillas, S.A., México, 1965.
- 13.- Quintero, César A. **Principios de Ciencia Política**, Editoria Imprenta Nacional, 3a. Edición, Panamá, 1966.
- 14.- Ramos P., Demetrio. **Historia de la Colonización Española en América**, Ediciones Pegaso, Madrid, 1974.
- 15.- Sosa A., Ignacio. **Conciencia y Proyecto Nacional en Chile 1891-1973**, Trabajo presentado para obtener el Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- 16.- Stalin, José. **El Marxismo y la Cuestión Nacional**, Editorial Anagrama, Barcelona, 1977.

- 17.- Urriola M., O. **Dialéctica de la Nación Panameña**, Editorial Momento, S.A., Panamá, 1972.
- 18.- Vásquez, Juan. **El País por Conquistar, La tesis del País Integral**, Jorge Plazas S., Editor, Panamá, 1974.
- 19.- Villarreal, A. **Ideas Políticas y Teoría del Estado en la Epoca Moderna**, Universidad de Panamá, 1979.

ERIK WOLFSCHON

POE/mas

A Diana Morán

UNO

Somos hijos de la verdad y de la luz, hijos del agua y del maíz, hijos de un viejo alisio que es bolero, merengue, calipso, biguana, rumba, congo, mahí, torbellino, y el sol, nuestro padre, es un redondo remolino de luz. En la sala vacía del "Sensation Bar", el bolero-son se perpetúa...

J. S. Alexis

...el círculo de risas
se *perpetúa*
en el reguero de monas cachonas
asfixiadas:
disconformidad de criados
se trata de cuatro pies

y ocho manos
 y uñas largas como de ave
 disputa tejida con argumentos intrascendentes
 alrededor de tú y yo, ¿te das cuenta?;
 en continuado canto
 el argumento,
 porque se entienda al revés
 no ha dejado de tener su gracia.
 Al revés entre tu boca y la mía los ruidos de la calle
 que se enredan —escucho los alaridos dentro de tu sueño—
 tu boca que se llena de sudor
 axilas y tu pubis
 sacramento
 maternal y secreto
 ayer
 te violan nueve en formación
 de escuadra.
 No hay forma de escapar
 la cacería de iguanas on the rocks
 disgusto de criados y madama
 la mímica
 —Stop—
 de labios endomingados en una sonrisa feroz:
 cierro los ojos

pesquerías, endemoniados, señorías e hidalguías
mujer o tierra
cierro los ojos
indios, murciélagos, loros, incidente de cumbia
adelantado y retrasado del mar,
yemas de cabezas,
traseros fotográficos de reales pájaros nocturnos.
Amelia, Gaspar, Demetrio.

Olor a muertos de
 intervenir
 vestiduras
 coloración
 tardía de un Villamor cansado

casa postrada en viglias de puerto
 harapiento

zarpazos de zorras ardientes
 culpable de aullar en sueños

y se arrastran por cabezas y cuerpos
 bichos que llevan en su gesto a Eva de Autun
 suben

las calles
 sin conocer
 los chorreantes malectones de Balboa
 y agotados oscurecen junto al mar.
Otra vez me acerco a tí ¿entiendes?
 cinco dedos en hondo

sacudo la latería de miércotes
 despertabas
 sacudo

más lejos escupes el tedio de cuatrocientas camas.
 cerca de tí, con su juego de encerrar
 en una pecera de cristal: pensamientos y centavos
 tus ojos resbalan por el agua demasiado inocentes
 te engañas
 sales sollozando por una ventana.
 Tus tías terribles
 los martes en la noche incendiados
 cómo se recargan, sin tú quererlo, en la memoria. Salas regias.
 soberanos devorados por hormigas
 mariposas de alas grises se garantiza el respeto
 se respetan las garantías hasta el recuerdo,
 paso de aves,
 Gaspar, Amelia, Demetrio:
 las quinceñas, es la patria, se envenenan otra vez los pagos,
 los sobresueños.
 Una lección de amor aprendida en dos zaguanes
 ¿Sabes a qué me refiero?
 querida, acaba el misterio;

¿la desaparición ridiculiza acaso el grato retiro?
Tú me escuchaste una vez quejarme,
sin atender razones, ni cuchillos, ni llamaradas de vellosos calamares:
Moradas de Villamor

éviene una vez más de tí ese rumor sofocante
de voces parturientas?

Leí una vez sin pensar en ello
de aquel animal

la churcha

—revólver—

verdugo de gallineros y corrales, y una que otra noche
desenterrador de entierros frescos. Stop.

Todavía no estás cerca de mí
entiendo

la frágil realidad: una figuración concedida

otras ocasiones

el mordisco cruel que tú llamas olvidar a plazos

el último cuarto, el último fósforo,

La última noche

de piel correosa

y reflejos de neón,

bolero de son indefinido

que se usa como mascarilla antes de la anestesia.

Entiendo también

las vacaciones de gordos remansos, y de cangrejos

y de mudas malolientes y el correr a través de ellas:

es, y luego huyen al agua, un largo corredor,

un secuestro inacabado, la misma puerta
al final del angosto pasillo.

Luego huyen al agua

—lo dije antes—

como mil lagartos y lagartijas

lanzadas al ataque:

una especie así como de pantie-raid

de cama a rama,

una extensión vocinglera

de selva y remo a strip-tease y mar.

Villamor.

Concibo el mar

bar de llamados restallantes

zarigüeya iluminada en su agonía

por una última distensión nerviosa

embarcaciones

reclutas

golpes de orina, sufragios, huelgas y protestas.

Otra noche

tal vez

una vacilación.

Antes de la pedrada que le dio el gato

astutamente hubiera podido interpretarse

lo siguiente:

Tierra Firme. stop. Cómesese de pie. stop.

Letrero de un real enviar portaviandas. stop.

No, otra vez: maravilloso contentamiento. stop.

Así conocí
Boca de Parranda
Calle 13, Guadeloupe Place y,
una que otra,
el cariño de las gringuitas.
Irascible
poseer
esa ocasión
en que la abadesa Rodríguez se obstinaba en hablar
del Camino Sin Nombre
de Heidegger
musitando
veintiún cadáveres, a navas
y entre ellos un revuelo de pájaros.
Un nido
a manera
de talega.
Culebras pintadas.
La conversación
prosigue, querida,
en este Villamor olvidado hoy hasta por el polvo.
Extiendes tus brazos
tu sexo de hormigas encendidas
sacudes
el aliento pestífero que empaña los espejos:
es otra vez el rito de cáscaras blancas
y el marino de encordios se alegra
“yo debo regresar a Washington el jueves”

- gimme a piece of ass
maliciosa
rebasa
- escupe y rema
recupera el lugar perdido
de asientos ponzoñosos;
¿cuántas otras sandías tendremos que indemnizar?
- Pero no te exaltes.
Mira de nuevo y verás que no escapan cuatro:
tres son tal vez demasiado
y tú y yo somos dos
—revólver—
juntos.
- Calle J
Teodula y Policarpa
rostro en circuito
de voz muy diferente
en oscuridades y tinieblas. **Recapitulemos.**
- Llevas dos,
falta uno.
También
Rey Mosquito
Corona Británica
y hombres en disfraces de cuchillo.
Es extraño
una y otra vez decirlo
(tu camastro

y los nidos de araña arriba
los olores
y los llamados insistentes en la escalera)
una sensación

¿se dice así?
encerrada más allá de mis linternas y salivas
cuando esto sin cerrar los ojos
conocía de peces alados
cuando

mi vida
cuando
¿por qué no preguntas?
señor: cerramos

cuando
Teodula y tía Rodríguez
y los marinos violinistas viajaban por calle 16 en chivas
traqueteantes
los disparos
no es nada

6:30 de la tarde.

Mira otra vez:
¿escaparán los cuatro?
sin cerrar los ojos
en el camastro
¿de veras crees

que el tiempo es el mejor juez?
No hay antecedentes:

138

cristianos picados en la selva de senderos
hasta Santa María del Antigua, alacranes y
culebras como puños cerrados, plumajes
rotos

escalones suben
ventura intoxicada por un chisporroteo de monstruos
atravesados al azar en el camino

pinchicos

gallinas olorosas
niños tristes y picudas
río arriba

el carapacho moteado, y más allá plumas blancas
para mi dama
sin igualdades hasta el cabo
que así es manjar sano para la bala.

DOS

...that conspiracy between female flesh and female season...

W. Faulkner

Para mí eran como golpes, mas sin causar dolor:
en Singapur elogian la lucha de los panameños
aguafiestas

que no cierra temprano hoy el tiro al blanco.
Colón calle 12

¡qué dulce cariño el de aquellas gringuitas!

Hoy les toca a ellas ponerse en cuatro
y dejarse cabalgar por aquella chorreante parsimonia de bueyes desnudos;
guardados en el reverso de los mustos fríos

descubrir entre las sombras

ojos traviosos de cangrejos sonso,

un ladrillo bardado

anuncia en mi sueño el fracaso de la huelga

las nuevas viudas

los recién formados gabinetes

la peregrinación de rubias tontas en calzón y camiseta

play yourself out

otra noche

play like yourself

reloj pulsera y blusa maricona

decretos

secretos

congrios manchados

sábanas en sangre y la última edición

mi amor

¿a dónde nos llevan?

¿Quién fue su padre?

¿ocupación?

¿tiene nombre?

por eso

play yourself out

no entendí las conversaciones y los ruidos

así, así mi amor
¿dónde está el disfraz?
Sí, eran doscientos solamente
ladridos, y sollozos
una mancha de pólvora
se agranda
cubre tu cuerpo
el camino de San Romano
no, por ahí no, mi amor
¿a qué no sabes a quién ví anoche?
cada vez más tu cuerpo:
hay pólvora en tus labios y en tus oídos
en tus senos
en lo más hondo de tu
horóscopo
dejas diez huellas descalzas en el piso
sí, calibre 38
otra vez el mismo círculo
de risas
olor
que te apretuja desolada
vaciar la piel
mira: allá el gran Mar del Sur
olor de tantas faldas inmensas
mira: iguanas, leones reales, ochis, hormigueros
el grande océano a tus pies
leones pardos

encubiertos, zorrillos, ciervos, conejos y liebres
 los pájaros que se pegan a tu boca gatos monillos
 más, más adentro más
 alguien dijo eran doscientos y seis
 comenzó el día con una oración a San Juan de la Maguana
 arrancar tu piel desolada ¿quién es su padre?

 morderte la respiración
 estrecha
 este argumento que se arrastra por Calle Estudiante ahogarte
 Calidonia son estas calles heridas
 que se les encoge en los párpados este nido roto
 en tus muslos grandes y redondos no, no puede ser verdad ¿tú los viste?
 el gusto de pañuelos que sube a tí, ciudad ingurgitada

olvidada orilla sin ocupación:
 en un día cuántas idas y venidas en el mismo Chorillo
 desde el mismo Ancón sí

déjame hacerlo yo
 dime si así te gusta
 ¿hasta qué hora quieres oír los disparos?

ahogarte en este muro. Stop.
 ¿Quién decidirá esto?
 eran seis, les dieron de golpes
 cuando estás a mi lado... no señor

a decir verdad
 y repiten que tres portando sus sobretodos verdes
 la boca llena de cláusulas y humo
 tres cadáveres verde
 color de hierba recortada
 no señor, aquí no vendemos periódicos
 iguanas

huevos de mar, marimachas en celo y boquitas dulces,
 picazas, pintadillos, ruisñores
 Rey Mosquito

déjate atrapar
 que te lleve al Villamor de mis tres amigas
 la dama con los huevos de mar

y el indistinto Marqués de las Amarillas
 atrapado por un ala

en su baño de hormigas
 cuatro pies
 cuatro pies me acercan a tí
 a la sombra de tus adelfas y Adolfas

a esa fiebre de malhumores
 donde se disfrazan tres de verde pintados con lápiz de labio
 cuando estás a mi lado...

La selva transforma el sentido ledó

otras horas
navegamos por aguas que conocen

la mordida de alambre,
una difusa zootología de peces cautivos

Villa del Amor dormida en atardeceres húmedos:
descartamos el llamado animal
el ronroneo de la bala que perfora implacable;

tus labios encallecidos
saben de músicas marinas
barquitos de papel

que las manos deshacen para volver a armar dentro del sueño
¿cuántos son los heridos?

una memoria única que se llena de almídonos y anestésicos
como todas las noches
suena el timbre

suena el timbre que ya haz aprendido a no contestar
me acercan a tí

a tus soldaditos de ingles furiosas
a tus recortes de periódicos
a las sábanas manchadas
al acero del bistrú

¿cuántas veces haz conocido la violencia del fórceps?
morena sentimental metida a rubia

no me digas más, así es como te gusta
yo sé

nadie se atrevió a mirar a Demetrio
o a Gaspar, Amelia Denis

- A la sombra de músicas y mariscos
 violentas invasiones de amores armados
 ocupación?
- alianza
 interrupción de relaciones
- alianza sin progreso
 dímelo de una vez ¿me quieres o no?
- en proceso:
 con provecho
 tu boca se colma de seudónimos
 ciudad
 éxtasis
 y cobarde
- capital a oscuras sobre el costillar raído de la bahía
 qué se le va a hacer
- ¿de dónde vienen los disparos?
 Colón
 “hechos ingratos de la discriminación racial”
 Colón licenciioso
- artículo tercero de la Convención, dice
 de llamados animales
 de cruda marea
 Calle 11 y 12
 Avenida Bolívar
 murió en Caracas
- ¿por qué hoy te vas tan temprano?
 no, yo sé que tus hijos están bien cuidados

pero es que yo te quiero
 estuve enfermo
 te amo

al derecho y al revés
 te amo
 ¿a cuánto equivale?
 definen su posición
 y mira tú: también tres

muertos
 una niña un sargento un estudiante
 a la Pájara Pinta
 en Puerto Pilon

would you sit on my face
 también escupida por el mar y las sirenas

incendio
 ¡qué dulce y tierno aquel cariño!
 incendio y dedos y disparos y rabos afeitados dice
 y extasiado y coronación y consagración

llover
 eso es lo que más me gusta de tí
 cuando ella dispuso llevarse a Teodula y a su Rey Mosquito
 y a su marqués también

quedó la casa sola y grande
 quedó azul y verde y afiebrada
 tú te fuiste

mira: estas son las mejores cosas de la vida
 los mejores años de la vida

tú te quiero
 141 heridos
 húmedos
 gritas:
 mierda de mujer
 mierda de país
 mierda de mierda
 Jacinta y Virgilia

Rodríguez
 todas tus tías todas las horas
 Stop
 Tierra Firme y Trinidad y Heidegger

Teodula y Policarpa y te amo
 ¿desde cuándo eres sentimental?
 y todos los lagartos y todas las serpientes
 tuerce el correr al través

esta noche cocalíticas
 raposas y puercos monteses
 tu camastro traído de Santa Marta

así amor
 y te han corrido sin reclamar los perros
 ¿a dónde nos llevan?
 mírame a mí

gritas se conocen desde
 su Corona Británica con ella
 una mancha de naranjas amargas

Occupation?

TRES

¿Y todo ha de parar en este chapoteo de aguas muertas?

O. Paz

Amor amor

el lugar exacto de los hechos

amor: ¡pídeles que no!

se los llevan

sí, el lugar exacto

¿a qué hora?

muertos

subastan sus

diplomados se cubren con sus enjambres de moscas

se conocen desde

venimos a decirles adiós

hasta la medianoche

desde allá lejos:

Villamor

con todas las hormigas y ranas gordas

luengas y feas

manidas ↗

para quien le ama

y arañas coloradas

aludas agarradas a sus tetas grandes

señorita Tierra Firme

todas las horas todas las noches

considerábase ausente

—Stop.

La noche
 pasar
 toda la noche
 reposados, muertos
 mamar gallos hasta el amanecer
 encontrarte
 en destierro con tu canción de malecón
 ¿quién te llamó sentimental?
 se hacen las que no te han visto
 se decía era otra
 lo decía Trinidad
 Policarpa
 Encarnación lo mismo;
 considerábase amada
 desgarrada
 a tu lado otra vez toda la vida
 en la misma otra vida también
 que los panameños habían sido los agresores
 que les habían dado por donde más les dolía
 que ya no se atrevían bajar a la Central a hacer sus compras
 que
 olvidaste tanto cariño, amor
 tus mejores años
 que acabaste incierta
 sencilla operación,
 recuerdo
 los primeros al llegar pudieron ser anestesiados
 sí

solos y en rencor

eso es lo que más se dice

sordos a la

sordos al silencio

traído de todos lados, señora mía

los agresores, eso dicen

a su Rey Mosquito

sentía mucho

eso fue

no acompañar a su ilustrada merced

dejaron de izarla

a cuánto equivale

algunos días que no me has querido

tocar la otra vida

de lazos rosados

agresores, así comentaron, para que fueran

no se quedaron cortos en la llamada de atención

firmes

desdichada Serafina de Dios

media vuelta

Serafina

Cleo de Mérode,

Ana Camargo

apunten

no me dejen sola

reconocimos a la Bella Camelia del Sensation Bar

Padre Sol

del maíz y del merengue

when I get my civvy clothes on
incoherente

porque a esa hora teñida de día

la vieja ciudad malgastada ha aprendido en tí

a disimular

el cariño de las gringuitas

de la rumba y la candela

¿te arrepientes?

O! how happy I will be

escarbar en el calor y la marea

Colón de licencias

¿de dónde provocan los disparos?

anoheciste callada

cobarde la cintura

por atrás
dolida

en proceso legal de restauración

se

dímelo como la tarde

cuando llegaron 141

equivocados

por haber muerto

no more Panama for me

Gaspar, Demetrio, Amelia

declaró un vocero

punto

no
punto
declaró un vocero
punto
declaró un vocero
punto
como siempre a esa hora
cuando estás a mi
contestar, complaciente
dejar
atardeceres húmedos de mis tres amigas
manchados
y selváticos serenidad "no creen en la libertad bastante a fondo"
se negó
punto
Colón por Calle Estudiante
Calidonia por El Frente
Los Poetas de ombligo y luz
arrastrar
ya no guardas las
sombras heridas
la memoria de
arrojado caliente
artificial:
imagina
como una flor marina
flor del mar
camelia

es que acaso eres bella
interrogar
dónde se esconden

quién les dio las armas
WHO

imaginar

la vida más

libertad traspasada de guaracha

declaró un vocero
hermosa

habla loop-de-do

quién te

se dijo muerto

en la asfixia de bastantes letras

bastantes sílabas

bastantes amores

balas también

bastantes

sin olvidar

incierta

un redondo remolino

sin ocupación

extasiado

a la derecha de la fotografía, *mientras el Presidente Chiari contempla la*
en la sala vacía del "Sensation Bar"

también un

Linda lo ve y lo hace...

CUATRO

señora madre

déjalos ir

señora esposa,

ánimas benditas del purgatorio

señores hijos

Dios

que arrimas putas y cholos

cogerte

dio las buenas noches,

unión voluntaria a Colombia

íbamos al mar

obispos

de nalgotas de marrana

de espinas plateadas

ensayo para la MGM

dos veces

anexión

escuadrón de enaguas

todas aquellas que me conocieron

que me dijeron su noche, su pasión, su vida;

oscura para todos

íbamos al mar

señora de la mañana

estos dones

señora de las marcas

si hubo causa alguna para estas acciones

no escupir, debida a ti:
 acércalos a su turbación, a su tumulto
 ilumina su desconfianza
 luz que almendras los naufragios
 y los bares encallados, etc.;
 contemplo todo lo que todo es memoria
 alguien, enternecido, dijo de estas voces:
 pregunta
 por el Presidente coronado
 en este cielo
 madre extraña
 por todas aquellas santas que murieron locas
 por la bandera desgarrada impávida:
 en la tumba del primer resucitado
 no hay esperanza
 pregunta por tu Teodula y todos sus parientes rústicos y agrios
 ¿distráidas honraron, acaso, al buen hermano?
 arrepentido
 que él te guarde
 contemplo hoy lo que también pudo ser memoria
 las noticias que él te las guarde
 las sentidas condolencias
 humillados en la muerte que tolera la interrupción brusca de las autopsias
 las sentidas condolencias
 él te guarde
 lo que recela ser
 en este cielo
 alcanzamos por fin

madre amada: devuélveles su evangelio completo
sus sábanas decoradas que yo esto te digo
en verdad

no es el motivo verosímil del recuerdo
no es la herida colgada de artificios
no es

dio las buenas noches
lo que tú supones

del verano/de la estación de las lluvias

orquestrada

dama admirable

sin espejos de sabiduría

trono del socorro

velado

vendado colgó

todos necesitamos comer

mano izquierda frente a mano derecha:

Ojo.

Pie.

Hocico.

Escapulario.

¿solo o acompañado?

Rosa encendida, ocultó el hecho

Procesión azul

la más santa ayer entre todas las señoras carnívoras

del mar azul

del cielo azul

tedioso es el risas de todo

muy obligado por sus antagonistas celestes
el ángel de Jacob:
buenas noches señor santo
busquen por fin lo que alcanzamos
la victoria
siempre
hasta eso
siempre es así
aquel está en el cielo y mi hijo que está en la tierra
recibe estas bendiciones
allí están
padre, hijo y *la victoria siempre* será hasta
happy birthday to you
buen vecino.

CINCO

Nos despedimos de alguien que estrenaba su insobornable vestido de lino.
J. Lezama Lima

señora madre
concédeles la caridad del buen morir
el redoble lento del olvido
concilia
los pañuelos y su cuerpo tocado
la gracia
el aliento detallado en la mancha ardiendo de la bala
recobra

apetitos
limones
retrocesos
escamas de su validez:
gravedad entrecortada
susurros desfallece
por Pascual Piñón
hoy vagabundo
por Eva de Autun sin imagen
clavado un golpe
fría su voz de barítono
atrevido ese arrastre
oblicua y desmentida
santa patrona
mustia la sombra
ejercicio de lánguidos brazos
mano izquierda frente a corazón izquierdo:
Ojo.
Pie.
Hocico.
El sexo vertiginoso no ejerce oficio
no ejerce réplica:
inunda la inmensidad
el malecón
calle 13 y todo aquel gran cariño

en este cielo
alcanzamos por fin
sin conciliar
la Presencia.

MORADAS DE VILLAMOR

UNO	129
DOS	138
TRES	147

SHADOWBOXING

CUATRO	153
CINCO	156

El fuego que nunca se apaga

Premiada en el II Concurso Nacional de Literatura Infantil, Panamá, 1979.

2do. Premio Teatro. Juegos Florales Centroamericanos, Guatemala (Quetzaltenango), 1980.

**ALGO QUE NO QUIERE SER EXACTAMENTE UNA
INTRODUCCION**

Esta pequeña obra teatral fue entrelazada de la tradición luminosa de los indios kunas de nuestro país. Para escribirla bebimos de las fuentes directas de la literatura oral y trabajos escritos (entre ellos: **Literatura Oral de los Indios Kunas** de José M. Reverte; **Kualuleketi** y **Lalorkko** de Aristeides Ikuarklikiña Turpana).

La obra intenta asumir algunos elementos del universo indígena, para ser captada por cualquier público.

La escenografía y diálogos son simplificados al máximo para permitir su eficaz representación. El lirismo implícito es resonancia del profundo sentido poético de este pueblo aborigen.

La obra apunta hacia la niñez. Sobre todo la localizada entre los 9 y 12 años de edad, en lo que Alga Marina Elizagaray (**En Torno**

a la **Literatura Infantil**. UNEAC, Cuba. 1975) llama la **EDAD HEROICA**, por su "sed de acción y aventuras". En esta etapa las epopeyas nacionales, los héroes positivos y los personajes heroicos cobran gran relevancia.

¿Qué mejor epopeya que el **espíritu comunitario**?

¿Qué héroes y personajes más óptimos que el mensaje de la **unidad** emanado de la leyenda dinamizadora?

El Autor

PERSONAJES

Purba, joven kuna.

Tulikana, compañera de Purba.

Kuedi, joven kuna.

Kantule, cantor de tradiciones.

Hombre

La tortuga

Juanantonsimón: anunciador.

PREAMBULO

(El escenario iluminado por una luz rojiza. En la pared del fondo, un mapamundi simplificado lo bastante grande para ser visible a todos los espectadores. Se escucha una música alegre que bien podría ser cumbia o samba. Entra marcando el paso JUANANTONSIMON. Viste pantalones grandes sostenidos por tirantes sobre una camiseta a rayas. Su rostro está tiznado y sobre su cabeza se balancea un sombrero desfondado con la tapa superior sobresaliente. Lleva en una mano una gran bomba, de las que se utiliza para regar insecticidas, pintada de vívidos colores.)

JUANANTONSIMON

(Cesa de moverse y mira al público detenidamente. Exclama.)

¡Hola! A los que quieren ver más allá de sus ojos.

¡Salud! A los que quieren oír más allá de sus orejotas.

¡Bienvenidos! Los que quieren oler más allá de sus naricitas.

¡Hola! ¡Salud! ¡Bienvenidos! ¡Y muy buenas a todos!

(Quedo) Mi nombre es JUANANTONSIMON, pues siempre hay que tener un nombre. Apellido no poseo. Pero si gustan pueden proclamar que mi nombre es JUANANTON y mi apellido...SIMON. (Ríe y hace cabriolas sobre el escenario. Se detiene. Declama.)

No me pregunten mi origen, pues no sé de donde vine.

Ni me pregunten mi destino, pues no sé a donde iré.

Solo sé que canto y río, y que también llorar sé.

Yo giro por los caminos del mundo (señala el mapamundi)

Y conozco sus senderos, escondrijos y bellezas.

Me gusta cantar y hablar de lo que veo.

Viajo en avión y globo y hasta en pompa de jabón.

No les diré nada más. ¡Me llamo Juanantonsimón!

(Se acerca al mapamundi y usando la bomba como vara indicadora, da vueltas con ésta sobre la superficie del mapa. Con tono magisterial.) Hoy vamos a aterrizar en cualquier punto. Llámese hemisferio, península, meandro, istmo o continente.

¡La idea es que nos aventuremos en la realidad o en la magia que cada sitio del mundo tiene!

(Cierra los ojos y con la bomba dibuja círculos concéntricos sobre el mapa. Abre un ojo "disimuladamente" y lo detiene sobre la costa norte de Panamá, donde una infinidad de puntos marca la existencia de un archipiélago. Sentencioso.)

¡Ah! ¡Un lugar poco conocido y que hay que conocer! ¡Cómo vive

la gente! Cuáles son sus costumbres. Su historia.

(Inquisitivo) ¿Cuántos días tiene un año?

(Insiste hasta que el público responda)

¡365 días! ¡Muy bien! ¿Y un año bisiesto? (El mismo procedimiento.)

366. ¿Verdad? (Ensoñador)

Pues bien. En la costa norte de Panamá, bañada por el Mar Caribe, existe un gran montón de islas. Un archipiélago. de 366 islas— como el año bisiesto-- que se llama el Archipiélago de las Mulatas. Es el hogar de la antigua cultura kuna. Cada isla es una joya de arena y palmeras amarradas por un mar verdiazul. Refrescadas por los vientos marinos.

(De repente. Animosamente.)

¿Qué les parece un viaje a esa región? ¿Qué opinan si aterrizamos en la Comarca de San Blas?

(Levanta sobre la cabeza la bomba. Misterioso.)

Este aparato está repleto de una sustancia con muchos poderes y que es capaz de producir cambios en el estado de las cosas...

Por ejemplo, puedo decir ¡Música! (Acciona la bomba y se escuchan las suaves notas de un vals. Baila.)

¡Otra música!

(Acciona la bomba y ahora es un tamborito. Baila.)

¡Cambia la música!

(Acciona la bomba y ahora es un tango. Baila.)

¡Y vuelve a cambiar la música!

(Acciona la bomba y ahora es música de "salsa". Baila.)

¡Ya está bueno!

(La música cesa. Fatigado.)

¡Uf! Así mismo como cambié la música, también puedo transportarlos al archipiélago de las 366 islas. (Corre hacia el mapa y con el dedo apunta a una de las islas. Exclama.)

¡Iremos a la Isla Iba Noble!

(Bombea en todas direcciones desenfrenadamente. Canta.)

Vámonos a esta isla

que es como cualquier otra

llena de siglos y de mar.

Si no nos vamos ya

me duele decirlo ahora,

no veremos a los Kunas

y yo me convertiré

en una triste aceituna.

(Obscuridad.)

ACTO I

(Luces tenues indicando la noche. Interior de la casa de Purba y Tulikana. Una hamaca tendida en el fondo. Vasijas de barro y trozos de leña por la habitación. Una ventana— sin rejas ni hojas— a través de la cual se ve el plateado disco de la luna. En el centro del escenario una mesa rústica y sobre ésta una lámpara de kerosene encendida. Junto a la mesa dos taburetes. Aparece por la derecha **Kuedi**, viste pantalones largos enrollados. Va descalzo y sin camisa. En su cuello lleva un collar de dientes. Otea y grita.)

Kuedi

¡Purba! ¡Purba! ¡Tulikana!

(Se detiene como esperando respuesta y vuelve a llamar.) ¡Tulikana! ¡Purba!

(Desiste. Se sienta en uno de los taburetes. Como si pensara en voz alta.)

¿Dónde estará Purba? Me dijo que nos reuniésemos en su casa después de la pesca de hoy. ¡Qué extraño que no esté ni él ni su mujer! Tulikana! (Rememora) ¡Cómo picó el pez en la jornada de hoy!

(Se levanta y hace gestos de pesca: Lanzar el cordel. Recoger la red.)

Ha llegado el tiempo de ir a pescar. Los peces salen abundantes del fondo de los mares. Vienen de otros lugares lejanos. Salen de sus huevos para hacerse grandes. Viene el sábalo. Viene la sierra. Viene el pargo. Viene el tiburón. Dios ha hecho de oro el camino del pescado. El tiempo del pescado ha llegado. Tomemos la red. Jalemos fuerte, hermanos. Agarremos el cordel y atraigamos el pez hacia nosotros.

(Exclama)

Las canoas están llenas. Distribúyase el sábalo, la sierra, el tiburón, el pargo, el mero, la langosta, las conchas que se adhieren a las piedras, el cangrejo, el marisco que vive en la roca con la boca abierta como si riera. Distribúyanse entre todos, entre las familias, entre los huérfanos y las viudas: los fugaces camarones, las carnes de la tortuga, el pulpo, todos los peces. Los pescados han llegado por el camino de oro.

(Purba, vestido similar a Kuedi, entra corriendo por la izquierda.)

Purba

(Jadeante)

Kuedi, Kuedi. ¿Te hice esperar mucho?

Kuedi

Claro que no. Recordaba la pesca. ¿Dónde estabas? ¿Y Tulikana?

Purba

Precisamente celebrando esa pesca en vez de recordarla.
(Ríe). En la casa del congreso se reunió la gente espontáneamente a bailar y cantar. El hombre de la flauta,— el cantor de la comunidad— nos relató la tradición de la pesca. Tulikana vendrá en un momento, era difícil arrancarla de la rueda. ¡Vieras cómo se le encendían los ojos al son de la maraca y las flautas!

Kuedi

Parece que me perdí algo bueno...

Purba

Yo me apresuré pues recordé que me esperabas en casa.
¿Qué me tenías que contar? Casi pierdo un pargo inmenso pues al pasar en tu canoa me asustaste con los gritos que diste.

Kuedi

(Aprehensivo) Decidí contártelo a tí primero, antes de decírselo a la comunidad...

Purba

(Interrumpe) Disculpa. ¿No quieres comer algo? Podemos hacer las dos cosas: tragar y hablar. (Ríe)

Kuedi

Acepto.

Purba

(Se acerca a una vasija y sirve dos platos. Le ofrece a Kuedi. Acerca un taburete a la mesa. Dirigiéndose al alimento.)

Dios te ha hecho para que nos sirvas de alimento.

Kuedi

¡Aliméntanos pues! (Comen)

Purba

Cuenta, que estoy impaciente por escuchar lo que te inquieta.

Kuedi

Anoche. Cuando la luna subió bien alto y tejía sus hilos de plata sobre la isla, enredando a las palmeras, a las casas de caña y paja y a los cayucos dormidos en las orillas. Paseaba yo entre las casas pues no podía dormir. Mis pies levantaban nubecillas de arena y el leve resplandor de las fogatas y lámparas encendidas veteaban de rojo y amarillo los senderos entre las casas.

Purba

(Impaciente)

Eso no tiene nada de asombroso. Nuestra isla es tan hermosa como el resto del archipiélago.

Kuedi

Te ruego me permitas continuar, Purba. Después de dar una vuelta, venía de regreso hacia la casa de mis padres, que como sabes aún es la mía, pues aún no me he casado. Cuando de pronto, y esto es lo terrible, el fuego se extinguió simultáneamente en todas las hogueras y las lámparas de combustible. ¡Sí! Como si un viento huracanado hubiera soplado: ¡Fuuuummmmm! y apagado el fuego...

Purba

¿Y no fue el viento?

Kuedi

El viento no soplaba. La calma reinaba en todos los rincones de Iba Nobie. La obscuridad duró pocos instantes. El fuego de pronto volvió a pintar de rojo y amarillo las casas, el sendero.

Purba

¿Nadie más se dió cuenta?

Kuedi

En algunas casas se escucharon quejidos. Supongo que captaron lo sucedido, pero no pudieron advertir que había sucedido no sólo en una casa sino en todas.

Purba

Cierto. Lo raro no es que se apague un fuego, sino que se apaguen todos los fuegos. ¿No habías tomado mucha chicha esa noche, Kuedi?

Kuedi

¡Por Aopa! ¡Por Tiolele! El Dios nacido de la nada y comienzo y fin de todo: ¡te juro que no tomé gota de chicha!

¡Estaba con mis cinco sentidos abiertos! Mira, fue como apagón de esos que se ven en las ciudades cuando se va la energía eléctrica. Bien sabes que fui a trabajar hace ya dos años fuera de las islas.

Purba

(Alarmado) Esto es muy serio. ¿Cuál habrá sido la causa? Las historias que he escuchado relatar al Kantule hablan de la tradición de nuestro pueblo. Nos relatan desde cuando nuestros antepasados surgieron del cerro Takarkuna y desde cuando Ibergcum nos enseñó muchas cosas. ¡Pero nunca he escuchado a un Kantule referirse a un hecho como el que acabas de contar!

Kuedi

Yo tampoco había oído contar algo así.

(Entra Tulikana, viste una blusa mola de muchos colores. Como falda una pieza de tela enrollada varias veces en la cintura. Lleva aros de oro en las orejas y en la nariz.)

Tulikana

(Radiante) Vengo alegre. El baile me agarró los pies y el canto del Kantule no me soltó los oídos por un buen rato. Nos relató el Mu-Igala o sea la canción del parto.

Purba

¿Estás encinta? ¿Vamos a tener un hijo? Le enseñaré a pescar e iremos...

Tulikana

(Se sonroja) ¡Oye! Primero tiene que crecer.

Purba

Cuando nazca daremos una fiesta e invitaremos a todos los niños del pueblo. ¡A todos!

Kuedi

¡Los felicito!

(Risa y jolgorios. Pausa.)

Tulikana

(Preocupada) ¿Qué le podremos brindar a nuestro hijo? Somos pobres.

Purba

Aquí todos somos pobres y ricos al mismo tiempo. No tenemos dinero ni lujos. Pero somos ricos porque nos ayudamos los unos a los otros. La riqueza está en la unidad.

Kuedi

Por ejemplo. En nuestro pueblo todas las cosas se discuten. A pesar que existen autoridades tradicionales como el Sahila o Cacique, como el Nele o adivino. Todo se discute en el seno de la comunidad.

Tulikana

Eso es cierto. Pero también hay posiciones del tipo de los que piensan que hay que cerrarse completamente a lo que viene de afuera, negando las cosas positivas que los hombres hacen en todo el universo.

Purba

Miren, como lo hemos discutido tantas veces entre nosotros, la cosa es así. (Se levanta y trae un machete.) Este machete sustituyó desde hace muchos años a los instrumentos de trabajo que teníamos. No es un invento de nosotros los kunas. Su hoja de metal es ya imprescindible para nuestro trabajo, sea bajar los cocos, abrir los pescados o recoger los frutos de la tierra.

Kuedi

Tenemos que aceptar las cosas de otras partes que nos ayudan a avanzar, pero sin perder nuestra cultura.

Tulikana

Y nuestra cultura nos hace avanzar.

Kuedi

(Interrumpe) Un momento. Nos estamos olvidando del asunto que nos reunió aquí.

Purba

Tienes razón. Mira Tulikana. Cuando Kuedi me contó esto, el exce-

lente pescado que me preparaste se me atragantó en el cuello. No fué por culpa de una espina, te lo aseguro.

Kuedi

Sin rodeos.

Purba

Kuedi vio la otra noche cómo todo el fuego encendido en la isla se apagó al mismo tiempo, sin que soplara el viento, ni cayera la lluvia.

Tulikana

¡No es posible!

Kuedi

Se me saltaron los ojos al verlo, Tulikana.

(Silencio. Los tres se miran.)

Purba

(Angustiado) ¿Qué sucedería si el fuego se marchara para siempre?
¿Cómo cocinaríamos y comeríamos a Eoba?

Kuedi

El maíz.

Tulikana

A tarkúa.

Purba

El otoo.

Kuedi

A mammi.

Tulikana

La fruta de pan.

Kuedi

A Kai.

Purba

La caña.

Kuedi

Cómo nos alimentaríamos del cangrejo de pinzas de plata. De la langosta roja como la aurora. De la picuda: ¡flecha espumante del mar!

Tulikana

¡Cómo haríamos huecos en nuestras narices y orejas para colocarnos los aros y medallas que nos embellecen!

Purba

Cómo prepararíamos los materiales de construcción, para luego poder decirles: "Dios te ha hecho para que sirvas, para construir nuestras casas".

Kuedi

Cómo calentaríamos las noches, ahuyentaríamos a los insectos y cocinaríamos el alimento de nuestros niños.

Tulikana

(Pausa) ¡Tendremos que convocar una asamblea de la comunidad!

Purba

¿Por qué no le preguntamos primero al Nele, el adivino de la comunidad?

Tulikana

No se encuentra. Viajó a los orígenes del río Tuira. ¡El Kantule sí nos puede ayudar! Ven conmigo Kuedi y le contaremos en el camino lo que viste. (Hacen mutis.)

Purba

(Queda solo, mirando fijamente la lámpara como temiendo que se apague. Lentamente.)

Sin tu calor y sin tu luz: ¡Qué solitos quedaríamos! (Aparece Juanantonsimón serio y sin ceremonia. Sin que Purba repare en su presencia se sienta en el borde de la tarima.)

Juanantonsimón

¡Imagínense que toda la luz y el calor del mundo se extinguiera! ¡Y sin saber la causa! ¿Qué les parece a ustedes?

ACTO II

(El mismo decorado. Purba se mece en la hamaca. Hacen su entrada Kuedi, Tulikana y el Kantule. El Kantule viste pantalón oscuro, camisa del mismo color y un sombrero sobre el cual se yerguen varias plumas. Lleva una flauta en una mano y una maraca en la otra.)

Kuedi

Purba, aquí está el sabio cantor. Se muestra preocupado por lo acontecido.

Kantule

Kuedi y Tulikana me interrumpieron cuando relataba el canto Paba Tunmati Nega, que dice cómo es el cielo. La otra vida, será como ésta pero sin enfermedad, malos trabajos y las casas serán de oro. No me molestó que me interrumpieron, pues lo que me contaron es muy importante.

Purba

¿Qué podemos hacer, sabio Kantule?

Kantule

No olvidemos el pasado, la historia. Aprendamos de ella. Les relataré cómo vino el fuego a nosotros.

(El Kantule toma la lámpara de la mesa que los ilumina con luz amarillenta y apegaminada. Se sitúa en el piso en el extremo izquierdo del escenario. El extremo derecho queda vacío alumbrado de un color verdoso. Kuedi, Tulikana y Purba rodean al Kantule.)

KANTULE

(Empieza a relatar al compás de los golpes de la maraca.)

Los indios kunas pasaban frío.

Hacía mucho frío en la tierra, aquella época.

Había mucha humedad porque eran tiempos de muchas aguas y las tormentas eran constantes.

El indio tiritaba de frío.

(Kuedi, Purba y Tulikana tiritan)

Los hombres y las mujeres daban diente contra diente.

Dentro de las viviendas había oscuridad y frío.

Los alimentos estaban malos

porque los hombres tenían que comerlos crudos.

(El Kantule acelera el ritmo)

¡Por el río viene la lagartija pequeña!
(Tulikana se coloca una máscara de lagartija y danza al compás en el extremo derecho)

La lagartija pequeña va caminando sobre las aguas.

Los indios —nuestros padres y nuestros abuelos— ven a la lagartija pequeña y la llaman.

Los indios tenían mucho frío, dentro de sus viviendas no había luz, fuego y estaba oscuro.

Por eso llaman a la lagartija pequeña.

La lagartija pequeña se compadece de nuestros padres y abuelos, Porque la lagartija pequeña sabía donde estaba el fuego.

(Kuedi se envuelve en una tela de color amarillo encendido y se revuelca en el piso en el extremo derecho.)

El fuego que da calor y luz.

El fuego con que se preparan los alimentos, que ablanda el maíz, y hace jugosa la carne.

El fuego que quita el frío cuando las lluvias son grandes y la noche nos hace temblar.

(Comienza a sonar una flauta, quedamente)

La lagartija pequeña se reunió con nuestros padres y conversaron todos reunidos en la casa del Congreso, aunque tenían frío.

La lagartija pequeña prometió cruzar el río

y llegar a la casa del tigre que era el único que tenía fuego.

(Purba se coloca una máscara de tigre y sostiene a Kuedi entre sus manos).

El tigre carnicero que se acostaba a la orilla del fuego.

Del fuego que nunca se apaga.

La lagartija pequeña se lanza al agua

—no teme la fuerte corriente.

(Tulikana corre por el escenario. Aumenta la intensidad de la maraca y del sonido de la flauta.)

¡La lagartija pequeña corre como el viento!

Sabe el camino correcto a través de las montañas donde vive el tigre.

Ya lo ve. Ya oye al tigre a lo lejos.

El tigre está durmiendo junto al fuego que nunca se apaga.

Se oye un ronquido profundo desde lejos.

El fuego calienta y da luz a la casa del tigre.

(Tulikana se arrastra hacia Kuedi y Purba.)

Se acerca cuidadosamente al fuego.

(La intensidad de la música disminuye.)

Toma un trozo de leña que arde

del fuego que nunca se apaga.

El tigre no se ha despertado.

(Tulikana toma un trozo de la tela amarilla.)

Lagartija pequeña ¡corre ahora como el viento!

(Aumenta la intensidad de la música. Tulikana corre por toda la sala, entre los espectadores.)

¡Lagartija pequeña corre ahora como el viento!

(Un coro escondido repite este verso.)

¡Corre a través de los oscuros caminos de la montaña!

(El coro repite el verso)

¡Los monos gritan animando a la lagartija pequeña!

(Coro)

¡Los pájaros cantan animando a la lagartija pequeña!

(Coro)

¡En la boca lleva la llama!

¡En la boca lleva la rama de fuego que nunca se apaga!

Del fuego del tigre.

(Coro)

Ya no será solo el tigre el que tenga el fuego.

¡Ahora tendrán el fuego nuestros padres y abuelos!

(Coro)

¡Lagartija pequeña ya ha cruzado el río!

(Coro)

Lagartija pequeña llega a la casa del Congreso,
donde unidos están los indios.

¡Nuestros padres y abuelos gritan de júbilo!

(Coro)

La luz de la alegría se refleja en sus rostros, porque la lagartija
pequeña ha llegado sana y salva con el fuego.

(Tulikana llega con el fuego a donde el Kantule. Purba lanza un
rugido y sonidos de tigre. Baja la intensidad.)

¡A lo lejos se oye el rugir del tigre!

El tigre se ha despertado y ruge en lo más profundo de la montaña.
Pero ahora nuestros padres y abuelos se ríen del tigre. Porque el
fuego ilumina sus casas.

Ahora pueden comer los alimentos calientes y dominar el frío.

¡Ahora pueden sentir correr el fuego por sus venas!

(Todos se despojan de sus máscaras y se sientan alrededor del Kantu-
le.) ¡Allí está el fuego!

Bailotea en la leña y se ríe del tigre.

El fuego robado al tigre por la pequeña lagartija.

La que corre por el agua sin hundirse y atraviesa la montaña.

¡La lagartija pequeña que ayudó a nuestros padres, y que trajo el
fuego que nunca se apaga!

(Cesa el canto y el escenario se suma en la oscuridad.)

Voz de Kuedi

¡Se ha ido otra vez! ¡Se ha ido la luz y el fuego!

Voz del Kantule

¡Oh gran Ahopa! No fue Yola Purwa el viento del norte, no fue el combustible lo que faltó. ¡Oh Dios Sol Ipelele aparece ahora y detén esta noche interminable!

Voz de Tulikana

¡Qué podemos hacer!
(Las luces regresan paulatinamente e iluminan a los cuatro con la angustia reflejada en el rostro.)

Purba

El Kantule nos acababa de relatarnos cómo nuestros antepasados obtuvieron el fuego, en los tiempos en que el indio habitaba las montañas antes de venir a las islas.

¡Y el fuego huyó de nosotros!

Kantule

Hay que reunir a la comunidad.

Tulikana

¡Que vengan las mujeres, niños, hombres y viejos!

Purba

Que venga el Sahila, el Nele y el Kantule.

Kuedi

Que vengan delegaciones de todas las islas y de los pueblos kunas de tierra firme. De Río Azúcar, Ailigandí, Isla Tigre, Ustupo, el Porvenir, Kueptki, Darién y del Bayano. Nos reuniremos pronto.

Purba

¿Cuándo?

(Todos se miran)

Kantule

En tres días.

ACTO III

(El escenario iluminado con una luz intensa simulando la luz solar. En el centro una canoa. En ella Kuedi y Purba que pescan con cordel. Sonido del mar. Ambos llevan sombreros y se balancean al ritmo de las olas.)

Kuedi

(Jala el cordel rápidamente y hace la mímica de recoger un pez.)
Mira Purba. ¡Uno grande!

Purba

Es el primero del día. La pesca no ha estado buena. Recuerda que vivimos del mar y de la recolección del coco. Recuerda que el producto del trabajo es de todos.

Kuedi

Nunca lo olvido. Trabajaremos todos hoy ayudando a construir la casa de Naibe y Nakamadi.

Purba

Sí, esta tarde. (Pausa) La participación de la gente en la asamblea de anoche fue muy buena. ¿Te fijaste en la intervención de las mujeres? Aunque tejen sus molas sin parar en la misma reunión, no pierden una sola palabra y cuando hablan son muy acertadas.

Kuedi

No solo acertadas sino francas.

Purba

(Pausa) Menos mal que el fuego no ha vuelto a marcharse.

Kuedi

Sí, pero creo que el peligro no ha pasado. El Nele lleva horas encerrado intentando descifrar el misterio.

Purba

A pesar que discutimos mucho no pudimos resolver la desaparición del fuego. (Lanza su cordel.)

Kuedi

¿No será el alma del fuego la que no quiere vivir con nosotros? Cuando estuve en la ciudad, la gente se reía de nosotros porque creemos que los animales y las cosas tienen algo así como un alma.

Por eso nos referimos siempre a los objetos y animales con mucho respeto. Por ejemplo, a la punta de adelante de esta canoa la llamamos nariz.

Purba

Al hueco donde se amarra, le decimos agujero de la nariz.

Kuedi

¡Y a la parte de atrás de la canoa, le llamamos posaderas! (Ambos ríen.)

(Aparece por la derecha, la Tortuga. Puede ser personificada con un caparazón de cartón verde marrón.)

Tortuga

(Da vueltas arrastrándose alrededor de la canoa, sin que la vean u oigan Purba y Kuedi. Al público.)

Soy Yauk, la tortuga. Nuestra vida sería larga si los hombres no nos utilizaran como alimento. Porque Tirolele, el gran Dios, nos ha hecho para vivir largos años. Pero, (suspiro) nos ha hecho para alimento de los hombres.

Nuestra vida es triste cuando pensamos en el peligro de caer en sus manos. (Se enreda en las cuerdas de los pescadores. Desesperada.)

¡Ay de mí! ¡Qué haré! Ya me enredé las patas en esta trampa. (Los pescadores con exclamaciones jalan de las cuerdas.) Lucho por desahormarme! (Compungida). Pero nadie viene a ayudarme. Ya escucho el ruido de las voces de los hombres y la canoa que viene sobre mí.

(Los pescadores toman a la tortuga con las manos. Forcejean.) Siento que los hombres me cogen con sus manos fuertes y me pondrán con el vientre arriba. ¡Ya no podré moverme! ¡Ay de mí! ¡Me atarán con sus fuertes hilos! ¡Sé cual es mi destino! (Resignada) Servir de alimento a los hombres. ¡Ya gritan! “Ya cogí la tortuga!” “Voltéala enseguida!”.

Kuedi

(Grita) ¡Ya cogí la tortuga!

Purba

(Grita) ¡Voltéala enseguida!

(Kuedi y Purba suben a la tortuga dentro de la canoa)

Tortuga

(Antes de desaparecer en el interior de la canoa. Siempre dirigiéndose al público.) ¡Voy a ser alimento de los Hombres! ¡Ay de mí! ¡Llegó mi tiempo! ¿Cómo puedo impedirlo? ¿Cómo puedo evitarlo?

Kuedi

¡Que tortugón! ¡Se enredó en nuestros cordeles! Ya cambió nuestra suerte. Hoy habrá comida para nuestra gente.

Purba

Hazle señas a las otras canoas que volvemos a casa. (Kuedi lo hace.) Será bueno que también regresen pronto. Empieza a soplar el viento y parece que habrá tormenta esta noche.

Kuedi

Rememos. (Toma un remo.)

Purba

Mira, allá van las mujeres. (Miran hacia un sitio indefinido.) Vienen de buscar agua.

Kuedi

Las mujeres trabajan duro. Mientras que pescamos o buscamos los cocos, ellas van todos los días a la costa a buscar agua. En nuestras islas abundan las arenas doradas y las palmeras soberbias y el agua... pero salada. El agua dulce reposa en los arroyuelos y quebradas de la costa, que no tienen nada de tranquilas pues son la morada de las fieras, las víboras y el peligro.

Purba

De allí vinimos, de las cordilleras, del Darién y el Chocó. Hace unos siglos vivíamos allá. Todavía quedan algunas tribus kunas por esos parajes.

Kuedi

Se cuenta que hasta Cristobal Colón se admiró cuando al acercarse a las islas en tiempos del descubrimiento, le salieron al paso en alta mar nuestras canoas, en medio de las olas encrespadas del Mar Caribe.

Purba

(Empieza a remar.) Rememos Kuedi. Tenemos tortuga y algo de peces, una casa por hacer entre todos y un misterio que nos oscurece y nos aterra.

ACTO IV

(Esa noche. El mismo decorado que el primer acto. Tulikana y Purba en la estancia. Purba revisa unas redes de pescar en la hamaca. Tulikana cose con aires de preocupación.)

Tulikana

(Rompe el silencio.) Ya debe de estar llegando Kuedi. Dijo que venía a saborear los huevos de tortuga.

Purba

Seguro que aparecerá en breves momentos. (Se escuchan pasos.) Hasta parezco adivino. ¡Allí está!

Kuedi

(Entrando. Estimulante.) ¡Cómo están los dos! ¡No faltó a la cita!

Tulikana

(Levantándose.) Estamos bien. Salgo a buscar los huevos, los dejé ensartados para que se secaran en el sol de la tarde. (Mutis)

Kuedi

¡Qué hermosa quedó la casa de Naiba y Nakamadi!

Purba

Claro, cuando todos nos unimos para hacer una tarea las cosas son más fáciles y mejor para todos.

Kuedi

(Pausa) ¿Crees que volverá a suceder?

Purba

¿Que se apague el fuego? Todos tememos eso. ¿Y si se apaga para siempre?

Kuedi

¡La oscuridad total!

(Por la izquierda entra un hombre, está cubierto por un mantón verde y calza sandalias de cuero. Desprende un aire extraño mezcla de dignidad y misticismo.)

Hombre

Buenas noches. ¿Le abren su casa a un extraño que no tiene hamaca donde reposar, ni alimentos con que llenar su barriga?

Purba

(Sorprendido y fraternal.) Todo tule, todo indio y todo hombre es mi hermano. Pasa y siéntate. Mi mujer fue a buscar unos huevos de tortuga que Dios ha dispuesto que nos sirvan de alimento. ¿De dónde eres y hacia dónde vas?

Hombre

(Se sienta.) Vengo de la montaña y hacia la montaña voy.

Kuedi

¿Visitas nuestra isla en relación a la fuga del fuego?

No recuerdo haberte visto antes.

Hombre

Es uno de los motivos de mi visita a esta hermosa isla.

Tulikana

(Entra con una vasija y platos.) Ya están los huevos. (Ve al Hombre.) Bienvenido hermano.

Hombre

Gracias mujer. (Tulikana distribuye el alimento y comen en silencio, observando todos de soslayo y con curiosidad al Hombre.) (El Hombre rompe el silencio.) ¿Cuáles son los tristes agujeros por donde gimen las cañas?

Kuedi

Los agujeros de las flautas.

Hombre

¿Cuál es el muslo de la tierra?

Tulikana

(Pensativa) La yuca.

Hombre

¿Han visto las piedras negras que son dos y en el medio de las cuáles hay una cruz alzada?

Purba

(Cauteloso) Los ojos... del hombre.

Kuedi

No conocía esas adivinanzas.

Hombre

(Enigmático) Todas las adivinanzas tienen solución. Ustedes dieron con ellas.

Tulikana

(Desafiante) A ver si sabes éste. ¿Se arrastra con los dientes largos?

Hombre

(Rápido) El cocodrilo.

Tulikana

¿El qué camina de lado?

Hombre

El cangrejo.

Purba

¿La piedra que nada?

Hombre

La tortuga.

Kuedi

(Jocoso) Hablando de tortugas. ¿No hay más huevos? (Ríen)

Tulikana

No Kuedi, se acabaron todos.

Purba

(Se levanta y pasea por la estancia.) Es una noche fresca. (Aspira profundamente.) El viento no cesa de azotar las palmeras y las olas. (Las luces se oscurecen de repente, se escuchan quejidos. Resuena el rugido de un tigre. Una luz intensa ilumina la derecha del escenario donde está de pie, hierático, el Hombre. Los otros, se perciben en la penumbra tirados sobre el piso.)

Purba

(Aterrorizado) Ruge el tigre. No puede haber tigres en las islas, tienen sus casas en las montañas.

Tulikana

Debe ser el viento el que trae su voz inquietante.

Kuedi

Oh Tiolele, señor. (Suplicante) ¿Qué será de nosotros? El fuego nos quiere abandonar. El tigre rugc en el archipiélago. ¿Qué sucede?

Hombre

(Solemne) ¿Están los hombres unidos?

Kuedi

¿Los hombres? No sé. Sólo se escucha el fragor de las guerras en el mundo. El hermano mata al hermano.

Hombre

Y los Kunas. ¿Están unidos?

Purba

Nosotros seguimos unidos.

Tulikana

Aunque se escuchan algunos sonidos de desunión.

Kuedi

Pero en el fondo seguimos luchando juntos. En cada isla la casa de uno es la casa del otro. Cada año nos reunimos en el congreso de todas las islas: el Congreso General.

Hombre

Hay muchos indios en las ciudades y fincas que ya no piensan en la unión.

Kuedi

Cierto, pero la mayoría se organizan por sus tribus de origen. Alquilan sus viviendas en los mismos edificios en las ciudades y se frecuentan. No olvidan la lengua y la cultura.

Tulikana

Hay muchos que estudian para ayudar a su pueblo y a otros pueblos.

Purba

Somos un pueblo pequeño...

Kuedi

Tenemos muchas cosas que aprender ...

Purba

Y muchas cosas que enseñar ...

(Ruge el tigre más lejano.)

Hombre

En tiempo de nuestros padres y abuelos, el indio pasaba frío y no tenía el abrazo luminoso del fuego. Los indios unidos enviaron a la Lagartija para que le robara el fuego al tigre carnicero. Yo escuché en las montañas el reclamo furioso del tigre. No quería seguir compartiendo el fuego eterno. Se sentía burlado. Vine a probar al indio. A medir su grado de unión. Si aún se reunían y discutían sus problemas entre todos. Si aún practicaban el amor aunque no dijeran la palabra amor. Si aún practicaban la solidaridad aunque la llamaran por otro nombre...

Kuedi

¿Quién eres?

Tulikana

(A Kuedi) ¡No lo interrumpas!

Hombre

Les quité pedazos de luz de fuego, para verlos actuar. Ustedes tienen un aporte inmenso que dar al mundo, además de la riqueza de su poesía, de su cultura. ¡Es la unión! Es el ejemplo de la cooperación entre todos y la lucha contra el egoísmo. Ese es el fuego que nunca se apaga.

Kuedi

(Inquisitivo) ¡Alto! ¿Cómo te llamas?

Hombre

(Va haciendo mutis por la derecha. Sin volverse)

Me llamo, Aspan Pipigua. (Sale)

(Pausa. Los tres se levantan cautelosamente. La escena se ilumina con una luz radiante. Miran hacia el punto donde desapareció Aspan Pipigua.)

Tulikana

(Lentamente) ¡La lagartija pequeña corre rauda como el viento!

(Se funden en un estrecho abrazo.)

(Se escucha el sonido diáfano de una flauta.)

Kuedi

La noche ha pasado y llega el día.

Purba

Al amanecer Uekko, el pájaro
se posó sobre una elevada montaña
Exploró el paisaje en todas direcciones
Llenó al mundo entero con su melodía
Cantó al sol naciente.

Tulikana

¡Ahora tata, glorioso sol abuelo!

¿Estás tomando posesión del día?

Todas las cosas se hacen más o menos grandes

Ahora llegas para mostrarme tu cara.

Purba

(Al público)

Tiene hambre y por eso canta así:

¡Gran espíritu! ¡Yo creo que me darás buen alimento este día!

EPILOGO

(El decorado del Preámbulo. Entra Juanantonsimón saltando en un pie y en otro. Al público.)

Juanantonsimón

Alguien dijo: "Los sueños, sueños son".

Otro puede decir: las leyendas, leyendas son.

Lo cierto es que hay historias que son muy importantes no sólo para los pueblos indígenas, sino para todos los pueblos.

(Bombea en todas direcciones, dando risotadas).

Ya se me terminó la sustancia mágica que nos transportó a esa bella región.

Pero me duele decir que para lograr cosas como el amor, la unión y la fraternidad no existen ni líquidos, elixires, brujerías y varitas mágicas.

Depende de nuestra capacidad de dar, recibir y compartir. (Señala el mapa.) ¿Cuántos en este mundo no tienen que aprender de esta historia?

Por eso, hago así (truena los dedos)
y desaparezco

y les digo ¡Hasta Luego!

(Corre y hace mutis.)

(Regresa cabizbajo y rascándose la cabeza.)

Perdonen, faltaba un pequeño detalle. ¿Saben qué significa en español Aspan Pipigua? Repitan: As-pan-pi-pigua.

En buen romance quiere decir: Lagartija Pequeña. ¡Sí! ¡Lagartija Pequeña!

¿Quién dijo que las leyendas no arrancan de la historia verdadera de los hombres, y que la lagartija pequeña no fue el primer hombre valeroso que se atrevió a descubrir y traer el fuego, para bien de su comunidad?

Coro

¡La lagartija pequeña corre rauda como el viento!

Juanantonsimón

Por eso hago así: (Truena los dedos)

Y desaparezco.

Y ahora sí les digo: ¡Adiós!

FIN

Diálogo con el público.

Un cuento panameño:

Maestros y Policías

A mi buen amigo y admirado maestro
Dr. José Isaac Fábrega, enaltecedor de
la prosa periodística y cifra de elevada
jerarquía en la intelectualidad panameña.

— ¡Pa' aguacero bellaco, carajo i...

La voz sale, ruda y sorda, como entumecida, debajo del capuchón de caucho que, a su vez, cubre el sombrero de castor, de anchas alas, de aire policíaco. Entre la espesa lluvia que cae como apretada cortina, apenas es posible distinguir borrosamente la movible silueta que forman el caballo y el jinete, cubiertos ambos por el ancho capote de caucho que brilla, empapado, cuando los relámpagos perforan la adelantada oscuridad de las últimas horas de la tarde. Sin embargo, los hombres que en los portales se balancean lánguidamente, perezosamente, sobre las sillas mecedoras, lo identifican sin esfuerzo al saludarlo, inclinando las cabezas casi como parte de la oscilación del mueble sobre el piso de ladrillos:

— ¡Buenas tardes, don Pedro!...

Apenas contesta con breves palabras que se adivinan envueltas en gruñidos, agobiado por el azote furioso del aguacero:

— ¡Buenas, Remigio!...

— ¡Buenas, Rafa!...

Y sigue, sin detenerse, inclinado bajo la lluvia y sobre el cuello, también inclinado, del resollante caballo. Los cascos de la bestia chapotean rítmicamente sobre las piedras de la calle, haciendo saltar pequeños surtidores. El agua resbala, a gruesos chorros, del ancho y largo capote de caucho rústicamente elaborado, se desliza por los lomos y las patas del caballo, y se une a la ya caudalosa corriente que cubre el empedrado pavimento que ondula la calzada.

Las mujeres le echan miradas de reojo desde las ventanas recortadas hacia la calle. Alguna se detiene un momento sobre la esfuminada figura, fuerte, sólida, que se adivina bajo el capote, quizás acariciando algún íntimo recuerdo clandestino. Los chiquillos, que entretienen el aburrimiento bailando trompos o jugando a las bolitas en los portales, encerrados por el aguacero, apenas logran dominar la tentación de salir corriendo tras el jinete, para disfrutar sabrosamente de la lluvia caudalosa y de chapotear con los pies desnudos en las amarillas corrientes que bordean las calles.

Un poco más adelante, el jinete deja la calle y entra por un callejón que bordea el patio de una residencia. Sin bajarse del caballo, abre la tranquera y entra al ancho patio, poblado de mangos y de naranjos. Sigue el caballo, casi instintivamente, sin necesidad de que lo guíen las riendas, hasta detenerse junto a uno de los horcones del portalón trasero. Sacude la cabeza con un resoplido de cansancio, mientras el hombre desciende de la cabalgadura.

Lo saluda la voz cariñosa de la mujer:

— ¡Al fin llegaste!... ¡Qué empapada te has dado!...

— ¡Tenía que tocarme a mí el último aguacero del año!..., responde el hombre—. ¡Quién ha visto semejante lluvia en diciembre!...

Mientras un mozo se lleva el caballo, el hombre se acerca a la mujer, que se ha levantado de la mecedora en donde había estado acunando la inquieta espera. Ella le ayuda a sacarse el chorreante capote y la capucha del sombrero. Mientras él se desentumece las piernas dando pisotones sobre el enladrillado y sacudiendo el sombrero, ella cuelga el pesado capote de caucho sobre una soga tendida entre dos horcones, murmurando:

—No veo pa' qué tenías que ir hoy a La Pistolera... Al fin y al cabo, José sabe mejor que tú cómo encerrar a las vacas...

El se sienta en la mecedora que antes ella ocupara, mientras se saca los gruesos zapatos y las negras polainas, también empapados.

— ¡El ojo del amo es el que engorda el caballo!, —contesta—. Tú sabes que voy a estar afuera como tres o cuatro semanas. Tenía que

ver a los animales antes de irme. Además, tenía que explicarle a José cómo tratar a Estrella Morena, que ya se parirá muy pronto. Y las dos vacas que traerá el compadre Nicolás de La Colorada, tendrán que ir para la manga del Norte pa' que aumenten el ordeño: darán dos o tres litros más de leche.

La mujer mueve la cabeza, mientras se seca las manos en una toalla colgada de un clavo, diciendo:

— ¡Las vacas!... ¡Las vacas!... Te importan más que la misma gente...

— ¡Valen más que la gente!... —afirma él—. La gente no da leche para vender ni su carne se puede llevar al mercado. La leche y la carne de las vacas son las que nos dan para mantener a tus hijas en el colegio ese de los ñopos. ¡Tú sabes que las monjitas cobran más caro que si tuvieran que mantener al Papa!... La diputación no paga ni pa' la comida...

— ¡No blasfemes, Pedro, no blasfemes!... ¡No te metas con las monjitas ni con el Santo Padre, que eso lo castiga Dios!...

— Bueno, bueno, ¿y la comida?... Tengo hambre y quiero acostarme temprano —dice él, evitando la discusión—. Tú sabes que tengo que madrugar.

— Ya la están calentando —contesta la mujer—. Salustiana te ha preparado el lomo de puerco adobado y asado, como a tí te gusta.

Y agrega:

— A propósito: al medio día vino tu compadre Nicolás, el de La Colorada. Dice que las dos vacas están listas y que las traerá mañana o pasado.

— Que las lleve directamente a La Pistolera: ya se las pagué resolviéndole el lío de las tierras que tenía con los Mojica. Ya le expliqué a José lo que tiene que hacer. La de la mancha en la frente se llamará Manchita Lucero. Y la otra, Sebastiana Colorada.

Mientras entran al comedor, la mujer murmura:

— Yo no sé por qué tienes que ponerle a los animales esos nombres de gente. ¡Y con apellido y todo!...

— Bueno, bueno... Yo me entiendo. Ahora vamos a comer tranquilamente.

Come con placer, con gusto, parsimoniosamente, saboreando cada bocado. Y habla como si reflexionara en voz alta:

— Tendré que levantarme bien temprano. Le dije a José que me mandara las bestias a las dos de la madrugada...

Ella insinúa tímidamente su maternal ansiedad:

—Si fuéramos en carreta, te acompañaría... Tengo unas ganas locas de ver a las chiquillas. Pero tú sabes que no aguanto ese viaje a caballo hasta Aguadulce...

—En carreta no llegaríamos a tiempo —contesta él—. Pero no te preocupes, Ana. Llegaré mañana al anochecer y el barco no saldrá hasta el día siguiente, con la marea alta. Dentro de tres días, si Dios quiere, estaré en Panamá: a tiempo para recoger a Susana y a Sarita en el Colegio, antes de que cierren el intergado y comiencen las vacaciones.

—Entonces, ¿por qué tienes que demorarte tres o cuatro semanas?... El barco volverá a Aguadulce en la otra semana.

Sin dejar de comer, él levanta la cabeza y la mira:

—Ya te he dicho que tengo que arreglar asuntos políticos. Quizás hablar con el compadre Don Rodolfo en la Presidencia. Y también tengo que conseguir algunos nombramientos de maestros y policías.

La mujer reprocha:

—Te pasas tres meses, todos los años, en la capital, con el asunto de la diputación. Todos los meses le mandas cartas a Don Rodolfo y a los otros jefes, hablando de política y más política, cuando todo el mundo sabe que aquí se hace lo que tú quieres. ¿Y todavía tienes que hablar con ellos otra vez, en lugar de traerme ligero a mis hijas que no veo desde hace nueve meses?...

—Quedamos en que la política es asunto mío, y que en eso es mejor que no te metas, porque no lo entiendes —amonesta él.

—Sí... Pero, ¿qué tienen que ver Susana y Sarita con la política?... ¿Para qué tenerlas metidas en ese colegio de ñopos cuando yo les podría enseñar a vivir bien y cristianamente, aquí en la casa?...

—También eso es política, Ana. Allí estudian las hijas de todos los diputados y secretarios. Aprenden a comportarse como señoritas distinguidas. Y hacen amistades con buenas familias. A lo mejor, te sale un yerno de esos ñopos emparentados con los grandes de la capital...

—Tráemelas pronto, Pedro... Eso es lo único que te pido. Si te demoras en tu política, se les acabarán las vacaciones. ¡Y ni siquiera estaremos juntos para Nochebuena y Año Nuevo!...

---000---000---000---000---

El Pedro Patiño que, algunos días después, entra en el despacho del Secretario de Instrucción Pública, es DON Pedro Patiño. Los gruesos zapatos y las negras polainas han sido reemplazados por bri-

llantes botines. Aunque un tanto desgarbado, lleva bien el saco y la corbata. Es, ahora sí, el **Honorable Diputado Don Pedro Patiño**.

Naturalmente, un Honorable Diputado no tiene que hacer antesala ni en los más elevados despachos públicos. Y aunque hay centenares de profesores, maestros, escribientes y porteros que repletan los pasillos y se hacinan en las escaleras, a la espera de una milagrosa oportunidad de ver o decir un ruego al paso del **Señor Secretario**, don Pedro Patiño pasa entre ellos, como en medio de una aglomeración de postergados mendicantes, para llegar directamente al despacho privado del inaccesible funcionario.

Cierto es que, a su paso, deja una estela de murmurantes protestas y de indignadas miradas en los rostros cansados de los que, paciente o impacientemente, aguardan turno:

— ¡Nosotros aquí, día tras día, cansados y hambrientos, y él llega y pasa, como Pedro por su casa!...

Pero Don Pedro no los oye. Y si los oye, no los escucha. Ya hace muchos años que, como gran cacique de su provincia, y sobre todo como Honorable Diputado, conoce esos espectáculos. Y está revestido de una impenetrable coraza que unos cuantos gemidos y protestas no pueden ni siquiera rasguñar.

Así, cuando su amigo y compadre, el doctor Sebastián Gómez —doctorado en las nobles lides de la trampería politiquera— lo acoge levantándose de su poltrona, con los brazos abiertos, Don Pedro corresponde a la efusiva bienvenida con ancha sonrisa y abrazo fraternal.

— ¡Qué gusto verlo por aquí, compadre Pedro!... ¿Y cómo dejó a la comadre doña Ana?...—, lo saluda afectuosamente, entre palmatitas de espaldas, el Excelentísimo Señor Secretario de Instrucción Pública.

—Pues, aquí me tiene, Doctor, en plena campaña, como siempre. Ana le manda saludos, y abrazos para la comadre y los muchachos—, contesta amigablemente Don Pedro.

Los dos compadres se enfrascan en el diálogo animado de la politiquería. Las perspectivas de la próxima campaña. Las posibilidades de los godos reaccionarios, ansiosos de apoderarse del jugoso jamón gubernamental. Las aspiraciones de unos y de otros para ganar la candidatura presidencial del liberalismo gobernante, si Don Rodolfo no aceptara la reelección.

—Pues, ya sabe, compadre Sebastián: si decide tirarse a la candelá', cuente conmigo y con todos los votos de la provincia... y un poquito más, si es necesario—, declaró con convincente espontaneidad el Ho-

norable Diputado Don Pedro Patiño. Y en verdad que, en ese momento, no recordaba que el día anterior, al visitar a su otro compadre, el Doctor Rafael Hinestroza, Secretario de Gobierno y Justicia, le había hecho las mismas promesas, con la misma espontaneidad y sinceridad, cuando fue a solicitarle el nombramiento de unos cuantos policías.

Charlando y charlando, hablando de candidaturas y de contratos, pasa el tiempo. Ni uno ni otro se sienten perturbados porque allá afuera, al otro lado del despacho lujosamente alfombrado, llenando los pasillos y las escaleras, centenares de aspirantes a profesores, inspectores, directores, maestros, escribientes y porteros, están esperando turno para hacer sus solicitudes de nombramientos desde hace días, semanas y hasta meses. A fin de cuentas, ya tendrán tiempo de ocuparse de ellos cuando estén más cerca las elecciones. Si ahora mismo fueran nombrados, seguramente a la vuelta de unos meses, con la barriga llena y el cheque seguro, olvidarían a quienes deben sus nombramientos, y hasta serían capaces de votar con los godos de la oposición.

Es el Señor Secretario quien busca la salida para la charla interminable:

—Bueno, compadre, usted ha venido para algo... ¿En qué puedo servirle?... ¡Usted sabe que esta Secretaría es suya!...

—¡Ah, sí!... Pues, casi se me olvida. Es que usted sabe como están de necesitados los pueblos de mi provincia. Tengo que tratar de ayudar a mi gente para poder ayudar al partido... y a usted, compadre, si decide lanzarse...

Sonríe, complacido, el ilustre Doctor Gómez al contestar:

—¡Al partido, al partido!... Eso es lo importante. Para mí no, pues mientras Don Rodolfo quiera seguir sacrificándose por la Patria, siempre estaré con él...

—Ya lo sé, ya lo sé... Pero, por si acaso, bueno es ir atando cabos—, le recordó Don Pedro.

—De acuerdo, compadre, de acuerdo... ¿Y qué es lo que necesita?... ¡Dígame, no más!.

—Pues, unos cuantos nombramientos de maestros. Gente nuestra, gente leal, firme y segura, que necesita una ayudita. Y, al mismo tiempo, complaceremos a la gente de algunos campitos de esos que están bien apartados, bien lejos de los pueblos, que es en donde mejor podemos acomodar las urnas el día de las elecciones... y de los conteos de votos—, explica socarronamente el Honorable Diputado Don Pedro Patiño.

—Usted sí que es zorro viejo, compadre. Me recuerda mis tiempos de cuando yo era diputado por Los Santos. Por eso es que nunca se le escapa la diputación y el partido tiene asegurada la victoria en su provincia, casi como si ya se hubieran contado los votos...

La sonrisa se ensancha en el rostro de Don Pedro, envejecido por el enaltecedor clogio:

—Hago lo que puedo, compadre. Y cuento siempre con la ayuda de amigos como usted para ayudar a mi gente. Por eso es que me siguen...

—Bueno, compadre: el presupuesto está bien apretado—, aseguró el Señor Secretario—. Pero siempre se pueden abrir algunos huecos en las planillas para los amigos fieles y leales que están garantizados por usted. Dígame, nada más, los nombres y los lugares, y mañana mismo tendrá usted los nombramientos.

—Gracias, Señor Secretario,—, dice Don Pedro.

Y mientras el Doctor Gómez, de su puño y letra, va anotando los nombres de los futuros maestros y sus respectivas escuelas, dicta el Honorable Diputado:

—Anselma Ríos y Amalia Lucero, para Las Tranquillas. Gerarda Corredora y Luz Plata, para La Pastrana. Isabel Serena, para El Algarrobal. Patricia Manchanegra, para La Iguana. Andrea Peñalba y Remigia Sanjur, para El Espigadero. Y Melania Ruiz y Celestina Pardo, para La Enredadera.

—Muy bien, muy bien... Mañana puede venir a recoger los nombramientos. Es mejor que usted mismo se los comuniqué al Inspector de Instrucción Pública, que también es de los suyos, ¿verdad?...

—Así es, Doctor Gómez. Ya lo tengo hablado. Es mi compadre y está de acuerdo conmigo. Al fin y al cabo, él ni siquiera sabe dónde quedan esos campitos. Yo me encargaré de llevarle los nombramientos y de avisarle a los interesados...

Satisfechos ambos, los compadres se abrazan nuevamente al despedirse. El Señor Secretario acompaña a su compadre hasta la salida del despacho, y ambos se abrazan nuevamente, confiados y seguros.

Mientras se dirige al hotel en donde se aloja, Don Pedro Patiño, Honorable Diputado, va pensando:

—No está mal... Esta tarde tendré los nombramientos de los cinco policías que ayer me prometió mi compadre Hínestroza, el Secretario de Gobierno, para Nepomuceno Ríos, Severo Santamaría, Anselmo Melaza, Agapito Estrella y Nando Magallanes. Mañana, los diez maestros que me nombrará el compadre Gómez...

Y hace cuentas para sí:

—A cincuenta pesos cada uno, son setecientos cincuenta pesos mensuales... Una buena ayuda de los compadres para la próxima campaña... y para otras cositas...

---0000---0000---0000---

Algunos días después, ya de regreso en el solar nativo, don Pedro luce nuevamente los duros zapatos, las negras polainas y el sombrero de castor, de alas anchas y aire policíaco. Lo acompañan sus hijas Susana y Sarita, mientras hace uno de sus habituales recorridos por la hacienda La Pistolera, a la hora del encierre del ganado para la ordeña.

Las niñas, guapas, elegantes en sus vestidos de montar, charlan con el cacique que, para ellas, es todo dulzura, complacencia y cariño.

—Papito —dice Susana, jubilosa—, ¡qué bueno que es este caballo!... Quiero que me lo cuiden bien, y que nadie lo monte más que yo... ¿Cómo me dijiste que se llama?...

—Los escogí y los hice amansar y sacar paso especialmente para ustedes —contesta el padre, sonriendo feliz—. El tuyo se llama **Severo Santamaría**, porque era bravucón y viene de un potrero que está a la orilla del río Santamaría. Y el de Sarita se llama **Anselmo Melaza**, porque le gusta mucho el bagazo de caña con melaza y lo amansó un mozo chiricano que se llama Anselmo.

Las niñas sueltan cascabeleras carcajadas.

—¡Ah, papaíto! —comenta Sarita—. ¡Cómo te gusta ponerle nombres de gente a los animales!... ¿Por qué lo haces?... ¡No me digas que hasta los llevaste a bautizar!...

—Bueno... —explica el cacique—. No están bautizados, pero sí nombrados. Porque son mejores que mucha gente. Trabajan, producen, dan dinero: de ellos sale la plata para pagar ese carísimo colegio de monjas en donde estudian ustedes, para que les quede algo de dote o de herencia... y para otras cositas más...

Y Susana, la más mimada, vivaracha y caprichosa, reclama alegremente:

—¿Por qué no llamas a las vacas, papá?... Me gusta ver cómo responden a tu llamado y vienen al corral para que las ordeñen...

Don Pedro se coloca las manos alrededor de la boca, a manera de bocina, y grita:

—**¡Anselma Ríos!... ¡Anselma Ríos!...**

Y una vaca gorda, de lustrosa piel negra, bamboleando las ubres repletas de leche, se aparta del grupo con el cual pastaba, y camina lentamente hacia el corral.

— ¡Amalia Lucero!... ¡Amalia Lucero!...

Una vaca amarilla, con una pequeña mancha en la frente, levanta la cabeza y sigue a la anterior, camino del corral, en donde esperan los ordeñadores.

— ¡Gerarda Corredora!... ¡Gerarda Corredora!...

Y otra vaca agita la cola, muge y sale corriendo, pasa a sus compañeras que habían abandonado antes el grupo, y entra primero al corral del ordeño.

Susana y Sarita ríen, ríen, ríen...

Santiago de Veraguas,
agosto de 1977.

ARGELIA TELLO BURGOS

*Presentación de las "Noticias Relativas
al Istmo de Panamá"*

Cuando el historiador Carlos Manuel Gasteazoro publicó en 1961 su estudio intitulado "Introducción al Estudio de la Historia de Panamá" (que años antes había recibido el Primer Premio del Concurso Ricardo Miró, Sección Ensayo) dio el gran paso en nuestro país hacia el estudio de la historia patria a través de los métodos científicos que exige la historiografía moderna. Señaló a los futuros estudiosos de la Historia, desde su cátedra en la Universidad de Panamá, las pautas a seguir para lograrlo y además les indicó las fuentes documentales más importantes donde encontrar la génesis del acontecer histórico panameño.

Es en la obra aludida donde por primera vez se conoce en Panamá la existencia de innumerables documentos de gran valor, dispersos en diferentes archivos y bibliotecas extrajeros y que ya han sido utilizados con gran acierto por compatriotas que se dedican al trabajo de llegar al conocimiento del papel que le tocó representar al Istmo desde que era habitado por culturas ágrafas, luego su largo coloniaje español, su posterior anexión a Colombia, hasta convertirse en núcleo político independiente a inicios de esta centuria.

Entre los documentos que señala el profesor Gasteazoro están las *Noticias Relativas al Istmo de Panamá*, que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid, escritas en Cádiz por Juan Domingo de Iturralde

en 1812, luego de vivir el autor casi tres decenios en el Istmo donde ocupó con diligencia cargos burocráticos que le concedió la Corona, como el de Gobernador de la Provincia de Veraguas. Hasta hoy el manuscrito ha aportado interesantes datos a valiosos trabajos realizados por los historiadores panameños Alfredo Castellero Calvo y Omar Jaén Suárez.

Las noticias que proporciona Iturralde al Gobernador de Ultramar son pormenorizadas y precisas. Se circunscribe, en primer lugar, a aportar datos y cifras de carácter político-administrativo que dejan ver con claridad cuál era la distribución política del Panamá de las postrimerías de la Epoca Hispana (de 1808, como señala el autor).

Como Gobernador de la sección occidental del Istmo y por su larga permanencia en éste, conoció todos los vaivenes de la burocracia y en el acápite N° 2 de sus "Noticias" critica con severidad el caso insólito de la Capitanía de Cruces, a la cual denomina despectivamente "la Bula loca". De sumo interés también son los datos geográficos que expone, sobre todo los relacionados con la toponimia del país, y la producción vegetal, animal y mineral de los diferentes sectores del territorio panameño, así como su movimiento comercial.

¿Hasta qué punto había decadencia económica en el Istmo? ¿Hasta dónde la cantidad de sueldos burocráticos afectaba el progreso del Panamá colonial? ¿Eran realmente estrechas nuestras relaciones con la capital del Virreinato de Santa Fe? ¿Eran efectivas las medidas de mejoramiento administrativo que aconsejaba Iturralde? ¿Ante la revolución separatista que invadía la América, España sentía en verdad un interés inmediato por conservar el Istmo de Panamá? El estudio detenido de este manuscrito que a continuación se publica íntegramente nos puede revelar algunas de estas incógnitas y de muchas otras de nuestro pasado, o cuando menos, llenar una de las tantas lagunas que aún tenemos de la última fase de la vida colonial panameña.

Noticias Relativas al Istmo de Panamá
-1812-

Excelentísimo Señor:

Me tomo la libertad de pasar a manos de V.E. tres papeles que contienen algunas noticias relativas al Istmo de Panamá y cuyo conocimiento adquiriré con haber permanecido en él más de veinticinco años.

En el número 1º manifiesto la situación geográfica, división de gobierno y jurisdicciones y poblaciones existentes, igualmente que los gastos fijos y eventuales de las Cajas de Panamá en los ramos militar, político y eclesiástico.

En el 2º, numero los mismos gobiernos y pueblos y los partidos en que podrá ser necesario instalar jueces de 1a. instancia.

En el número 3º indico las producciones territoriales y de industria del Istmo y destino que se les da para su consumo y exportación mediante las relaciones respectivas que resultan entre los puertos y ríos que sirven para el tráfico interior y para el exterior por los mares del Sur y del Norte.

Estoy muy distante de considerar que los mencionados papeles merezcan aprecio, pues hablo en términos muy generales, susceptibles de mucha amplificación, pero conozco que los talentos y rectos deseos de V.E. encontrarán motivos de investigación, propia del alto

empleo que ocupa, para que sus providencias produzcan los aumentos y felicidades que debe prometerse aquella porción de América cuya población total no excederá de setenta y cinco mil almas. No he hablado de ella por carecer de los datos necesarios.

Molesto la atención de V.E. con la intención más pura, supuesto que no me estimula otro objeto que el de darle prueba de mis buenos deseos.

Dios guíe a V.E. m.a.

Cádiz, diciembre 23 de 1812

Excelentísimo señor

Juan Domingo de Iturralde
(fdo).

Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación de Ultramar.

No. 1

La Comandancia General de Panamá situada en 9 grados y minutos de latitud norte, confina al oeste con la Presidencia de Guatemala, al Este con los indios bárbaros cunas o darienitas, y al norte y al sur con los mares de estos nombres y comprende los gobiernos de Panamá, Portobelo, Darién y Santiago de Veraguas, y la Alcaldía Mayor de Natá sin que ninguno de dichos gobiernos, aunque subalternos en lo militar, lo sean en lo político sino en asuntos de menor cuantía; considerada hasta mil pesetas, pero excediendo de esta suma, solo se conceden apelaciones de sus providencias a la Real Audiencia de Santa Fe, y las relativas a asuntos mercantiles en sentencias dadas por la Diputación del Consulado de Cartagena de Indias deben concederse al Juez de Alzadas que es el Gobernador y Comandante General de dicha ciudad de Cartagena.

GOBIERNO DE PANAMA

Principian sus límites en las inmediaciones del pueblo de Chepo, desde la orilla derecha del río Bayano y siguiendo para los confines de la Alcaldía Mayor de Natá se extiende 30 leguas hasta la barranca de Chame. Desde Panamá por camino de tierra para Portobelo alcanza su territorio hasta la hacienda de Capireja confinante con montañas ásperas, incultas e inhabitadas, limítrofes con territorio de Portobelo, y abraza 14 leguas. Desde Panamá hasta Chagre, en la embocadura del río de este nombre en el Mar del Norte, se cuentan 7 leguas por tierra y 22 de río.

Nota: que las leguas citadas no tendrán una exactitud absoluta, supuesto que se han numerado según el concepto público.

Población del Gobierno de Panamá

Panamá, capital con Comandante General y Regimiento, que no tiene ciudad ni villa subalterna, pero están bajo la jurisdicción de su Gobernador la Castellanía de Chagre y la Justicia Mayor y la Capitanía a Guerra del pueblo de San Francisco de Cruces, situada la primera en las márgenes derechas y la segunda en las márgenes izquierdas del río Chagre. Los pueblos de la jurisdicción de Panamá son:

Chepo

Pacora

San Juan

Arraiján con algunos indios tributarios

Chorrera con algunos indios tributarios

Capira que se fundó con indios y de quienes existen algunos en su calidad de naturales.

Chame con algunos indios tributarios

Isla de Taboga

Isla del Rey o de las Perlas. Son en el Mar del Sur.

Todos con sus párrocos, habitados de gentes libres y gobernados cada uno por Alcalde Pedaneo, nombrado anualmente por el Comandante General y Regimiento de la Capital. Además de estos pueblos existe el de:

Chimán en la costa del mar que media entre Chepo y Darién de corto e incierto terreno por estar rodeado al este, oeste y norte por los indios bárbaros darienes, en cuyo pueblo hay igualmente un Alcalde Pedaneo nombrado por el Comandante General y Regimiento de Panamá. En la misma costa, entre el río Bayano y Chimán hubo otro pueblo llamado Paciva, que fue destruido por los referidos indios bárbaros.

La Castellanía de Chagre no tiene más jurisdicción que el mismo pueblo en que el Comandante o Castellano administra justicia. Hay un Capellán Real con nombramiento del Excelentísimo Señor Virrey del Reino, que al propio tiempo es párroco de la feligresía compuesta de gentes de todo color.

La Capitanía a Guerra y Justicia Mayor de Cruces comprende el pueblo de:

San Francisco de Cruces, con párroco y habitado por gentes de todos colores.

Gorgona, con párroco y habitado por gentes de todos colores con algunos indios tributarios.

En ambos tiene jurisdicción el Justicia Mayor. Reside en el primero, y para el segundo nombré un Teniente, pero los Comandantes Generales han puesto en éste algunas veces un Juez con título de Gobierno; en el día no lo hay.

PANAMA	Dotaciones Fijas	Sueldos
	Gobernador anualmente	6,204 pesos
	Y eventualmente 25 pesos, en cada título de Regidor Veinticuatro y además nombramientos, y la tercera parte de la sexta que se deduce en los comicios, como conjuer con los Oficiales Reales en la declaratoria, y casa aposento.	
Estado Mayor		
	Teniente del Rey	3,000
	Sargento Mayor	1,491.4
	Ayudante Mayor	600
	Capitán de llaves	384
	Guarda Almacén	360
	Armero	480
		<hr/>
		12,519.4
	Tesorero	
Cajas Reales	Oficiales reales a 1,600 pesos	3,200
	Contador	
	Abogado fiscal	500
	Oficial Mayor	500
	Oficial Segundo	400
	Oficial Tercero	350
	Oficial Cuarto	300
	Proveedor	300
	Gastos de Oficina	200
		<hr/>
		5,750
Real Aduana		
	Oficial 1°	720
	Oficial 2°	
	Censo de la Casa de Contaduría	180
	Guarda Mayor	900
	Cabo de Ronda	240
Resguardo		
	3 Guardas menores a 15 pesos cada uno mensualmente	540
		<hr/>
		1,680

Despacho de Gobierno

Asesor	2,000
Secretario	600

Administración de Correos

Administrador	800
Interventor	350
Alquiler de casa, 18 pesos mensuales	216
Conductores ordinarios de Portobelo y jurisdicción	468
Gastos de oficina	50

1,884

Administrador	2,000
Contador interventor	1,000
Oficial Mayor	400
Oficial 1°	380
Oficial 2°	260
Fiel de Almacenes	500
Fiel de fábrica de cigarros	384
Dos celadores de la fábrica a 300 pesos	600

Administración General de Tabacos

Dos guardas a pie a 180 pesos	360
Escribano de la renta	200
Guarda Mayor Visitador	500
Cabo de ronda a caballo	240
Cuatro guardas a caballo a 216 pesos	864
Gastos extraordinarios según cuenta del pasado año.	214.2

7,902.2

Administración de Aguardientes

Administrador	1,600
Contador interventor	800
Oficial Mayor	400
Oficial 2°	380
Un Tercenista	360
Dos guardas a 15 pesos mensuales cada uno	360
Escribano	200
Maestro destilador	400

4,500

Cruzada

Comisario	100
Notario	70
Asesor	50
Contador	25

245

Cruzada

Médico	480
Cirujano	480
Botica	1,200
Dos practicantes a 15 pesos mensuales c/u	360
Un cabo de sala	48
Dos asistentes a 24 pesos	48

2,616

Pensiones Generales

Fiesta de Corpus	600
Las tres de patrocinio de las armas, nube y Villaviciosa	500
Vigiero	180
Al Convento de San Juan de Dios en novenos y diezmos	200
Al Convento de San Francisco para sufragio de las almas de los militares difuntos	200
Alquiler de una asesoría para el Cuerpo de Guardia de la Plaza de Santa Ana	48

1,728

Cuerpos Militares

Comandante, en el día un coronel 3,000

Ingenieros

Gratificación mensual al respecto de 40 pesos 480

3,480

Plana Mayor

Un Teniente Coronel 250

Un Capitán 1° 90

Compañía de Veteranos

Un Capitán 1° 68

Un Capitán 2° 42

Batallón según nuevo Reglamento

Un Teniente	42	
Gratificación a éste como ayudante	10	52
Tres Subtenientes	a 34 pesos	102
Un Sargento 1º		18
Siete Sargentos 2ºs	a 16 pesos	112
Dos Tambores	a 12 pesos	24
Ocho Cabos 1ºs	a 12 1/2 pesos	100
Doce Cabos 2ºs	a 12 pesos	144
120 soldados	a 11 1/2 pesos	1,380
Gratificación de hombres y armas en 150 plazas	a 2 1/2 reales	43.6

Premios en el día

2 de a 6 reales	1.4
2 de a 9 reales	2.2
	2,429.4
Mensuales	2,429.4 pesos
Al año hacen	29,154 pesos

Para maestranza de estos ramos en Panamá, la Plaza de Portobelo y puertos dependientes están señalados anualmente 50.000 pesetas, que a consecuencia de orden superior de este Virreinato deben depositarse en la Real Tesorería en una Arca de tres naves.

50,000

Plana Mayor

Un Comandante Teniente Coronel	135
Un Sargento Mayor	100
Un Ayudante Mayor	50
Dos Subtenientes de bandera a 32 pesos	64
Un Capellán	30
Un Cirujano	40
Un Armero	16
Un Tambor Mayor	16

Batallón Fijo de esta ciudad al pie de ordenanza.

Un Pífano Primero	12
Un Pífano Segundo	11.4

Un Cabo Segundo de Gastadores		12
6 Gastadores	a 11 1/2 pesos	69

Compañía de Granaderos

Un Capitán		68
Un Teniente		42
Un Subteniente		34
Un Sargento 1°		18
Un Sargento 2°		16
Un Tambor		12
Tres Cabos 1 ^{os}	a 12 1/2 pesos	37.4
Tres Cabos 2 ^{os}	a 12 pesos	36
54 Granaderos	a 11 1/2 pesos	621

Ocho Compañías de Fusileros

8 Capitanes	a 60 pesos	480
8 Tenientes	a 40 pesos	320
8 Subtenientes	a 32 pesos	256
8 Sargentos 1 ^{os}	a 16 pesos	128
16 Sargentos 2 ^{os}	a 14 pesos	224
16 Tambores	a 11 1/2 pesos	184
32 Cabos 1 ^{os}	a 12 pesos	384
32 Cabos 2 ^{os}	a 11 1/2 pesos	358
512 Soldados	a 11 pesos	5,632

Gratificación de 689 plazas a 2 1/3 reales 200.7 1/2

Premios que en el día se abona a este Cuerpo

16 de a 6 reales	12 pesos	
5 de a 9 reales	5.5 pesos	
2 de 90 reales	12.4 pesos	40.1

9,657.1/2

Mensuales

Que al año hacen 115,884.6

Nota, que este Batallón en el día no está en su completo. Según el Reglamento de mayo de 1794 están señalados anualmente para sueldos de los empleos veteranos

8,700

Regimiento de Milicias Blancas Disciplinadas

Se abonan en día los premios siguientes:

3 a 6 reales	2.2 pesos		
3 de 9 reales	3.3 pesos	95 pesos, reales	
		mensuales que al	
8 de 90 reales	90 pesos	año hacen	1,147.4
			<hr/>
			9,847.4

Batallón de Milicias de Pardos Disciplinadas

Según el mismo Reglamento están destinados para sueldos de los veteranos		4,128
Gratificación y pagas a los Oficiales Voluntarios		1,430

Premios que se abonan en el día

Uno de 90 reales	135 pesos	135
		<hr/>
		5,693

Piquete fijo de Terable

6 milicianos al respecto de 11 pesos mensuales cada uno		66 pesos
6 raciones de 11 reales cada una		8.2
	Mensuales	<hr/>
		74.2
	Hacen al año	891

Estado Eclesiástico

Ilustrísimo Señor Obispo en diezmos según el cuadro corriente		5,042.2 1/8	
Además de mil pesos que cobra en Santa Fe			
	Cobrables en	Señores Dean	1,750
Cabildo Eclesiástico	las Cajas Reales	Arcediano	1,500
	de ésta y las de	Chantre	1,500
	Santa Fe	Maestre Escuela	1,500
		Tesorero	1,500
		Canónigo de	
		merced	1,200
		Magistral	1,200
Suprimida por el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias, en diezmos solamente			481.1
			<hr/>
			10,635.1
	Ministro de Ceremonias	50	

Ministros de erección

Sacristán Mayor	50
Pertiguero	100
Organista	40
	240

Chepo en diezmos	216.3
Pacora en diezmos y Cajas Reales	300
San Juan en diezmos y Cajas Reales	178.6
Arraiján en diezmos y Cajas Reales	325
Chorrera en diezmos	156.1 1/2
Pacora en diezmos y Cajas Reales	300
Chame en diezmos	42.2 3/4
Isla de Taboga en diezmos y Cajas Reales	178.6
Isla del Rey en diezmos y Cajas Reales	325
Chimán en diezmos y Cajas Reales	325
	2,347.3 1/4

18,264.6 2/8

Nota: que la renta de los curas, que solo procede de diezmos aumenta o disminuye según el remate de su respectiva Parroquia.

GASTOS EVENTUALES DE LA REAL TESORERIA

Pensiones con que se contribuye en el día a los retirados e inválidos que se expresan

Un Secretario de Gobierno	600
	216
Un Capitán	5,065.2
Otro Capitán y varios Sargentos, Cabos y Soldados desvalidos y pensionados	4,249.2

Viudas y Huérfanos de Militares con goce de pensión en el Montepío Militar

A doña Antonia Cuevas	500
A las hijas del difunto Capitán don Juan de Herrera	188

y Comandante General, Oficiales Reales y Administrador de Tabacos y Aguardientes de esta Capital.

Los gastos de utensilios para la asistencia de la tropa que se cura en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, como son catres, sábanas, fundas de almohadas, petates, jarros, loza y demás según contrata aprobada por S.M.

Alquileres de viviendas para alojamiento de tropas en tiempo en que haya mucha guarnición en la Plaza, a causa de que los cuarteles que existen en el día, no tienen la capacidad suficiente.

Alquileres de bodegas para depósitos de efectos de comercio por no tener la Real Aduana todos los necesarios.

Los $3 \frac{1}{4}$ reales que se pagan por cada estancia de hospital, desde Sargento hasta soldado inclusive.

Dotaciones fijas de la Castellanía de Chagre

Comandante, el Sargento Mayor del Cuerpo de Cazadores de Portobelo y márgenes del río Chagre que debe ocupar el empleo de Castellano y percibe su sueldo en la Tesorería de Portobelo al respecto de 100 pesos mensuales, que al año son

1,200

Tiene además los cortos emolumentos que le produzca la actuación y administración de Justicia.

Ayudante mayor de dicho Cuerpo de Cazadores al respecto de 50 pesos mensuales, que también se satisfacen por las Reales Cajas de Portobelo

600

Piquete Fijo		
Capellán	29.4 pesos	33.4
Para pan, vino y cena	4 pesos	
Guarda Almacén		25
Cirujano		30
Un Teniente Veterano		36
Un Sargento Primero		16
Un Tambor		11.4
Dos Cabos 1º	a 12 pesos	24
Un Cabo 2º		11.4
30 Soldados a 11 pesos		330
35 raciones a 12 reales		52.4

Un premio de 9 reales que se abona
en el día

1.1

Mensuales

571.1

Al año hacen

6,853.4

El Capellán como cura párroco del pueblo goza además en diezmos por sus cuatro novenos benéficos según el cuadrante formado por el bienio corriente.

20.5 1/2

Por los sueldos de los veteranos de dos Compañías de Cuerpo de Cazadores que se satisfacen por las Reales Cajas de Panamá, por cuanto las otras dos se pagan por las de Portobelo, según el mencionado Reglamento de 1,794.

936

Por el premio de seis reales mensuales que en el día se abonan a un individuo de dicho Cuerpo.

9

Por el sueldo de la enfermera de 12 pesos mensuales

144

192

Por los 4 pesos al mes que se le abonan por el sábado

48

Eventual

Un receptor de Real Hacienda con el 6% de lo que recaude.

La botica que anualmente se remite para la asistencia de la guarnición, y debe ser con arreglo al número de individuos de ella.

Los gastos de los expresos y otros extraordinarios según las urgencias.

Las raciones que se abonan a los individuos de los Cuerpos de Artillería, Batallón Fijo y Milicias que se destinan en tiempo de guerra a la guarnición de aquel Castillo, al respecto de 12 reales mensuales cada ración.

El alumbrado de los Cuerpos de Guardia que también suele variar según el número de destacamento.

Dotaciones Fijas de la Alcaldía, Justicia Mayor y Capitanía a Guerra

Alcaide

Por el sueldo anual de 1,125 pesos pagados de los proventos de la Aduana de su cargo y corresponden a los propios de Cabildo de Panamá.

1,125

Y eventual de los derechos de actuación y la tercera parte de los comisos que aprehenda.

Curas Párrocos

Cruces en diezmos y Cajas Reales	180	498
Gorgona en diezmos y Cajas Relaes	318	

ALCALDIA MAYOR DE NATA

Su jurisdicción comienza en la citada barranca de Chame, limítrofe de la de Panamá y sigue hasta el río Santa María, limítrofe con la de Santiago de Veraguas por el lado de la Cordillera del Norte, y atravesando este río continúa por llanos y montañas hasta la Mar del Sur, dejando a la derecha la jurisdicción de Santiago de Veraguas, y abrazando a la izquierda el partido de la Villa de los Santos que también es de su jurisdicción. Su territorio desde la mencionada barranca de Chame al río de Santa María comprende 22 leguas con aguas a la Mar del Sur; y la jurisdicción de la Villa de los Santos, desde el río de Santa María hacia la citada Mar del Sur comprende 15 leguas pobladas, y despobladas hasta la Punta de Morro de Puerocos en terreno montuoso, inculto, otras 30 leguas.

Poblaciones

Jurisdicción de Natá

Natá, ciudad cabecera con Cabildo de españoles, presidido por su Alcalde Mayor, quien no tiene facultad de confirmar los empleos concejiles, que anualmente se eligen para el servicio de la República, pues es privativo del Gobernador de Panamá. Tiene su Cura Párroco.

San Carlos de Chirú, pueblo de pocos indios (que aunque sin cabildo de naturales, están sujetos al pago de tributos) y de gente libre, con Cura Párroco.

Antón, habitado de gente libre y cura párroco.

Penonomé, pueblo de más de 5 mil almas, la mayor parte de indios sujetos al tributo, con Cabildo de naturales y cura doctrinero.

Olá, pueblo pequeño de indios solamente, sujeto a tributo, con Cabildo de naturales y cura doctrinero.

Calobre, habitado de gentes libres con cura párroco.

Ocú, al sur del río Santa María
Parita

Ambos habitados de
gentes libres y cura
párroco.

Jurisdicción de la Villa de los Santos

Villa de los Santos, con Cabildo de españoles, cuyos empleos concejiles tampoco se confirman por el Alcalde Mayor, sino por el señor Gobernador de Panamá. Se compone su población de gente libre y cura párroco.

Pesé	
Santa Bárbara del Monte	Pueblos habitados de gente libre y curas párrocos.
Tablas	
Macaracas	
Pocrí	
Pedasí	

El Alcalde Mayor de Natá nombra Tenientes en los pueblos de:
San Carlos
Penonomé (para gobierno de las gentes libres.)
Calobre
Parita
Ocú

Todos sin sueldo y con la obligación de ocurrir por la confirmación al Excelentísimo Señor Virrey del Reino.

El Cabildo de Natá nombra Alcaldes Pedaneos para los pueblos de:

Antón
Santa María

Y el de la Villa de los Santos para los pueblos de:

Pesé
Santa Bárbara del Monte
Tablas
Macaracas
Pocrí
Pedasí

Dotaciones Fijas

El Alcalde Mayor goza la asignación de 482 pesos 5 reales anuales en las Cajas Reales de Panamá.

482.5

Y además el eventual que le produzcan la administración de justicia, los títulos de tenientes y el 6% de cobros de tributos cuando no están en arrendamiento.

En Penonomé hay vigías situados en las montañas de Coclé y se proveen del Destacamento de Miñas de Coclé y se proveen del Destacamento de Milicias que haya en dicho pueblo.

En Natá un receptor de Real Hacienda con el 6% deducido de lo que recaude.

Un estanquero de tabacos y aguardientes con el 6% de lo que venda.

Administración de Tabacos de la Villa

Administrador	600	
Un Guarda de a pie	180	780
Estanquero de aguardientes de Parita con el 6% de lo que venda.		

Sínodos

Natá en diezmos		446. 3/4
San Carlos en diezmos y Cajas Reales		183.6
Antón en diezmos		249.2 1/2
Penonomé en diezmos (sin Cajas Reales)		131.5 3/4
Olá en diezmos y Cajas Reales		178.6
Calobre en diezmos y Cajas Reales		325
Santa María en diezmos		141.1
Ocú	“	135.5 3/4
Parita	“	152.7
Villa de los Santos en diezmos		141.1
Pesé en diezmos		169.2 3/4
Santa Bárbara en diezmos		56.3 3/4
Tablas	“	186.1 1/4
Macaracas	“	47. 1/2
Pocrí	“ y Cajas Reales	183.6
Pedasí	“ y Cajas Reales	183.6
		2,914.6

Nota, que la renta de los curas que solo procede de diezmos, crece o disminuye según el remate de sus respectivas parroquias.

Eventuales

En tiempo de guerra suelen los Comandantes Generales poner en Penonomé de Comandante Militar un oficial veterano y un destacamento, que aumente la custodia y observación de vigías, que examinan las costas de Coclé en la Mar del Norte y sirve para atender a la incursión de enemigos y a la de indios Mosquitos. Compónese

de individuos del Batallón de Milicias Pardas que se ajusta con el resto de dicho cuerpo.

GOBIERNO DE SANTIAGO DE VERAGUA

Comprende las Provincias de Santiago de Veragua; y Santiago de Alanje. Su jurisdicción territorial se extiende desde la orilla derecha del río de Santa María y los llanos del pueblo de este nombre, hasta las montañas que median (y no tienen linderos denominados) entre el pueblo de San Miguel de Boquerón en la Provincia de Alanje y las Misiones de Terraba, jurisdicción de Cartago, comprendida en la Presidencia de Guatemala; y su distancia se regula en 90 leguas, y por el norte con las montañas de Veragua que llega hasta la Mar del Norte y con varias naciones de indios bárbaros.

Poblaciones

La ciudad de Santiago de Veragua con Cabildo de españoles, presidido por su Gobernador, que está facultado para confirmar los empleos concejiles; tiene cura párroco.

De la Provincia de Santiago de Veragua

Atalaya, compuesto de gente libre e indios sujetos de tributo con Cabildo de naturales, cura doctrinero y mucha gente libre.

Cañazas, de indios de tributo con cabildo de naturales. Cura doctrinero y para gente libre.

Montijo

Ponuga

Río de Jesús

Soná

Compuestos de gente libre y cura párroco

Alcudía, pueblo de libres y cura párroco, y en el día arruinado por los indios bárbaros de la Bahía de Almirante y Bocas del Toro.

Palmas, pueblo que era de indios gentiles, hoy sujetos a tributo y gente libre, entregado por los misioneros de propaganda fide, religiosos del Colegio de San Francisco de Panamá, al Ordinario hace pocos años, con cura párroco.

Tolé, pueblo de indios gentiles, gobernado por los religiosos del citado colegio.

Remedios, ciudad de corta población y sin cabildo de españoles, habitado de gentes libres y cura párroco.

San Felipe del Guaymí, infeliz pueblo de indios con Cabildo de naturales, cura doctrinero y poca gente libre.

De La Provincia de Santiago de Alanje

San Antonio, pueblo de indios gentiles, gobernado por los citados misioneros de propaganda.

San Lorenzo, habitado de gentes libres con cura párroco.

Gualaca, pueblo que era de indios gentiles hoy sujetos a tributo, con Cabildo de naturales y cura doctrinero. Fue entregado hace pocos años al Ordinario por los Ministros de Propaganda.

David, habitado de gentes libres con cura párroco.

San Pablo, pueblo de corto vecindario de indios, con Cabildo de naturales, cura doctrinero y alguna gente libre.

Alanje, ciudad con Cabildo de españoles (cuyos empleos concejiles confirma su gobernación). Gente libre y cura párroco.

Dolega, pueblo que era de indios gentiles, hoy sujeto a tributo, con Cabildo de naturales, cura doctrinero y alguna gente libre. Fue entregado al Ordinario por los misioneros de propaganda ahora pocos años.

San Miguel de Boquerón, pueblo pequeño de indios tributarios, con Cabildo de naturales, cura doctrinero y alguna gente libre.

Arado, pueblo de indios gentiles, gobernados por los precitados misioneros de propaganda fide del Colegio de San Francisco de Panamá.

El Gobernador de Veragua nombra Tenientes sin asignación de sueldo en

San Francisco de la Montaña

Cañazas

Mesa

Río de Jesús

Palmas

Gualaca

Remedios

San Lorenzo, y demás pueblos que juzgue oportuno, para gobierno de la gente libre.

El Cabildo de Santiago de Veragua nombra Alcaldes Pedaneos anualmente para los pueblos donde no haya Tenientes destinados por el Gobernador.

El mencionado Gobernador pone Tenientes en la Provincia de Alanje, en la misma ciudad de Alanje.

David

San Pablo

Boquerón; y el Cabildo de la ciudad nombra Alcaldes Pedaneos donde no hay Tenientes.

Dotaciones Fijas

El Gobernador de Veragua tiene 1,654 pesos, 6 reales de sueldo anual, que se paga por las Cajas Reales de Panamá 1654.6

Y el eventual de las visitas y actuaciones, títulos de sus Tenientes, licencias, que como el Alcalde Mayor de Minas concede para el trabajo de las Huacas y acotadores en las labores y abundantes minas de oro que hay en aquella provincia, y el 6% de cobro de los tributos de los indios de su jurisdicción.

El Armero goza de 288

Se satisfacen por las Reales Cajas de Panamá

Por el alquiler de la pieza que sirve de sala de armas 50

Los vigías que por los meses de abril, mayo, junio y julio deben permanecer en Calovébora y Santa Fe. 457.4

RENTAS UNIDAS

Administración de Tabacos

Administrador	400	
Un guarda de a pie	180	580

Administración de Aguardientes

Administración 6% de venta		
Un guarda de a pie	180	180
Receptor de Real Hacienda con el 6% de lo que recaude		

Sínodos

Santiago de Veraguas, capital, en diezmos	145.6 1/2
Atalaya, diezmos y Cajas Reales	178.6
San Francisco de la Montaña en diezmos y Cajas Reales	178.6
Cañazas en diezmos y Cajas Reales	325
Mesa " " "	178.6
Montijo " "	23.4 1/4
Ponuga " "	28.1 3/4
Río de Jesús " "	94.1 3/4
Soná " "	94. 3/4
Alcudía " " "	325
Palmas " " "	325

Tolé en Cajas Reales, 2 sínodos de a 332 pesos cada uno	664
Remedios en diezmos y Cajas Reales	178.6
San Félix “ “ ”	178.6
San Antonio en Cajas Reales, 2 sínodos de a 332 pesos	664
San Lorenzo en diezmos y Cajas Reales	178.6
Gualaca “ “ “	325
David “ “ “	148.1 1/4
San Pablo	
Alanje “	122.2 1/2
Dolega “	325
San Miguel de Boquerón en Cajas Reales	540
Arado en Cajas Reales 2 sínodos de a 332 pesos	664
	5,885.6 3/4

La renta de los curas, que tiene que haberla en diezmos, aumenta o disminuye según el remate de sus respectivas parroquias.

Eventuales

El gasto de la milicia, que se pone sobre las armas en caso de necesidad.

Los portes de la correspondencia de oficio del Gobernador.

El valor del papel sellado, que se invierte en los asuntos de oficio.

PROVINCIA DEL DARIEN

Este Gobierno se haya comprendido en un terreno poco cultivado y por la misma razón carece de caminos, pues se transita la mayor parte por ríos.

Es difícil manifestar su extensión por cuanto está circundado de indios bárbaros cunas o darienes, que se aproximan más o menos a los pueblos según las ideas hostiles o pacíficas con que procedan. Comienza su jurisdicción en la Punta de Garachiné, en la Mar del Sur, contiguo a la entrada del Río Chucunaque, y sigue hasta el pueblo de Cana, en que podrían contarse como 50 leguas.

Toda la provincia reconoce un Gobernador que reside en el pueblo capital, llamado San Francisco Javier de Yaviza.

Poblaciones

Chapigana en la margen izquierda del río Chucunaque, compuesto de gentes de color y cura párroco.

Tucutí, en la orilla izquierda del río Balsa que desagua en el Chucunaque, pueblo habitado de gentes de color, con cura párroco que también es Capellán Real.

Yaviza, capital de la Provincia, en la orilla derecha del río Yaviza, que desagua en el citado Chucunaque, poblado de gentes de color, con cura párroco, que también es Capellán.

Tichichi, en la orilla izquierda del río Chico, que desagua en el Chucunaque, población de indios o darienes con cacique y Cabildo de naturales y cura párroco.

El Real de Santa María, en la margen izquierda del río Pirre, poblado de gentes de color, con cura párroco.

Molineca, en la orilla izquierda del río Tuira, pueblo de indios cunas o darienes, con cacique, Cabildo de naturales y cura doctrinario, que también tiene a su cargo el pueblo de Pinogana.

Pinogana, a la orilla izquierda del río Tuira, pueblo de indios cunas o darienes, con cacique, Cabildo de Naturales y cura doctrinero que también lo es de Molineca.

Cana, tierra adentro en la montaña, situado en el Mineral de este nombre, población de gente de color y cura párroco.

En todos los mencionados pueblos como limítrofes de indios bárbaros, hay destacamentos de tropa destinados por el Gobernador, menos en Tucutí; y el Comandante del respectivo destacamento administra justicia; y en Tucutí nombra el Gobernador un Juez con título de Alcalde.

Dotaciones Fijas

El Gobernador tiene dos mil pesos de sueldo anual, cobrables de las Reales Cajas de Panamá, sin más emolumentos.

2,000

Oficiales indios y plana mayor

	1 de 30 pesos	360
	1 de 15 pesos	180
3 caciques	1 de 11 pesos	132
3 Capitanes indígenas	3 a 13 pesos	468
2 Tenientes indígenas	2 a 12 pesos	288
2 Capellanes Reales	2 a 29.4 pesos	708
Cirujano	1 a 30 pesos	360
Armero	1 a 15.6 pesos	189
Gratificación de un oficial habilitado a 10 pesos		120

Por las 13 raciones de dicho individuos
que a razón de 19 reales al mes, hacen al
año

370.4

3,175.4

Compañía Fija

1	Teniente	30
1	Subteniente	25
1	Sargento Primero	16
2	Sargentos Segundos a 14 pesos	28
2	Tambores a 11 1/2	23
5	Cabos Primeros a 12	60
5	Cabos Segundos a 11 1/2	57.4
100	Soldados a 11	1,100
		<u>1,339.4</u>

Las raciones de las 117 plazas anteriores al respecto de 19
reales mensuales

277.6

Premios e individuos que los gozan en el día:

15 a 6 reales	11.2
5 a 9 reales	5.5
3 a 90 reales	33.6
1 de a 135 reales	16.7

1,648 pesos, 6 reales mensuales

que al año hacen 20,217

El alumbrado de los Cuerpos de Guardia
a 7 reales diarios

319.3

Administración de Tabacos

Administrador	380	560
Guardia de a pie	180	

Administración de Aguardiente

Administrador, al 6% de venta

Sínodos

Chapigana, Capellanía Real, cuya renta le está asignada como
tal y es una de los dos, de que ya queda hecha mención.

Tucutí en Cajas Reales 300

Yaviza, Capellanía, cuya renta le está asignada como tal y es una
de las dos, de que ya queda hecha mención.

Tichichi, curato servido por el Capellán Real de Yaviza por solo la gratificación anual en Cajas Reales de	100
Real de Santa María en Cajas Reales	354
Pinogana y su anexo de	en diezmos y
Molineca	Cajas Reales
Cana en Cajas Reales	498
	300
	<hr/>
	1,552

Eventual

Un real diario que se abona a cada desterrado, además de la ración de 19 reales al mes.

Las raciones que al mismo respecto se abonan a los individuos de Batallón Fijo y Milicias de esta plaza, que se destinan de guarnición a aquel gobierno.

La botica, que anualmente se remite para la asistencia de aquella guarnición.

Los obsequios que se hacen a los indios bárbaros que bajan de paz a Yaviza.

Nota, que los gastos de construcción o conservación de los Fuertes y ramo de Artillería de Terable, Castellanía de Chagre y Provincia del Darién, salen de los cincuenta mil pesos destinados a la Caja de fortificación, que quedan expresados en las dotaciones de Panamá.

Aunque el Gobierno de Portobelo es subalterno de la Comandancia General de Panamá, en lo militar, como hay en aquella ciudad Cajas Reales que son independientes de esa capital, no se puede dar en el presente papel, razón positiva de sus dotaciones fijas ni gastos eventuales. Lo verificará el Gobierno de aquella plaza, pues aquí solo puede decirse que estas Reales Cajas remiten según las urgencias que represente su Gobernador; y se invierte en buenas cuentas suministradas al destacamento del Batallón Fijo de esta plaza, que exista en aquella, pagamento de las Milicias de Cazadores, empleos militares, políticos y demás que ocurra. También se envían los caudales necesarios para los ramos de fortificación y artillería, extrayéndolos de la arca en que se depositan los cincuenta mil pesos destinados a estos objetos según queda manifestado en el Artículo que trata de este particular en las dotaciones fijas de Panamá.

Nota, que redigí las noticias que preceden, en el año de 1808 en Panamá y como posteriormente se retiró la Goleta Alabera a su Departamento del Callao; y a las administraciones de aguardiente y tabaco se les ha dado diversa forma, debe considerarse que habrá

disminución en las cargas de los fondos nacionales; y que en la parte militar puede también haber ocurrido alguna mutación que aumente o disminuya los gastos.

Cádiz, diciembre 23 de 1812.
Juan Domingo de Iturralde

* * *

No. 2

El Istmo de Panamá comprende 118 leguas contadas desde las orillas del río Bayano al N.E. de la Gobernación de Panamá, hasta los últimos términos del pueblo de San Pablo en la Provincia de Santiago de Alanje correspondiente al pueblo de Santiago de Veragua.

El citado Istmo comprende además el Gobierno de Darién, situado en la Mar del Sur y el Golfo de San Miguel a que no se puede ir desde Panamá sin navegar 40 leguas, poco más o menos, por mediar el territorio que ocupan los indios cunas o darienes indómitos desde la orilla izquierda de dicho Bayano; y en toda su costa no hay más que la pequeña población de españoles llamada Chimán.

La Comandancia General de Panamá, que se extiende a todo el Istmo, comprende los Gobiernos, Castellanía, Capitanía a Guerra y Alcaldía Mayor siguientes:

Gobierno de Panamá
de Portobelo
de Santiago de Veragua

Castellanía de Chagre

Capitanía a Guerra de Cruces

Alcaldía Mayor de Natá

Cada partido de estos ha administrado justicia por sus jefes y alcaldes ordinarios; y hasta el año de 1,772 tuvieron los habitantes que se juzgaban agraviados, el arbitrio de recurrir por apelación al Gobernador de Panamá, pero desde el mencionado año se limitó la apelación a la cantidad de mil pesos, pues si la sentencia recaía sobre mayor, era preciso recurrir a la Audiencia de Santa Fe.

Las poblaciones del Gobierno de Panamá son:

Panamá (capital)

Chimán

Chepo

Pacora

San Juan

Arraiján
Chorrera
Capiro
Chame
Islas del Rey
Isla de Taboga

Las de Portobelo son:

San Felipe de Portobelo (capital)
Minas de Santa Rita
Palenque
Punta Gorda: Población nueva formada con negros de la isla de Santo Domingo.

Las de Santiago son:

Santiago (capital del partido)
Atalaya
Ponuga
San Francisco de la Montaña
Mesa
Cañazas
Río de Jesús
Soná
Santa Fe
Montijo
Palmas
Tolé
Nuestra Señora de los Remedios
San Lorenzo
San Félix del Guaymí
Santiago de Alanje (cabeza de partido)
Gualaca
Dolega
San Antonio
David
San Pablo
Boquerón
Arado

Las poblaciones del Darién son:

Chapigana
Tucutí
Yaviza
Tichichi
Real de Santa María

Molineca
Pinogana
Cana

Las de la Castellanía de Chagre son únicamente el pueblo de Chagre.

Las de la Capitanía a Guerra de Cruces, que obtiene también el título de Justicia Mayor y Alcalde son:

San Francisco de Cruces
San Cayetano de la Gorgona.

El citado empleo de Capitán a Guerra, Justicia Mayor y Alcaide fue conferido por el Señor don Fernando VI a don Juan de Urriola para sí, y sin sucesores, en prueba de sus servicios, y el desembolso de 24 mil pesos que entregó en Arcas Reales de Panamá. La cédula respectiva ha sido titulada por algunos la Bula loca, pues concede a un solo particular crecidas regalías en asuntos políticos y en administraciones de justicia civil y criminal, respecto de que esta última se extiende hasta imponer pena ordinaria. Además de esto lo concede el título de Alcaide de la Aduana que es un edificio de depósito de todas las mercancías que transitan por aquel punto. Debe en su virtud recaudar los derechos de depósito según arancel, y dar cuentas de ellos al Cabildo de Panamá, a quien corresponden, deduciendo 1,125 pesos que la misma Real Cédula le asignó por sueldo.

Había expediente en el Supremo Consejo de Indias promovido por el Señor Fiscal, pidiendo la extinción de este empleo y su agregación a la Corona por considerar sus regalías incompatibles con la calidad de vasallo.

Las poblaciones de la Alcaldía Mayor de Natá son:

Natá (capital del partido)
San Carlos de Chirú
Antón
Penonomé
Olá
Santa María
Calobre
Villa de los Santos (capital de partido)
Parita
Tablas
Ocú
Pocrí
Pedasí
Macaracas
Pesé

La posición topográfica de todos los mencionados distritos se halla con respecto a Panamá:

Darién al Este

Portobelo

Chagre al Norte

Cruces

Natá al sudoeste en el centro del Istmo y de los gobiernos de Panamá y Santiago de Veragua

Santiago de Veragua al sudoeste

Por consiguiente parece que debe haber Jueces de Primera Instancia:

En Natá con jurisdicción a los pueblos de su partido y al de la Villa de los Santos.

En Santiago de Veragua, con jurisdicción en los pueblos de su partido y los de Santiago de Alanje.

De esta distribución resultará empleado un individuo más de los que actualmente existen y son: el Auditor de Guerra de Panamá y el Alcalde Mayor de Natá que administran justicia.

El referido Auditor goza mil pesos anuales de sueldo y el Alcalde Mayor de Natá, 482 pesos 5 reales. Es sin duda pequeña esta última asignación para que pueda el Juez existir con el decoro y pureza que corresponden; por lo que parece que sería conveniente que el Juez de Primera Instancia que se nombrase para Santiago de Veragua, lo fuese también del partido de Natá, y que en este evento se le señalasen un mil pesos anuales por sueldo, con lo cual y los emolumentos del Juzgado tendría lo suficiente para permanecer en Santiago de Veragua administrando rectamente justicia.

Si no se agrega el partido de Natá al Juez de Primera Instancia de Veragua, podría verificarse al de Panamá, pero en este caso sería indispensable que al de Veragua se le asignase un sueldo de 800 pesos. Esta reunión de partidos no tiene otro objeto que el de evitar el nombramiento de un Tercer Juez de Primera Instancia y economizar un sueldo anual.

Cádiz, diciembre 23 de 1812.
Juan Domingo de Iturralde.

* * *

No. 3

Noticias relativas a las producciones territoriales y de Industria del Istmo de Panamá y su respectivo giro tanto para el consumo interior, como para la exportación.

Es común a todo el Istmo el cosechar maíz, arroz, plátano y otros vegetales de menor importancia que le sirven para el alimento de los habitantes. Lo que es también el que el suelo sea feraz para dichas producciones.

GOBERNACION DE PANAMA

Ganado vacuno

Se cría en los términos de Chepo, Valle de Pacora, pueblos de Arraiján, de la Chorrera y Chame, en que existen las haciendas principales, sin que en los demás pueblos de su jurisdicción deje de haber algún ganado; pero todo el proceso no es suficiente para el abasto de la capital y el de los habitantes de los pueblos, cuya falta suplen los distritos que después expondré.

Ganado caballar

Se cría en los puntos ante-dichos, pero apenas es suficiente para la provisión de los vaqueros o mozos de las haciendas y para el tráfico interior de los labradores viajantes.

Ganado de cerda

Se cría alguno en todos los pueblos de su territorio, pero dista mucho del necesario para el abasto de la capital y pueblos: Suplen la falta los distritos que después indicaré.

Perlas

Se pescan en las Islas del Rey, en las de Taboga y Otoque, y en las costas de Chimán, pero los buceos de mayor formalidad existen en las primeras. Se emplean en esta faena como 400 a 500 individuos y extraen por valor de 35 a 40 mil pesos anuales (valor en Panamá). Generalmente se compran todas por comerciantes de Panamá y se distribuyen entre los pudientes del Istmo y se remiten las sobrantes a los puntos del Virreinato de Santa Fe, del Perú, de Guatemala, México e Islas Occidentales.

Cacao

Es de excelente calidad el poco que se coge y se aprecia mucho en el Perú.

Café

Se produce bueno en toda la Gobernación, pero no conocen el cultivo y solamente hay algunos árboles sueltos en diversos puntos.

Maderas

Las hay de muchas calidades como níspero, marías, cedros, guayacanes y mangles que sirven para construcción y reedificación de casas de la Capital y pueblos adyacentes; y sólo se exportan para el Perú algunos tablones de caoba, tozas de manzanillo y varas de piñuela.

Escobas y baúles

Son dos objetos de corta industria que sirven para la exportación al Perú. Los primeros se fabrican en Panamá y los segundos en el pueblo de Arraiján.

Cañas de Azúcar

Las produce de excelente calidad todo el territorio y particularmente las márgenes de los ríos Pacora y Bayano. No fabrican azúcar, unos por falta de brazos y oficinas competentes, otros por ignorar los trámites que exige la cristalización; por lo cual se contraen únicamente a la formación de mieles, que se destina parte a la provisión de las poblaciones y la mayor a la Real destilación de aguardientes estancados; y como ésta no puede recibir sino cantidades determinadas y proporcionadas al consumo de aguardiente que necesita el público, resulta que la siembra sea también estricta. No se puede presentar barómetro más exacto para comprobar la superioridad de las indicadas mieles, que el rinde comparativo en la destilación es constante y no admite duda que la miel de Panamá produce 12 o 14% en aguardientes más que las del resto de Santa Fe.

Comercio externo

Conserva relaciones en los Mares del Sur y Norte. En aquel se extienden las recíprocas relaciones con el Chocó, Guayaquil, Virreinato del Perú y Presidencia de Guatemala por medio de fragatas, bergantines o goletas, que ni son construidas en el Istmo, ni corresponden a sus habitantes.

Los retornos de las exportaciones de efectos de Panamá se reciben en dinero, víveres de toda clase y algunos ramos de la industria del Virreinato del Perú, de las Provincias de Cuenca y Guayaquil y del Reino de Guatemala.

Las relaciones mercantiles en el Mar del Norte son con Cartagena de Indias, Santa Marta, Islas Puerto Rico y Cuba y las colonias. Se

verifican por los puertos del Chagres y Portobelo; y en los buques empleados hay algunos que corresponden a armadores de Panamá.

Comercio interior de cabotaje

Se verifica por medio de buques pequeños de quilla, de canoas y barquetas de una sola pieza, que se emplean en conducir víveres de todas clases y algunos cortos renglones de industria desde las provincias de la Comandancia General en la Mar del Sur a la Capital.

Arriería

Se presenta bajo dos aspectos: el uno con relación al tráfico interior que es de poca consideración respecto de que solo en los meses de enero a marzo inclusive se emplean algunos caballos para conducir víveres desde la Alcaldía Mayor de Natá y Provincia de Santiago de Veragua a la capital de Panamá y pueblos de las márgenes del río Chagre.

Pero con relación al tráfico mercantil y de transeúnte entre Panamá y Cruces y entre Portobelo, suele ser de bastante importancia por cuanto son muchos los miles de fardos, cajones y quintales de metal que trafican al cabo del año. Se verifica en mulas que proceden del Reino de Guatemala y transportadas por tierra a causa de que el Istmo de Panamá no produce hasta ahora sino muy pocas y éstas pequeñas.

GOBERNACION DE PORTOBELLO

No produce lo suficiente para el consumo de los habitantes por lo cual recibe algunos maíces y arroces del río de Chagre, ganado vacuno y de cerda en pie y en salado desde la Gobernación de Panamá y demás del Istmo.

Maderas

Las tiene de tinte amarillo y alguna vez se han exportado cargamentos para Cartagena de Indias y para las Colonias.

Cacao

Es de calidad superior, pero las muchas lluvias que caen en torrentes impiden que los árboles fructifiquen con proporción a su floreo, por lo cual apenas se cosecharán 200 quintales que se exportan para Cartagena, Habana, Cádiz y para el Reino del Perú.

Café

Lo produce bueno, pero no se han establecido haciendas por falta de brazos.

Carey

Se pesca en sus costas y se extendería este ramo si los ingleses y otras naciones no tuviesen parte mediante los buques que envían para el efecto. Lo que se recoge en Portobelo se destina a Cartagena de Indias y a las Colonias.

Comercio de cabotaje industrial

Los cargamentos que se importan en Portobelo se conducen a la Aduana de Cruces por medio de canoas grandes que llaman bongos o piraguas: hay algunas que cargan hasta 600 o 700 arrobas. Es uno de los ramos de la industria de Portobelo en atención a que se ocupará todo el año más de cien hombres empleados en el mencionado tráfico, sin contar los que se destinan a construcción y refacción de otros buques.

ALCALDIA MAYOR DE NATA

Ganado vacuno

Todo el territorio es aparente para la cría de ganados, y produce no solo lo necesario al abasto de sus habitantes, sino para exportar algunos a Panamá y Portobelo, como se verifica en reses grandes, que llaman de matar y pequeñas que titulan de cría y se dedican al comercio de las haciendas.

De este ramo salen también las porciones de carne salada que se remiten a Panamá, Portobelo y Chagre y al Mineral de Veragua, igualmente que los esquilmos de queso que se dirigen a los mismos puntos.

Ganado caballar

Se cría también en cantidad suficiente, no sólo por las necesidades de la jurisdicción, sino para enviar alguna parte a la de Panamá.

Ganado de cerda

Se produce lo suficiente para el abasto de los pueblos y aún se remite algo (aunque no mucho) a Panamá, Chagre y Portobelo en pie y en salado.

Ganado montaraz

Se cría con abundancia el venado y de su caza resulta el que muchos se alimenten y hagan cordovanes para el calzado de alguna parte de los habitantes.

Cañas de azúcar

La produce todo el territorio y se extrae buena miel, aunque no igual a la de Panamá. Y como esta circunstancia estimula a los ministros del estanco de aguardiente a posponer las mieles del partido de Natá, se ven los agricultores obligados a destinar la cosecha al consumo del público y por falta de éste abandonan las siembras.

Legumbres

Se cosecha lo suficiente para el alimento de los habitantes y se remite alguna parte a Panamá y al Mineral de Veragua.

Bálsamo Copaiba

Se recoge una pequeña porción y se remite a Panamá para ser transportado a Guayaquil y el Perú.

Cacao

Es de buena calidad el poco que se cosecha y muy apreciado en el Perú.

Pita

Es una especie de hilo que se fabrica de un aloe. Solo los indios del pueblo de Penonomé conocen esta industria y ha habido años en que su valor ha ascendido según cálculo a veinte mil pesos. Se remite a Panamá para ser exportada al Perú en donde tiene aprecio y consumo.

Carey

Se coge en las costas de la Mar del Norte, límite con el territorio del pueblo de Penonomé. No es crecida la cantidad que se acopia y se transporta parte a Chagre y parte a Panamá.

Algodón

El partido de la Villa de los Santos es el más susceptible de su cultivo, pero se han dedicado poco a este ramo, sea por no poder darle extracción lucrativa o sea por falta de brazos. Su calidad es muy buena y estableciendo relaciones con la Provincia de Cartago en Costa Rica (que lo necesita y no produce) podría darle extensión.

Maderas

Las hay abundantes y de diversas especies, pero sólo cortan nísperos que remiten a Panamá para construcción y edificación de casas.

Oro

En las quebradas de las montañas de Coclé se coge alguno por medio de lavaderos. Poco más o menos se acopiarán anualmente 25 onzas. El oro pasa de 19 quilates de Ley.

Industrias

Hacen los habitantes del partido de la Villa de los Santos algunos lienzos de algodón ordinarios que gastan los labradores, algunas medias y trencillas de algodón que se difunden por todo el Istmo, teja y ladrillo con que proveen a Panamá, igualmente que otros varios objetos de poca consideración. Los de Natá tienen salinas en que se

coagula la sal, y no habiéndola en el resto del Istmo, proveen a las poblaciones de él en concurrencia con la de piedra que se conduce del Puerto de Paita en el Perú.

Comercio de cabotaje

Se verifica en canoas que viajan con destino a Panamá y el Gobierno del Darién a conducir víveres y demás objetos de industria.

GOBIERNO DE SANTIAGO DE VERAGUA

Comprende este gobierno dos provincias, que son las de Veragua y Alanje. Clasificaré en cada una sus producciones.

Santiago de Veragua

Ganado vacuno

Se cría en toda la provincia y su procreo proporciona lo suficiente para el abasto de los habitantes y aun hay sobrantes que se exportan en pie para las gobernaciones de Panamá y Portobelo, pero de 20 años a esta parte han decaído las haciendas.

Ganado caballar

Se cría igualmente el suficiente para el servicio de los habitantes y dirección de las haciendas.

Ganado de cerda

También se cría no solo lo suficiente para el consumo de los habitantes, sino otras porciones que se ceban para la provisión de Panamá, Chagre, Portobelo y Darién a donde se conducen a pie. En esta clase suele haber partidas que se compraron en la Provincia de Alanje en clase de ganado flaco para engordarlo con maíces de la Provincia.

Perlas

Se bucean en las costas de Montijo e Isla de Quibo, conocida vulgarmente con el nombre de Coiba. Son de un oriente tan superior como las de las Islas del Rey, pero apenas se bucean las conchas por falta de brazos y buzos diestros. Las que se extraen se venden por lo regular en Panamá.

Púrpura

Esta producción privilegiada corresponde exclusivamente a las costas de Montijo. Conocen los dos caracoles que los antiguos, y son el *Bucinum* y *Murex*. No hacen uso del primero y solamente se valen del segundo para teñir hilo de algodón conducido en blanco desde la Provincia de Cartago y desde el Partido de la Villa de los Santos. Se teñirán anualmente, 1,500 onzas, de las que se conduce parte a Panamá y el resto se embarca para el Reino de Guatemala.

Bálsamo Copaiba

Abundan los montes de árboles de que se destila por incisiones y se cosecha la porción que pueda tener salida en Panamá, desde donde se remite a Guayaquil y al Perú.

Maderas

Pudieran extraerse cantidades crecidas y de calidad apreciable tanto de la isla de Quibo como de las costas del continente, pero la falta de brazos obliga a abandonar este ramo, que pudiera ser lucrativo.

Oro

Abundan vetas de este metal en las inmediaciones de San Francisco de la Montaña y Cañazas y no se duda que le hay en toda la cordillera de montes que atraviesan el Istmo, pero las más celebres son las del Aguacatal y el Mineral de Veragua. En las montañas de éste (que al mismo tiempo son feraces para producir los alimentos de primera necesidad, como el plátano, maíz y arroz) trabajarán anualmente de 400 a 500 hombres y sus proventos serían mayores de lo que son, si por recelo de invasión de los indios Mosquitos, que en los meses de diciembre a abril hacen correrías con piraguas hasta las montañas de Coclé para pescar la tortuga de carey, no abandonasen los trabajadores sus labores; por lo cual convendría que se mantuviesen vigías permanentes en los puntos en que por disposición de los virreyes de Santa Fe solo existen algunos meses del año, supuesto que dichos indios Mosquitos muchas veces alternando su orden de incursiones, invaden el Mineral en cualesquiera tiempo del año. El oro de Veragua no baja de 22 quilates.

Cañas de Azúcar

Las produce el terreno y son de buena calidad, pero no siendo posible transportar las mieles a los puntos de consumo sin crecidos gastos, ni pudiendo destilar el aguardiente por la prohibición que impone este ramo estancado, se reducen a sembrar muy corta cantidad. La azúcar que algunos particulares han cristalizado es excelente, pero no se dedican a este objeto por falta de brazos, por falta de oficinas aparentes o por ignorar el método económico que requiere para que los productos sean superiores a los gastos.

Tabaco

Se puede cosechar aunque su calidad no sea superior, pero tampoco se puede sembrar sin las trabas y sin la anuencia de la respectiva Administración, por lo cual solamente siembran muy pequeñas porciones.

Hamacas

Es industria peculiar de esta provincia y las hacen los indios con cierta paja teñida de varios colores. Sirven para los habitantes de la provincia y las restantes se exportan para las demás gobernaciones del Istmo y para el Reino de Guatemala.

Comercio

Las relaciones se han contraído hasta ahora a Panamá y al Reino de Guatemala. En aquella compran los mercaderes lo necesario para hacer Repartimientos en la Provincia, y remiten al Reino de Guatemala por tierra o por mar los hilos de púrpura que en término provincial llaman de caracol, y algunas hamacas para recibir retornos en efectos y frutos territoriales de la Gobernación de Cartago y en mulas, que se transportan por tierra.

Santiago de Alanje

Ganado vacuno

Se cría con más abundancia que en todo el Istmo, por lo cual después de consumirse lo necesario para el alimento de los habitantes, se exportan grandes porciones en pie y en salado para los gobiernos de Panamá, Portobelo y Darién y las márgenes del río Chagre. Además se remiten cantidades crecidas en cecinas y carnes saladas para el Chocó.

Ganado caballar

Se cría igualmente con abundancia y después de cubrir las necesidades de la Provincia, se exportan los sobrantes para el gobierno de Panamá.

Ganado Mular

De pocos años a esta parte se han dedicado los hacendados a su cría y han comenzado los resultados a corresponder a las esperanzas de los especuladores. No se ha extendido más a causa de que las provincias gubernativas de Guatemala no permitían por una mezquinidad mal entendida de conducir burros padres; y en consecuencia para tenerlos ha sido preciso proveerse desde Paita. Es ramo susceptible de aumento tal que no sea necesaria la introducción de muladas, que casi todos los años se conducen de Cartago.

Ganado de cerda

Abunda mucho y tanto, que es la provincia del Istmo que más produce en este ramo, del que se exportan porciones para Santiago de Veragua, para las gobernaciones de Panamá y Portobelo y márgenes del río Chagre.

Suelas

Hay curtiembres y benefician muchos cueros que se exportan para la Gobernación de Panamá, Darién y Portobelo. La suela que resulta no es de la mejor calidad, pero sirve para el calzado de la mayor parte de los habitantes del Istmo.

Perlas

Se pescan en las costas del Sur, aunque en corta cantidad por falta de buzos expertos, pero no son tan abundantes como en las Islas del Rey, aunque no inferiores en tamaño y oriente. Las que se bucean se venden regularmente en Panamá.

Bálsamo Copaiba

Abunda en sus montes, aunque no se dedican a acopiarlo sino en pequeñas porciones que se remiten a Panamá.

Maderas

Son las mejores del Istmo por su solidez. Se cortan nísperos que se remiten a Panamá para edificaciones, reedificaciones de las casas, tablones de caoba que también se envían a Panamá, para su consumo o remisión al Perú. Hay árboles tan robustos en esta especie, que dan tablones de 5 y 6 cuartos de vara de ancho. Se encuentran también muchas maderas adecuadas para construcción de buques y marías para arboladura.

Tabaco

El de esta provincia es el mejor de todo el Istmo y podría cosecharse el necesario para su provisión, pero el estanco del ramo prohíbe desde Panamá su cultivo, y si lo ha permitido en parte ha sido con ciertas restricciones que destruyendo los efectos de la libertad, entibian al consumidor y disminuyen la extensión de la siembra.

Colpachi

Especie de quina más ordinaria que la que producen los Andes. Abunda mucho pero no se ha encontrado hasta ahora consumo para este ramo, el cual y otros muchos en resinas y gomas que acaso serían muy útiles para el comercio, están escondidos en las montañas por no haber sido exploradas facultativamente.

Cañas de Azúcar

Las produce el país y hacen mieles de buena calidad para la provisión de los pueblos, pero no han extendido el cultivo por falta de brazos y por no haber consumo considerable.

Comercio Exterior

Directamente solo tiene con el Chocó, para donde salen anual-

mente uno o dos bergantines (del mismo Chocó) cargados de carnes saladas, sebos, mantecas y suelas y los retornos o pagamentos se realizan en doblones.

Comercio interior o de cabotaje

Se reduce a algunos pequeños buques de quilla y canoas grandes de armadores de Panamá, de la misma provincia de Alanje o del resto del Istmo que conducen a Panamá y al Darién las antedichas producciones, y reciben en retorno harinas, vinos, aceites y efectos que comprados en Panamá se distribuyen por la provincia.

GOBIERNO DEL DARIEN

Es país montuosísimo y en que llueve mucho; por cuya causa no hay tierras abiertas para el procreo del ganado pues solo existen algunas reses vacunas que han llevado en canoas desde Panamá.

Plátanos y maíces

Cosechan con bastante abundancia y remiten en canoas los sobrantes a Panamá.

Maderas

Las hay de diversas calidades y en abundancia; y remiten a Panamá nísperos, guayacanes y tablones de cedro.

Cacao

Es de calidad excelente lo poco que se cosecha y lo envían a Panamá. Desde allí se dirige al Perú donde es muy apreciado.

Oro

Hay minas abundantes de este metal, pero no se conoce la explotación, ni hay sujetos de caudal que puedan emprenderla. Fue muy nombrada la del Espíritu Santo de Cana, pues produjo cantidades muy crecidas, pero se desplomó y desde entonces no se ha trabajado, por lo cual solo se coge algo en los lavaderos del pueblo de Cana. La Ley de dicho oro es superior y pasa de 21 quilates.

Comercio externo

No lo conoce, pues no conserva relaciones directas con los reinos limítrofes.

Comercio interior o de cabotaje

Solo lo verifica con Panamá por medio de canoas a donde conduce plátanos, maíces, maderas y algunos renglones de menor consideración para recibir el retorno en varios comestibles, caldos y efectos que se reparten por la provincia.

PUERTOS Y RÍOS PRINCIPALES DEL ISTMO DE PANAMA QUE PROPORCIONAN RELACIONES MERCANTILES Y DE CONVENIENCIA

Mar del Norte

Garrote: Puerto pequeño y sin población en que pueden fondear goletas y bergantines.

Portobelo: Puerto abrigado y en que no se conoce tempestades, pueden fondear hasta los navíos de guerra.

Chagre: Río en que pueden entrar buques de 100 toneladas.

Escudo de Veragua: Puerto sin población formado al abrigo de la isla de dicho nombre.

Bocas del Toro: Bahía de mucha extensión en que se encuentran varios puertos de que se valen los buques ingleses solamente, por estar sus orillas pobladas de indios bárbaros, mal avenidos con los españoles.

Mar del Sur, siguiendo del este al oeste

Gobierno del Darién

Chucunaque: Río en que pueden entrar buques de 100 toneladas.

Gobierno de Panamá

Chimán: Puerto pequeño en que pueden entrar buques de 150 toneladas.

Islas del Rey: Tienen varios fondeaderos, aunque no puertos de seguridad.

Bayano: Río que conserva las relaciones con el pueblo de Chepo y sus haciendas, y solo pueden entrar en canoas.

Perico: Puerto al abrigo de las islas de Naos y Flamenco en que fondean fragatas que hacen el comercio con Panamá. Dista una legua de esta capital.

Panamá: Rada en que no pueden entrar sino buques pequeños de 40 o 50 toneladas.

Taboga: Puerto en la isla de su nombre en que pueden fondear fragatas de primer orden.

Río Grande: A una legua de Panamá, de que rara vez se hace uso sino para canoas del tráfico interior, pero pueden entrar buques de 200 toneladas.

Alcaldía Mayor de Natá

Río de Santa María: En que solo entran las canoas, con que se conserva el giro de la capital del Istmo con alguna parte del partido de Natá y la Provincia de Santiago de Veragua.

Río de Parita: En que solo entran canoas para relaciones con el partido de la Villa de los Santos.

Río de la Villa de los Santos: En que solo entran canoas y buques de 30 o 40 toneladas para el tráfico del partido de la Villa de los Santos.

Provincia de Veragua

Coiba: Puerto que proporciona la isla de este nombre, pero hallándose despoblado, solo se hace uso en casos urgentes por temporal o escasez de agua, pueden fondear fragatas.

Montijo: Puerto en que entran canoas desde donde se despachan algunas para la costa de Cartago con producciones de la provincia.

Bahía Honda: Entre Montijo y el pueblo de San Lorenzo existe este puerto, que aunque no examinado hidrográficamente, se sabe por varios particulares que lo han reconocido, que tiene entrada angosta y forma un puerto muy grande, muy abrigado y capaz de navíos de primer orden con islas que lo constituyen hermoso y agradable. Muchos arroyos y quebradas de agua saludable que desaguan en él. Costa feraces y cubiertas de árboles útiles para la construcción de buques y edificios. Las montañas que le circundan son parte de la cordillera del Mineral de Veragua y deducen que la minería podría hacer progresos si se poblasen.

Provincia de Santiago de Alanje

Río Chico: En que pueden entrar buques de 100 toneladas. Es el punto de donde salen los cargamentos que produce la provincia.

Hay además otros puertecillos y ríos menores que sirven para el tráfico de los pueblos de Panamá y Natá que no numero por no hacer prolija la narración, pero pondré a continuación la lista de todos los ríos del Istmo que desaguan en el Mar del Sur, siguiendo desde la Gobernación de Panamá del este para el oeste y son:

En el Gobierno de Panamá

Bayano

Mamoní, que desagua en el interior, muy inmediato a sus bocas y en cuyas márgenes está situado el pueblo de Chepo.

Pacora
Juan Díaz
Río Grande
Caimito
Perequete
Capira
Chame

Alcaldía Mayor de Natá

Farallón de Antón
Guabas
Chorrenilla
Río Hondo
Río Grande de Natá
Río Chico de Natá
El Cocobo
Las Guías
Santa María

Gobierno de Santiago de Veragua

Martín
San Pedro
El Cobre
San Pablo
El Liró
El Viguí
Tabasará
El Tolé
Río San Juan
Tacaqué
Fonseca
Cholcha
Chiriquí
David
Platanar
Chirigagua
Río Chico

Cádiz, diciembre 23 de 1812.
Juan Domingo de Iturralde

DIDIMO RIOS

La Isla de Robinson de Uslar Pietri

Nítidamente impresa, enjundiosa en su contenido, salió hace poco de las galeras de Seix Barral, S.A., Barcelona, *La Isla de Robinson*, obra de Arturo Uslar Pietri, hacendista, político, filósofo, diplomático, poeta, virtuoso de las letras, artífice del idioma que convierte la palabra en filigrana para regalarnos prosa de jerarquía como la que discurre tersa y fácil en su *Ventana que Mira a la Tierra*, complemento final de ese manojo admirable de evocaciones, paisajes, hombres y cosas que publicó la Editorial Universitaria de Santiago de Chile en 1956 bajo el título sencillo de *Las Nubes*. Uslar Pietri, autor de *Las Lanzas Coloradas*, escribe *Las Nubes* no para agujonear y mortificar como hiciera Aristófanes en sus "Nubes" dedicadas a Sócrates sino para edificar, para estimular la conciencia del hombre americano; así le habla de, "El Maíz en la Historia", "El Petróleo en Venezuela" (magistral en su fondo y en su forma), "Suelo Rico y Gente Pobre", "La Geografía del Trabajo", etc.

En *La Isla de Robinson*, Uslar Pietri, maestro en plena madurez creativa, revive el mismo estilo que ya le ganó mercedidos lauros en su *Barrabás* y el *Camino del Dorado*, incursión escrita por las aventuras del tirano Lope de Aguirre, blasfemo, temerario, cruel y bárbaro, sujeto que escribió su nombre, con relieve de maldición junto a tantos otros que, con la cruz y la espada, hicieron esclavos, con categoría de bestias, a los legítimos dueños de las tierras americanas. En *La*

Isla de Robinson, Uslar Pietri no nos trae a un aventurero de capa y espada como **El Caballero de la Virgen** de Blasco Ibáñez ni a un "endemoniado" como Lope de Aguirre. Ahora enriquece la bibliografía iberoamericana con una novela histórica plena de contenido humano. En vísperas de las celebraciones y fastos que habrán de señalar el segundo centenario del nacimiento del LIBERTADOR, el celebrado autor de **Oficio de Difuntos**, nos regala con 356 páginas de imágenes y estampas que resucitan, que rescatan de su cuasi olvido a la figura semilegendaria de Don Simón Rodríguez, Simón Carreño, Samuel Robinson y en todos los casos, el genial, el loco iluminado, maestro de Bolívar, personaje enigmático que recibió de don Feliciano Palacios a un niño díscolo e indisciplinado y devolvió a la América, al **Libertador de sus pueblos**.

José Narciso, expósito, tal vez hijo clandestino del cura Carreño, bajo cuya tutela creció, leyó con avidez las aventuras del héroe de Daniel Defoe; pronto descubrió una extraña y patente similitud entre su vida y la de Robinson en su isla. "Hijo de nadie. Hijo de la piedra, como decían los viejos españoles. Hijo de todo el pueblo, de toda la gente, parecido a todos los rostros... Lanzado, abandonado, expelido en tierra desconocida". ¿Qué diferencia hay, se habría preguntado, entre un barco que vomita un naufrago en los arrecifes de una costa desconocida y la madre que lanza un niño, cubierta por el manto de las sombras y la complicidad de la noche, ante una puerta cerrada? Simón, Jesús o Narciso, cualquier nombre le venía bien a él, naufrago aventado en una isla. Así como el inglés de la novela, también se refugió en su isla grande y desconocida, una isla que se movió con él más allá de los océanos, las tierras y los mares hasta convertirse un día cualquiera en una balsa macilenta que largas ondas, interminables e indolentes subían y bajaban... a hundirla en las infinitas soledades del Pacífico.

Simón Rodríguez, metido ya en su ilusoria isla, imbuido, empapado para siempre de las ideas del ginebrino J.J. Rousseau, va pronto a su tarea de maestro, sin arriar jamás la bandera de sus convicciones, sobre el infortunio y la incompreensión, la síntesis de su credo: "Ha llegado el tiempo de enseñar la gente a vivir". De más está decir que los pueblos de esta América mestiza aún esperan que, efectivamente, **sus maestros les enseñen a vivir** mediante la creación de un mundo donde impere la justicia, el amor, la paz, la igualdad y la fraternidad entre todos, sin discriminaciones humillantes y sin tener que sufrir la soberbia insolente de los poderosos y engrdeidos.

La Isla de Robinson, fruto sazonado de la madurez de un talento superior, es un relato novelesco y he aquí, a nuestro juicio, el singular acierto del autor de **Fantasmas de Dos Mundos**. Simón Rodríguez,

Robinson, Narciso, Carreño o como quiera llamársele, no es sujeto para biografías convencionales. Una vida que sus mismos contemporáneos mixtificaron hasta el extremo de haberle colocado dando clases en traje de Adán, con “las verguenzas al aire”, frente a “damas de sociedad”; un hombre que fue el maestro, ayo, guía y preceptor de Simón Bolívar, a quien incluso increpó violentamente por sus extravíos y sus excesos en las noches galantes del París libertino y elegante de Madame Cabarrus y la prima Fanny, que juró en el Aventino junto a Bolívar aquella promesa que ocultó el sol en los dominios del Rey de España, esa vida sólo se entiende y se deja encontrar a plenitud si se le libera de ataduras metodológicas y se le deja discurrir libremente junto a la fecunda imaginación del autor, cosa que es lo que, a nuestro juicio, ocurre en el contexto de **La Isla de Robinson**. Qué mejor escenario que éste, a veces apegado a verdades, otras matizado y condimentado con anécdotas y leyendas, para simpatizar y/o entender a un personaje que llamó a sus hijos **Maíz** y **Tulipán**, que se preciaba de ser ateo y hereje en una sociedad intolerante, devota hasta el fanatismo y que huyó sigilosamente de Caracas por conspirador junto a José María España y Manuel Gual. Sólo dentro del género novelesco va encontrando su lugar, este juglar revolucionario que dos siglos antes que Evita solía cantar a “descamisados” con más entusiasmo que gracia (a decir de Enrique Campos Menéndez) una “carmañola” americana:

Bailen los sin camisas
y viva el son y viva el son
Bailen los sin camisas
y viva el son del cañón.
Si alguno quiere saber
por qué estoy descamisado:
porque con los tributos
el Rey me ha desnudado.

Como quien discurre en sabrosa plática va el lector junto a este nuevo Robinson, que no lleva por compañía a ningún “fiel Viernes”, bebiendo en las fuentes primarias las lecciones de la Francia post revolucionaria, por las mismas callejuelas y plazas que escucharon las incendiarias proclamas de Marat, Danton y Robespierre y que vieron pasar los carretones de cabezas en la dantesca procesión de la muerte. Junto a Robinson que parece sumergido en la isla de sus utopías rusonianas a pesar del bullicio y las tentaciones del París del Directorio, del Consulado, del Imperio, en resumen, del París de Napoleón el Grande —vemos al joven Bolívar que apaga el fuego interior que le devora, en los brazos de aquellas elegantes en cuyas perfumadas alcobas rinde consumado tributo al dios del amor, que derrocha con largueza en las casas de juego, que bebe y consume de todos los

placeres con prisa, insaciable y ávido; soñador y visionario escucha fascinado a su maestro que discurría casi alucinado: "Vamos a Italia, Simón, a resucitar en la imaginación la grandeza antigua. Todo lo que la humanidad tiene que aprender está en el testimonio de aquellas viejas piedras. Deje usted por una vez los amigotes, las mujeres y las fiestas. Nos iremos a buscar la historia y la filosofía... Atravesaremos los Alpes y bajaremos a los valles lombardos. Dos mil años de historia nos aguardan. Valen bastante más para un hombre como usted que todas las mujerzuelas del Palais Royal". "Lo vamos a hacer", contestaba el nochariego, el enamorado, el elegante, el dispendioso, el "moineau" que delicitaba a las parisinas, el cambiante Simón Bolívar. Insistía el maestro: "El tiempo va a sonar, Simón, el tiempo va a sonar y, ¿dónde va a estar usted entonces?" "Mi señora Teresa (Madame Termidor), Bolívar y yo nos vamos para Italia. Tiene que salir de París. Tiene que ir en busca de su destino. Aquí se va a perder. La visión de Italia lo va a llamar a sus grandes deberes". Se exaltaba el fiel Robinson ante el joven tarambana que no acababa de decidirse, que no tomaba rumbo a cumplir la consigna de su destino que no era otra que acaudillar los hombres que habrían de recorrer desde los llanos de Venezuela pasando por las nevadas cumbres de los Andes hasta culminar la empresa emancipadora en las mesetas de Ayacucho. "Sacúdete Simón", increpaba el maestro. "Yo creo que la oportunidad de la independencia está planteada para la América Española. Hoy o mañana, con hombres como tú, Simón. Conoces el nuevo pensamiento político, eres testigo de los nuevos hechos, pero lo que hay que hacer no lo vas a hacer en los cafés de Palais Royal, ni en las casas de las mujeres elegantes de París". Ante la incertidumbre del joven caraqueño, Robinson insistía cortante, incisivo. "La gran desgracia de la muerte de tu mujer, podría ser el nuevo punto de partida de tu destino. No te gusta que te lo diga porque es la verdad. No sería nada que malbarates tu dinero, siempre tendrás más del que necesitas, es peor y no tiene remedio que malbarates tu vida, tus energías y tu destino". Y certero al blanco terminaba: ¿"No te tienta la gloria"? Reaccionaba el pupilo con ese brillo fulgurante en sus ojos que más tarde haría exclamar a sus enemigos: "Es más temible vencido que vencedor".

Arranca Robinson a Bolívar del París seductor y fascinante; lo lleva por los caminos de Italia hasta la Ciudad Eterna. Y allí, rodeados por monumentos de historia milenaria, el predestinado, como héroe mitológico, ante el maestro del "sombbrero pringoso", pronuncia el juramento profético que habría de encontrar en el Congreso Antifictiónico de Panamá, la gloriosa culminación de sus anhelos.

Robinson se queda en Roma. Bolívar se despide. Los pueblos que languidecen bajo el poder español le llaman y él les responde. Los

laureles y el martirio le esperan. Bolívar vuelve a su tierra a cumplir su destino. Paréntesis de ausencia y lejanía. El maestro, el fiel Robinson, enfermo de inacción, cruzará los mares, valles, cordilleras y llanuras hasta encontrarle nuevamente en el cenit de su carrera, General en Jefe, Presidente de Colombia, Dictador del Perú, EL LIBERTADOR.

Al esperar en la antesala le comunicó al ordenanza: "Hágale saber que aquí está Simón Rodríguez o mejor, Samuel Robinson". Bolívar, "grande entre los grandes", aparta Ministros, Generales, Consejeros, cortesanos y "buscones" (esa fauna invertebrada que reptaba y medra al rescoldo de los poderosos) y viene al encuentro del amigo desgarrado y triste, del maestro que se le aparecía hastiado de burlas y postergaciones sufridas en Bogotá. A Bolívar se le aguaron los ojos y "vió turbio". "Mi maestro, mi Sócrates, mi Don Simón. Venga a mis brazos". Robinson, arrobado, miraba al genio. Lo podía ver ahora, señala Uslar Pietri. "La casaca azul bordada de oro, las charreteras resplandecientes, los pantalones blancos en las botas negras. La frente más alta, la cara marcada, algunas canas, pero el gesto y la cara eran los mismos". El maestro trotamundos, idealista y bonachón sintió apretada la garganta, "como si fuera a gritar o a llorar". Iba a decir Simón, Excelencia, Presidente. Iba a abrazarlo de nuevo. Lo que había buscado por medio mundo y media vida estaba ahora allí. Lo que había imaginado y soñado podía realizarse ahora. Allí estaba Simón, la fuerza, el poder mágico, el don prodigioso de convertir en realidad lo que antes no era sino una difícil esperanza. Se acercaban Generales y Magistrados. El Libertador lo presentaba. Oía a medias, en su desazón, aquellos elogios desatados: "Es mi maestro, mi compañero de viajes. Un genio. Un portento de gracia. Todo lo que les diga es poco. Estoy feliz de que haya llegado. Vamos a poder hacer grandes cosas. Hasta me puede ayudar a escribir mis memorias. Me ha hecho usted feliz, mi amigo".

Se abre un nuevo capítulo. Bolívar afirma: "Ya la tarea está cumplida con Ayacucho. Ya está libre la América y ha llegado el tiempo de que yo me aparte y realice mi viejo deseo de dejar el mando. Hace catorce años que llevo esta terrible carga encima. Lo que viene ahora es la lucha política, la pugna de ambiciones, las mezquindades de los que nada hicieron por la Independencia. Ya mi papel ha concluido". Pero al Libertador, el poder, los homenajes y la gloria lo envolvían en una vorágine arrebatadora, más fuerte que su propia voluntad. Simón Rodríguez, obsesionado por "enseñar las gentes a vivir", escribía planes, garrapateaba sentencias, pasaba noches de vigilia ideando las fórmulas para que los bienes inefables de una libertad que se había logrado a tan alto precio no

perecieran en las garras de las ambiciones desenfrenadas, de la ignorancia, la anarquía y la reacción, el afán de lucro, la codicia y los placeres fáciles. Su pobre cuartucho de la Magdalena fue testigo de afanes febriles que resumía en: "El hombre no es ignorante porque es pobre, sino al contrario". "Generalícese la instrucción de la infancia y habrá luces y virtudes sociales". "Si los gobiernos llegaran a persuadirse de que el primer deber que les impone su misión es el de cuidar de que no haya en sus Estados UN SOLO INDIVIDUO QUE IGNORE SUS DERECHOS Y DEBERES SOCIALES habrían dado un gran paso en la Carrera de la Civilización...". Predica incesantemente una **escuela americana**. Proclamaba que si bien es cierto que hablamos la misma lengua, que nos hemos apegado a las mismas costumbres y tocamos las mismas guitarras y pleiteamos a la Española, **NO SOMOS ESPAÑA**.

Traza proyectos de Reforma y llega incluso a decir que más nos conviene entender a un indio que a Ovidio y más vale saber quechua que latín.

Bolívar va cediendo terreno, Robinson se queda en Chuquisaca dispuesto a poner en marcha sus planes de una **ESCUELA NUEVA**. Recogió por las calles y caminos los niños y muchachos (ambos sexos) abandonados y abrió la primera escuela.

Aquello parecía un revoltillo de "bestias asustadas" a las que se intentaba enseñar labores manuales y las artesanías junto a materias instrumentales y virtudes como la veracidad, fidelidad, generosidad, comedimiento, limpieza y sobre todo, a **RESPETAR LA REPUTACION Y A CUMPLIR CON LO QUE SE PROMETE**. Pronto comenzaron a circular rumores de las extravagancias y de "las locuras de Don Simón" o de Don Samuel. No demoraron en irse acumulando las deudas; el hambre y las penurias le fueron estrechando. El Mariscal Antonio José de Sucre, el más noble de los héroes de la epopeya americana, también prestó oídos a la maledicencia que destruía para siempre los sueños del "maestro", que enfermo y solitario, abandonado, exclamó con amargura: "No hay uno que ponga los ojos en los niños pobres. No obstante en éstos está la industria que piden, la riqueza que desean, las milicias que necesitan, en una palabra, la ¡Patria!" Bolívar, el que inspiró la metáfora del indio Choquehuanca, marchaba con pasos de semidios cansado hacia el sepulcro; todas las calumnias y las vilezas eran pocas para herirlo: ambicioso, zambo, ladrón, tirano, era lo más suave que los "lambiscones" de ayer le lanzaban hoy. Se cerró la escuela con un tajante y seco: "se acabó esto". Ni recursos oficiales ni mano amiga vinieron en su auxilio. Prácticamente en fuga va a parar al Perú. En Arequipa sueña con proyectos de irrigación; frente al cerro agujereado del Potosí quiere olvidarse de

minas para hablar de aguas. Nada quedó de los paños de Flandes, de los diamantes y las perlas. Nada quedó de aquellas cuentas de plata "por arrobas". "Quedaron leyendas, memorias descomunales de extravagancias, festejos, torneos, procesiones, demonios y santos". En cambio, en las fantasías de Robinson, con agua, tierra y trabajo del hombre también en aquellas desoladas regiones, como en Europa, crecerían pueblos ricos sobre campos de verdor. "Entrometido, metido en negocios ajenos, intruso, indeseable". Junto a estos nuevos infortunios le llegó la trágica nueva: "Habían asesinado a Antonio José de Sucre, el Gran Mariscal de Ayacucho. Sucre, de treinta y cinco años, era el único que podía recoger la herencia de Bolívar. Era peor que matar a un héroe, era matar toda esperanza para América... Mataban a los mejores, triunfaban los malos". Nunca llevó buenas relaciones con el Gran Mariscal, pero, ¿quién podía dudar de que era un hombre extraordinario, el único capaz de detener aquella "avalancha de enanos voraces?" El sublime iluso que volvió a la América inspirado en las quimeras del filósofo ginebrino, había llegado al Perú casi fugitivo. Emprende nuevas tareas, todas en vano. Finalmente: la catástrofe. Llega la escueta noticia: "Bolívar el tirano había muerto". Había entre aquella gente pequeña, satisfacción en "repetirla y en correrla". Todo terminaba, pero Robinson, el eterno soñador, aún tenía aliento para seguir, pensando y escribiendo, aquí y allá, que lo primero era LA ESCUELA y que si todos los hombres pensarán como él, "no habría Amos, porque no habría ESCLAVOS,... ni TITERES porque no habría quien los hiciera BAILLAR, ni guerras porque no habría a quien arrear al matadero".

Escribía horas interminables sobre hombres, suelos, paisajes, recursos naturales, economía, moral, política... En cajones dispersos, sin orden ni concierto, se iban acumulando papeles.

Fabricó jabón y velas de sebo, abrió otras escuelas y otras escuelas se cerraron hasta que paró en Latacunga, más viejo, más solo, más Robinson pero siempre con él la visión de ESA ESCUELA. Un día su cuerpo cansado, enfermo, gastado y su mente aligerada de ilusiones, le convencieron de que ya nada tenía que hacer en este mundo ingrato y hostil. Entró en la barca sin retorno y emprendió el viaje al infinito. No fue a la Estigia, ni Caronte fue su barquero. Cocho y Camilo fueron sus guías. Le oyeron delirar sin entender palabra. En desorden, cajas llenas de papeles, entre salazones, pescados y cordeles. "Aquello que juré con Bolívar en Roma fue para mí como una religión". "Oigame, por favor Señor Mariscal Presidente. Lo que tengo que hablarle es más importante que todo lo que vienen a tratar estos cortesanos podridos". La balsa recaló en Cabo Blanco. El cura leyó sus latines y el moribundo alcanzó a decir: "Creía que

América debía y podía ser muy distinta de lo que habían hecho de ella tres siglos de ignorancia y superstición". La voz se hizo ininteligible. El sacerdote quiso hablarle. Ya no parecía oírlo ni escucharlo. "El día aclaraba y oscurecía en reflejo dentro de la alcoba, medido por aquel estertor sin tregua". Agonía e inmovilidad, quietud de la muerte. Camilo rompió a llorar. Robinson había dejado la isla. Su espíritu visionario sigue repitiendo a los maestros de América mestiza un mensaje que a dos siglos del nacimiento de Bolívar parece adquirir renovada vigencia: HA LLEGADO EL TIEMPO DE ENSEÑAR LA GENTE A VIVIR.

Panamá, enero de 1983

Planes de Sorteos

REPUBLICA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES
A PARTIR DE 3 DE ENERO DE 1982,
SORTEO No. 3280

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES
DIVIDIDO EN OCHO SERIES DE 30 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G Y H

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	B/.1,000.00	B/.240,000.00	B/.240,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	300.00	72,000.00	72,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	150.00	36,000.00	30,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	10.00	2,400.00	43,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	50.00	12,000.00	108,000.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	64,800.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	1.00	240.00	216,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.50	600.00	10,800.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	5.00	1,200.00	10,800.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.00	480.00	8,640.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	6,480.00
1,074 Premios	TOTAL		B/.816,720.00

Precio del Billete EnteroB/.	132.00
Precio de una Fracción	0.55
Valor de la Emisión	1,320,000.00

Preparado y calculado:
Depto. de Presupuesto y Estadística

Panamá, 24 de septiembre de 1981

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE ABRIL DE 1983**

SORTEO	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ABRIL 4	3345	4878	1682	7309
ABRIL 10	3346	3773	5542	8717
ABRIL 17	3347	22807	36489	92746
ABRIL 25	3348	0672	0888	9936

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE MAYO DE 1983**

SORTEO	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
MAYO 2	3349	7086	7299	0654
MAYO 8	3350	1873	0491	7012
MAYO 15	3351	3276	4306	3926
MAYO 22	3352	7135	4781	0857
MAYO 29	3353	3862	6905	9942

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS
A PARTIR DE 6 DE ENERO DE 1982,
SORTEO NO. 792

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES
DIVIDIDO EN DOCE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA
UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L

PREMIOS MAYORES

	<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIOS</u>
1 Primer Premio, Series A, B, C, E, E, F, G, H, I, J, K y L	B/.1,000	B/.180,000	B/.180,000
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	300	54,000	54,000
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	150	27,000	27,000

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	10.00	1,800	32,400
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	50.00	9,000	81,000
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	48,600
900 Premios, Series A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L	1.00	180	162,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	2.50	450	8,100
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	5.00	900	8,100

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	2.00	360	6,480
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	<u>4,860</u>

<u>1,074 Premios</u>	TOTAL	<u>B/.612,540</u>
-----------------------------	--------------	--------------------------

El valor de la Emisión es de	B/.990,000.00
El precio de un Billete entero es de	99.00
El Precio de una fracción es de	0.55.

Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE ABRIL DE 1983

SORTEO	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ABRIL 6	857	6402	5648	4629
ABRIL 13	858	6668	3105	0818
ABRIL 20	859	9735	7629	9111
ABRIL 27	860	9345	6821	4987

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE MAYO DE 1983

SORTEO	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
MAYO 5	861	6075	9567	5793
MAYO 11	862	4050	4178	1516
MAYO 18	863	9390	1497	6973
MAYO 25	864	6374	1639	6241

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 3364
DEL 14 DE AGOSTO DE 1983

EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 30 FRACCIONES
DENOMINADO SERIE A DE 15 FRACCIONES Y
SERIE B DE 15 FRACCIONES
A B/.1.10, CADA FRACCION

PREMIOS MAYORES

	<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIOS</u>
1 PREMIO MAYOR	B/.10.000.00	B/.300.000.00	B/.300.000.00
1 SEGUNDO PREMIO	4.000.00	120.000.00	120.000.00
1 TERCER PREMIO	1.500.00	45.000.00	45.000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9 Premios-Cuatro Primeras Cifras-	B/.1.000.00	30.000.00	270.000.00
9 Premios-Cuatro Ultimas Cifras-	1.000.00	30.000.00	270.000.00
90 Premios-Tres Primeras Cifras-	50.00	1.500.00	135.000.00
90 Premios-Tres Ultimas Cifras-	50.00	1.500.00	135.000.00
900 Premios-Dos Primeras Cifras-	2.00	60.00	54.000.00
900 Premios-Dos Ultimas Cifras-	2.00	60.00	54.000.00
9,000 Premios- Ultima Cifra	1.00	33.00	297.000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9 Premios-Cuatro Primeras Cifras	300.00	9,000.00	81.000.00
9 Premios-Cuatro Ultimas Cifras	300.00	9,000.00	81.000.00
90 Premios-Tres Primeras Cifras	15.00	450.00	40.500.00
90 Premios-Tres Ultimas Cifras	15.00	450.00	40.500.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9 Premios-Cuatro Primeras Cifras	200.00	6.000.00	54.000.00
9 Premios-Cuatro Ultimas Cifras	200.00	6.000.00	54.000.00
90 Premios-Tres Primeras Cifras	10.00	300.00	27.000.00
90 Premios-Tres Ultimas Cifras	10.00	300.00	27.000.00

<u>11.397</u> PREMIOS	TOTAL	B/<u>2.085.000.00</u>
EMISION DE 100.000 BILLETES	Valor de la Emision	B/.3.300.000.00
	Precio de un Billeto entero	B/.33.00
	Precio de un Trigesimo o Frac.	B/.1.10

Preparado por: El Depto. de Secretaría General

Panamá, 8 de mayo de 1983.